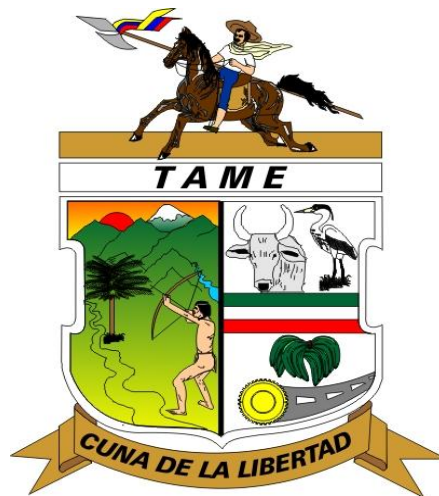




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015



LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO  
OCTAVIO PÉREZ HÉRNANDEZ  
ALCALDE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política en el Capítulo 2 del Título XXII consagró los planes de desarrollo. De manera particular en su Artículo 399, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas. Entre tanto, el inciso segundo, previene de la existencia de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. A partir de la norma en referencia se puede precisar que el Plan de Desarrollo es la herramienta fundamental de la planeación nacional y territorial, que sirve como instrumento normativo de las políticas económicas, culturales, sociales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable, que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están orientados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad. De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno. Un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Particularmente para el nivel territorial, el numeral 5 del Artículo 315 de la Constitución Política en lista entre las atribuciones del Alcalde “Presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos”. En concordancia con lo anterior, el numeral 2 del Artículo 313 de la Carta asigna a los Concejos Municipales la función “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas...”.

Adicionalmente, el numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994 dispone que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte, el Artículo 40 ibídem advierte que “La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...”. De modo que la presentación, elaboración y aprobación de las ordenanzas y acuerdos contentivos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

El Plan de Desarrollo LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO vigencia 2012 - 2015, ha sido construido sobre la plataforma de tres grandes componentes, a saber: los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, el proceso de concertación con las comunidades y la articulación con las políticas de los objetivos del milenio, el Gobierno Nacional y Departamental. Con ellos se ha obtenido un producto que ha surtido todas las condiciones que establece la Ley 152 de 1994, pues contiene los elementos necesarios para propender por el desarrollo del Municipio de Tame, siendo su objetivo general “Generar dinámicas de desarrollo que propendan por satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad Tameña, mediante la utilización de instrumentos de política pública que permitan construir consensos orientados a incrementar el bienestar social, la producción, la equidad y calidad de vida en el municipio de Tame, e incentivando la participación comunitaria para el desarrollo integral rural y urbano”.

Así pues, el Plan de Desarrollo se enmarca en ejes estratégicos programáticos; en lo Social: Pacto por la transparencia y la gestión social, programas de primera infancia, Juventud y tercera edad, Atención y apoyo a los grupos en mayor condición de vulnerabilidad, Programa AFROTAME, Comité de prevención de riesgos sociales y ambientales, Mantenimiento de parques y ornato de zonas verdes en espacios públicos, Tame, casa de puertas abiertas, programa integral de convivencia y seguridad. Educación: Escuela de padres, Universidad Pública en Tame. Cultural: Tame “cuna de la libertad”, El reto cultural. Salud: Municipio; comunidades y Familias saludables, Salud reproductiva y planificación familiar, Autonomía administrativa y presupuestal para el hospital san Antonio de Tame. Deporte: Centros integrales de formación deportiva. Vivienda: Autoconstrucción, bloqueras comunitarias. En lo Económico: Creación de oportunidades productivas y fomento al desarrollo económico, Vías para el progreso. En lo Ambiental: Manejo integral de residuos, Empresa de servicios públicos, amiga del medio ambiente, Veedurías. En lo Tecnológico: Tame, a la vanguardia del desarrollo tecnológico.

Son seis (06) las dimensiones de desarrollo: Dimensión Poblacional, Dimensión Ambiente Natural, Dimensión Ambiente Construido, Dimensión Socio-cultural, Dimensión Económica, Dimensión Político-Administrativo, con sus respectivos sectores que conforman la estructura del Plan de Desarrollo “La Voluntad de un Pueblo”.

De acuerdo con la concepción del Programa de Gobierno, los resultados del proceso de concertación con las comunidades de las diferentes veredas y barrios del municipio, donde se exploró el anhelo colectivo, y la articulación con los lineamientos y políticas del Gobierno Nacional y Departamental, para el logro del objetivo general del Plan de Desarrollo se hace necesario, prioritario y estratégico tener en cuenta algunos temas especiales, a saber: Infancia y Adolescencia, Población Víctima del Conflicto, Población Indígena y afrodescendiente, y Reducción de Pobreza.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Dejo a disposición de ustedes, Honorables Concejales este Plan de Desarrollo enmarcado en LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL CON CULTURA CIUDADANA que en cumplimiento al programa de gobierno que se ha denominado "LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO", para que se realice la discusión reglamentaria para su aprobación, en cumplimiento de las disposiciones legales.

**OCTAVIO PEREZ HERNANDEZ**  
Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



*OCTAVIO PÉREZ HERNÁNDEZ*  
*Alcalde*

*LUIS FERNANDO RINCÓN VILLABONA*  
*Jefe Oficina de Planeación*

*HERNÁN DARÍO CAMACHO SARMIENTO*  
*Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana*

*HILCÍAS DURÁN RODRÍGUEZ*  
*Secretario de Hacienda*

*JUVIÁN DÍAZ MONROY*  
*Secretario de Infraestructura*

*MIGUEL ANTONIO SEPÚLVEDA CACHAY*  
*Secretario de Educación*

*MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS*  
*Secretaria de Bienestar Social*

*DANY JAIR PRIETO ESCOBAR*  
*Jefe Oficina de Deportes*

*JAIRO DE JESÚS ROZO CABRA*  
*Jefe Oficina de Cultura*

*SONIA MILENA SILVA BERNAL*  
*Tesorera*

*MAGDA FRANCO BLANCO*  
*Jefe Oficina Administrativa*

*NAZARETH JIMÉNEZ FLÓREZ*  
*Secretaria Ejecutiva*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



---

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO**

*PRESIDENTE: ÁNGEL MIGUEL RIAÑO CARRASCAL*

*VICEPRESIDENTE: XIOMARA CÁRDENAS*

*SECRETARIO: MIGUEL ANTONIO APARICIO QUENZA*

*LUIS GRANADOS BECERRA*

*HENRY MENDEZ TORRES*

**CONCEJALES PONENTES**

*IVAN DARIO PÉREZ ROJAS  
MARÍA LUISA HERNÁNDEZ SARMIENTO*

*JORGE ELIÉCER PLAZAS LUGO  
Coordinador Ponente*



---

**CONCEJO MUNICIPAL DE TAME 2012-2015**

**MESA DIRECTIVA**

*LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA*  
*Presidente*

*HENRY MENDEZ TORRES*  
*Primer Vicepresidente*

*MARÍA LUISA HERNÁNDEZ SARMIENTO*  
*Segundo Vicepresidente*

*LID YANETH TRUJILLO SIEMPIRA*  
*Secretaria General*

**CONCEJALES**

*LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA*  
*JORGE ELIÉCER RINCÓN LOZADA*  
*JORGE ELIECER PLAZAS LUGO*  
*FIDEL GALINDO GUZMÁN*  
*IVÁN DARIO PÉREZ ROJAS*  
*FREDDY VALCARCEL VARGAS*  
*HENRY MÉNDEZ TORRES*  
*MARIA LUISA HERNÁNDEZ SARMIENTO*  
*MIGUEL ANTONIO APARICIO*  
*XIOMARA CARDENAS*  
*ÓSCAR GUZMÁN MEDINA*  
*JAHN CARLOS MARTÍNEZ VILLAMIZAR*  
*MIGUEL RIAÑO CARRASCAL*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

*PRESIDENTE: NELSON CONTRERAS*  
*VICEPRESIDENTE: CARMEN TEREZA MOLINA*

*SECRETARIO: JOSE LUIS BARRIOS*

*WILLIAM GUTIERREZ*

*(Sector Educativo)*

*JOSE NAIN GELVEZ*

*(Juntas de Acción Comunal Urbano)*

*ALEXANDER TIBACUY*

*(Juntas de Acción Comunal Rural)*

*EDILMA CASTRO*

*(Organizaciones Culturales)*

*HECTOR PARADA*

*(Comunidades Indígenas)*

*DORANGELA MOLINA*

*(Ganaderos)*

*ALVARO BUSTOS V*

*(Comerciantes)*

*WALBERTO VERDUGO A.*

*Afrodescendientes*

*KELLY OSORIO*

*Madres Cabeza de Familia*

*REPRESENTANTE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES*

*(Juventudes)*

*TEODORO DURAN*

*(Desplazados)*

*GUSTAVO CUERVO*

*(Adulto Mayor)*

*ANGELA MANRIQUE*

*(Discapacitados)*

*ALBA MIREYA PARADA*

*(Universidades)*

*KAREN PEREZ ALBARRACIN*

*(Ecológico – Ambiental)*

*EFRAIN COLMENARES*

*(Salud)*

*GABRIEL ESTUPIÑAN*

*(Deportistas)*





## COMITÉ TÉCNICO

*LUIS FERNANDO RINCÓN VILLABONA*  
*Jefe Oficina Asesora de Planeación*

*BELQUIS SEPÚLVEDA*  
*Profesional de apoyo municipal*

*LEIDY JANELLA ESTEPA*  
*Profesional de apoyo Municipal*

*MARTHA JANETH GALVIS RODRÍGUEZ*  
*Profesional de apoyo Departamental*

*SILVERIO MANTILLA CUADROS*  
*Asesor Municipal DNP*



## PRESENTACIÓN

Formular el Plan de Desarrollo implica interiorizar el contexto y conocer decididamente las causas de los desequilibrios internos inherentes a la población. Por ello fenómenos como la globalización, que tiene su impulso básico en el progreso técnico y en la capacidad de reducir costos y distancias para acceder a la provisión de bienes, servicios, dinero e información, deben constituirse en una variable de contexto para aprovechar las oportunidades existentes y hacer relevante la importancia geográfica del municipio como fuente primaria de la construcción del Estado.

Las oportunidades están allí. Este fenómeno ofrece posibilidades extraordinarias de progreso en términos de organización, eficacia, productividad, difusión de los conocimientos, mejora del nivel de vida y acercamiento entre los hombres. El proceso de «globalización» plantea la oportunidad de mejorar las condiciones de acceso a mercados que anteriormente se hallaban fragmentados.

En estos momentos de cambio acelerado y énfasis en la globalización y la cultura de la calidad y el servicio al cliente, para los estudiosos de la administración no deja de ser frustrante el comprobar que aún persista, en numerosas organizaciones, la aplicación de modelos rígidos y mecanicistas incompatibles con las principales variables, tanto de su entorno como de su cultura, procesos o estructuras organizacionales particulares, y que, en la mayoría de los casos, están en franca contradicción con los supuestos que dichos modelos sustentan.

Hay que tener en cuenta que el desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, de crecimiento, de humanización, de conquista de la libertad; representa el esfuerzo de los hombres y las mujeres por conquistarse a sí mismos a través de la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad. Expresa un perfil de hombre que encarna convicciones y creencias, funcionales a un ideal de sociedad y que integra la conducta colectiva, el comportamiento humano social y de valores deseables. En una sociedad como la nuestra, los valores expresan el perfil de hombre resultante de un contexto cultural y un concepto de nación.

En este sentido, se abordó el diagnóstico desde el contexto de las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales del municipio, el fenómeno social y el fenómeno económico que se vive, las necesidades planteadas por la comunidad y las posibilidades de respuesta con que cuenta el municipio con el objeto de hacer un Plan de Desarrollo surgido de la articulación de los intereses y planteamientos hechos por los actores sociales que habitan en Tame. Igualmente, este Plan de Desarrollo surge de la necesidad de construir escenarios futuros, ordenar las actividades humanas y propender por crear una visión de futuro, a partir de las realidades y particularidades que



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



tenemos y las posibilidades de cambio que la dinámica social promete en su proceso de transformación y cambio social.

Para alcanzar ese desarrollo propuesto, entendido bajo el principio sistémico en el que interactúan el territorio, individuo y sociedad que generan usos, productos y consumos más armónicos y sostenibles, se propone este Plan de Desarrollo “La Voluntad de un Pueblo, 2012-2015”, sustentado en unos fundamentos que direccionan toda la propuesta. Donde la visión se orienta hacia un mejor hombre y una mejor mujer tameña que construyan un sistema de valores y creencias que permitan el desarrollo de una nueva ética social con individuos participantes y comprometidos con la comunidad.

Hasta ahora, la vocación productiva de Tame ha girado alrededor de lo rural lo que obliga al planteamiento de acciones transformadoras que permitan armonía en el desarrollo, en lo económico, en lo productivo, en lo social y en lo ambiental. Esta clara vocación abre perspectivas concretas de producción agropecuaria y de actividades agroindustriales potenciando redes de producción de servicios y de consumo que necesariamente reactiven la economía, posibilitando en la población el ingreso permanente y el empleo estable. Esta construcción solo es posible con la participación comprometida de los ciudadanos, de todas las fuerzas cívicas y políticas del municipio en perfecta concordancia con esa visión proyectiva del desarrollo.

**OCTAVIO PÉREZ HERNANDEZ**  
Alcalde



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



---

**ACUERDO NÚMERO 0206  
DEL 30 DE MAYO DEL AÑO 2012**

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de TAME, para el periodo constitucional 2012 – 2015 **"LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO"**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAME (ARAUCA)**

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 313, 339, 342 de la Constitución Política, la ley 152 de 1994 y acuerdo Nro. 0140 de 2008 y

**CONSIDERANDO**

Que el Numeral 2 de Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo dispuesto en la ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que en virtud de lo anterior

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Adoptar el Plan de Desarrollo **"LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO"** para el periodo constitucional 2012 – 2015, que se estructura bajo el siguiente contenido:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



PARTE I.  
GENERALIDADES

TITULO I  
FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL, MARCO CONCEPTUAL, VALORES  
PROGRAMÁTICOS, PRINCIPIOS, EJES ESTRATÉGICOS, CARACTERÍSTICAS  
Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

**FUNDAMENTOS.** La perspectiva de la planificación estratégica participativa, a diferencia de la rígida, es un conjunto de procesos decisorios, producidos en contextos interactivos, en los que participan diversos agentes con información y conocimientos parciales y con intereses y valores heterogéneos. Esta perspectiva busca facilitar que los agentes participantes indaguen y acuerden en torno a los objetivos a alcanzar y los medios para lograrlo. Un plan de desarrollo es un proyecto colectivo y global del municipio, entendido éste como sociedad y gobierno local, en cuya formulación y ejecución participan tanto actores estatales como no gubernamentales. En este sentido, la planificación es intervenir deliberadamente en el proceso de cambio social en función de alcanzar un objetivo de sociedad y administración local, de sus estructuras y funcionamiento. Planificar es poner en marcha un proceso institucional por el que se seleccionan los problemas más relevantes del municipio, incorporándolos a la "agenda de cuestiones a resolver"; definir los objetivos a alcanzar en un determinado tiempo, los cuatro años del período de gobierno; elaborar los cursos de acción que conduzcan al logro de tales objetivos, procurando que las acciones sean económicamente eficientes, técnicamente factibles y políticamente viables.

La planificación es un instrumento para lograr acuerdos y consensos en torno a los ejes sobre los cuales la municipalidad desarrollará su acción de gobierno, y los sectores privado y social sus actividades. Y para que ello suceda es necesario que haya una evaluación compartida por representantes sociales y gubernamentales de los escenarios futuros, identificando las oportunidades que se le presentarán a la localidad y a su gobierno, basándose en sus fortalezas, procurando neutralizar los riesgos y superar las debilidades. Se tiende a disminuir la distancia entre quienes actúan y quienes piensan, entre el planeamiento estratégico y el rol de "bombero". De ahí que las principales características del Plan de Desarrollo Municipal "LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO, 2012-2015", son:

- Flexibilidad ante los cambios.
- Metodología participativa.
- Integralidad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Así que el sistema de planificación abordado para el Plan de Desarrollo LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO no es una simple negociación sistemática entre actores sino que demanda esfuerzos organizacionales para el logro de buenos resultados. Igualmente, la estructura de la administración municipal debe guardar correspondencia con los propósitos institucionales y adecuarse a los objetivos y actividades definidos en el Plan de Desarrollo. Así como los sistemas de gestión (información, planificación, control evaluación y seguimiento) constituyen procedimientos que hacen funcionar a una organización, las estructuras establecen relaciones de trabajo mediante la división y coordinación de tareas asignadas a personas y grupos para servir a un propósito común.

La incorporación de nuevos campos de actuación y la asignación de nuevas responsabilidades a la agenda del municipio hace necesario rediseñar sus estructuras procurando evitar el sobredimensionamiento, las duplicidades y las superposiciones. En tal sentido, y particularmente en épocas de cambio (nuevos servicios y actividades), es conveniente adoptar estructuras de tipo matricial que combinen la organización por proyectos con lo funcional. Pero por sobre todas las cosas, es necesario comprender que el diseño de estructuras no precede sino que adecua la organización a la estrategia general del municipio, esto es: sus propósitos, objetivos, políticas y planes.

La constitución de escenarios es otro rasgo distintivo de la planeación, pues los escenarios no son extrapolaciones de tendencias o variables, no son una proyección de números establecidos por expertos sino que suponen cierto grado de creatividad, imaginación e interactividad para configurar dos o tres escenarios posibles, a partir de los cuales preguntarse sobre las fortalezas y debilidades de esa comunidad para llegar a la meta o escenario deseables. Por otra parte, las amenazas y oportunidades permiten identificar a los probables actores que puedan apoyar u oponerse al plan y prever las acciones para atenuar sus efectos. Por ejemplo, el concepto de Desarrollo Humano Local está asociado fuertemente a la idea de escenarios, cuya constitución se deberá realizar con una amplia participación de la comunidad, tanto de expertos como dirigentes sociales, políticos y agrupaciones de base. Los escenarios permiten, así, discernir múltiples actores y la posibilidad de actuación en una u otra dirección. En todo caso, permiten diseñar un proyecto de futuro que saque la política del corto plazo y del mero electoralismo y que fije líneas o políticas de estado.

Planeación Nacional define el desarrollo como "El conjunto coherente de cambio de las estructuras mentales, sociales y económicas, culturales y políticas, que permiten que una comunidad pueda, de una parte, aumentar de una forma auto sostenida y durable su producto nacional global y de otra, definir el tipo de sociedad al que aspira llegar. Para ello debe escoger con claridad, en el contexto de las delimitaciones existentes, las prioridades y los medios indispensables para que los hombres sean más, valgan más, tengan más, pertenezcan y participen más, tanto de la producción como en los beneficios de la actividad económica, política y social". De ahí que el ejercicio del Plan de Desarrollo, debe dejar como resultado la definición de propuestas de escenario para



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



proyectar al municipio hacia el futuro inmediato, a la luz de las nuevas condiciones y realidades del entorno, de los objetivos y propósitos consignados en el Programa de Gobierno “La Voluntad de un Pueblo”, así como de las limitaciones de recursos financieros que tiene la entidad territorial para la inversión.

En tal sentido, el proceso de formulación del Plan de Desarrollo para el período 2012-2015 se hizo convocando a los actores representativos de las entidades gubernamentales, el sector productivo, la academia y la sociedad civil, para que mediante un proceso interactivo de investigación, acción, participación y bajo un enfoque estratégico y prospectivo, se establecieran las reales posibilidades de actuación y compromiso y lograr, de manera real, avanzar en la construcción colectiva del escenario deseado para el municipio de Tame. Se aunaron esfuerzos, recursos e información para que en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Municipal de Tame se definieran las políticas, estrategias, acciones y los proyectos de interés general a involucrar en el Plan de Desarrollo en proceso de elaboración, previa identificación de los grandes problemas que aquejan al municipio de Tame, tales como: desplazados, desnutrición, educación y desempleo, entre otros.

## ARTÍCULO 2. MARCO LEGAL

**Referencia jurídica** La elaboración del Plan de Desarrollo “LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO 2012-2015” se enmarca en los principios y directrices establecidas tanto en la Constitución Política de Colombia como en la normatividad existente para los ámbitos nacional, departamental y municipal, a saber:

- La Constitución Política en el Capítulo 2 del Título XXII consagró los planes de desarrollo. De manera particular en su Artículo 399, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas
- El Artículo 339 de la Constitución Política, establece que “las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- El numeral 5 del Artículo 315 de la Constitución Política en lista entre las atribuciones del Alcalde “Presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos”. En concordancia con lo anterior, el numeral 2 del Artículo 313 de la Carta asigna a los Concejos Municipales la función “Adoptar los



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas”.

- Artículo 32 de la Ley 152 de 1994, señala que “Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la ley. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración, las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia”.
- Adicionalmente, la Resolución N° 63 de febrero 21 de 1.994 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados, SINERGIA; el documento CONPES 2790 de junio 21 de 1.995, en el cual se establece el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Administración Pública.
- Ley 99 de 1993, la cual reglamenta el uso del Medio Ambiente.
- Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial Municipal.
- La Ley 617 del 2000, de Ajuste Fiscal.
- La Ley 756 del 2002, de Recursos y Competencias.
- El Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, el cual brinda los lineamientos en materia de regulación de ingresos y distribución de los gastos.
- La Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación Pública, la cual establece los parámetros para la inversión.
- Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- A nivel municipal, los Acuerdos por medio de los cuales se reglamentan los Artículos 31 y 33 de la Ley 152 de 1994, el Decreto N°007 de 2012, por el cual se conforma el Consejo Municipal de Planeación y el Acuerdo por el cual se adoptan los Lineamientos y Directrices del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal.

### ARTÍCULO 3. MARCO CONCEPTUAL

¿CUÁLES SON LOS FINES DEL ESTADO? En términos generales, se puede decir que son aquellos que están orientados a la promoción de la prosperidad general; garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución y facilitar la participación de todos los grupos poblacionales en las decisiones que los afectan en la vida social, cultural, económica y política.





¿CUÁLES SON LOS PILARES DE LA GESTIÓN PÚBLICA? Se puede decir que son aquellos que buscan promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista.

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE UN PROGRAMA DE GOBIERNO? Para los candidatos es un instrumento de campaña y de planeación de su gestión; para los ciudadanos es un instrumento de participación en el desarrollo y de control social a la gestión del gobernante elegido.

¿QUÉ ES PLANEACIÓN? La planeación como proceso se puede entender como una práctica de las sociedades, que tiene como función proporcionarle un norte, un punto hacia dónde mirar, esto es concebir un futuro deseado, así como los medios necesarios para alcanzarlo. La planeación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR GESTIÓN PÚBLICA? La gestión pública es el proceso a través del cual la Nación y las entidades territoriales se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo, conforme a los fines del Estado colombiano y en el marco de la distribución de competencias. De acuerdo con el ordenamiento constitucional y normativo vigente, las características del proceso de gestión pública son:

Orientado a resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logros concretos, verificables y medibles</li> <li>Expresan cambios reales</li> </ul>
Democrático y participativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Voto programático</li> </ul>
Corresponde a competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada nivel de gobierno tiene asignadas sus competencias</li> </ul>
Focalizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>"El gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación ..." C.P.</li> </ul>
Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visión de desarrollo</li> </ul>
Viable y sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posible, intergeneracional y con respeto a la naturaleza</li> </ul>

#### ARTÍCULO 4. VALORES PROGRAMÁTICOS

**RESPECTO POR LAS PERSONAS, LAS NORMAS Y LO PÚBLICO.** Crear un ambiente propicio en el que se respete al otro, a las reglas y las leyes, esperando que esto redunde en beneficio social, de la inversión pública y privada, de la productividad, del trabajo y la confianza en el progreso.

**VOCACIÓN DE SERVICIO.** El servicio es una actitud de vida; es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan



sentirse agradados. Por ello, la administración estará atenta, con una franca actitud de colaboración hacia los demás, manteniendo una rectitud de intención, respeto por la dignidad de la vida humana y solidaridad con la comunidad tameña.

**SOLIDARIDAD.** Un compromiso fundamental con la población más vulnerable para construir mayor equidad, disminuir la pobreza y mejorar el capital humano y social.

**SEGURIDAD.** La administración municipal trabajará por disminuir el riesgo de los individuos y aumentar la confianza en las instituciones, de tal manera que exista una sensación de paz, como fin último que el ciudadano tameño anhela dentro del conjunto de sus necesidades primarias

**EQUIDAD.** Movilizar la sociedad tameña en su conjunto para que los más desvalidos estén más protegidos y mejor nutridos, ofreciéndoles mejores condiciones y mayores oportunidades de acceso al respeto de sus derechos humanos.

**HONRADEZ Y TRANSPARENCIA.** Generar escenarios de administración pública que se caractericen por la rectitud en el actuar y el respeto a las normas que se consideran correctas y adecuadas en la comunidad tameña, propendiendo porque todos tengan acceso a la información sobre lo actuado.

**VOLUNTAD.** El gobierno municipal dispondrá toda la capacidad de sus funcionarios para hacer las cosas que sean necesarias y suficientes para satisfacer las necesidades de la población tameña.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



---

## ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

La ley 152 de 1994 en el Artículo 3º establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades territoriales en materia de planeación, por lo tanto, deben ser incorporados en los planes de desarrollo y tienen la finalidad de guiar su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas. Estos principios son:

- 1. Autonomía.** Las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones específicamente asignadas en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- 2. Ordenación de competencias.** El contenido del Plan de Desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. Concurrencia: Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas. Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente y por solicitud directa a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo. Complementariedad: En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.
- 3. Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo y por eso es necesario que el Gobierno en sus diferentes niveles (nacional, departamental y municipal), planifique de manera armonizada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes de tal manera que se generen sinergias, tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.
- 4. Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden territorial deberán garantizar que haya la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- 5. Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gastos derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



- 6. Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; de esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión. El principio de prioridad en el gasto público está relacionado con la equidad en la medida que promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.
- 7. Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en el Plan de Desarrollo municipal, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.
- 8. Participación.** Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo las autoridades de Planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (p. ej. grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).
- 9. Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el Plan de Desarrollo debe considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- 10. Desarrollo armónico de las regiones.** El plan de Desarrollo propende por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo del municipio. De igual forma, el Plan de Desarrollo considera los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, (3) planes de ordenamiento territorial, y (4) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros, con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional. Asimismo, tener en cuenta ejercicios de planificación y propuestas adelantadas por las organizaciones y autoridades de los grupos étnicos, como es el caso de los planes de vida de pueblos indígenas y planes de etno - desarrollo de comunidades negras. En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción; para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones –físicas,



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



técnicas, de recurso humano y financieras– y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

**11. Proceso de planeación.** El Plan de Desarrollo establece los elementos básicos que comprende la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**12. Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

**13. Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**14. Coherencia.** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo tienen una relación efectiva entre el diagnóstico integral con las estrategias y objetivos establecidos en éste. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos guardan correspondencia con la misión, las competencias y las funciones del municipio establecidas en las normatividad vigente.

## ARTÍCULO 6. EJES ESTRATÉGICOS

### 1. Social

**1.1 Pacto por la transparencia y la gestión social.** Fomentar los procesos de participación ciudadana, a partir del fortalecimiento de la acción comunitaria, garantizando la sinergia de un nuevo proceso de gestión, donde serán los ciudadanos quienes velarán por el diseño y cumplimiento de la agenda pública, acorde a las demandas de la ciudadanía y las normas. Este componente tiene como objeto cerrar espacios a la corrupción y abrir las puertas a una mejor y eficaz veeduría ciudadana, una transparente rendición de cuentas y una nueva cultura de la gestión pública municipal.

**1.2 Programas de primera infancia, juventud y tercera edad.** Es importante contar con un programa de niñez y juventud, con el fin de contrarrestar y sacar a esta población del conflicto armado, prostitución y consumo de estupefacientes, la tercera edad, contribuyendo al bienestar integral del adulto mayor a través de la vinculación activa y participante en alternativas de recreación y deporte, que pueden mantener y mejorar sus condiciones físicas, emocionales y sociales; teniendo en cuenta lo anterior se plantea direccionar recursos suficientes, herramientas y programas públicos con el fin de



beneficiar a esta población de una manera eficaz y eficiente con responsabilidad social y justicia.

**1.3 Atención y apoyo a los grupos en mayor condición de vulnerabilidad.** La injusticia social, el conflicto armado, la ineficacia y precariedad de las políticas públicas en materia de derechos económicos, sociales y culturales, la corrupción de los gobernantes y la falta de oportunidades, entre otras, han constituido el soporte del cada vez más creciente volumen de población en condición de vulnerabilidad. Por ello es necesario llevar a cabo una gestión eficaz ante las instancias del Estado y los organismos internacionales, para que se diseñen y ejecuten programas y proyectos que beneficien su inclusión en el contexto social imperante.

**1.4 Programa AFROTAME.** La comunidad Afrodescendiente es una de las más representativas del municipio, cuyos integrantes han sido propulsores de diversas actividades productivas, deportivas, sociales y culturales; pero no han tenido atención alguna por los gobernantes y por esto y mucho más se quieren desarrollar algunas actividades como: fortalecer institucionalmente las organizaciones afrodescendientes, facilitar la creación oficina de asuntos étnicos, capacitación a docentes en etnoeducación y estudios afrocolombianos, fomentar la cultura afrocolombiana, diseño de un programa de sensibilización y cultura ciudadana para la discriminación racial, entre otras.

**1.5 Comité de prevención de riesgos sociales y ambientales.** Los problemas del ser humano se deben afrontar desde la prevención teniendo como punto de partida que la población de nuestro municipio se encuentra expuesta a las dos mayores causas de riesgo las cuales producen el mayor número de víctimas como lo son:

Riesgos sociales; derivados principalmente por el conflicto armado así como la accidentalidad vial en la zona urbana y rural.

Riesgos Ambientales; derivados por el cambio climático, que cada vez causan mayor daño a la población, infraestructura y recursos. Por ello se quiere promover y articular junto con el voluntariado, instituto de tránsito y transporte, secretaria de gobierno municipal y personería municipal un comité de prevención y mitigación de los riesgos sociales y ambientales con su función principal, el monitoreo, diagnóstico y diseño de un sistema de alertas temprana.

**1.6 Mantenimiento de parques y ornato de zonas verdes en espacios públicos.** Con el propósito de conservar los parques y espacios públicos en condiciones óptimas, se plantea ejecutar un programa permanente de mantenimiento de los parques y ornato de las zonas verdes, como calles y avenidas, esto con el fin de aprovechar las luminarias y tener un municipio embellecido y agradable.



**1.7 Tame, casa de puertas abiertas; programa integral de convivencia y seguridad ciudadana.** La seguridad es un derecho y condición esencial para poder ejercer la libertad, preservar la vida, la integridad personal y los bienes. Consolidar las medidas de seguridad ciudadana y desarrollar una política pública de seguridad integral y con sentido social es una obligación de todos los habitantes del municipio, incluidos sus gobernantes. Priorizar las problemáticas a intervenir, contando con la participación de la comunidad y las instituciones, para lograr que en Tame se pueda volver a vivir con las puertas abiertas.

## **2. Económico**

**2.1 Creación de oportunidades productivas y fomento al desarrollo económico.** Direccional la acción gubernamental para propiciar condiciones que permitan la inversión privada y el ingreso de nuevos actores al mercado local, para procurar la incorporación de mayor valor agregado al proceso productivo del municipio. Realizar los esfuerzos necesarios para orientar cada uno de las actividades económicas en el diseño de agendas de competitividad que permita el encadenamiento con mercados que garanticen la demanda de la producción tameña.

**2.2 Creación de la secretaría de desarrollo agropecuario.** Es inconcebible que dentro de la Administración Municipal de Tame no se cuente con una secretaria que se dedique a los asuntos relevantes del sector más preponderante de la economía, el agropecuario, más aun, cuando es lo que culturalmente hemos sabido hacer y además gozamos de ventajas comparativas por las riquezas naturales con que fue bendecida esta tierra; en este pilar el programa se compromete a realizar una seria reestructuración administrativa, teniendo como prevalencia la creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que se encargará de recuperar la acción y gestión pública de todo el sector, permitiendo el diseño de programas y proyectos que permitan su fortalecimiento y financiación.

**2.3 Prevenir y mantener.** Todos los proyectos de inversión adelantados en la presente administración deberán incluir costos de mantenimiento y operación, que aseguren el cumplimiento de todos los objetivos propuestos en estos y una gestión sostenible en el tiempo, que redundara en la prestación de servicios adecuados para los tameños.

**2.4 Vías para el progreso.** Articular el sector productivo rural y urbano del municipio y conectarlo a los centros urbanos de mayor consumo del país será tarea fundamental en la construcción de la red vial terciaria y en la integración de las comunidades rurales, los gremios económicos y la administración municipal.



### 3. Educación

**3.1 Cátedra para la paz, la cultura y la convivencia pacífica.** La teoría y la experiencia muestran que una de las inversiones más rentables del planeta es en recursos humanos, lo que resulta en una forma de acumulación de capital. Los niveles educativos de la población determinarán su capacidad competitiva y su aptitud ante un panorama regional que se caracteriza por ser altamente complejo y variable.

**3.2 Escuela de padres.** Es un recurso de apoyo a las familias con hijos menores de edad para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, para así superar situaciones de necesidad y riesgo social; es un programa de carácter preventivo que contribuye a modificaciones de conductas y adquisición de pautas saludables de dinámica familiar; este programa se debe implementar en cada institución educativa del municipio de Tame.

**3.3 Universidad pública en Tame.** Gestión para la llegada de la universidad pública al municipio con programas de pregrado acorde a las necesidades sociales, económicas y políticas de la región y especializaciones que permitan el desarrollo de nuevas habilidades profesionales.

### 4. Cultural

**4.1 Tame “Cuna de la Libertad”.** Se plantea gestionar ante el Ministerio de Cultura y organismos competentes el reconocimiento institucional y legal al Municipio de Tame como patrimonio histórico y cultural de la Nación y donde se formalice su apellido “Cuna de la Libertad”.

**4.2 El reto cultural.** Es el ámbito básico donde una sociedad concibe sus valores y los trasmite generacionalmente y estos, a su vez, incidirán fuertemente sobre los esfuerzos de desarrollo. Por ello se hace necesario fomentar la estructura de servicios, oferta gastronómica, escenarios de exhibición cultural y capacitación en atención al cliente. A su vez, es necesario crear nuevos espacios para la diversificación y la formación cultural; el teatro y las artes se impulsarán a través de convenios con escuelas especializadas con el fin de definir la identidad de las personas y sociedades o comunidades.

**4.3 Voluntariado.** Se buscará como medida novedosa gestionar la participación del voluntariado para fortalecer la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad colectiva, valores que a su vez logran impactar un segmento del desarrollo local.

### 5. Salud

**5.1 Municipio; comunidades y Familias saludables.** Reorientar los servicios de salud, educación y programas sociales apoyando la organización de las comunidades en





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



las instituciones educativas, los lugares de trabajo y las familias, como escenarios donde se implementen acciones que promuevan la salud y el desarrollo, se diagnostiquen los problemas, analicen sus capacidades y desarrollen una visión compartida del futuro que desean lograr.

**5.2 Salud reproductiva y planificación familiar.** Estar comprometidos a que la planificación familiar y el servicio de salud reproductiva estén a disposición de quien lo necesite; se busca, que a través de asociaciones con gobiernos locales y organizaciones, crear programas innovadores en respuesta a las necesidades de salud de comunidades individuales. En áreas rurales capacitar a miembros de la comunidad para que presten servicios de anticoncepción y asesoramiento en salud reproductiva en sus hogares.

**5.3 Autonomía administrativa y presupuestal para el hospital San Antonio de Tame.** La salud, servicio esencial y obligatorio que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado, encargado de desarrollar en forma armónica y coherente los principios establecidos en la Constitución Nacional; Así mismo es un deber del ciudadano de gestionar la descentralización del hospital de Tame.

## 6. Ambiental

**6.1 Manejo integral de residuos sólidos.** Se ha demostrado que el cuidado del medio ambiente es un factor importante en una comunidad, por consiguiente se plantea contar con un plan de saneamiento básico que propenda aminorar el impacto de los residuos sólidos y líquidos, y cuidado de fuentes hídricas que es nuestra mayor riqueza, y la fauna nativa; y mediante las juntas de acción comunal veredales, darle cumplimiento al plan del sector rural. El cuidado de las fuentes hídricas, humedales y morichales y la fauna nativa constituirá el eje transversal de toda acción del Estado local en procura de generar escenarios de cultura ambiental, para fortalecer las buenas costumbres ambientales, en la comunidad tameña.

**6.2 Empresa de servicios públicos, amiga del medio ambiente.** Es necesario que CARIBABARE E.S.P se convierta en gestora de la cultura ambiental del municipio a través de un programa que se va a llamar “CARIBABARE ES AMIGA DEL MEDIO AMBIENTE”, cuyo objetivo principal es el de fortalecer las buenas costumbres ambientales en las familias y el aprovechamiento de los residuos sólidos, como una oportunidad para desarrollar potenciales mercados de abono orgánico y reciclaje.

**6.3 Veedurías ambientales.** La participación democrática y el ejercicio directo de la soberanía del pueblo es la fiscalización y vigilancia de las acciones gubernamentales. Así que la intervención ciudadana en el control y vigilancia de las políticas ambientales es indispensable para evitar la corrupción, negligencia, abuso, saqueo y destrucción de los Recursos Naturales; por ello, este programa va enfocado a promover la creación de las veedurías ambientales.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



## 7. Tecnología

**7.1 Aulas móviles virtuales.** Las tecnologías de la información y la comunicación son parte fundamental del actual proceso social, y se han convertido en ejes centrales de la política, la economía y la educación. Son instrumentos de la inclusión social que deben estar al servicio de la comunidad. Por ello, el gobierno municipal propenderá por poner al servicio de la comunidad tameña, estas herramientas fundamentales para el desarrollo de las potencialidades humanas.

**7.2. Red WI FI PÚBLICA:** Dentro de esta gran «Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de los Tameños» se debe conocer algunas de las ventajas y oportunidades que ofrece el aprendizaje asistido por medios tecnológicos para la inclusión social. Para tal fin este programa se compromete a instalar una red pública de WI FI, con alcance inicial los alrededores del Parque central, y después extendido hacia todo el municipio en su área urbana, donde los habitantes disfrutarán gratuitamente de esta herramienta.

## 8. Deporte

**8.1 Centros integrales de formación deportiva.** La esperanza de nuestro país está en nuestros niños y jóvenes que constituyen una semilla de un país más solidario y tolerante hacia el camino de progreso y paz. Para este pilar se plantea desarrollar un programa denominado CENTROS INTEGRALES DE FORMACIÓN DEPORTIVA que promuevan la recreación y el buen uso del tiempo libre de la niñez y la juventud.

## 9. Vivienda

**9.1 Fondo de vivienda municipal.** Se considera importante que la administración apruebe la creación de una cuenta especial denominada “Fondo especial de vivienda de interés social del municipio de Tame”, dentro del presupuesto de rentas y gastos de cada vigencia, que permita apropiar los recursos propios y sistema general de participación no comprometidos con el fin de sustentar los proyectos de vivienda de interés social que se plantea en el cuatrienio.

**9.2 Autoconstrucción, bloqueras comunitarias.** La autoconstrucción en determinadas circunstancias es la única alternativa posible, realista y alcanzable para resolver el problema de las familias más humildes, constituyéndose en una solución parcial pero efectiva en la lucha por reducir el déficit habitacional. Este programa está dirigido a familias de escasos recursos que no pueden acceder a una casa digna por otros medios.

**ARTÍCULO 7. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN.** Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales por su naturaleza política y técnica deben tener ciertas características, que garanticen la calidad técnica de su contenido.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



1. Correspondiente con el Programa de Gobierno. Los compromisos establecidos en el programa de gobierno registrado por él, entonces candidato a alcalde, están incluidos en el Plan de Desarrollo.
2. Orientado a resultados. El Plan de Desarrollo muestra con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno municipal en forma conjunta con otros niveles de gobierno y con la corresponsabilidad de la sociedad.
3. Diferencial e incluyente. El plan de desarrollo responde a las características y situaciones particulares de la población tameña según su sexo, edad, etnia, localización en el municipio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o discapacidad, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de discriminación, riesgo de ser afectados por distintas formas de violencia o en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos fundamentales.
4. Estratégico. El Plan de Desarrollo identifica, cuantifica y propone acciones para i) solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo; ii) garantizar los derechos y libertades ciudadanas, y iii) fortalecer la democracia participativa y pluralista.
5. Evaluable. El Plan de Desarrollo define indicadores y metas cuantificables de resultado y producto que permitan realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la administración municipal.
6. Prospectivo. El Plan de Desarrollo refleja que es el resultado de la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que la entidad territorial puede llegar a construir y que orientan los objetivos y estrategias del período de gobierno.
7. Eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos. En el Plan de Desarrollo queda claramente establecida la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles. Esto es muy importante porque de forma directa incide en la ejecución, el seguimiento y la revaluación, y la rendición de cuentas.
8. Articulador. El Plan de Desarrollo como política pública de desarrollo local integra la lectura comprensiva de lo que sucede en el territorio. Articula de forma coherente todas las políticas del desarrollo municipal, cuyo propósito es el de dar respuesta a situaciones socialmente relevantes.
9. Promotor de equidad. El Plan de Desarrollo promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

**ARTÍCULO 8. METODOLOGÍA.** El Plan de Desarrollo “La voluntad de un pueblo, 2012-2015”, del municipio de Tame es producto de un proceso de construcción colectiva, centrado en las comunidades y las personas, las cuales se convocan haciendo uso de la autoridad legítima, representada en el alcalde de los tameños, mediante estrategias metodológicas que toman en consideración la planeación participativa, estratégica y prospectiva.

En los últimos años se han producido innovaciones en la gestión local que apuntan a que los municipios tengan más tareas con similares recursos. Y no deja de ser paradójico que en un marco de creciente globalización, el énfasis por la escala local o comunal adquiera un nivel de importancia inédita en la historia de nuestro país. En este contexto entran en juego mayores competencias junto a una creciente competitividad política y cierta localización de las demandas; la gente golpea las puertas de lo más cercano. Como parte de los procesos de reforma del Estado se transfieren funciones del Estado nacional a los municipios, aumentándoles sus atribuciones y no necesariamente los recursos. Si bien es cierto que surgen otras fuentes de recursos provenientes ya no de la coparticipación ni de las tasas sino de programas sociales nacionales, éstos suelen ser aprovechados por aquellos municipios con mayor capacidad de gestión o de lobby. Se trata de un municipio con mayor protagonismo y más evaluación, porque hay mayores expectativas de la población sobre el mismo.

Estas tendencias de cambio se reflejan en los aportes que realiza la Constitución Política de 1991, en la cual se hace expresa mención a la autonomía municipal. Así mismo, la inclusión de nuevas formas de participación, de democracia semi - directa y nuevos mecanismos de control y auditoría y de lucha contra la corrupción que se constitucionalizan y que también comienzan a implementarse en las formas más variadas. Si bien no se puede afirmar que el municipio entra en una nueva etapa y en un nuevo rol, se observan tendencias desburocratizantes y una búsqueda de mayor eficacia-eficiencia en la gestión, un rol más activo en lo económico y en lo social y un involucramiento en una problemática social más compleja y heterogénea. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal se puede entender como un modelo de gestión político-administrativo de carácter integral que articula gobierno y sociedad local, que promueve la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como en lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tiende a generar condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y participación. Tiene como finalidad la persona, su dignidad y el pleno desarrollo de sus potencialidades.

**1. Metodología para la etapa preliminar.** La adquisición de conocimientos técnicos se hizo simultáneamente con el empoderamiento institucional por parte del gabinete municipal. Los Consejos de Gobierno fueron el espacio ideal para realizar discusiones de temas diversos, para revisar la bibliografía disponible y diseñar los



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



escenarios sobre los cuales se desarrolla la propuesta de gobierno “LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO”.

**2. Metodología para la etapa de caracterización.** La metodología utilizada para la caracterización del municipio de Tame es la propuesta en la planeación participativa, para lo cual se desagregó el área urbana en barrios y el área rural por veredas. El principio fundamental del proceso ha sido y debe seguir siendo para las etapas posteriores el de la participación comunitaria, ya que entendemos que el hombre cumple el importante papel de ser elemento configurador y transformador de su entorno. Para ello se ha convocado la opinión pública representada en las entidades oficiales (Concejo Municipal, Alcaldía y su equipo de planeación, funcionarios del municipio: Secretarías de Educación, Bienestar Social, Hacienda, Gobierno, infraestructura y desarrollo Urbano, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, Personería, Indígenas, instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y local que hacen presencia en el municipio de Tame), a los gremios y asociaciones (Asojuntas, Comité de Ganaderos, organizaciones de agricultores, comerciantes) y otras entidades como ENELAR, CORPORINOQUÍA, Entidades Financieras, organizaciones sociales y comunidades.

Así mismo se abordó con visión integral al Municipio, interpretando sus elementos y relaciones como un todo funcional, que si bien se desagrega en unidades de análisis, para un estudio individual de cada sistema, no deja de mostrar su lectura integral. Esto se evidencia en el valor dual de la metodología que recoge tanto el enfoque holístico como el de la teoría de sistemas.

El enfoque sistémico consiste en partir de una realidad que se estudia, que es el territorio, definir sus elementos, realizar luego procesos que consisten en unos trabajos de campo, análisis y clasificación, análisis de correlación y construir a través de la participación por la vía de la concertación, un producto que representa en forma objetiva el territorio como un mapa o modelo síntesis (cartografía social).

**3. Metodología para la etapa de formulación.** Los Consejos Consultivos Comunitarios generaron una metodología de trabajo mediante la cual el Alcalde convocó a las fuerzas vivas de cada una de las Juntas de Acción Comunal, tanto urbanas como rurales, a participar en la elaboración del PLAN DE DESARROLLO para los tameños. Luego de exponer el Programa de Gobierno “LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO, 2012 - 2015”, se abrió el espacio para un diálogo social de saberes enmarcado en los ejes fundamentales del desarrollo, los cuales serán el horizonte institucional para los próximos cuatro años. Los Secretarios del Despacho coordinaron directamente las mesas de trabajo, recogiendo el sentir popular plasmado en sendas declaraciones de consenso social de desarrollo, los cuales se tuvieron en cuenta para reorientar el proceso de elaboración del Plan.



Mesas de Trabajo: Fueron los escenarios en los cuales las comunidades, a través de sus representantes, hicieron propuestas para ser insertadas en el Plan de Desarrollo “LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO, 2012-2015”. Estos escenarios se constituyeron en laboratorios de opinión a partir de cinco ejes temáticos fundamentales, así:

#### MESA N° 1. PRODUCTIVIDAD

- Gremios productores agrícolas
- Cacao, café, plátano, piña, cítricos, arroz, papaya, yuca.
- Entidades financieras.
- Microempresarios.
- Comerciantes.
- Instituciones privadas
- Industriales
- Infraestructura de transporte.
- Impulso al sector agrario.
- Apoyo a la producción social

#### MESA N° 2. SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Saneamiento básico.
- Calidad, eficiencia y cobertura del servicio de salud.
- Atención a la población vulnerable.
- Vivienda de interés social

#### MESA N° 3. EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

- Calidad de la educación.
- Cultura
- Recreación
- Deporte
- Profesionales
- Campesinos
- Empleados
- Trabajadores informales
- Trabajadores independientes
- Escenarios para la recreación, el deporte y uso del tiempo libre.

#### MESA N° 4. MEDIO AMBIENTE, CIUDAD Y TERRITORIO

- Recursos naturales
- Medio ambiente
- Asociaciones comunitarias

#### MESA N° 5. DERECHOS HUMANOS Y VÍCTIMAS

- Población en situación de desplazamiento
- Población víctima del conflicto armado



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



- Derechos humanos
- Indígenas
- Comunidad negra.

A través del desarrollo de estas mesas de trabajo se logró un consenso social a partir del conocimiento que las comunidades tienen de su territorio y sociedad, de sus necesidades prioritarias y de las dinámicas sociales y productivas propias del municipio.

**PARTE II.  
COMPONENTE ESTRATEGICO**

**TITULO I.  
POLÍTICAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ARTICULACION (PLAN  
DEPARTAMENTAL, NACIONAL, OBJETIVOS DEL MILENIO), EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO.**

**ARTÍCULO 9. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.** Correspondió a las Secretarías y a los Institutos Descentralizados municipales, como Unidades Ejecutoras del Gobierno, la elaboración de la Parte de Formulación estratégica del Plan de Desarrollo. Para ello se constituyeron cinco grupos cuyo trabajo en equipo buscaba además de formular políticas, objetivos, metas programas y subprogramas, dejar unos excedentes como producción social, histórica, ideológica y ambiental.

Se entiende como grupo una red de relaciones que se teje en la participación. Puesto que participar es decidir, se da un salto fundamental de grupo a equipo considerándolo como el resultado de la imaginación disciplinada que, a diferencia de la fantasía, se manifiesta como la coherencia interna que rompe el esquema de “encerrarse en sí mismo”.

**ARTÍCULO 10. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL DEPARTAMENTAL.** El Plan de Desarrollo Municipal “LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO VIGENCIA 2012 – 2015”, en armonía y coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental, establece estrategias de desarrollo encaminadas al cumplimiento de las directrices de las políticas de Plan Nacional y Objetivos del Milenio, para lo que se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación Departamental en lo referente a estructura, buscando la coherencia tanto de los sectores como de los programas y subprogramas que conforman el Plan de Desarrollo “HORA DE RESULTADOS”.

Se encuentran inmersas metas de gestión y de producto en los sectores educación, salud, atención y protección a la población en situación de vulnerabilidad, niñez, adolescencia y juventud, desarrollo rural, promoción del desarrollo, promoción del



turismo, promoción y protección del empleo, infraestructura vial, infraestructura pública, entre otros que deberán ser ejecutadas en coordinación y bajo la participación municipio, departamento con el fin de alcanzar los estándares de los indicadores nacionales que apuntan al logro de los Objetivos del Milenio.

El documento VISION 2032 ha sido el instrumento guía de planificación en cuanto a la formulación y prospectiva para el desarrollo del municipio como dinamizador del ecoturismo, el medio ambiente y la competitividad dentro de las dimensiones económico, ambiente natural y ambiente construido del Plan de Desarrollo del municipio.

**ARTÍCULO 11. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”.** El Plan de Desarrollo LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO tiene por objeto mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales generando dinámicas de fortalecimiento institucional, que propendan por satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad tameña, mediante la utilización de instrumentos de política pública que permitan construir consensos orientados a incrementar el bienestar social, la producción, la equidad y calidad de vida en el municipio de Tame, incentivando la participación comunitaria para el desarrollo integral rural y urbano dentro de las políticas y estrategias nacionales de la PROSPERIDAD PARA TODOS.

Desde el punto de vista que se identifica y compromete con el reto “de consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza, y enfrentar los desafíos del cambio climático”.

De ahí que “LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO”, además de apuntar al cumplimiento de los retos enunciados, también le apunta hacia la modernización de la infraestructura de transporte minero-energético, diversificación de la estructura económica, y el apoyo del desarrollo de eslabonamientos en torno a la actividad minero-energética; aprovechando la priorización que hace el Plan “PROSPERIDAD PARA TODOS” y el Plan “ES HORA DE RESULTADOS”; del municipio de Tame, por su posición geo-estratégica, y situación socioeconómica.

Por otra parte, el cumplimiento de las estrategias de igualdad de oportunidades para la población donde se establece la importancia de la igualdad de género. El municipio de Tame en el tema de la igualdad de género se propone como un gran reto, el cual, se constituye en programa bandera de la administración dónde se vinculará cada vez más a la mujer en todas las esferas laborales y sociales, en temas como: la violencia intrafamiliar, las condiciones equitativas de remuneración salarial, el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte a la economía, el apoyo a las madres cabeza de hogar y la garantía de las libertades de la población LGTBI.

**ARTÍCULO 12. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.** El Plan de Desarrollo LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO,





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



continuando con las políticas de desarrollo, busca la dinamización social y económica que permita la generación de ingresos para una sociedad autosostenible y autosuficiente con la participación de los sectores solidario y privado, que mejore la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos, evolucionando en el acceso a los servicios públicos básicos de salud y educación, dándose especial énfasis a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables del municipio.

LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO prioriza estrategias encaminadas a la atención y protección social de la población en condición de vulnerabilidad, para la que identifica y adopta los objetivos del milenio en cuanto a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo, otras enfermedades y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

**ARTÍCULO 13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN.** La evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo se realizará mediante instrumentos de gerencia como son los tableros de control y las evaluaciones trimestrales a las herramientas de Planeación municipal que harán parte de todo el esquema de seguimiento, reflejando las prioridades a través de indicadores, metas de resultado y metas de producto.

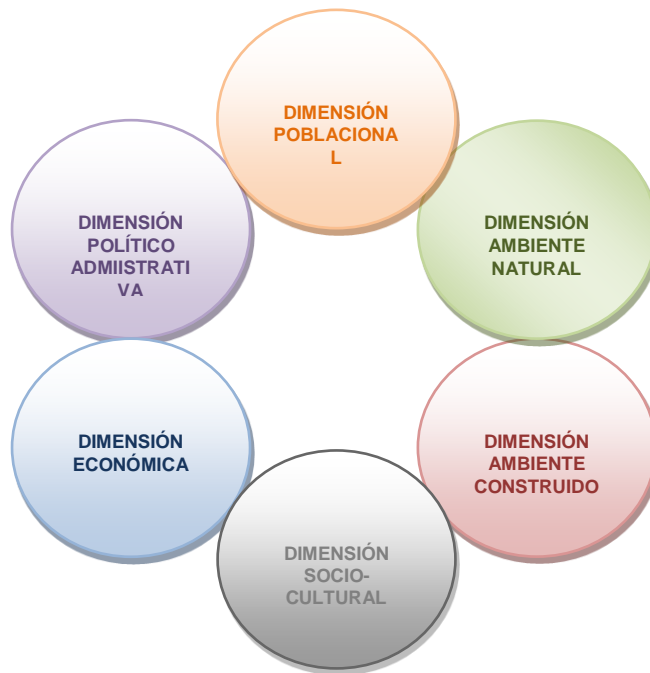
El esquema de seguimiento del tablero de control quedará incluido como un capítulo más del documento para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “La Voluntad de un Pueblo, vigencia 2012 -2015”, que contempla además de la descripción del esquema de seguimiento, los listados de los Indicadores priorizados con sus respectivas líneas de base y metas de resultado para el cuatrienio.

De otra parte, se realizarán seguimientos trimestrales y evaluaciones semestrales liderados por la oficina de planeación municipal con la participación de cada una de las unidades ejecutoras responsables de los sectores del Plan de Desarrollo a través del logro de las metas de producto, gestión y de resultado, con el fin de que se garantice el avance y cumplimiento de la gestión municipal; y de otra parte, sirva de insumo para la elaboración y presentación de informes a la comunidad (rendición de cuentas), entidades de planeación y de control departamental y nacional.

**TÍTULO II.  
ESTRUCTURA DEL PLAN**

**CAPITULO I.  
DIMENSIONES Y SECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ARTÍCULO 14. DIMENSIONES**



La estructura del plan de desarrollo está compuesta por seis (6) dimensiones, cada una con sus respectivos sectores, de la siguiente manera:

DIMENSIÓN	SECTOR
<b>POBLACIONAL</b>	
<b>AMBIENTE NATURAL</b>	Medio ambiente y recursos naturales renovables
	Gestión de riesgos y desastres
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>	Infraestructura vial y movilidad
	Tránsito y transporte
	Infraestructura servicios públicos
	Infraestructura pública
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	Educación, ciencia, Innovación y tecnología
	Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre
	Cultura
	Salud
	Prestación de los servicios públicos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



	Prestación otros servicios Públicos
	Vivienda
	Atención y protección a la población en condición de vulnerabilidad, (mujer y género, adulto mayor, población en condición de discapacitados, población LGTBI, atención a la familia en situación de pobreza extrema).
	Protección y atención integral a la niñez, la adolescencia y juventud.
	Atención y protección a la población indígena y afro descendiente
	Atención y protección población víctima del conflicto.
	Justicia, orden público, seguridad, convivencia, protección del ciudadano, y centros de reclusión.
<b>ECONÓMICA</b>	Promoción y fomento al desarrollo económico
	Promoción y protección al empleo
	Desarrollo rural y asistencia técnica
	Desarrollo del turismo
<b>POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	Gestión pública
	Tecnología de la información y la comunicación
	Planificación del desarrollo e integración regional.
	Desarrollo comunitario

**TITULO III.  
FORMULACIÓN**

**CAPÍTULO I  
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS**

**ARTÍCULO 15. MISIÓN.** El municipio de Tame propende porque los sectores sociales, económico, e institucional, trabajen de forma coordinada en la identificación de ventajas y oportunidades que conlleven al municipio a ser una ciudad autosostenible, elevando la calidad de vida y bienestar social para el beneficio colectivo de sus habitantes, fortaleciendo la participación ciudadana para la construcción del tejido social que garantice la formación de ciudadanos solidarios, con sentido de pertenencia, e incentivando y promoviendo el espíritu tecnológico empresarial.

**ARTÍCULO 16. VISIÓN.** El municipio de Tame en el 2022 será una ciudad histórico-cultural y turística con un desarrollo sostenible e integral que le permita ofrecer a sus



habitantes mejores niveles de bienestar social y calidad de vida, con un liderazgo moderno, ágil y eficaz para orientar los esfuerzos de gestión pública y privada en los ámbitos nacional e internacional, hacia la conquista de una posición estratégica dentro del desarrollo regional.

## ARTICULO 17. OBJETIVOS

### 1. OBJETIVO GENERAL.

Generar dinámicas de desarrollo que propendan por satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad tameña, mediante la utilización de instrumentos de política pública que permitan construir consensos, orientados a incrementar el bienestar social, la producción, la equidad y calidad de vida en el municipio de Tame, e incentivando la participación comunitaria para el desarrollo integral rural y urbano.

#### 1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Planear la visión de la futura sociedad de tameños basada, principalmente, en las construcciones colectivas y la validación democrática de prioridades sociales.
- Avanzar con un tejido social fortalecido, incluyente y justo, en términos de edad, raza, sexo y condición social.
- Propender el desarrollo de un municipio económicamente competitivo en producción de conocimientos, bienes y servicios.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar los niveles de bienestar de los habitantes de Tame a través de la educación en y para la participación ciudadana, la convivencia pacífica, la cultura, el impulso y fomento de programas económicos y la implementación de una política social.
- Contribuir a la planificación económica y social del municipio con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones sobre el territorio orientando subdesarrollo y aprovechamiento sustentable.
- Mejorar las condiciones productivas y ambientales de los sistemas productivos campesinos e indígenas mediante la implementación de proyectos que integren ajustes que contemplen técnicas de fácil adopción y bajo costo.
- Fortalecer la autonomía local en la construcción de sus propios procesos de desarrollo.



- Apalancar dinámicas de mejoramiento del equilibrio entre el sector rural y urbano que garanticen ciclos equitativos en el proceso de producción y en el desarrollo de las cadenas productivas.

## CAPÍTULO II.

### FORMULACION POR DIMENSIONES Y SECTORES

**ARTÍCULO 18. DIMENSIÓN POBLACIONAL.** En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea, hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores y con el entorno local, subregional y nacional.

#### 1. EL TERRITORIO

##### 1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

El Municipio de Tame se encuentra localizado al noroccidente del espacio geográfico de la Orinoquia Colombiana y representa uno de los paisajes más complejos en términos de su biodiversidad, de su conformación fisiográfica, de sus procesos culturales y de su dinámica de poblamiento.

La unidad geográfica está comprendida en la “Unidad Andina Orinocense” que comprende la vertiente de la Cordillera Oriental, que integra el piedemonte, montañas, nieves y páramos. Donde se conservan coberturas originales de selvas en algunas zonas y nacen los principales ríos que dan origen al Arauca. Tame hace parte, dentro de la Orinoquia araucana, del paisaje andino Orinocense el cual, desde el punto de vista paisajístico, puede dividirse de la siguiente manera:

**Piedemonte andino:** Está localizado en la sección baja de la cordillera y conformado por un complejo relieve de materiales acumulados y estribaciones andinas donde sobresalen bajos, áreas de expansión, cunas, terrazas, mesetas, mesas, colinas, lomas y serranías. Esta zona estuvo cubierta de selva y está comprendida entre los 300 y 1000 metros sobre el nivel del mar.

**Vertiente cordillerana:** Conformada por relieves escalonados descendientes hasta alcanzar los 1.000 m sobre el nivel del mar. La zona cordillerana está cubierta por completo de selva de gran biodiversidad, riqueza hídrica y de suelos. En esta zona está el parque Nacional Natural del Cocuy.

##### 1.2 LOCALIZACIÓN ESPACIAL

Astronómicamente se encuentra a: 6° 27' 12" de latitud Norte y 75° 45' 41" de longitud occidental respecto al meridiano de Greenwich. Con respecto al meridiano de



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Bogotá, se encuentra a 6° 20 0" de latitud Norte y 2° 0 6" de longitud Este. La región del Municipio comienza en la sierra nevada del Cocuy y continúa hacia abajo ocupa un territorio de 6.457 Km<sup>2</sup> que corresponden al 22.9 % de la superficie del departamento, se localiza en el extremo suroccidental del departamento, donde confluyen dos ejes viales principales; la ruta de los libertadores (Bogotá-Tunja-Duitama-Sogamoso- Socha-Sácama-Tame-Arauca-Caracas) y la troncal del llano (Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena).

El Municipio de Tame limita al Norte con el municipio de Fortul, al oriente con Arauquita y Puerto Rondón, al sur con el departamento del Casanare y al occidente con el Departamento de Boyacá, está ubicado en la parte suroriental del Departamento de Arauca, con alturas entre los 300 m.s.n.m. hasta los 5400 m.s.n.m., comprende la zona de transición entre la cordillera y la planicie de sabanas, presenta tres macro unidades bien definidas: cordillera, piedemonte y llanura, típica de toda la Orinoquia colombiana, en una meseta de las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cravo. Sus alturas fluctúan entre los 300 y 1000 msnm, el clima se caracteriza por presentar un período lluvioso de ocho meses (abril-noviembre); los meses de mayor precipitación (junio-julio) y otro periodo seco de 4 meses (diciembre-marzo), con una precipitación promedio anual de 2000 mm, según información suministrada por la estación meteorológica existente en el municipio.

### 1.3 CLIMA

Presenta una temperatura promedio de 28° C, sin embargo el municipio cuenta con microclimas con temperaturas que van desde los 10°C en zona montañosa, a los 30° C en zonas de sabana, con una humedad relativa (HR) de 85%. Se ubica de sur a norte en el flanco oriental de la sierra nevada del Cocuy hoy (parque natural "El Nevado del Cocuy" creado mediante acuerdo N° 17 del 2 de mayo de 1997 por la Junta directiva el extinto INDERENA), hace parte de la estructura administrativa de la unidad especial el sistema de parques nacionales, del cual el 49.7% pertenece al municipio de Tame y continúa hacia abajo; también está conformada por sabanas ácidas, en ocasiones cóncavas, fenómeno por el cual se manifiestan mal drenadas; sin embargo, existen en el piedemonte suelos fértiles, pero el proceso de colonización espontánea ha afectado considerablemente su habitad natural. Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frío de la sierra nevada del Cocuy hasta el clima tropical de las sabanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas.

Por estar dentro de una cadena montañosa presenta la falla geológica de Guaicaramo, paralela a la cordillera oriental, teniendo como área de influencia el sistema de parque del nevado del Cocuy; además es el punto de distribución del tráfico terrestre hacia los municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul. Esta localización da al municipio, ventajas comparativas en el contexto departamental.



Cuadro 1. Factores climáticos del municipio de Tame

FACTOR	RANGO	OBSERVACIÓN
Temperatura	Promedio: 28° C	Alta de diciembre a marzo
Vientos	315 NW < 10 nudos	Vientos con influencia de alisios
Precipitación	Promedio: 2890 mm/año	Distribución Mono modal
Brillo solar	1800 horas luz/año	Alto de diciembre a marzo
Humedad relativa	83% (60%.89%)	Elevada de mayo a junio

Fuente: IDEAM

#### 1.4 HIDROGRAFÍA

En su aspecto hidrográfico según datos de Geoingeniería Ltda. Se compone por las siguientes CUENCAS con sus respectivas Subcuencas así como sus microcuencas, que bajan de la cordillera bañando sus tierras y proporcionando una fuente de riqueza hídrica como son:

- RIO ELE: Rio Cusay, Rio Tamacay-Cabalalía, C. Cuarteles, drenajes directos al rio ele.
- RIO CRAVO NORTE: Rio Tate o Gallinaza, Rio Culebrero (Q. Macaguana, C. Atanare, C. Regadero), Rio Cuiloto (C Macaguana), Drenaje directo al C. Mate palma, drenaje directo al Rio Cravo Norte.
- RIO CASANARE: Rio Tame (C. Chicanoa, C. Remecedor, C. Naranjito, C. Chicanera, Q. Veranera, Q Sardina, Q la Veria, Q Agua Clara, C. Fuente, C. las Delicias, C. Zaparay, C. la Robertera), Drenajes directos al Rio Tame, Rio Negro (Q el Amarillal, Q los Osos, Q Campo Hermoso, Q el Mancillo), Drenajes directos al Rio Negro, Rio Playón, Q la Colorada, Rio Mundo Nuevo (Q Agua Blanca), Drenajes Directos al Rio Mundo Nuevo, Caño Curipao, Rio San Lope, R. Tocoragua ( R. Purare, C. Casirba, C. Claro, C Puna-Puna, C. El Sural, C. El Sural 1, C. Caribabre), Drenajes directos al Rio Tocoragua, Drenajes directos al Rio Casanare.

Las lagunas que también hacen parte de este inmenso recurso hídrico son destinadas para la protección, conservación rehabilitación y turismo, es de uso prohibido para asentamientos humanos en 100 metros de ronda, entre estas se encuentran La laguna de la Vieja, La Guerrera y La Coloradita. Revisar PBOT.

#### 1.5 COLONIZACIÓN, FUNDACIÓN Y PUEBLOS NATIVOS E INDÍGENA

En 1628, el capitán Alonso Pérez de Guzmán, después de haber adquirido la capitulación de las tierras de Tame que se hizo conforme al auto del presidente Juan de Bori el 28 de enero del mismo año en Santa Fe, viajó a Pamplona y Chita para luego arribar a Puerto San Salvador a donde ya había estado conociendo, de allí salió hacia las costas del río Tame en donde encontró el caserío primitivo de los indios tameños, pertenecientes a los Giraras, que fue organizado por don Alonso Pérez de Guzmán bajo normas de la cultura española, el cual sirvió como asentamiento para que junto a su hermano, Andrés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Martín, fundara otro poblado que se llamó “Espinosa de las Palmas”, destinado para albergar algunos miembros de su familia, las tropas y civiles españoles que lo acompañaban. Pocos años después los indios Giraras de Tame, en venganza por el maltrato y sometimiento a actividades de esclavitud que les daban los españoles, destruyeron el pueblo y dieron muerte a Pérez de Guzmán y a buena parte de sus pobladores.

En 1659 se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Asunción de Tame. En su jurisdicción los Jesuitas fundaron la hacienda Caribabare donde comenzó la culturización de los indígenas, capacitándolos para desempeñar diferentes oficios en carpintería, ganadería y agricultura. TAME, hasta 1924 perteneció al Departamento de Boyacá, siendo en ese entonces capital de la Provincia de Casanare. En 1925 Tame y San Lope, al norte del río Casanare, pasan a formar parte de la jurisdicción de la entonces Comisaría Especial de Arauca. Su inclusión no modificó en ninguna forma la jurisdicción de los otros corregimientos y municipios, pero se amplió notablemente la extensión territorial araucana.

**1.6 Municipalización.** Tame adquirió su categoría municipal a partir del 3 de Julio de 1960, y desde entonces se ha integrado un desarrollo en todos sus renglones económicos de cultura y religión.

**1.7 División político-administrativa y configuración urbana del municipio** En cuanto a la división político administrativa, el municipio está conformada por 129 veredas que se integran en 11 distritos y 18 centros poblados, en su área rural, y por 50 barrios en su área urbana. Actualmente hay diferendos limítrofes con los vecinos municipio de Araucuita y Fortul por el sector de veredas que rodean al centro poblado de Puerto Jordán, más conocido como Pueblo Nuevo, y el centro poblado de Puerto Nidia.

Cuadro 2. Barrios del municipio de Tame

BARRIOS MUNICIPIO DE TAME		
1. SAN DIEGO	20. BRISAS DE SATENA	39. SAN LUIS
2. PORTAL DEL LLANO	21. SIMON BOLIVAR	40. LAS FERIAS
3. AMIGOSCOOP	22. VILLA ZUAMY	41. 20 DE JULIO
4. CAMPIÑA II	23. VILLA DEL MAESTRO	42. KENNEDY
5. HORIZONTE	24. LA LIBERTAD	43. EL CENTRO
6. COOVICRISTA	25. LAS ARAUCARIAS	44. PORVENIR
7. COODEC	26. GETSEMANI	45. MARISCAL SUCRE
8. CAMPIÑA I	27. COOVITAL	46. SANTANDER
9. LOS CRISTALES	28. ZAMAN	47. BALCON DEL LLANO
10. VILLA PAOLA	29. URB. EL PARAÍSO	48. BUENA VISTA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



11. VILLA DEL SOL	30. ESPINOSA DE LAS PALMAS, TROMPILLO	49. PRIMERO DE MAYO
12. LOS CARACAROS	31. PANORAMA	50. SAN ANTONIO
13. VILLA CARO	32. URB VILLA GABRIELA	51. CRISTO REY
14. CIUDAD JARDÍN	33. EL VERGEL	52. LA UNION
15. VILLA DEL ROSARIO	34. URB. LOS MORICHALES	53. UNIN JUVENIL ARAUCANA
16. COOTRAMALT	35. SAN MIGUEL	54. VILLA ADELA Y SANTAFE
17. MARQUELANDIA	36. EL CIELO	55. LAS BRISAS
18. VILLA DEL PRADO	37. EL MORICHAL	
19. VILLA GALAN	38. BOYACA	

FUENTE: PBOT Tame 2011

PARAGRAFO. Aquellos predios, barrios y/o urbanizaciones creadas recientemente y que no se encuentran incluidos en el listado de barrios, por no estar legalmente constituido en la elaboración de los ajustes al PBOT del año 2010, se debe tener en cuenta en el listado de barrios que se aprobara en el plan de desarrollo 2012-2015, y se incluirá en la próxima actualización del PBOT siempre y cuando estén legalmente constituidos.

Cuadro 3. Distribución Veredal

N° DE ORDEN	DISTRITOS COMUNALES/VEREDAS	N° DE ORDEN	DISTRITOS COMUNALES/VEREDAS	N° DE ORDEN	DISTRITOS COMUNALES/VEREDAS
	<b>DISTRITO COMUNAL LOS LIBERTADORES</b>	2	ALTO PURARE	7	LIBERTADORES
1	AGUAS CLARAS	3	BANCO PURARE	8	SANTO DOMINGO CASERIO
2	SAN JOSÉ MORICHAL DOS	4	CERRITO	9	EL PROGRESO
3	ALTO CABALALÍA	5	CURIPAO	<b>DISTRITO COMUNAL MARARABE</b>	
4	BRISAS DE TAMACAY	6	LA CABUYA	1	ALTA MIRA
5	CAÑO GRANDE	7	PESEBRE	2	BRISAS DEL CRAVO
6	MALVINAS	8	LA REFORMA	3	GARCITAS
7	NARANJOS I	9	SABANA DE LA VIEJA	4	MARARABE
8	NARANJOS II	10	SAN LOPE	5	SAN ANTONIO ALTO CRAVO
9	SAN JOSÉ DE MORICHAL	11	TABLON PURARE	6	SAN ANTONIO RÍO TAME
10	TAMACAY	<b>DISTRITO COMUNAL SIMÓN BOLIVAR</b>		7	SAN PEDRO - SANTA ELENA
11	ISLA DEL CUSAY II	1	ANGOSTURAS	<b>DISTRITO COMUNAL EL PROGRESO</b>	
<b>DISTRITO COMUNAL FILIPINAS</b>		2	BAJO TAMACAY	1	BAJO CUSAY I
1	CAÑO GUAYABO	3	CAÑO GUARAPO	2	BAJO CUSAY II
2	EL RINCÓN	4	COROCITO	3	CAÑO CLARO I
3	FILIPINAS	5	COSTA RICA	4	EL BOTALÓN
4	LAS GALAXIAS	6	CRAVO CHARO	5	LA HERMOSA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



5	LAURELES I	7	CRAVO COROZO	6	MACAGUANCITO
6	LAURELES II	8	CRAVO TOTUMO	7	NÁPOLES
7	SANTO DOMINGO - VEREDA	9	EL TRIUNFO	8	PIÑALITO
8	CANO TIGRE I BAJO	10	MATA DE TOPOCHO	9	PUERTO MIRANDA
9	CAÑO CLARO II	11	RINCÓN DE BABAICA	10	TURPIALES
10	LA ARENOSA ALTA	12	SANTA INÉS	11	ALTO CAUCA
11	BAJO ARENOSA	13	SANTA LUISA	12	LA ARABIA
<b>DISTRITO COMUNAL LA SABANA</b>		<b>DISTRITO COMUNAL FLOR AMARILLO</b>		13	LA FLORIDA ALTA
1	CARIBABARE	1	ALGARROBO	14	LA FLORIDA BAJA
2	EL SUSTO	2	BARCELONA	15	MESETAS
3	MAPOY	3	BETOYES	16	LA INDEPENDENCIA
4	MONSERRATE PUNA	4	CAÑO CAMAME	17	PUERTO NIDIA
5	PUERTO GAITÁN	5	CARRAOS	<b>DISTRITO COMUNAL EL CENTRO</b>	
6	SAN JOAQUÍN	6	CASIAGO	1	RINCÓN HONDO
7	SAN SALVADOR	7	EL GRAN BUCARE	2	LOS ACEITES
<b>DISTRITO COMUNAL UNION POR EL PROGRESO</b>		8	EL GUAVIA	3	LA SOLEDAD
1	ACACÍAS I	9	EL TEMPLADOR	4	CAÑO ROJO GUATA
2	ACACÍAS II	10	LA HOLANDA	5	LAS BRISAS
3	ARAGUANEY	11	LA LIBERTAD	6	LA PERLA
4	CAÑO TIGRE II ALTO	12	LAS CANOAS	7	SAPARAY
5	EL CESAR	13	LOS ANDES	8	MATA RALA
6	LA GUAIRA	14	SIFALÚ	9	LA LOBERÍA
7	GUAIRA II BRISAS DEL RIO	15	CASERÍO FLOR AMARILLO	10	MORICHAL SECTOR BOCHALEMA
8	LA PALESTINA	<b>DISTRITO COMUNAL SANTO DOMINGO</b>		11	CRAVO REGILIA
9	LAS PALMERAS	1	CAÑO LIMÓN	12	SAPARAY PARTE BAJA LA SARMIENTERA
10	LOS REGADEROS	2	CUYLOTO	13	LA CACHAMA
11	NUEVO SOL	3	LA ESPERANZA	14	NARANJITO
12	LEJANÍAS	4	LA SIBERIA I		
<b>DISTRITO COMUNAL EL PURARE</b>		5	LA SIBERIA II		
1	AGUA BLANCA	6	LAS NUBES		

Fuente: ASO-JUNTAS Tame, 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Cuadro 4. Centros poblados de Tame

N° DE ORDEN	CÓDIGO SISBEN	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO SISBEN	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO
1	67	BETOYES	10	92	ALTO CAUCA
2	69	COROCITO	11	102	BANCO PURARE
3	70	BOTALÓN	12	145	FILIPINAS
4	72	FLOR AMARILLO	13	152	LA ARENOSA
5	73	HOLANDA	14	186	MALVINAS
6	74	PUERTO JORDAN	15	187	MAPOY
7	76	PUERTO GAITÁN	16	216	SAN LOPE
8	78	PUERTO NIDIA	17	222	SANTO DOMINGO
9	79	PUERTO SAN SALVADOR	18		PUEBLO SECO

FUENTE: PBOT Tame 2011

## 2. LA POBLACIÓN

### 2.1 TAMAÑO

La población del municipio de Tame, proyectada para el año 2012, asciende a 51.252 habitantes, de los cuales viven en el área urbana 19.638 y 31.614 en el área rural. Es decir, el 38.32% de la población tameña es urbana y 61.68% vive en el área rural. De acuerdo con las estadísticas del DANE, el crecimiento poblacional se estima en alrededor del 1% interanual. Para el año 2008, el crecimiento se situó en el 1.07% y continúa la senda descendente hasta situarse en el 1.04% para el año 2011.

Para el período de la administración del Gobierno LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO, el crecimiento de la población se prevé descendente desde el 1.03% hasta el 0.96% en el año 2015. Este comportamiento obedece a la nueva realidad social que se presenta en el país, cual es el ingreso de la mujer al mercado laboral y a la universidad, con lo cual se retrasa la maternidad y se reducen las expectativas de maternidad, ya que la mujer está escalando posiciones que la presionan a dejar la maternidad como prioridad para realizarse como mujer y convertir la nueva expectativa en ganar jerarquía social.

Cuadro 5. Tamaño De La Población

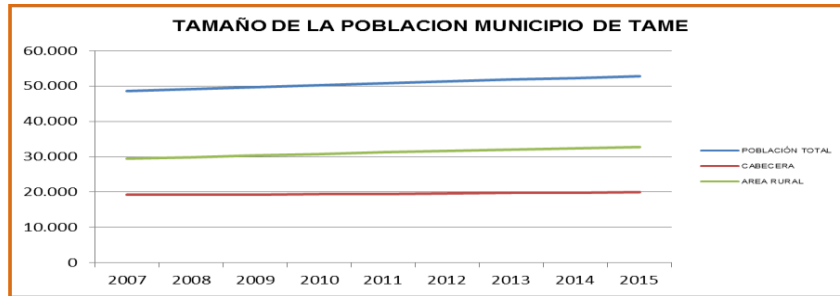
	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
POBLACIÓN TOTAL	48.632	49.151	49.687	50.210	50.731	51.252	51.762	52.273	52.768
CABECERA	19.212	19.268	19.346	19.430	19.527	19.638	19.753	19.883	20.011
AREA RURAL	29.420	29.888	30.341	30.780	31.204	31.614	32.009	32.390	32.757

FUENTE: DANE, Proyecciones de población 1985-2020, censo 2005

Acorde con la proyección estadística de población hecha por el DANE, la población rural tiene la tendencia a tener un crecimiento ligeramente mayor a la población urbana. Esta tendencia difiere de la que se da en el resto del país, donde la población es cada

vez más urbana y la producción de alimentos se hace con menos cantidad de personas en el área rural. En el gráfico 1 se muestra que el tamaño de la población del municipio de Tame tiende a crecer lentamente. Es decir, el crecimiento demográfico es mínimo por las mismas razones que se han expuesto.

Gráfico 1. Tamaño de la población del municipio de Tame.



Para este análisis poblacional hay que tener en cuenta la variable “conflicto interno”, toda vez que ésta sesga la información suministrada por el DANE. Por ejemplo, hubo un periodo violento en el municipio de Tame que generó desplazamiento tanto de la zona rural a la zona urbana como de la zona urbana hacia otros lugares del país, en busca de refugio y seguridad para sus vidas y las de sus hijos.

Durante este período, espacio temporal, que va desde el año 2001 al 2006, el conflicto se agudizó y produjo estos movimientos sociales que cambiaron la estructura poblacional, pero como no se llevan estadísticas sobre el mismo, es difícil señalar los cambios que se produjeron en el tamaño de la población durante este tiempo. Lo que sí es cierto es que dada la intervención del Estado Nacional, las condiciones de seguridad han vuelto al municipio y en esa misma proporción han regresado a sus hogares la población que se había salido.

Igualmente, es bueno señalar que existe una población flotante que no ha sido dimensionada y que distorsiona el tamaño de la misma. Dentro de ella, sigue llegando mano de obra no calificada en busca de oportunidades para la generación de ingresos y, una vez que logran posicionarse en el mercado laboral, bien sea empleo formal o informal del municipio, se quedan asentados incrementando el tamaño de la población, sin que este fenómeno se registre en las estadísticas que proporciona el DANE.

## 2.2 CRECIMIENTO

El crecimiento poblacional se mide en términos de variables que se expresan por indicadores. En este sentido, la población del municipio de Tame tiene un comportamiento de crecimiento como se indica en cuadro que se presenta a continuación, con indicadores de crecimiento para los períodos censales quinquenales señalados. Como se puede observar en el cuadro 6, la edad media de fecundidad se tasó en 26,48 años para el período 2005-2010 y se mantiene constante en el tiempo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Esto quiere decir que la mujer adquiere el compromiso de la maternidad a partir de los 26,48 años, en promedio, con lo cual se retrasa el crecimiento poblacional ya que la vida reproductiva de la mujer inicia en una edad en la que es más madura y tiene más criterio de responsabilidad frente a este evento.

El crecimiento natural de la población tameña se sitúa en 23.76 personas nuevas por cada 1.000 habitantes para el quinquenio 2005-2010, y se proyecta descendente hacia el futuro ya que para el período 2010-2015 se reduce a 21.89 personas nuevas por cada 1.000 habitantes. Esta dinámica, a pesar de ser proyectada desde el 2005, se genera por los problemas de atención materna que tiene la sociedad tameña al no contar con servicios hospitalarios. Hoy en día el hospital San Antonio representa más un puesto de salud que un hospital, pues las maternas al no contar con los servicios de parto en el municipio, deben acudir a hospitales de Arauca, Saravena y Yopal donde nacen los niños gestados en Tame y que a los tres días vuelven con sus neonatos, porque su lugar de residencia es Tame, pero en los registros de nacimiento van a aparecer en los municipios mencionados con la consecuentes restricciones, tanto para el índice de crecimiento de la población como para las finanzas del municipio.

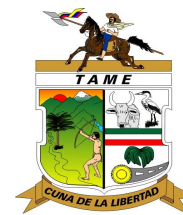
Para el quinquenio 2015-2020 se espera que la población aumente 19.30 personas nuevas por cada 1.000 habitantes. Este comportamiento de crecimiento poblacional tiene mucha incidencia en las finanzas públicas del municipio ya que los criterios de población que tiene en cuenta Planeación Nacional para la composición del Sistema General de Participaciones, hará que cada vez se perciban menos recursos por este concepto. Pero, también, tiene su lado bueno en la medida que si la población no crece a ritmos acelerados, las demandas por servicios sociales se harán menores y se podrá redistribuir mejor el ingreso para proporcionar mayor bienestar a la población que se tenga.

La tasa bruta de natalidad, o sea aquella que cuenta los nacimientos, se sitúa en 29.97 nacimientos por cada mil personas existentes, para el período 2005-2010, y la proyección que hace el DANE es con una tendencia a decrecer en el tiempo al situarla en 27,86 nacimientos por cada mil habitantes para el quinquenio 2010-2015. Y para el quinquenio 2015-2020, se espera que la tasa bruta de natalidad se sitúe en 25,72 nacimientos por cada mil habitantes.

Este comportamiento tiene sus ventajas y desventajas; ventaja como el crecimiento poblacional se reduce, y en la medida que no crezca tanto la población, pues habrá menos demanda de servicios; y la desventaja es que la tasa bruta de natalidad se reduzca, la población tiende a volverse más vieja y en la medida que pasa el tiempo menos jóvenes aportarán para el sostenimiento de la demanda de servicios de los viejos. En contraposición con la tasa bruta de natalidad, se encuentra la tasa bruta de mortalidad. La tasa bruta de mortalidad también muestra una tendencia decreciente. En el quinquenio 2005-2010 se situó en 6.21 personas muertas por cada mil habitantes del municipio. Para el quinquenio 2010-2015 fue de 5.87 muertes por cada mil habitantes, y



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



hacia el futuro la tendencia es a disminuirse a 5.91 muertes por cada mil habitantes. Esta tendencia decreciente es producto del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de salubridad que han sido implementadas por el gobierno nacional. Programas como “de cero a siempre”, programa ampliado de inmunización, ampliación de la cobertura y el mejoramiento de las condiciones de seguridad han incidido en la disminución de las muertes por causas naturales.

La tasa de migración neta refleja una tendencia a hacerse cada vez menos la migración de tameños hacia otros lugares del país. En el quinquenio 2005-2010 la tasa de migración se situaba en 10.99 personas migrantes por cada mil habitantes del municipio. Esta alta tasa de migración se generó por la crisis de seguridad que se vivió en la década del 2000-2009, cuando las fuerzas al margen de la ley agudizaron su conflicto territorial y amenazaron a la población. Y en la medida que pasa el tiempo y las condiciones de seguridad vuelven a normalizarse, la tendencia es a que las personas tiendan a estabilizarse y a quedarse en el territorio. Llegando a estabilizarse en 9.79 migrantes por cada mil habitantes, hacia el futuro. La tasa global de fecundidad es otro de los indicadores que muestran la dinámica del crecimiento de la población, pues de 3.92 hijos por mujer en el quinquenio 2005-2010, la tasa se reduce a 3.65 hijos por mujer en el quinquenio 2010-2015. Y se espera que la tendencia decreciente se establezca en 3.27 hijos por mujer para el quinquenio 2015-2020

Cuadro 6. Indicadores de crecimiento

INDICADOR	2005-2010	2010-2015	2015-2020
EDAD MEDIA DE LA FECUNDIDAD (años)	26,48	26,48	26,48
CRECIMIENTO NATURAL (por mil)	23,76	21,89	19,8
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO (EXPONENCIAL)	12,87	11,59	10,04
TASA BRUTA DE NATALIDAD (por mil)	29,97	27,86	25,72
TASA BRUTA DE MORTALIDAD (por mil)	6,21	5,97	5,91
TASA DE MIGRACIÓN NETA (por mil)	-10,99	-10,33	-9,79
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (por mujer)	3,92	3,65	3,27
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD (por mil)	125,6	117,4	108,1
TASA DE REPRODUCCIÓN NETA (por mujer)	1,77	1,67	1,51
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (HOMBRES)	65,23	66,39	67,31
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (MUJERES)	73,45	74,89	75,78
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (TOTAL)	69,23	70,53	71,43
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (por mil)	52,6	49,7	47

FUENTE: DANE, Proyecciones de población, censo 2005

La tasa general de fecundidad muestra que el crecimiento poblacional se desarrolla más lentamente que en los años anteriores, en razón a que por cada mil mujeres que existen en el municipio tan solo nacen 125.60 niños durante el quinquenio 2005-2010. Y para el quinquenio 2010-2015 la tasa se reduce a solamente 117.40 niños por cada mil mujeres que existen en el municipio. Se espera que para el quinquenio 2015-2020, la tasa se reduzca a 108.10 niños por cada mil mujeres que existen en el municipio.



Todo esto se refleja en la tasa de reproducción neta por mujer. Pues la tendencia es que cada mujer tenga 1.77 hijos en promedio, durante su etapa reproductiva, lo cual hace que el crecimiento de la población vaya más lento que en períodos anteriores. Ya para el periodo 2010-2015 se espera que la tasa de reproducción neta por mujer sea de 1.67 hijos durante su etapa reproductiva. Y la proyección para el quinquenio 2015-2020 es que la tasa de reproducción neta sea de solo 1.51 hijos, por cada mujer durante su etapa reproductiva.

Igualmente, el crecimiento poblacional se refleja en las expectativas de vida al nacer tanto, para mujeres como para hombres. Para el quinquenio 2005-2010 las expectativas de vida al nacer para los hombres se situó en 65,23 años y para las mujeres en 73.45 años. Esto quiere decir que dadas las condiciones de atención en salubridad implementada por el gobierno nacional, las mujeres tienen la tendencia a durar más tiempo que los hombres. Para el quinquenio 2010-2015 la expectativa de vida al nacer para los hombres se situó en 66,39 años, mientras que para las mujeres se sitúa en 74.89 años. Y así sucesivamente se nota que las mujeres cada vez van a vivir más que los hombres, por cuanto que las condiciones de salubridad han mejorado substancialmente para ellas. Se espera que para el quinquenio 2015-2020 la expectativa de vida al nacer para los hombres sea de 67.31 años y para las mujeres sea de 75,78 años.

La tasa de mortalidad infantil es otro de los indicadores que incide en el crecimiento de la población. Esta ha venido mejorando a medida que pasa el tiempo, pues los controles prenatales, la nutrición materna, la atención al parto, la atención posparto y el programa ampliado de inmunización han venido disminuyéndola. Por ello, para el quinquenio 2005-2010 se situaba en 52.60 niños muertos por cada mil nacidos vivos. Para el quinquenio 2010-2015 se espera que se sitúe en 49.70 niños muertos por cada mil nacidos vivos, y para el quinquenio 2015-2020 se proyecta una tasa de 47,00 niños muertos por cada mil niños nacidos vivos. Este indicador equivale a que en la medida que los controles y programa de salubridad materna se incrementen, habrá más niños que engrosarán los índices de crecimiento poblacional.

### 2.3 ESTRUCTURA

En el cuadro 7 se muestra que para el año 2005 la relación hombres/mujeres se situaba en la existencia de 102.68 hombres por cada cien mujeres, y la tendencia es a que cada vez se proyecte una paridad y se equilibre la relación. Para el 2010, habían 101.87 hombres por cada cien mujeres. Para el 2015 se prevé que la relación se situará en 101.12 hombres por cada cien mujeres. Y para el 2020 se proyecta que habrá 100.42 hombres por cada cien mujeres. La existencia de esta superioridad de hombres por mujer implica que la población no crecerá tan marcadamente.

Cuadro 7. Relación de población

CONCEPTO/AÑO	2005	2010	2015	2020
RELACIÓN DE MASCULINIDAD (por cien mujeres)	102,68	101,87	101,12	100,42



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



RELACIÓN DE DEPENDENCIA (por mil)	782,03	759,24	723,7	672,61
RELACIÓN DE NIÑOS POR MUJER	0,61	0,56	0,53	0,49

FUENTE: DANE, Proyecciones de población, censo 2005

La relación de dependencia hace referencia a la relación entre la población considerada como dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años) y la que se define como económicamente productiva o "potencialmente activa" (comprendida entre los 15 y los 64 años de edad).

Para el 2005 la población dependiente en el municipio de Tame se situaba en 782,03 personas por cada mil habitantes del municipio, lo cual quiere decir que el 78,2% de la población era dependiente. Y esto se traduce en que 217.97 personas que residían en el municipio de Tame en el año 2005 trabajaban para auto sostenerse y sostener a los 782,03 dependientes. Esta relación es bastante fuerte en la medida en que un bajo número de habitantes deben soportar una pesada carga de sostenimiento. Y así se desvirtúa la riqueza y se incrementa la pobreza, porque la distribución del ingreso debe hacerse entre un mayor número de personas.

Para el año 2010 esta relación de dependencia comienza a decrecer y pasa a ser de 759,24 personas dependientes por cada mil habitantes que residen en el municipio. Esta reducción obedece al bajo crecimiento de la población como producto de un mayor control natal y a que la mujer deja de priorizar la maternidad como objeto de su realización como persona. Para el 2015 se espera que la relación de dependencia sea menor y se sitúe en 723,70 personas dependientes por cada mil habitantes del municipio. Y para el 2020 se espera que esa relación de dependencia se sitúe en las 672,61 personas dependientes por cada mil habitantes del municipio.

Esta disminución en la relación de dependencia va a incidir directamente en la reducción de la pobreza, al distribirse el ingreso entre menor número de personas dependientes, y en que el municipio va a poder atender con mayores recursos las menores demandas de la población, la relación niños por mujer, o sea el número de niños menores de 5 años por cada mujer en edad reproductiva, tiende a decrecer a partir del 2006, en que se sitúa en 0.61 niños menores de 5 años por mujer en edad reproductiva, y pasa a ser de 0.56 niños menores de 5 años por mujer en el año 2010; y se espera que en el año 2015 esa relación se reduzca a 0,53 niños menores de 5 años por mujer en edad reproductiva. Para el año 2020 se proyecta una relación de 0,49 niños menores de 5 años por mujer en edad reproductiva.

Esta disminución en la relación obedece a que la mujer actual ha venido encontrando cada vez mayores espacios de participación en el mercado laboral y en el sistema educativo, retrasando así su reproducción y cambiando sus prioridades.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



## 2.4 DISTRIBUCIÓN

La población del municipio de Tame tiene una distribución paritaria entre hombres y mujeres. Para el 2011, el 51,29% son hombres y el 48,71% son mujeres. Es decir, existe una relación casi que paritaria, aunque se nota que hay más hombres que mujeres. Y esta tendencia se mantiene en el tiempo. En el 2012 la distribución de la población varía imperceptiblemente y se ubica en 51.37% hombres contra 48.63% mujeres. O sea que la cantidad de hombres se hace levemente mayor al número de mujeres. Para el 2013, la tendencia se revierte ligeramente y el porcentaje de hombres cae a 51.29% contra 48,71% de mujeres. Para el 2014 la tendencia es a que la población de hombres sea de 51,23% y la de mujeres sea de 48.77%, con lo cual se incrementa ligeramente el número de mujeres frente al número de hombres de la población municipal. La proyección para el 2015 se espera que la población estimada de hombres sea de 51.15% frente a 48.75% de mujeres.

Cuadro 8. Distribución población grupos etareos

GRUPO ETAREO / AÑOS	2011			2012			2013			2014			2015			2016		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	50.731	26.083	24.648	51252	26.327	24.925	51762	26.549	25.213	52.273	26.779	25.494	52.768	26.992	25.776	53.266	27.230	26.036
		51,41%	48,59%		51,37%	48,63%		51,29%	48,71%		51,23%	48,77%		51,15%	48,85%		51,12%	48,88%
0-4	6.621	3.418	3.203	6.581	3.399	3.182	6.576	3.391	3.185	6.599	3.401	3.198	6.615	3.407	3.208	6.609	3.405	3.204
05-sep	6.408	3.313	3.095	6.363	3.298	3.065	6.291	3.265	3.026	6.250	3.251	2.999	6.264	3.261	3.003	6.233	3.252	2.981
oct-14	6.058	3.121	2.937	6.093	3.152	2.941	6.099	3.164	2.935	6.081	3.168	2.913	5.995	3.130	2.865	5.947	3.112	2.835
15-19	5.370	2.791	2.579	5.446	2.835	2.611	5.507	2.873	2.634	5.564	2.904	2.660	5.615	2.939	2.676	5.656	2.970	2.686
20-24	4.553	2.475	2.078	4.666	2.532	2.134	4.789	2.592	2.197	4.901	2.652	2.249	4.995	2.694	2.301	5.080	2.744	2.336
25-29	3.742	1.995	1.747	3.757	2.000	1.757	3.770	2.004	1.766	3.806	2.019	1.787	3.869	2.049	1.820	3.957	2.093	1.864
30-34	3.043	1.550	1.493	3.067	1.562	1.505	3.113	1.585	1.528	3.147	1.603	1.544	3.172	1.611	1.561	3.201	1.623	1.578
35-39	2.850	1.430	1.420	2.809	1.409	1.400	2.771	1.398	1.373	2.738	1.385	1.353	2.733	1.386	1.347	2.734	1.390	1.344
40-44	2.661	1.311	1.350	2.697	1.324	1.373	2.714	1.334	1.380	2.726	1.339	1.387	2.712	1.335	1.377	2.693	1.326	1.367
45-49	2.417	1.179	1.238	2.463	1.197	1.266	2.502	1.209	1.293	2.541	1.224	1.317	2.573	1.238	1.335	2.608	1.251	1.357
50-54	2.040	1.010	1.030	2.129	1.043	1.086	2.204	1.069	1.135	2.271	1.089	1.182	2.334	1.110	1.224	2.388	1.128	1.260
55-59	1.441	721	720	1.538	763	775	1.663	815	848	1.774	861	913	1.880	900	980	1.971	936	1.035
60-64	1.108	564	544	1.134	570	564	1.159	575	584	1.194	586	608	1.246	606	640	1.337	644	693
65-69	844	426	418	884	443	441	927	459	468	961	472	489	1.001	484	517	1.022	492	530
70-74	695	349	346	693	347	346	693	344	349	703	344	359	719	352	367	748	365	383
75-79	517	255	262	550	271	279	582	283	299	600	287	313	603	288	315	611	288	323
80 Y MÁS	363	175	188	382	182	200	402	189	213	417	194	223	442	202	240	471	211	260

FUENTE: DANE, Proyecciones de población, censo 2005

Y si hacemos el ejercicio de medir la distribución de la población en términos absolutos, vamos a observar que en el municipio de Tame hay más hombres que mujeres y a pesar



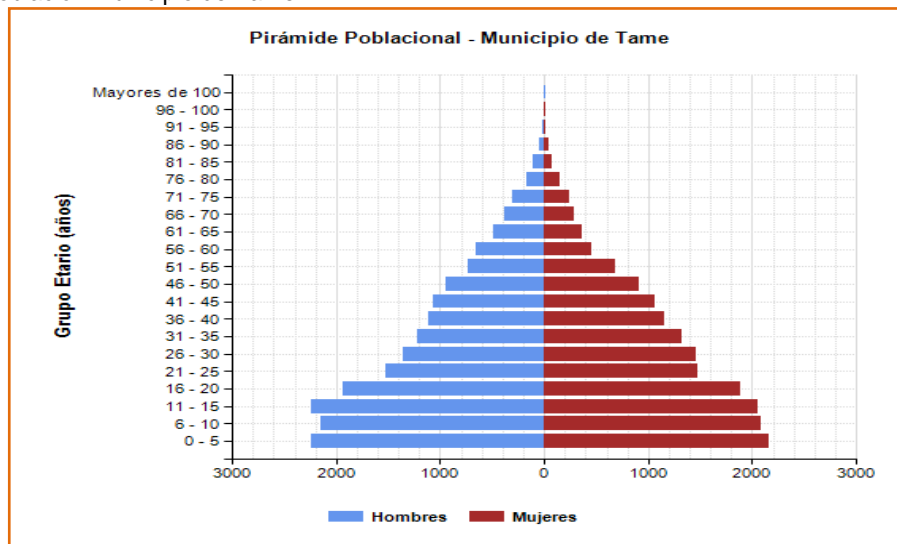
**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



de que la tendencia tiende a revertirse, va a pasar mucho tiempo antes que haya más mujeres que hombres. Pues si revisamos el cuadro 8, podemos notar que cada vez nacen más niños que niñas y en ese sentido la tendencia es a mantenerse, hacia el futuro.

El rango de población mayoritario se encuentra en el grupo etareo de 0-4 años. Para el año 2011 la población infantil perteneciente a este grupo era de 6.621. Para el 2012 era de 6.581. Para el 2013 se espera que la población infantil sea de 6.576. Y la tendencia a crecer se espera que se revierta levemente en el año 2014, donde el grupo etareo será de 6.599 niños. A partir del año 2015 seguirá siendo mayoritaria la población perteneciente a este grupo etareo, pues se proyecta en 6.615.

Figura 1. Población municipio de Tame



En el rango de población de 5-9 años se encuentra el grupo que contiene el segundo lugar en población. Para el 2011, este grupo poseía 6.408 habitantes. En el 2012 se espera que la tendencia tienda a decrecer y se ubique en 6.363 personas. En el año 2013 la tendencia continúa y se ubicará ese rango de población en 6.291 habitantes. Para el 2014 la población perteneciente a este grupo será de 6.250. Y así sucesivamente, tenderá a decrecer en los siguientes años por efecto de la menor cantidad de nacimientos por mujer. Así, en el año 2016 se espera que esa población de ese grupo etareo sea de 6.233 personas.

Cuadro 9. Distribución población grupos atareos agrupados

GRUPO ETAREO/AÑOS	2011			2012			2013			2014			2015			2016		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	50.731	26.083	24.648	51.252	26.327	24.925	51.762	26.549	25.213	52.273	26.779	25.494	52.768	26.992	25.776	53.266	27.230	26.036



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



0-19	24.457	12.643	11.814	24.483	12.684	11.799	24.473	12.693	11.780	24.494	12.724	11.770	24.489	12.737	11.752	24.445	12.739	11.706
	48,21%	48,47%	47,93%	47,77%	48,18%	47,34%	47,28%	47,81%	46,72%	46,86%	47,51%	46,17%	46,41%	47,19%	45,59%	45,89%	46,78%	44,96%
20-34	11.338	6.020	5.318	11.490	6.094	5.396	11.672	6.181	5.491	11.854	6.274	5.580	12.036	6.354	5.682	12.238	6.460	5.778
	22,35%	23,08%	21,58%	22,42%	23,15%	21,65%	22,55%	23,28%	21,78%	22,68%	23,43%	21,89%	22,81%	23,54%	22,04%	22,98%	23,72%	22,19%
35-54	9.968	4.930	5.038	10.098	4.973	5.125	10.191	5.010	5.181	10.276	5.037	5.239	10.352	5.069	5.283	10.423	5.095	5.328
	19,65%	18,90%	20,44%	19,70%	18,89%	20,56%	19,69%	18,87%	20,55%	19,66%	18,81%	20,55%	19,62%	18,78%	20,50%	19,57%	18,71%	20,46%
55 Y MÁS	4.968	2.490	2.478	5.181	2.576	2.605	5.426	2.665	2.761	5.649	2.744	2.905	5.891	2.832	3.059	6.160	2.936	3.224
	9,79%	9,55%	10,05%	10,11%	9,78%	10,45%	10,48%	10,04%	10,95%	10,81%	10,25%	11,39%	11,16%	10,49%	11,87%	11,56%	10,78%	12,38%

FUENTE: DANE, Proyecciones de población, censo 2005

Agrupando por edades, el grupo etareo de 0-19 años, se encuentra que la población del municipio de Tame es joven, pues el 48,21% se encuentra dentro de este rango. O sea, casi la mitad de la población del municipio se encuentra por debajo de los 19 años de edad. Y aquí se genera una presión sobre las oportunidades de empleo y de estudio superior. El gobierno municipal debe tener en cuenta este hecho significativo, en tanto que debe crear los escenarios posibles para que esa población tenga mayor acceso a la educación superior y a seguir formándose como capital humano y a condiciones de empleo. Y como se ha venido insistiendo, la tendencia entre la población de este rango es a corroborar que la población masculina es mayoritaria. Para el 2011, 12.643 personas de este rango son hombres y 11.614 son mujeres. Y esa tendencia se mantiene en el tiempo. Para el año 2012 el 47,77% de la población tameña se espera que esté dentro de este rango, de los cuales el 48,18% son hombres y 47,34% son mujeres. Es decir, en el año 2012, habrá 12.684 jóvenes en ese rango y 11.799 mujeres. En el año 2011, de los 50.731 habitantes previstos para el municipio de Tame, 24.457 están entre los 0 y los 19 años de edad. Para el 2012 se proyecta que se aumente a 24.483, equivalente al 47,77% de la población total.

En el rango de 20-34 años de edad, en el 2011 representaba el 21,58% de la población total y se situaba en 11.338 personas que hacen parte de este rango. Para el año 2012 la población en este grupo etareo se proyecta en 11.490 personas, equivalente al 22,42% del total de la población tameña. Y sucesivamente, este rango de población se sitúa por encima del 20% del total de la población, con lo cual se presiona a la administración municipal para que se creen los escenarios posibles, para crearles condiciones de empleo digno que les garantice un ingreso y la posibilidad de sostenimiento. Y esa tendencia se mantiene en el tiempo para el año 2012, el 47,77% de la población tameña, se espera que esté dentro de este rango, de los cuales el 48,18% son hombres y 47,34% son mujeres. Es decir, en el año 2012, habrá 12.684 jóvenes en ese rango y 11.799 mujeres. En el año 2011, de los 50.731 habitantes previstos para el municipio de Tame, 24.457 están entre los 0 y los 19 años de edad. Para el 2012 se proyecta que se aumente a 24.483, equivalente al 47,77% de la población total.

Por otra parte, es preocupante que para el año 2011, la población con más de 55 años de edad represente el 9,79%, equivalente a 4.968 personas mayores de 55 años. Pues esto



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



equivale a que la administración municipal deba orientar cada vez una mayor cantidad de recursos para atender las demandas de este segmento poblacional.

Ya para el año 2012, se proyecta un incremento significativo en el número de personas mayores de 55 años de edad. 6.181 de ellas pertenecen a este grupo etareo, equivalente al 10.11% del total de la población tameña. Se espera que en el año 2013 ese número de población se eleve a la suma de 5.426 habitantes, con lo cual la participación se hace mayor en el ámbito total ya que representa el 10.48% del total de la población tameña. En el año 2015, esa población representará el 11.16% del total, con lo cual el número de habitantes mayores de 55 años de edad se situará en 6.160 habitantes.

Como se observa, la población tameña es joven. Esto quiere decir que existe un potencial humano suficiente para potenciar el desarrollo futuro del municipio. Lo que hay que hacer es crear desde ahora condiciones de acceso ágil y oportuno a la educación superior y al uso de la tecnología de punta.

## 2.5 POBLACIÓN EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

En el año 2010 el total de personas discapacitadas residentes en el municipio de Tame ascendía a 424 personas, distribuidas así: 378 residentes en la cabecera municipal; 3 en los diferentes centros poblados y 43 en el área rural dispersa. De las personas en situación de discapacidad residentes en la cabecera municipal, 215 son hombres y 209 son mujeres; en los centros poblados, dos son mujeres y uno es hombre; y en el área rural dispersa, 27 son hombres y 16 son mujeres.

La distribución por edad, del total de la población en situación de discapacidad existente en el municipio de Tame, 17 son menores de tres años, 13 están entre 3 y 4 años; 35 entre 5 y 9 años de edad; 34 entre 10 y 14 años de edad; 38 entre 14 y 19 años de edad; 19 entre 20 y 24 años de edad; 21 están en el grupo etareo de 25 a 29 años; 22 en la edad de 30 y 34 años de edad; 30 en el rango de 35 a 39 años; 22 personas se encuentran entre los 40 y 44 años; 19 en el rango de 45 a 49 años; 24 hacen parte de la población entre 50 y 54 años; 17 están entre los 55 y los 59 años; 22 se encuentran en el rango de 60 a 64 años; 23 personas hacen parte del rango comprendido entre los 65 y 69 años; 16 personas discapacitadas están entre los 70 y 74 años de edad; 24 personas tienen entre 75 a 79 años; 17 tienen entre 80 y 84 años de edad; y, finalmente, 11 personas discapacitadas tienen más de 85 años de edad.

Cuadro 10. Personas con discapacidad

GRUPOS DE EDAD	TOTAL			CABECERA MUNICIPAL			CENTROS POBLADOS			RURAL DISPERSO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	424	215	209	378	187	191	3	1	2	43	27	16
Menores de	17	13	4	15	11	4	1	1	0	1	1	0
De 3 a 4	13	7	6	12	6	6	0	0	0	1	1	0
De 5 a 9	35	23	12	32	22	10	1	0	1	2	1	1
De 10 a 14	34	19	15	29	15	14	1	0	1	4	4	0
De 15 a 19	38	19	19	34	16	18	0	0	0	4	3	1
De 20 a 24	19	8	11	16	7	9	0	0	0	3	1	2
De 25 a 29	21	8	13	17	5	12	0	0	0	4	3	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



De 30 a 34	22	9	13	18	7	11	0	0	0	4	2	2
De 35 a 39	30	14	16	29	14	15	0	0	0	1	0	1
De 40 a 44	22	8	14	21	8	13	0	0	0	1	0	1
De 45 a 49	19	7	12	16	5	11	0	0	0	3	2	1
De 50 a 54	24	12	12	21	11	10	0	0	0	3	1	2
De 55 a 59	17	10	7	17	10	7	0	0	0	0	0	0
De 60 a 64	22	9	13	19	8	11	0	0	0	3	1	2
De 65 a 69	23	14	9	20	11	9	0	0	0	3	3	0
De 70 a 74	16	8	8	15	8	7	0	0	0	1	0	1
De 75 a 79	24	10	14	21	8	13	0	0	0	3	2	1
De 80 a 84	17	11	6	16	10	6	0	0	0	1	1	0
De 85 y más	11	6	5	10	5	5	0	0	0	1	1	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Como se puede observar en el cuadro 10, la población en situación de discapacidad es baja en su número pero representan una pesada carga para las familias de las cuales dependen. En este sentido, la administración municipal debe crear condiciones que propendan por aliviar la carga de estas familias con programas y proyectos orientados a suministrarles las prótesis y los aparatos ortopédicos que requieran para hacerse funcionales y que se vuelvan autosuficientes dentro de su condición de incapacidad.

Para la creación de condiciones, hay que tener en cuenta que una gran mayoría de las personas en situación de discapacidad son aún muy jóvenes y la ayuda debe ser proyectada en el tiempo con visión de largo plazo.

## 2.6 POBLACIÓN AFRO E INDÍGENA

**2.6.1 Población afro** La población afro ha existido en el municipio de Tame desde que los Jesuitas trajeron aproximadamente 40 negros que los utilizaban como cargueros “esclavos” en la histórica “Hacienda de Caribabare”; luego la historia data que con la campaña libertadora arribaron negros venidos de la costa atlántica venezolana y que sirvieron como apoyo del ejército de Simón Bolívar; luego en 1957 llegó a Tame Rómulo Murillo López, abogado afro, quien dejara descendencia. Más adelante en una última fase de llegada de negros fue la liderada por Braulio González, entre los años 1960 y 1970, quien se ubicó en el paraje hoy denominado con el nombre de la Vereda Santa Elena y de allí se desplazaron unos hacia La Holanda, Santa Luisa y otras veredas donde se dedicaron a la producción agrícola y otros se ubicaron en la zona urbana.

En el contexto más reciente, se registra que para el año 2007 la población afro ascendió a 2047 personas. Aunque dicen ser la población minoritaria dentro del contexto del total, la población afro representa el 8.68% del total de la población tameña, para el año 2011. Este porcentaje equivale a 4.404 personas, de las cuales 2.219 son hombres y 2.185 son mujeres, conservado la tendencia de la población tameña: es mayor el número de hombres que el de las mujeres. Para el año 2012, se espera que la población afro ascienda a la suma de 4.449 habitantes. En el 2013 se proyecta una población afro de 4.489 personas, de las cuales 2.265 serán hombres y 2.224 mujeres. Para el año 2014 se espera que la población afro sea de 4.513 personas, de las cuales 2.275 son hombres y 2.238 mujeres. Para finalizar el gobierno actual, en el año 2015, la población afro se



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



habrá incrementado a 4.551 personas, equivalentes al 8.62% del total de la población tameña.

Cuadro 11. Distribución población afro, ROM e indígena

GRUPO ETAREO/AÑOS	2011			2012			2013			2014			2015			2016		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	50.731	26.083	24.648	51252	26.327	24.925	51762	26.549	25.213	52273	26.779	25.494	52768	26.992	25.776	53266	27.230	26.036
<b>AFROCOLOMBIANOS</b>	4.404	2.219	2.185	4.449	2.248	2.201	4.489	2.265	2.224	4.513	2.275	2.238	4.551	2.292	2.259	4.596	2.311	2.285
	8,68%	8,51%	8,86%	8,68%	8,54%	8,83%	8,67%	8,53%	8,82%	8,63%	8,50%	8,78%	8,62%	8,49%	8,76%	8,63%	8,49%	8,78%
<b>ROM</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>INDIGENAS</b>	2.341	1.276	1.075	2.350	1.264	1.086	2.393	1.282	1.111	2.417	1.292	1.125	2.443	1.317	1.126	2.457	1.326	1.131
	4,61%	4,89%	4,36%	4,59%	4,80%	4,36%	4,62%	4,83%	4,41%	4,62%	4,82%	4,41%	4,63%	4,88%	4,37%	4,61%	4,87%	4,34%

FUENTE: DANE, Proyecciones de población, censo 2005, Oficina de asuntos indígenas

Este segmento de población se siente ignorada y excluida porque, según ellos, se les desconocen los derechos económicos, sociales, y culturales. Presenta necesidades básicas insatisfechas que profundizan la pobreza, alejando la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y la equidad social.

**2.6.2 Población indígena.** Los pueblos indígenas han sufrido el rigor del conflicto armado interno y son hostigados por los grupos armados organizados en sus territorios, lo que significa violación de sus derechos. A esto se suma la falta de acciones del Estado para garantizar el reconocimiento de sus derechos fundamentales, y permite consolidar las problemáticas de la población indígena. La violación integral de sus derechos fundamentales amenaza la supervivencia cultural de estos grupos y de sus miembros.

Cuadro 12. Etnias y familias indígenas

ETNIAS	FAMILIAS	POBLACIÓN
<b>U'WAS</b>	79	379
<b>GUAHIBOS</b>	393	1.931
<b>TOTAL</b>	472	2.310

Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas – Tame

La población indígena del municipio de Tame está integrada por 472 familias distribuidas en 79 familias U'WAS y 393 familias guahibos, equivalentes a una población de 2.310 indígenas repartidos en 379 individuos U'WAS y 1.931 guahibos, en el año 2010. Para el año 2011 ascendió a 2.341 individuos, de los cuales 1.276 son hombres y 1.075 son mujeres. Su crecimiento es mínimo en razón a que sus creencias y cosmogonías no les permiten acceder a los servicios médicos alopáticos, sino que en caso de enfermedad acuden a sus rezanderos y chamanes en busca de curación. Así, en el año 2012 se espera que la población indígena ascienda a 2.350 habitantes, que representan el 4.59%



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



del total de la población tameña, representados por 1.264 hombres y 1.086 mujeres. La tendencia es que el porcentaje de población indígena mantenga su porcentaje de participación en el conjunto de la población total del municipio, en alrededor del 4.6%.

Los resguardos indígenas desplazados hacia el área urbana del municipio de Tame son tres, a mencionar: La Esperanza, Caño Claro e Iguanito. Desde una perspectiva de equidad, se puede afirmar que la política pública de atención a población desplazada debe tener en cuenta el grado de afectación de los indígenas.

Por asesinato de líderes indígenas los territorios han sido abandonados, especialmente los tres resguardos mencionados anteriormente, y vienen siendo ocupados y explotados por actores armados y por colonos, situación que se agrava por la escasa atención estatal que reciben.

## 2.7 MOVILIZACIÓN

La población del municipio de Tame se moviliza de la zona rural hacia la zona urbana. Pero esta característica obedece a que durante algunos años el conflicto se agudiza y el área rural expulsa población hacia el área urbana y hacia otros lugares del país.

Se presentan dos cuadros: en el primero cuadro (13), se registran las personas y los hogares expulsados desde el año 2007 para ese año se expulsaron 1.501 hogares, equivalentes a 6.014 personas. Es decir, salieron del municipio hacia otros lugares del país, en busca de seguridad para sí mismos y para sus familias. En este caso, aunque hay una movilización, esta no es voluntaria; es una movilización forzada, desde su tierra de origen hacia otros lugares del país.

La composición de estos hogares se refleja en las cifras que presenta el cuadro 13, donde se detallan cuántos de primera infancia, cuántos son niños, cuántos son adolescentes, cuántos con adultos, cuántos son de edad, cuántos de edad avanzada, cuántos de edad muy avanzada, hasta cuántas personas individualizadas constituyen el total.

A partir del año 2008 el número de personas expulsadas del municipio comienza su tendencia decreciente en la medida que el conflicto disminuye su intensidad. En este año el número de personas expulsadas baja a 4.401, personas que representan 1.127 hogares. En el año 2009 el número de personas expulsadas del municipio se reduce a 2.146, equivalentes a 629 hogares. Para el año 2010, se registraron solamente 1.590 personas expulsadas, que corresponden a 481 hogares. El año inmediatamente anterior, el 2011, con corte a 31 de marzo de 2011, iban 460 personas expulsadas, equivalentes a 149 hogares.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Cuadro 13. Personas y hogares expulsados del municipio de Tame \*fecha de corte: 31/03/2011

AÑO	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
2.007	781	1.127	777	2.734	147	67	20	350	6.014	1.501
2.008	570	711	513	1.894	102	48	23	531	4.401	1.127
2.009	369	372	261	1.020	56	33	11	19	2.146	629
2.010	286	62	208	758	33	26	6	5	1.590	481
2011	115	72	56	203	7	1	0	3	460	149

FUENTE: SIPOD, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Como se puede notar, por efecto del conflicto, la población del municipio de Tame se ve forzada a movilizarse hacia otros lugares del país. En total, 3.887 hogares han abandonado el municipio con lo cual se produce un fenómeno social que repercute en todas las actividades que se realizan al interior del mismo. Es decir, 14.611 personas nativas han abandonado el municipio. Por otra parte, por efectos del mismo conflicto que se vive en otras regiones del país y del departamento de Arauca, Tame ha sufrido la recepción de personas en situación de desplazamiento en cantidades que se registran en el Cuadro 13. Durante el año 2007 llegaron de otras regiones 3.006 personas, equivalentes a 716 hogares. Y al igual que en el cuadro anterior, en este también se registra la llegada por orden de primera infancia, niños, adolescentes, adultos, personas de edad, personas de edad avanzada, personas de edad muy avanzada.

Para el año 2008 la tendencia tiende a reducirse. Llegaron 1.360 personas que conforman 334 hogares. Y la tendencia se estabiliza en el año 2009 con 1.102 personas que conforman 308 hogares. En el año 2010 se registraron 1.008 personas recepcionadas por el municipio, equivalentes a 279 hogares. Y con corte a 31 marzo de 2011 ya iban 280 personas registradas como expulsadas, equivalentes a 79 hogares.

Cuadro 14. Personas y hogares recepcionados por el municipio de Tame \*Fecha de corte: 31/03/2011

PRIMERA INFANCIA	NIÑO	AÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
262	553	2.007	399	1.247	72	25	11	333	3.006	716
165	236	2.008	157	540	42	17	0	198	1.360	334
178	200	2.009	147	497	35	16	6	20	1.102	308
196	180	2.010	132	452	17	19	6	1	1.008	279
69	52	2011	33	121	1	2	0	1	280	79

FUENTE: SIPOD, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Este fenómeno de movilización forzada obliga al municipio a prepararse para satisfacer las demandas de techo y empleo de las personas que van llegando. Igualmente, debe crear el escenario propicio para inducir la generación de ingresos de esas unidades familiares que deben velar por la subsistencia de sus familias. Es decir, es un fenómeno que genera problemáticas sociales bien fuertes, como son el incremento de la informalidad y de la tasa de desempleo, que donde no se atiendan con premura y las medidas correctivas necesarias y suficientes, promoverá desequilibrios en la estructura social imperante.

En total, el municipio de Tame durante el período 2007-2011, ha recibido 6.756 personas de otras latitudes. Estas personas individualizadas representan 1.716 hogares que contribuyen a incrementar el déficit de vivienda.

**ARTÍCULO 19. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.** La dimensión ambiente natural contextualiza el reconocimiento de los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación permanente, considerando las actividades de desarrollo humano como producción, extracción, asentamiento y consumo. El análisis de esta dimensión permite comprender las dinámicas intersectoriales y refleja el estado del proceso de desarrollo sostenible en el territorio. Lo anterior permite establecer estrategias para adelantar procesos de conservación de los bienes y servicios ambientales y hacer uso sostenible de los mismos. Esta dimensión contempla el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la gestión de riesgo de desastres, ordenamiento Territorial y desarrollo urbano.

**ARTÍCULO 20. SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.** Es el reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente ocasionado, entre otros, por el desarrollo de las actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo; además, indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

#### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Un servicio ambiental corresponde a la oferta en recursos naturales que puede presentar un ecosistema, para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de una región<sup>1</sup>. El territorio del municipio de Tame corresponde al 27.3% del departamento de Arauca, presenta una superficie total de 649.900 Ha, de las cuales son aptas para cultivos domésticos e industriales 519.900 ha, El 21.21% (137.576 ha), del área municipal corresponde al Parque Nacional Natural El Cocuy, este último presenta una extensión total de 306.000 ha de las cuales el 44.94% se encuentran en el municipio de Tame. Para el caso particular de los servicios ambientales asociados al recurso hídrico el municipio cuenta con las Subcuencas Tocoragua, Lopeño, Purare, Tame - San Ignacio, Cravo, y Ele Cusay, las cuales son tributarios de la cuenca del río Casanare y pertenecen o se integran

<sup>1</sup> Leguía et al. (2008). Servicios ecosistémicos e hidrogenaría en Costa Rica, p. 16-23.



a la cuenca del Rio Meta, que junto con los sistemas lenticos como lagunas, humedales, esteros, nacederos<sup>2</sup> y otros, integran la oferta hídrica del municipio. En cuanto a relieve el municipio exhibe alturas desde los 300 msnm hasta 5400 msnm, con suelos de montaña, suelos de piedemonte y suelos de llanura aluvial de desborde; también presenta gran oferta en cuanto a flora, fauna y aspectos pedológicos. Por lo anterior se infiere que Tame presenta ecosistemas con características físicas y bióticas que permiten el mantenimiento de la integridad, de la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales como medida para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes<sup>3</sup>.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Las estrategias de protección y conservación de los servicios ambientales son de vital importancia para mantener la estructura ecológica principal, por lo cual los procesos de conservación del recurso hídrico como la adquisición de predios para la protección de cuencas y la reforestación de zonas de importancia ambiental contribuyen en la minimización de los impactos producidos por las actividades de extracción y producción de bienes y servicios.

Cuadro 15. Adquisición de predios para protección de los ecosistemas estratégicos.

PREDIOS ADQUIRIDOS PARA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS		
	UBICACIÓN DEL PREDIO	ÁREA DEL PREDIO
1	Santa Librada	99 ha
2	Los Laureles	141 ha
3	Campo alegre	182 ha
4	El Gacal	124 ha
5	El Oso	198 ha
6	Los Lirios	128 ha
7	El Vergel	76 ha
8	El Paraíso	108 ha
9	La Monita	49 ha
10	La Monita II	43 ha
11	La Galaxia Vereda Agua Blanca	116 ha
12	El Danubio Veredas Sabana de la Vieja	193 ha
13	El Rubí Vereda Mararabe	42 ha
14	La Estación Vereda el Pesebre	61 ha
Total		1560 ha

Fuente: Alcaldía de Tame, Oficina de planeación. 2010

En cuanto a procesos de recuperación de zonas degradadas por procesos de deforestación en las cabeceras de los cuerpos de agua, el municipio presenta las siguientes hectáreas recuperadas con programas de reforestación. Cabe señalar que la

<sup>2</sup> El 1% del área municipal es decir 6005 Ha están en zonas de nacimiento y conservación del recurso hídrico (Alcaldía de Tame, 2010, pg.5-6)

<sup>3</sup> Van der Hammen. ( 2004). La conservación de la biodiversidad: hacia una estructura ecológica de soporte de la nación colombiana, p. 151



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



pérdida de coberturas boscosas no solo significa la pérdida de los recursos forestales sino que, la misma, acarrea impactos negativos en suelos, aguas, diversidad biológica y clima, debido a las estrechas relaciones que hay entre las coberturas arbóreas y los demás recursos señalados, por lo cual las estrategias e incentivos para la recuperación, conservación y protección de ecosistemas es vital para el sostenimiento de los bienes y servicios ambientales.

Cuadro 16. Proyectos de Reforestación ejecutados en el municipio entre los años 2008-2011.

ÁREAS REFORESTADAS EN EL MUNICIPIO DE TAME			
Restauración de ecosistemas	UBICACIÓN	AREA (Ha)	FECHA
	Sector de SMIR Vereda la Soledad	10	27/10/2008
	Parque el Morichal	2	2008-2011
	Parte media de la cuenca del rio	7	2008-2011
	Parque Eco turístico	4	2010
	Hogar de Adulto Mayor	3	2011
Total		26 hectáreas	

Fuente: Unidad de gestión ambiental municipal, 2011

La explotación de madera, la cual no solo genera deforestación, también afecta la biodiversidad de la región puesto que los bosques de piedemonte y los bosques de la llanura están siendo talados para extraer madera y para abrir espacios ganaderos. Los anteriores son el refugio de una gran cantidad de fauna, y en especial los bosques de piedemonte son corredores de especies que se ubican tanto en la región amazónica como en la cordillera y los Llanos Orientales. El tráfico ilegal de especies es quizás otro factor que contribuye a la pérdida de la biodiversidad. La tortuga charapa (*Podocnemis expansa*) y tortuga terecay (*Podocnemis unifilis*) son unas de las especies que se han visto reducidas drásticamente en los últimos años<sup>4</sup>. Lo anterior, aunado a la expansión de la franja agropecuaria, es un serio agravante en la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos naturales, como ejemplo se encuentra el cultivo de arroz que presenta un incremento en cuanto a hectárea cultivada desde el año 2008<sup>5</sup> y requieren grandes volúmenes de agua, junto con la aplicación de pesticidas y fertilizantes que son transportados por procesos de escorrentía hacia sistemas loticos y lenticos. Contribuye relevantemente en los procesos de deforestación de las coberturas vegetales del municipio. En cuanto a la explotación minera, según el informe presentado por el Plan Integral Único Para La Atención a la Población en Situación de Desplazamiento, hay puntos de extracción de arcilla para la construcción de bloques (chircales) en las veredas El Pesebre, San Antonio y el Tablón.

Por otra parte la explotación de material de arrastre altera la biodiversidad en los causes de los ríos, especialmente los de baja pendiente, como el río Culebrero, Cravo, Tigre y el Puna-Puna; la explotación inadecuada de este tipo de material puede aumentar los riesgos por deterioro del talud del río o inundaciones en zonas aledañas. Los anteriores

<sup>4</sup> Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Tame, 2002-2012. pág.

<sup>5</sup> Para el año 2009 se cultivaron 1220 Ha, para el 2010 2050 Ha y para el años 2011 se cultivaron 2180 Ha. (ministerio de agricultura, 2011).



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



impactan negativamente en zonas de amortiguación, en ecosistemas de bosques, ecosistemas estratégicos y en las franjas protectoras de ríos y quebradas. Entre las zonas y veredas afectadas se encuentran: la parte alta de la cuenca del río Tame<sup>6</sup> y las veredas Mararabe, Corocito, la Perla, Betoyes, Bucare, Algarrobo, Matarrala, las Nubes, Bochalema, las Canoas.

Es pertinente precisar que los incentivos para la conservación de los bienes y servicios ambientales en el municipio son escasos; las iniciativas como cultivos maderables comerciales, las cuales representan 487 hectáreas, permiten minimizar los impactos producidos por las actividades económicas tradicionales, así como los procesos de reforestación en zonas estratégicas y de importancia ambiental.

Determinar la estructura ecológica principal de las entidades territoriales permite la planificación del desarrollo del mismo. La incipiente zonificación ambiental, que involucra esencialmente el desconocimiento en cuanto a localización y distribución de los bienes y servicios ambientales en el municipio, no permite una administración adecuada de los mismos, por lo que es pertinente conformar la zonificación ambiental ya que el municipio de Tame cuenta con 8 micro-cuencas de las cuales presenta una sola, el plan de ordenamiento y manejo de cuenca (río Tame), y los estudios encaminados a realizar un inventario de las zonas estratégicas como la identificación y consolidación de la estructura ecológica y ambiental de puntos críticos y recuperación en el área urbana del municipio de Tame Arauca son instrumentos valiosos para el manejo y aprovechamiento de los servicios ambientales que presenta el municipio.

La educación ambiental representa una estrategia para fortalecer los procesos de gestión ambiental del municipio, tanto en educación formal y no formal; el municipio de Tame presenta mínima asesoría en los proyectos de educación ambiental y mínima articulación de los sectores como ambiente, educación y salud, lo cual traduce en un inadecuado proceso de formación ciudadana en cuanto a temas de conservación y buen manejo de los bienes y servicios ambientales del municipio, así como en la promoción de una cultura ambientalmente sostenible.

Los vertimientos de las aguas residuales de origen doméstico e industrial perturban la conservación de la biodiversidad y autorregulación de los ecosistemas estratégicos<sup>7</sup> ubicados en la zona urbana del municipio. El Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), establecen que los vertimientos de origen industrial, como los generados por el frigorífico de Tame y la empresa de lácteos Coolactame Ltda. Los lavaderos de carros y la disposición final de las aguas residuales domésticas afectan las fuentes hídricas como el caño Gualabao, caño Vicha y la quebrada la Itibana. Se puede inferir que la exposición del caño Gualabao y la quebrada la Itibana a cargas contaminantes generan un deterioro de la calidad de agua de estos sistemas hídricos. La

<sup>6</sup> El análisis de cobertura vegetal de las áreas de bosques de la subcuenca del Río Tame, infiere que entre los años 1986 y 2001, se generó una disminución del 21.92% de las áreas de bosques, lo cual corresponde a 1.116 Ha en quince (15) años, es decir se calcula una tasa de deforestación de 74.4 Ha/año. (POMCA Río Tame, 2008-2011)

<sup>7</sup> Alcaldía de Tame, Identificación y Consolidación de la Estructura Ecológica y Ambiental de Puntos críticos y Recuperación, en el Área Urbana del Municipio de Tame. P.26.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



descarga de la planta de lodos activados del municipio que se encuentra ubicada en el caño Vicha puede generar un impacto sustancial puesto que en épocas de estiaje esta fuente hídrica no presenta caudal.

Cuadro 17. Características de vertimientos en el municipio de Tame

Origen vertimiento	Fuente Receptora	DQO (mg/L)	DBO <sub>5</sub> (mg/L)	SS (mg/l)	Coliformes fecales (NPM/100 ML)
<b>COOLACTAME LTDA</b>	Gualabao	1510	855	94	39000
<b>Frigorífico</b>	Itibana	725	84	2022	1600000
<b>PTAR 1</b>	Gualabao	179	16	71	160000
<b>PTAR 2</b>	Itibana	265	177	80	>1600000
<b>PTAR 3 (Lodos activados)</b>	Caño Vicha	10	4	48	5000

Fuente: Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos Municipio de Tame, 2008.

De los problemas asociados al medio ambiente y recursos naturales renovables se infiere que la deforestación (valorada en categoría muy grave) generada por la explotación de madera, la expansión de la franja agropecuaria y la explotación minera, impacta negativamente en las zonas de amortiguación, en ecosistemas de bosques, ecosistemas estratégicos y en las franjas protectoras de ríos y quebradas. Cabe señalar que la pérdida de coberturas boscosas no solo significa la pérdida de los recursos forestales, sino que la misma acarrea impactos negativos en suelos, aguas, diversidad biológica y clima, debido a las estrechas relaciones que hay entre las coberturas arbóreas y los demás recursos señalados. Dentro de los problemas de categoría muy grave en el municipio se encuentra, en segunda instancia, la incipiente zonificación ambiental que involucra esencialmente el desconocimiento en cuanto a localización y distribución de los bienes y servicios ambientales en el municipio.

De otra parte, la educación ambiental entendida como estrategia para fortalecer los procesos de gestión ambiental del municipio es incipiente, tanto en educación formal y no formal; se presenta mínima asesoría en los proyectos de educación ambiental y mínima articulación de los sectores como ambiente, educación y salud, lo cual traduce en un inadecuado proceso de formación ciudadana en cuanto a temas de conservación y buen manejo de los bienes y servicios ambientales del municipio. El análisis de valoración de la problemática ambiental se infiere que los vertimientos de las aguas residuales de origen doméstico, e industrial, perturban la conservación de la biodiversidad y autorregulación de los ecosistemas estratégicos, ubicados en la zona urbana del municipio.

**Problema Principal.** Débil protección y conservación de los ecosistemas naturales e inadecuado uso de los servicios ambientales.

Cuadro 18. Matriz Diagnóstico.

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
--------	------------------------	---------------	-----------------------	---------------



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Afectación de ecosistemas estratégicos por ampliación de la franja agropecuaria	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	1.560	Número de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua zonas de ronda y otras.	173
Deficiente incentivos establecidos con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	Número de hectáreas de bosques reforestados y/o protegidas	26	Número de incentivos para conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental establecidas e implementadas.	1
Alteración del paisaje en el casco urbano por crecimiento incontrolado de zonas verdes.	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio.	3	Número de embellecimientos y ornato de áreas verdes del casco urbano realizado.	4
Baja implementación del SIGAM.			Porcentaje de implementación del SIGAM.	20%
Bajo cumplimiento de las obligaciones y compromisos de índole ambiental.			% de cumplimiento de los compromisos y obligaciones de la UGAM.	10%
Deforestación, afectación de recarga hídrica y alta extracción de recursos maderables.			Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua.	26
Baja articulación institucional en procesos de gestión ambiental.			Alianzas institucionales realizadas.	1
Baja aceptación y capacitación en políticas y directrices ambientales en la comunidad.			Manual de procedimientos ambientales elaborado.	0
Deficiente zonificación ambiental.			Número de estudios de inventario y caracterización de bienes y servicios ambientales formulados e implementados.	1
Deficiente cultura ciudadana en el uso del recurso hídrico.			Porcentaje de implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	0
Bajo ordenamiento de cuencas hídricas.			Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hídricas elaborados.	1
Baja capacitación y promoción de líderes ambientales.			Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente.	0
Baja asistencia técnica y cobertura de programas de educación ambiental.			Número de proyectos de educación ambiental no formal formulados e implementados.	3

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Proteger y conservar los ecosistemas naturales presentes en el municipio prospectando un uso sostenible de los servicios ambientales.

Cuadro 19. Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas en el municipio de Tame en el cuatrienio.	Biodiversidad Gestión Integral del Recursos Naturales Renovables.	Incrementar en 60 ha los ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica en el municipio de Tame en el cuatrienio.	Manejo, Conservación, Y Protección de la biodiversidad y servicios ambientales.	Adquirir sesenta (60) hectáreas en zonas de ronda y en cabeceras de cuerpos de agua en el municipio de Tame, en el cuatrienio.
		Incrementar en 20 ha el número de hectáreas de bosques reforestados y/o protegidos en el municipio de Tame en el cuatrienio.		Implementar dos (2) incentivos con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental en el municipio de Tame en el periodo de gobierno.
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua en el municipio de Tame en el cuatrienio	Servicios Ecosistémicos	Formular siete (7) estrategias para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio en el cuatrienio.	Restauración y aprovechamiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Mantener las cuatro (4) jornadas anuales de actividades de embellecimiento ornato de áreas verdes del casco urbano del municipio, en el cuatrienio.
				Implementar 100% el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM en el municipio de Tame, en el cuatrienio
				Apoyar el Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental UGAM, consiguiendo un porcentaje de cumplimiento de compromisos y obligaciones del 80%, en el cuatrienio.
				Reforestar veinte (20) hectáreas de zonas de nacimiento de agua en el municipio de Tame, en el cuatrienio.
				Gestionar tres (3) alianzas institucionales para el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental en el municipio, en el periodo de gobierno.
			Elaboración del manual de procedimientos ambientales del municipio, en el periodo de gobierno.	
Manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas	Gestionar la formulación e implementación de 2 estudios de inventario y caracterización de bienes y servicios ambientales del municipio, en el periodo de gobierno.			

			hídricas y zonas estratégicas.	Apoyar en un 100% la implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua del municipio, en el periodo de gobierno.
				Gestionar la elaboración de dos (2) planes de ordenamiento y manejo de cuencas hídricas en el municipio, en el periodo de gobierno.
			Fortalecimiento en los procesos de educación ambiental formal y no formal.	Formar 10 líderes ambientales en el municipio, en el periodo de gobierno.
				Apoyar, capacitar y asistir técnicamente la formulación de siete (7) proyectos de educación ambiental en el municipio, en el periodo de gobierno.

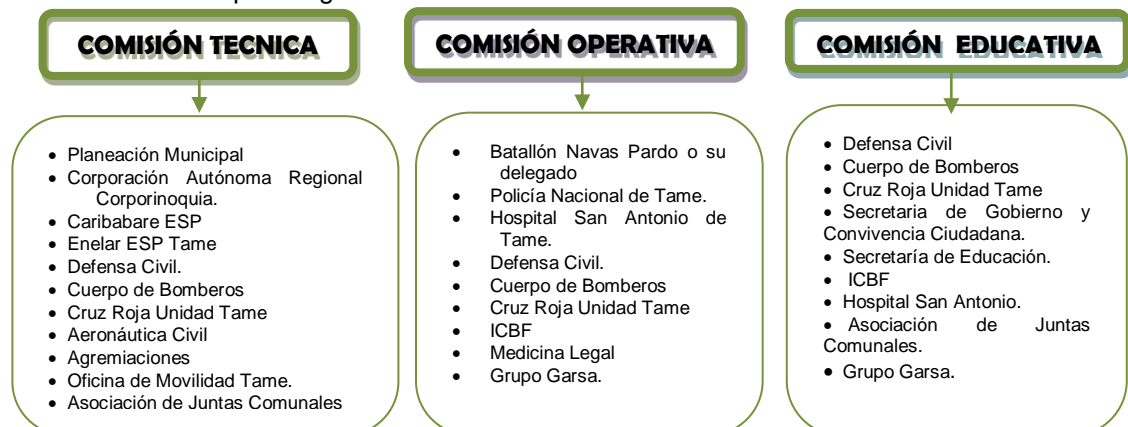
## ARTÍCULO 21. SECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La gestión de riesgo de desastre es una política nacional que implica un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de eventos de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Decreto 4147 de 2011).

El municipio cuenta con una organización, en cuanto a gestión de riesgo de desastres, que integra diferentes comisiones en las que se encuentran enmarcadas las entidades en relación con la prevención y atención de eventos de desastre, las cuales integran el comité local de prevención y atención de desastres, el cual es el encargado de planificar y direccionar las medidas para prevenir, minimizar, controlar y atender los eventos de desastres que se puedan presentar en la entidad territorial.

Figura 2. Comisiones que integran el CLOPAD.







Fuente: Plan Local de emergencia y contingencia

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En cuanto a la planeación del riesgo, la inoperatividad de los Planes de Contingencia que son instrumentos y herramientas, tales como mapas para la identificación y manejo del riesgo en el área urbana del municipio, son insuficientes puesto que no permiten ser utilizados para la toma de decisiones dentro del proceso de planificación del territorio; lo anterior aunado a la baja capacidad de atención inmediata a la población afectada por situaciones de desastre amerita una mínima planificación del riesgo en la entidad territorial. Según la identificación y el análisis de vulnerabilidad, se presentan las siguientes amenazas:

**Amenaza geomorfológica.** Los sismos (temblores o terremotos) son vibraciones del subsuelo causados por el movimiento de una falla geológica u otros procesos geodinámicas (placas tectónicas, actividad volcánica, deslizamientos continentales o marinos, etc.). Aproximadamente la mitad del municipio posee amenaza sísmica alta (AsA entre 0.30g y 0.25g), debido a la presencia del Sistema de Fallas Frontal de la cordillera Oriental, y la otra mitad oriental tiene amenaza sísmica intermedia (Aa entre 0.20g y 0.15g). Como antecedente a este tipo de amenaza en octubre del año 2002 se presentó un sismo en el municipio con una intensidad de 5.0 en la escala de Rigter, del cual no se reportaron daños<sup>8</sup>.

**Amenaza hidrológica.** Este tipo de amenaza está asociada principalmente a los procesos de escorrentía en las cuencas del territorio, supeditada a los cauces o canales activos, terrazas bajas, llanuras aluviales y/o bajos topográficos o caños presentes localmente. Se infiere que los costos en cuanto a afectación por este tipo de riesgo son considerables puesto que, aproximadamente 32 veredas del municipio puede ser afectadas por inundaciones perturbando sistemas agropecuarios que pueden estar ubicados en estas zonas. En las zonas rurales se presentaron en el año 2011 inundaciones por el desbordamiento del río Tocoragua, en la vereda Mapoy, río Culebrero en la vereda Cravo Totumo, río Cravo en la vereda Santa Helena y el río San Ignacio en la vereda Matarrala. Que pueden ocasionar la destrucción de infraestructuras viales y el colapso de puentes como el del río Tocoragua y averías en el río Lopeño. Así como el daño de cultivos, cercas y pastos<sup>9</sup>. Los daños en infraestructura vial en el año 2010 incluyen la afectación a la bancada del puente sobre el río Lopeño, caño Matarrala y el debilitamiento de las bases del puente del río Tame.

Cuadro 20. Relación de Víctimas Por Inundaciones en el Municipio de Tame

RELACIÓN DE VÍCTIMAS, AÑOS 2010 Y 2011		
Año	Número de personas afectadas	Ubicación

<sup>8</sup> Alcaldía de Tame, Plan Local de Emergencia, (PLEC) p.86.

<sup>9</sup> Alcaldía de Tame, Plan Local de Emergencia, (PLEC) p.86.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



2010	401	Veredas Cravo Corozo, Cravo Totumo, El Triunfo, La Soledad, Lobería, Zaparay, Santa Inés, Caciavo, San Joaquín, Caño Rojo, y Santa Inés. Puerto Gaitán, Naranjos, Cachama, San Salvador.
2011	28	Veredas Mapoy, Cravo Totumo, Santa Helena, Matarrala.

Fuente: Alcaldía de Tame.

En la época invernal se presentan graves problemas de inundaciones debido a que las franjas de protección de los ríos y los caños han sido taladas indiscriminadamente, con fines comerciales, y por causa de los procesos de potrerización y ampliación de la frontera agropecuaria. Al igual que la tala y quema de bosques de galería con fines agrícolas, son causa del deterioro del suelo, generando erosión en las riberas de algunos ríos. Los desastres naturales de origen hídrico se deben estudiar, a la par con los problemas ambientales de las cuencas hidrográficas, ya que la degradación del medio ambiente aumenta la vulnerabilidad de las comunidades y potencializa las amenazas naturales, que pueden ser por excesos o por déficit hídrico<sup>10</sup>.

**Amenaza geomorfológica.** El tipo de riesgo Geomorfológico es aquel asociado a las formas de la superficie terrestre<sup>11</sup>. En la zona urbana se encuentran ubicadas las zonas de escarpe. La vertiente sur a suroriental del área urbana, comenzando detrás de la urbanización Villa Zuamy, continuando hacia el oriente por el Mirador La Itibana (debajo del cual hay una antigua cantera), los taludes de las vías hacia Puerto Gaitán, La Soledad y de los barrios el Porvenir, Mariscal Sucre, Buena Vista y 1º de Mayo, hasta terminar en inmediaciones del barrio San Antonio. En estos sitios se evidencian procesos activos de erosión hídrica, surcos, cárcavas, hondonadas y calvas de erosión, de remoción en masa (pequeños deslizamientos, flujos y desprendimientos) y de sedimentación asociada. El área potencial de inestabilidad de taludes y erosión se encuentra localizada de forma dispersa en la vereda de San Antonio, en las subcuenca del río Tame, del caño El Puente y la quebrada Agua Clara; en la vereda de San Antonio, del Alto Cravo, en las subcuenca de la quebrada Agua Blanca y caño La Colorada, en la vereda La Lobería en la subcuenca del caño Zaparay.

**Amenaza biológica.** La principal amenaza biología que presenta el municipio de Tame es la vulnerabilidad por incendios forestales; según la cartografía del PBOT, aproximadamente el 80% del territorio municipal muestra tendencia a presentar incendios forestales en épocas de verano.

Entre los eventos de incendios forestales que hubo en el 2011, afectaron 7420 ha de sabana; en la finca Mapora se quemaron 2000 ha de sabana, en la finca el Cairo y Maracaná, 5000 hectáreas de sabana; en el predio del sistema de manejo integral de residuos sólidos (SMIR) del municipio de Tame 400 hectáreas; en el barrio Buenos Aires se presentó un incendio forestal afectando (6) seis hectáreas de sabana y en los barrios Comvitame y Villa Caro dentro de la zona urbana del municipio.

<sup>10</sup> CORPORINOQUIA, Estudio para la ordenación y reglamentación del recurso hídrico de la cuenca del río Tame, Localizada En Los Municipios De Tame Y Puerto Rondón En El Departamento De Arauca, p. 438-445

<sup>11</sup> Alcaldía de Tame, Plan Local de Emergencia, (PLEC) p.87-89



Hay que tener en cuenta que el uso del fuego se tiene asociado a las prácticas agropecuarias, lo cual es una tradición generalizada para la preparación y limpieza de terrenos y la ampliación de fronteras agrícolas. Las quemas casi siempre generan altos riesgos de incendios forestales por cuanto los procesos de tala, roza y quema muchas veces ocurren en áreas forestales. Según los registros nacionales, los departamentos que presentaron mayor frecuencia anual de incendios durante el período 1986 a 2001 fueron: Nariño, Cundinamarca, Boyacá, Quindío, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Tolima, Meta, Córdoba y Arauca<sup>12</sup>.

**Amenazas por explosión y derrame de hidrocarburos y derivados.** En la zona urbana del municipio se evidencian establecimientos de almacenamiento y distribución de combustibles, por lo cual es importante monitorear la disposición de este tipo de elementos disminuyendo la probabilidad de presentar eventos por el potencial inflamable de los combustibles.

Cuadro 21. Establecimientos de almacenamiento y distribución de carburantes

ESTACIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CARBURANTES		
ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES		ESTACIONES DE SERVICIOS DE GAS
La Frontera.	Los Libertadores.	Monzagas
El Golazo.	Santander.	Norgas
Lubricantes Sanabria	Gato Negro.	
Serviteca la "Y".	Serviautos.	
Ciudad del Sol.	Las Américas.	
Tame.	Los Centauros.	

Fuente: Adaptado de Plan de Local de Emergencias PLEC, 2010

Por otra parte, la distribución de gasolina de contrabando ha aumentado considerablemente lo cual es directamente proporcional a la probabilidad de riesgo: el almacenamiento de estos combustibles no cuenta con las normas y medidas mínimas necesarias para garantizar un proceso de contingencia como extintores, protocolos de emergencia en caso de accidente.

Dentro de los grupos o instituciones que prestan respuesta ante desastres y eventos de riesgo se encuentran: Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Rescate Garza y Aeronáutica. El fortalecimiento a dichas instituciones es de vital importancia en la prestación de servicios de socorro y ayuda. La falta de capacitación de los mismos frente a eventos de desastres y emergencias representa una limitante, en cuanto a respuesta a los eventos, presentando de igual forma poca incentivación y apoyo para la organización de las instituciones encargadas del riesgo, la inadecuada dotación en equipamiento y, a nivel organizacional, genera debilidades en la prestación del servicio de socorro.

<sup>12</sup>Sistema de información ambiental de Colombia SIAC, perfil del estado de los recursos naturales y del medio ambiente, 2001, pág. 168



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Entre las debilidades institucionales determinadas en la matriz de valoración, se encuentra dentro de la categoría muy grave la inadecuada dotación y equipamiento adecuado para hacer frente a eventos de emergencia, así como el débil presupuesto para la misma acción; en segunda instancia, la inadecuada capacitación de las comunidades y de los grupos de socorro son agravantes importantes para capacidad de respuesta en eventos de desastre. La quema de sabanas, desviación de causas, establecimiento de vivienda en las riberas de los ríos, la deforestación y el establecimiento de oleoductos aumentan los riesgos a las diferentes amenazas presentes en el municipio. En cuanto a la Planeación del riesgo valorado como problema grave, infiere una inoperatividad de los Planes de Contingencia, y de atención de desastres.

**Problema Principal.** Baja capacidad de respuesta para la disminución de riesgo de desastre que garantice la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Cuadro 22. Resumen matriz diagnóstico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Debilidad en los sistemas de monitoreo de amenazas	Número de desastres declarados por año (3 últimos años)	13	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas implementadas	0
		12		
Inadecuada planificación del riesgo y desastres		17	Estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio realizados	0
Desactualización del PBOT con estudios de evaluación y zonificación de riesgo de desastres	Número de personas afectadas por desastres por año	429	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	0
Débil fortalecimiento a instituciones de prevención, alerta y respuesta a emergencias y desastres.			Instituciones de atención de desastres fortalecidos	2
Debilidad en los planes de emergencia y reconstrucción de post-desastre	Pérdidas en infraestructura básica registradas	3	Plan de emergencia y contingencia actualizado, y plan de reconstrucción post-desastre elaborado	2
Inadecuada capacitación a los grupos de socorro y comunidades			Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres realizados.	2
Baja capacidad de atención inmediata a la población afectada por situaciones de desastre			N° de personas beneficiadas con bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995).	133

Alta vulnerabilidad para la adaptación al cambio climático	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0,0001%	Obras de protección en sitios de alto riesgo por cambio climático adecuado o construido.	0
--	---	---------	--	---

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres, en el municipio de Tame, para el cuatrienio 2012-2015.

Cuadro 23. Resumen Matriz Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres	atención y prevención de riesgo físico	Disminuir la probabilidad de desastre en el 100% ( 17 casos) declarados por año en el periodo de gobierno)	Gestión de riesgo de desastre	Implementar un (1) sistema de monitoreo de amenazas, en el cuatrienio.  Realizar un (1) estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio, en el periodo de gobierno.
Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres		Disminuir a 0% el número de personas afectadas por desastres por año, en el periodo de gobierno	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	Gestionar la ejecución de seis (6) obras o acciones que contribuyan a la disminución o mitigación del riesgo de desastres para poblaciones vulnerables, en el cuatrienio Fortalecer cuatro (4) de las instituciones de atención de desastres, en el periodo de gobierno.
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante		Disminuir a 0% el número de pérdidas en infraestructura	Procesos de atención y prevención	Actualizar un (1) plan de emergencia y contingencia y elaborar un (1) plan de reconstrucción post desastre, en el cuatrienio



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post desastres.		básica en el periodo de gobierno	de desastres	Realizar una (1) capacitación semestral de formación de personal vinculado a los organismos de respuesta y comunidad en general para la atención de desastres, en el periodo de gobierno
				Adquirir bienes e insumos para la atención y/o ayudas inmediatas al 100% de la población afectada por situaciones de desastre, en el periodo de gobierno
Incentivar las alternativas para contrarrestar el cambio climático	Estrategias para contrarrestar el cambio climático	Incrementar en 0,1% el porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático en el periodo de gobierno	Planificación para cambio climático	Adecuar o construir seis (06) obras de protección en sitios definidos como de alto riesgo por cambio climático, en el periodo de gobierno.

**ARTÍCULO 22. SECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

El ordenamiento del territorio municipal comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.<sup>13</sup> El ordenamiento territorial no se limita simplemente a la definición de normas de uso del suelo o a la formulación de proyectos de interés colectivo; la planificación y el ordenamiento del territorio debe ser el resultado de un acuerdo político construido concertadamente entre los diferentes actores (comunitarios, institucionales y privados). Dicho acuerdo político debe orientar la formulación del plan en pro de la construcción de un modelo de desarrollo que permita optimizar las potencialidades territoriales alrededor de aspectos estructurales como: el medio natural, la vocación del suelo y la organización de las actividades físicas, respetando siempre aquellos aspectos históricos y culturales que han dado origen a su ocupación.

El Municipio de Tame con el Acuerdo Municipal N° 0183 de 2010 revisó y ajustó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial por medio de cual se han direccionado los procesos de ordenamiento territorial, pese a ello es notable que no ha llegado a los niveles

<sup>13</sup> Ley 388 de 1997. Capítulo I, Artículo 5



esperados en lo que se relaciona con la formulación de políticas y estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y garanticen el bienestar de los habitantes que ocupan el territorio, pues no ha sido posible alcanzar una óptima integración a nivel urbano, rural y regional.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El casco urbano de Tame, cuenta con un área de 1.788 ha de las cuales se encuentran cerca de 968 hectáreas sin edificar, que son aprovechables para el desarrollo de vivienda. Esta área está sobredimensionada, incluso para el largo plazo de su formulación, ya que compromete al municipio con el desarrollo de infraestructuras de servicios públicos. A nivel urbano se presenta un superávit de área para desarrollo de vivienda, lo que aunado al área de expansión urbana propuesta en el PBOT 2000 excede las demandas de vivienda, inclusive hasta el año 2020<sup>14</sup>.

Tame presenta un código urbanístico cuya actualización se efectuó en el año 1995, de lo cual se deduce que dicho código urbanístico no permite la estandarización y normalización del desarrollo urbano del municipio, puesto que la permanente actualización de este es indispensable para los procesos de desarrollo de las entidades territoriales puesto que adopta e incorpora la normatividad vigente en términos de ordenamiento territorial a los procesos de desarrollo urbano del municipio.

El Municipio en la actualidad cuenta con zonas definidas, pero no establecidas urbanística y estructuralmente compatibles con el uso y el desarrollo de actividades industriales, según Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobado mediante acuerdo 0183 del 30 de noviembre de 2010 por el concejo Municipal, que permitan a nuestro municipio ofrecer un uso de suelo que brinde un avance en esta temática, en la cual los productores de la pequeña y mediana empresa accedan sin limitaciones y restricciones que a la postre le generen complicaciones por el impacto ambiental auditivo que afectan el entorno, garantizando la reactivación y desarrollo sostenible hacia el futuro y sustentable con el medio ambiente, para la transformación de la materia prima que enriquece el sector agrícola del municipio.

No presenta una formación catastral rural y en la zona urbana se encuentra desactualizada, de lo cual se infiere una deficiencia cartográfica para la identificación de predios rurales y actualizar los urbanos con el fin de determinar la titulación de los mismos; esto contribuye a actualizar los avalúos, a la fecha, para el respectivo cobro de los impuestos prediales, lo cual aumenta el recaudado y los ingresos municipales. En cuanto a los recaudos por impuesto predial, se puede decir que el municipio presenta bajos ingresos por la inexistencia de la estratificación de los centros poblados y la desactualización de la urbana, ya que dicho cobro se realiza de acuerdo con las tarifas estipuladas en el Código de Rentas y la estratificación socio-económica.

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo del municipio de Tame, 2008-2011



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



El manejo e implementación de la estratificación aprobada en el municipio de Tame requiere de personal capacitado en manejo y aplicación de herramientas informáticas para este tipo de función. En la actualidad la capacitación de los funcionarios encargados de la estratificación es baja, lo cual traduce en errores en la aplicación de la estratificación, aumento de las quejas y reclamos a la entidad, cobros erróneos en servicios públicos, industria y comercio e impuesto predial.

Con el propósito de impulsar el desarrollo urbanístico se requiere la conformación del banco de tierras y la adquisición de predios para ejecutar los proyectos de desarrollo social e institucional, puesto que en la actualidad la entidad territorial no cuenta con banco de tierras conformado ni la disponibilidad de recursos para la adquisición de predios. Las urbes de hoy padecen inclemencias de organización urbanística y conflictos de suelo generando caos y mal uso del espacio público por particulares, vendedores formales e informales, estacionarios y ambulantes que por falta de cultura y desconocimiento de la normatividad han venido irrumpiendo con la proliferación al mal uso de los espacios de uso colectivo del área céntrica, donde las calles y carreras (calles 13, 14, 15 y carreras 9 hasta la 21) son las más afectadas. Este fenómeno es muy común en diversas ciudades de nuestro país, y el municipio de Tame no es la excepción, donde prevalece un conflicto entre el derecho al trabajo y el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable del espacio público consagrado en la Constitución Política. Parte de las soluciones en torno al inadecuado manejo y aprovechamiento del espacio público en las ciudades colombianas, deben partir del conocimiento del marco normativo que orienta la gestión de los gobiernos municipales y distritales, para lo cual se establecen la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003, el Artículo 63, 82 y 88 de la Constitución Política de Colombia

Para el crecimiento paulatino del municipio es indispensable brindar a la comunidad y al foráneo diversas opciones de infraestructuras de alto impacto que permitan ofrecer un servicio prioritario de gran relevancia como es la ubicación y funcionamiento de la escombrera y coso municipal, según lo tipifica el Acuerdo Municipal N° 0183 de 2010, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), como proyección, a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la autoridad ambiental CORPORINOQUIA; de igual manera, entre los requerimientos municipales son esencialmente la clausura y reubicación de los cementerios ubicados en la zona urbana del municipio, con el fin de mitigar la contaminación y la insalubridad a que está expuesta la comunidad que habita en torno a estos lugares.

**Discrepancias o conflictos limítrofes.** Los conflictos limítrofes se establecen con municipios con los que limita territorialmente como Arauquita con la vereda centro poblado Puerto Jordán y el municipio de Fortul con la vereda Islas del Cusay y Puerto Nidia. Mientras los cambios territoriales no se efectúen de conformidad con los mecanismos de la Ley 134 y 136 de 1.994, con aprobación definitiva por parte de la Asamblea Departamental de Arauca, los límites seguirán siendo los trazados en la cartografía del IGAC de conformidad con los Decretos 447 de 1.971, 075 de 1.959 y 677 de 1.987. El territorio situado entre los ríos Ele y Cuiloto se agregaría a los municipios de Tame y Arauca, puesto que el municipio de Arauquita ha manifestado que su jurisdicción territorial no va más allá del río Ele y/o Cusay.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



**Vereda Puerto Jordán.** Escritura pública No 33 del 28 de enero de 1991 corrida en la Notaría única del círculo de Tame, por la cual la señora María Cleofelina Camacho Triana transfiere a título de venta real y efectiva, a favor del municipio de Tame, de un predio rural denominado el Recuerdo, ubicado en el sitio de Araguaney del municipio de Tame, con registro catastral No 2827 y con una superficie aproximada de 119 Ha, 5.750 m<sup>2</sup>, y a continuación describe sus linderos.

Como consideración en el Artículo 3º la presente escritura, dice que el terreno identificado en el presente instrumento será destinado por el municipio de Tame, “única y exclusivamente para la reubicación de la vereda de Puerto Jordán”. Es relevante mencionar que en el documento relacionado no aparece el número de partida, bajo la cual se hubiese inscrito debidamente en el libro de registro de instrumentos públicos del circuito respectivo.

**Vereda Cusay.** Partiendo del río Ele en el lugar donde se encuentra el lindero noroccidental de la vereda Los Laureles A del corregimiento de Cañas Bravas, (punto que se amojonará), lugar de concurso de los municipios de Arauquita, Arauca y Tame se sigue en dirección general sureste por el lindero de las veredas Los Laureles “A” y Los Laureles “B”, hasta llegar al río Cuiloto, punto que se amojonará, lugar de concurso de los municipios de Tame, Arauca y Puerto Rondón.

Así pues, los anteriores son solo algunos de los inconvenientes que imposibilitan concretar un modelo más incluyente, equilibrado funcionalmente y acorde con las potencialidades geoestratégicas locales de la ciudad. En consecuencia, corresponde al Municipio ajustar los anteriores aspectos con el ánimo de perfeccionar su ordenamiento territorial, brindando las pautas y directrices necesarias para su efectiva gestión e implementación en el tiempo.

**Problema Principal.** Debilidad en el ordenamiento territorial y uso inadecuado del suelo.

Cuadro 24. Matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Inexistencia de estudios para el asentamiento sostenible y sustentable de la zona industrial y zonas de alto impacto	Espacio público efectivo aumentado por habitante	6 M2/hbte	Estudios y diseños realizados para la optimización del ordenamiento territorial y uso del suelo	0
Código urbanístico desactualizado e Insuficiente			Código urbanístico actualizado	0
Invasión del espacio público			Número de estrategias de recuperación del espacio público formuladas y ejecutadas	1
			Número de kilómetros de vía como camino peatonal mejorado y adecuado	44



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



		Número de kilómetros de vías peatonales construidos	44
Carencia de banco de tierras		Banco de tierras conformado	0
División catastral urbana desactualizada		N° de predios actualizados zona urbana	13.000
Deficiente estratificación de los centros poblados		Número de centros poblados estratificados	0
Deficiente conformación catastral rural		Número de centros poblados con proyecciones urbanísticas	0
Conflictos limítrofes		Solicitudes presentadas y gestionadas ante la Asamblea Dptal. para la solución de conflictos limítrofes	2

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL.

Mejorar el ordenamiento territorial y optimizar el adecuado uso del suelo en el municipio de Tame.

Cuadro 25. Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Realizar estudios y diseños para la optimización del ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo de acuerdo con lo establecido en el PBOT en el municipio en el periodo de gobierno	Tame, Una ciudad Ordenada y Organizada	Aumentar en 1 M <sup>2</sup> /hbte el espacio público efectivo durante el cuatrienio	Fortalecimiento o del ordenamiento territorial	Realizar cuatro (4) estudios y diseños para la optimización del ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo de acuerdo con lo establecido en el PBOT en el municipio, en el periodo de gobierno
Actualizar el Código Urbanístico del Municipio, en el periodo de gobierno				Actualizar el código urbanístico del municipio, en el periodo de gobierno
Recuperar el espacio público de la parte céntrica del municipio, en el periodo de gobierno			Uso del suelo y espacio público	Formular y ejecutar tres (3) estrategias para la recuperación del espacio público de la parte céntrica del municipio, en el periodo de gobierno



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



			Incrementar en cinco (5) km las vías peatonales del municipio en el periodo de gobierno
Conformar el banco de tierras del municipio, en el periodo de gobierno			Conformar el banco de tierras municipal, en el periodo de gobierno
Actualizar la división catastral urbana del municipio, en el periodo de gobierno		Catastro y estratificación para Tame	Realizar la actualización catastral urbana y rural según la Ley 9, Ley 99 y Ley 388 en el municipio, en el periodo de gobierno
Realizar la estratificación de los centros poblados del municipio, en el periodo de gobierno			Estratificar cuatro (4) centros poblados del municipio, en el periodo de gobierno
Realizar la formación catastral rural del municipio, en el periodo de gobierno			Organizar y planificar el crecimiento urbanístico de cuatro (4) centros poblados del municipio, en el periodo de gobierno
Gestionar la solución de los conflictos limítrofes con los municipios de Arauquita y Fortul, en el periodo de gobierno			Gestionar la solución de los conflictos limítrofes con los municipios de Fortul y Arauquita, en el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 23. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.** Comprende el análisis de las relaciones urbanas regionales y urbanas rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujo que hay entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y, en general, la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

**ARTÍCULO 24. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

El Municipio cuenta con un total de 600 kilómetros de vías rurales y 114 kilómetros de vías urbanas. Las vías de comunicación que dispone el municipio, entre el área rural y urbana y de estas con el contexto regional, son una de las grandes fortalezas que posee. Su privilegiada posición geográfica ofrece una amplia posibilidad de integración con el centro del país, y las condiciones de las vías primarias existentes generan amplias potencialidades de desarrollo; asimismo, se tiene como ventaja la variedad de pisos térmicos que constituyen subregiones de gran riqueza productiva.

**2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA**

Se presenta una problemática en este sector y es la deficiencia en la red municipal vial, que es un factor relevante por el número total de vías averiadas, se debe a que está en crecimiento constante, en consecuencia de esto tenemos que, aproximadamente



un 55% de las vías terciarias se encuentran con mejoramiento, y en la parte urbana tenemos que el 64% de vías no están pavimentadas, perteneciente a 73 km, y con un porcentaje del 36% pavimentado, que se refiere a 41 kilómetros; esto ligado a factores del entorno, teniendo como principal el aumento de tránsito de vehículos de carga pesada, cambios climáticos, la presencia de grupos de insurgencia y por último, la aplicación del plan vial a nivel municipal.

### Vías primarias

**La Ruta de los Libertadores.** Es la ruta que nace en el municipio de Arauca, pasa por Tame, sigue a Sácama, conecta a Tunja y desemboca en Bogotá. Se encuentra pavimentada, pero ya presenta problemas de deterioro en la capa asfáltica en su tramo Tame-la Cabuya. Durante más de diez años ha servido para impulsar el desarrollo local. Esta vía se encuentra pavimentada desde la cabecera municipal hasta el caserío de La Cabuya, y desde Tame hasta Arauca, en un trayecto de 174 kilómetros pavimentados en su totalidad. La debilidad reside en que algunos puentes son de una sola vía y tienen poca capacidad de carga.

**La Marginal de la Selva o Troncal del Llano.** Nace en Saravena, pasa por Fortul, llega a Tame y sigue hacia Yopal y Villavicencio, para finalmente llegar a Bogotá. Ofrece excelentes oportunidades para el desarrollo urbano ya que articula grandes centros de consumo de productos agropecuarios como Sogamoso, Tunja y Bogotá. El tramo que cruza por el municipio de Tame, comunica a Puerto San Salvador, pasa por Tame, Fortul, Saravena y desemboca en la Isla del Charo. En este momento está en construcción el puente sobre el río Casanare entre San Salvador del Puerto y Hato Corozal, al igual que se pavimenta desde Tame hasta el río Casanare.

**Vías secundarias.** La vía Tame - Puerto Rondón es la única catalogada como secundaria en el municipio.

Cuadro 26. Vías Secundarias

VÍAS SECUNDARIAS							
TRAMO	LONGITUD km	PAVIMENTO			TERRAPLEN		
		B	R	M	B	R	M
Tame – Puerto Rondón	76	12					64
TOTAL	76	12					64

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Alcaldía de Tame

**Vías terciarias.** Es de vital importancia la conectividad vial entre las veredas del municipio y de estas con el casco urbano, pues permite la integración socioeconómica. La problemática está referida al relativo grado de accesibilidad existente, especialmente, a nivel intraveredal debido a la topografía del territorio y a la comunicación de las veredas con el casco urbano. Es importante resaltar que el municipio cuenta con una red vial



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



carreteable, que permite una comunicación del 100% entre las veredas. La red interveredal converge toda en el casco urbano, para facilitar la comunicación entre este y las veredas, dicha infraestructura en su totalidad, está en regular estado por encontrarse sin pavimentación. En época de invierno es de difícil tránsito, dadas las características topográficas del suelo y por no contar con obras de drenaje y contención de escorrentías laterales, situación por la cual se requiere de mantenimiento permanente sin que el municipio cuente con el presupuesto suficiente para este tipo de actividad. En esta categoría se pueden identificar los siguientes anillos viales:

**Anillo nororiental: Comprende el sector de Tamacay hasta Pueblo Nuevo.** Su longitud aproximada es de 142 kilómetros. Es el sector más crítico sin pavimentar se encuentra a nivel de subbase, en pésimas condiciones de transitabilidad. Beneficia a 7.500 habitantes de las veredas Botalón, Pueblo Nuevo y Tamacay.

**Anillo noroccidental.** Es el complemento de la dinámica que genera el anillo nororiental y comprende las zonas de Matelión, Angosturas, las Malvinas, los Naranjos y Cusay. Se encuentra a nivel de pavimento.

**Anillo suroriental.** Su longitud aproximada es de 112 kilómetros, de los cuales 34 kilómetros hacen parte de la Marginal de la Selva. Se encuentran en construcción por parte del Instituto Nacional de Vías, 12 kilómetros del sector Tame-Puerto Rondón están a nivel de carpeta asfáltica. 36 kilómetros están en terraplén conformado y 30 kilómetros en trocha.

En total, las vías terciarias tienen una longitud aproximada de 460.16 kilómetros de los cuales no hay ningún kilómetro pavimentado, pues se encuentran a nivel de terraplén o trocha.

Cuadro 27. Principales Vías Terciarias y su estado

<b>VÍAS TERCIARIAS</b>				
<b>TRAMO</b>	<b>LONGITUD km</b>	<b>ESTADO</b>		
		<b>PAVI MENTO</b>	<b>TERRA PLÉN</b>	<b>TROCHA</b>
Corocito-Alto Cabalalía-Malvinas-los Naranjos	26			26
Flor Amarillo-Carraos-Gran Bucare-Holanda-Las Canoas-Las Nubes.	30		16	14
Corocito-Botalón.	17		17	
San Salvador- Puerto Gaitán	20		20	
Puerto Jordán-La Arenosa-Caño Tigre-La Galaxia	19		6	13
Pueblo Nuevo-Santo Domingo				
La Ye - El Banco	5		5	
San Ignacio-La Cachama	35			35
Barcelona-Nápoles-La Florida-La Arabia	22		5	17
Matelión-Mararabe-Cravo-Las Garcitas-Alto Cabalalía	23		7	16
El Tigre - Alto Ele	16		4	12
Casa Blanca-Mapoy	8			8



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Caño Verde-Lejanías	19		3	16
Santo Domingo-Las Nubes	17		5	12
Vía Troncal del Llano-la Lobería				
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>		<b>88</b>	<b>169</b>

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, alcaldía de Tame

Teniendo en cuenta el anterior análisis de la situación, se detectaron algunas causas que afectan la problemática del sector.

Deterioro por uso y condiciones climáticas. Las vías, no solo urbanas sino rurales, se deterioran de acuerdo con el uso masivo por parte, principalmente, de los vehículos de carga pesada, asimismo por causa de la temporada anual de invierno; estos daños se presentan con mayor intensidad en las vías terciarias, dado que el mejoramiento cíclico que se hace comprende en algunos casos la construcción de alcantarillas, y box colvert. Y en otros casos únicamente la conformación de la vía, pero no la pavimentación.

De acuerdo con los reducidos presupuestos para la construcción de obras de arte, en algunos casos de vías terciarias, no es posible construirla, o construirlas todas; por tal razón se presenta déficit en las obras de arte como son: puentes, pontones, box colvert, alcantarillas, bateas. Etc.

El aumento de la producción agrícola hace que el número de vehículos de carga que transita por las vías terciarias sea mayor y más pesado. Así que, este factor ayuda a que el deterioro se dé más rápido.

La baja planificación hace que exista desconocimiento puntual a cerca de las necesidades de cada una de las vías.

**Problema Principal.** Deficiencia red vial municipal.

Cuadro 28. Resumen Matriz Diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Deterioro por uso y condiciones climáticas (temporada invernal anual)	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial.	473 km	Kilómetros de la red vial urbana pavimentados	41
			Kilómetros pavimentados a los cuales se les hizo mantenimiento y reparcho.	12
			Número de kilómetros de red vial urbana construida	73
Deficiencia en obras de arte	Tiempo promedio de movilización de pasajeros	30 km / hora	Kilómetros de la red vial terciaria con mejoramiento	331

Aumento de la producción	de transporte público – kilómetro recorrido (Muestra representativa).		(Maquinaria en funcionamiento/total de la maquinaria y equipo existente)* 100	43%
Baja planificación			Esquema de movilidad elaborado e implementado	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la red vial municipal durante el cuatrienio.

Cuadro 29. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar el estado de la infraestructura vial del municipio en el periodo de gobierno	Vías para el progreso	Ampliar el estado de infraestructura de transporte en 3 km (476 km) en el municipio en el periodo de gobierno	Pavimentación de vías urbanas	Pavimentar cuatro (4) km de la red vial urbana del municipio, en el periodo de gobierno
			Mantenimiento y reparcho de vías urbanas	Mantener 41 km de red vial pavimentada en el municipio, en el periodo de gobierno
			Mantenimiento en vías urbanas y centros poblados	Construir tres (3) km de red vial urbana
Mejorar la movilidad vial del municipio, en el periodo de gobierno		Incrementar a 45 km/ hora la movilización de pasajeros de transporte público en el periodo de gobierno	Mejoramiento de vías rurales	Mejoramiento cíclico de 350 km de red vial terciaria en el municipio, en el periodo de gobierno
			Fortalecimiento banco maquinaria	Mantener en funcionamiento el 85%(10 unidades ) del banco de maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y terciarias del municipio, en el periodo de gobierno
			Implementación plan vial municipal	Implementar el esquema de movilidad del municipio

### ARTÍCULO 25. SECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

#### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



El IMTTA, por su naturaleza de establecimiento público descentralizado del orden municipal, dotado de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y presupuestal, adscrito al despacho del Alcalde, creado bajo el Acuerdo Municipal 0133 del 25 de julio de 2008 se ha caracterizado por ser una institución con aplicación de los principios de la función administrativa, principalmente los de celeridad, eficacia, economía y eficiencia, responsable en todos los actos, y de manera oportuna tramita todos los servicios que se prestan.

Con el ánimo de que la población vea la expansión y la diversificación de los servicios de transporte como una forma de promover la prosperidad y calidad de vida de la comunidad, el instituto de tránsito y transporte ha venido trabajando con el fin de contribuir al mejoramiento del tránsito terrestre y fomentar la convivencia y seguridad e integridad de las personas. Conforme a lo anterior, el instituto se fija como misiones la de contribuir al crecimiento inteligente del sistema de movilidad de la ciudad de Tame transformándolo en un sistema amable con el peatón y el ciclista, y que mejore la circulación de los vehículos automotores con un modelo que atienda y mitigue los problemas de congestión, accidentalidad e impactos ambientales.

La visión del futuro para Tame es de un municipio actualizado ocupando posiciones de liderazgo a nivel departamental y nacional; para el futuro se centra en mejorar la seguridad en las vías y así, la de los ciudadanos. Por lo tanto, será necesario el desarrollo continuo de la movilidad en el municipio.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Actualmente la problemática radica en el aumento en los índices de accidentalidad en el municipio registrados, producto de la falta de cultura ciudadana, respeto de las normas de tránsito, deficiente señalización y semaforización en el municipio, falta de educación sobre normas de tránsito, sensibilización y educación cívica, entre otros. En el año 2011 se presentaron 178 accidentes en el municipio, el cual se compara con 2009 y 2010:

TABLA DE COMPARATIVOS DE ACCIDENTALIDAD 2009 - 2010-2011							
AÑOS	LESIONADOS	DAÑOS	AREA R	AREA U	MUERTOS	RURAL	URBANO
AÑO 2009	313	274	110	143	15	9	6
AÑO 2010	303	276	124	133	23	19	4
AÑO 2011	173	160	60	77	16	9	7

Tabla 1. Accidentalidad.  
Fuente: IMTTA

Tabla 2. Daños, lesionados y muertos.

AÑO 2010	LESIONADOS	DAÑOS	AREA R	AREA U	MUERTOS	RURAL	URBANO
ENERO	24	22	7	12	2	1	1
FEBRERO	22	19	12	8	0	0	0
MARZO	21	21	11	8	3	2	1
ABRIL	19	19	10	8	0	0	0
MAYO	26	23	10	12	1	1	0
JUNIO	33	35	10	18	2	2	0
JULIO	20	13	7	8	1	1	0
AGOSTO	22	16	7	12	2	2	0
SEPTIEMBRE	21	24	5	13	0	0	0
OCTUBRE	24	26	9	15	1		1
NOVIEMBRE	32	34	19	9	9	8	1
DICIEMBRE	39	24	17	10	2	2	0
<b>TOTALES:</b>	<b>303</b>	<b>276</b>	<b>124</b>	<b>133</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>4</b>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



AÑO 2011	LESIONADOS	DAÑOS	AREA R	AREA U	MUERTOS	RURAL	URBANO
ENERO	25	23	9	12	0	0	0
FEBRERO	38	23	8	9	2	2	0
MARZO	18	20	6	10	4	1	3
ABRIL	22	13	8	7	0	0	0
MAYO	13	17	5	9	1	1	0
JUNIO	12	17	3	9	1	0	1
JULIO	9	10	3	6	1	0	1
AGOSTO	7	12	5	4	0	0	0
SEPTIEMBRE	15	9	6	5	1	1	0
OCTUBRE	14	16	7	6	5	4	2
<b>TOTALES:</b>	<b>173</b>	<b>160</b>	<b>60</b>	<b>77</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

Fuente: IMTTA

De la accidentalidad presentada se relacionan los siguientes casos de mortalidad, dentro de las tres primeras causas en los índices de mortalidad:

Cuadro 30. Causas mortalidad

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD						
PERIODO 2007-2011						
CAUSA / AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Agresiones y homicidios	90	64	98	11	15	278
Enfermedad isquémica del corazón	20	14	27	8	8	77
Accidentes en transporte terrestre	20	10	17	6	6	59

El área operativa del Instituto de Movilidad y Transporte de Tame hace la relación de los vehículos inmovilizados en transcurso del periodo 2009, 2010 y 2011. Esta se encuentra en el registro de vehículos inmovilizados en el cual consta el historial de entrada y salida de cada vehículo inmovilizado que entran en patios del Instituto de movilidad y transporte de Tame (IMTTA).

Cuadro 31. Vehículos inmovilizados municipio de Tame

VEHÍCULOS INMOVILIZADOS		
2009	2010	2011
337	689	560

FUENTE. Instituto de Movilidad y Transporte de Tame

A razón de este análisis nos resultan las principales causas que están sujetas a la problemática que se está presentando:

- Señalización: Hay 118 kilómetros de perímetro urbano, de los cuales están señalizados 35.4 kilómetros que equivalen al 30%.
- Demarcación de señales: En el municipio se encuentran demarcados 30 kilómetros y hay un faltante de 30 kilómetros.



- Semaforización deficiente, ya que sólo se encuentran instalados 5 semáforos en los 9 puntos críticos de accidentalidad reconocidos en el municipio; además algunos de los semáforos instalados presentan fallas, por lo cual es frecuente el mantenimiento que se les hace.
- Inoperancia del Plan vial municipal: No se ha realizado el estudio pertinente para su creación e implementación.
- Deficiente realización de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad: Debido al índice de accidentalidad y poco respeto por parte de la ciudadanía hacia las normas de tránsito, el Instituto realiza anualmente 20 campañas pedagógicas dirigidas a todo tipo de usuarios, y 4 campañas pedagógicas dirigidas para la protección de usuarios más vulnerables (escuelas y colegios).
- Número de Policías de tránsito puestos a disposición para el control y regulación del tránsito, transporte y movilidad en el municipio: 5 agentes de tránsito, a través de un convenio interadministrativo realizado con la Policía Nacional.
- Deficiente maquinaria y equipos para disminuir la accidentalidad e índice de mortalidad: El Instituto cuenta con 3 vehículos tipo motocicleta para el uso y transporte de los 5 agente de tránsito urbano y un alcohosensor, por lo cual los agentes no pueden realizar su labor a cabalidad ante la ausencia de la maquinaria, vehículos, equipos de seguridad y equipos técnicos requeridos.
- Baja inmovilización: El IMTTA no cuenta con un bien inmueble propio que pueda ser destinado a la construcción y adecuación de parqueaderos propios para la inmovilización de vehículos correspondientes a infractores de tránsito. Debido a que el parqueadero existente no cuenta con las condiciones y requisitos exigidos por la ley no se garantizará las condiciones de los vehículos recibidos.
- Deficiente soporte tecnológico y logístico de movilidad y transporte ya que no se cuenta con convenios de instituciones que ofrezcan capacitaciones o apoyo al personal adscrito al IMTTA.

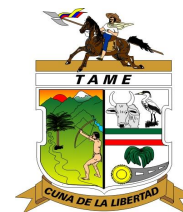
**Problema Principal.** Alto índice de accidentabilidad en el municipio.

Cuadro 32. Matriz Diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Deficiente Señalización vial.	Reducción de número de casos de muertes y heridos de	16	Número de Kilómetros de vías señalizados	35,40
			Número de kilómetros de vías demarcados	30



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Deficiencia en la implementación de semaforización en los puntos críticos de accidentalidad identificados.	tránsito por accidente		Número de puntos de alta accidentalidad identificados en el Inventario de Infraestructura de seguridad vial	4
Deficiencia en el número de policías de tránsito puestos a disposición.			Soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad identificados	5
Deficiente realización de campañas pedagógicas y publicitarias para la protección a usuarios más vulnerables.			Nº. De policías de tránsito a disposición	5
			Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección a usuarios más vulnerables (escuelas y colegios)	4
			Número de campañas pedagógicas y publicitarias realizadas para la protección a usuarios	20
Deficiencia de maquinaria y equipos para disminuir la accidentalidad e índices de mortalidad.	Número de casos de accidentes de tránsito	59	Convenios interinstitucionales realizados	0
Inoperancia plan vial para garantizar la seguridad del municipio			Nº. De maquinaria y automotores existentes	3
Baja inmovilización vehicular			Nº. De equipos existentes	1
Deficiente soporte tecnológico logístico y de movilidad y transporte			Plan de seguridad vial elaborado	0
			Porcentaje de ejecución del plan de seguridad vial	0
			Parqueaderos propios adecuados	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la seguridad vial en el municipio de Tame durante el cuatrienio.

Cuadro 33. Matriz Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar la Señalización vial para garantizar la seguridad vial en el municipio de Tame, en el cuatrienio	Seguridad Vial	Reducción a 0, el número de casos de muertes y heridos por accidente de	Señalización vial	Señalizar cinco (5) km de vías urbanas en el municipio de Tame, en el cuatrienio
				Demarcar 30 km de vías urbanas pavimentadas en el municipio de Tame, en el cuatrienio



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Implementar semaforización en los puntos críticos de accidentalidad identificados en el municipio de Tame, en el cuatrienio.		tránsito en el municipio, en el periodo de gobierno	Semaforización vial	Gestionar la instalación de cuatro (4) semáforos que se necesitan en los puntos críticos establecidos en el Municipio de Tame, en el cuatrienio		
				Mantenimiento de las soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad en el municipio, en el cuatrienio		
Incrementar el número de policías de tránsito urbanos puestos a disposición para garantizar la seguridad vial en el municipio de Tame, en el cuatrienio			Educación Vial	Reducción a 0 el número de casos de accidentes de tránsito en el municipio en el periodo de gobierno		Aumentar en 5 el número de policías de tránsito urbanos en el municipio de Tame, en el cuatrienio.
Realizar campañas pedagógicas y publicitarias para la protección a usuarios más vulnerables en el municipio, en el cuatrienio						Sensibilizar con 50 campañas educativas, mediante programas de educación cívica de movilidad y tránsito, a la población más vulnerables (escuelas y colegios) en el cuatrienio
						Sensibilizar con 100 campañas pedagógicas y publicitarias mediante programas de educación cívica de movilidad y tránsito, campañas educativas a los conductores de las empresas de transporte, peatones y comunidad en general, durante el cuatrienio
						Realizar 2 convenios interinstitucionales para el mejoramiento del soporte tecnológico-logístico, de movilidad y transporte en el municipio, durante el cuatrienio
Mejorar el soporte tecnológico, logístico y de movilidad y transporte en el municipio durante el cuatrienio						Maquinaria y equipo
Adquirir maquinaria y equipos para disminuir la accidentalidad e índices de mortalidad en el municipio de Tame, en el cuatrienio			Gestionar la dotación de ocho (8) equipos e implementos de trabajo (2 Alcohosensores, 2 Radares, 4 videocámaras y cámaras) al Instituto de Movilidad y Transporte del municipio de Tame, en el cuatrienio.			
Implementar plan vial para garantizar la seguridad vial del municipio, en el cuatrienio			Estudios e implementación de la planificación vial			Elaborar el Plan de seguridad vial en el municipio
						Implementar al 40% el plan de seguridad vial en el cuatrienio
Aumentar la inmovilización vehicular que incumpla normatividad de tránsito en	Infraestructura vial			Adquirir un bien propio para la construcción y adecuación del parqueadero del IMTTA que garantice		



el municipio de Tame, en el cuatrienio				una mayor atención de usuarios y ciudadanos del municipio de Tame, en el cuatrienio
--	--	--	--	---

## ARTÍCULO 26. SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

**Acueducto.** El municipio presenta una cobertura del servicio de acueducto de un 98% en el casco urbano, este cuenta con un sistema por gravedad debido a la ubicación del municipio, conformado por una fuente de abastecimiento o bocatoma, captación, red de aducción, desarenador, tanques de almacenamiento y la red de distribución con sus válvulas dosificadoras, las cuales son de gran importancia a la hora de presentarse daños en la misma; la red de distribución está conformada por 159.280 metros lineales construidos conformados, además, por 7.459 conexiones domiciliarias; a pesar de su capacidad se encuentra dentro del municipio la cantidad de 1.184 personas o población sin el servicio debido la ampliación de áreas nuevas, así como la construcción de urbanizaciones nuevas, lo que hace que se aumente el número de domiciliarias y, por consiguiente, la red de distribución. Por otro lado está el crecimiento constante de la población, lo cual incide además ya que el sistema de abastecimiento es deficiente frente al consumo total diario del municipio.

El Municipio de Tame cuenta en la zona rural con 129 veredas y 18 centros poblados, de los cuales solo hay 13 sistemas de acueductos en la parte rural por ello, según la oficina de infraestructura municipal, tenemos que la población sin acceso al servicio de agua potable es de 19.063 personas, lo que se presenta por la deficiencia en el diseño y estudios realizados para cada una de las veredas que hay, además de la capacidad financiera que tiene el municipio ya que estos estudios y diseños son costosos, tanto para la administración como para la población.

A continuación se describen los sistemas de abastecimiento que se encuentran ubicados en los centros poblados.

- Acueducto la Cristalina. Este Acueducto veredal se abastece de la quebrada La Cristalina mediante una bocatoma de fondo que no está aforada; el sistema cuenta con fuente de abastecimiento, captación, aducción, desarenador, almacenamiento y red de distribución; de este acueducto se abastece 10 veredas y, aproximadamente, 500 familias, entre las cuales se encuentran Las Malvinas, Aguas Claras, Caño Grande, Alto Cabalalía, San José de Morichal I y II, Rincón de Babaica, Brisas de Tamacay, Bajo Tamacay y Tamacay Medio. El acueducto de la Cristalina fue ampliado, y gran parte de sus redes principales están compuestas por mangueras de presión, fueron reemplazadas por tubería de p.v.c. de 4", 3", 2" y 1", se construyeron 7 pasos elevados, fueron instaladas 4 ventosas, además fueron construidos 2 tanques de almacenamiento nuevos de 200 m3



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



y 50 m3.

- Acueducto de Corocito. El centro poblado de Corocito se encuentra a 13 km, sobre la vía que de Tame conduce a Fortul y Saravena. Cuenta con un colegio de primaria y bachillerato donde se atienden cerca de 400 estudiantes. El acueducto veredal funciona, aunque no de forma eficiente; actualmente se hace necesario rediseñarlo hidráulica y estructuralmente, relocalizar la bocatoma aguas arriba buscando ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua captada.

El sistema cuenta con fuente de abastecimiento, captación, aducción, desarenador, red de distribución. El sistema opera por gravedad en su totalidad. El agua transportada por el acueducto, generalmente presenta problemas de contaminación de diversos tipos debido, principalmente, al uso del suelo aguas arriba de la bocatoma, por lo que, algunas viviendas todavía poseen y utilizan el puntillo. La línea de aducción corresponde a una tubería de 150 m de longitud, de diámetro 6” de material PVC, de estado regular. El sistema no cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, por lo que el agua que se consume en el centro poblado no es potable. Las conexiones domiciliarias son en mangueras de polietileno en ½”, de estado bueno, de las cuales se abastecen cerca de 400 familias.

- Acueducto Purare. Este Acueducto veredal se abastece del Río Purare mediante una bocatoma lateral que no está aforada. El sistema cuenta con fuente de abastecimiento, captación, aducción, desarenador, almacenamiento y red de distribución; de este acueducto se abastecen 3 veredas y aproximadamente 90 familias se benefician del mismo, entre las cuales se encuentran El Tablón, La Ye y Banco Purare.

- Acueducto de puerto Jordán. El centro poblado de Puerto Jordán es el más grande y poblado del municipio de Tame, ubicado en la zona norte a 89 km sobre la vía que de Tame conduce a Arauca. Esta población, con base en un estudio realizado por la gobernación de Arauca en el año 2007, fue de 3.479 habitantes y 699 viviendas urbanas, 2 colegios con un total de 1300 estudiantes y una base militar de 400 integrantes.

Cuadro 34. Fuentes de abastecimiento de los demás Centros Poblados

<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL SERVICIO</b>
San Lope	Toma de agua directamente del río Lopeño
Puerto Gaitán	No existe, abastecimiento por puntillos o cisternas
La Hermosa	No posee, se utilizan puntillos en algunas casas.
La Arenosa	No existe, se proveen por medio de puntillos y cisternas.
Holanda	No existe.
Filipinas	No Existe. Se realiza captación por medio de puntillos.
Betoyes	Se surten por medio de cisternas y puntillos.
Alto Cauca	Se surten por medio de puntillos y pozos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Puerto Miranda	Se abastecen por medio de puntillo.
San Salvador	Se toma directamente del río Casanare, se carga en baldes u otros
Botalón	No tiene acueducto. La población se abastece de puntillos

Fuente: Programa de uso eficiente y ahorro de agua

**Sistema de alcantarillado.** En cuanto a este servicio, que pertenece a saneamiento básico de las personas, se tiene que la cobertura total es de 85,4%; en la parte urbana del municipio este servicio se presta por medio de 116.771,54 metros de red de sanitario que hay actualmente construidos, de igual forma existe cierta población que no cuenta con este servicio que es de vital importancia en una comunidad; esta población corresponde a 7.183 personas, esto se debe principalmente a la deficiencia que presenta la red actual, la cual no alcanza a cubrir la población total; también se presenta la deficiencia en la cobertura del alcantarillado fluvial que está conformado por 35.031,46 metros lineales construidos en el municipio. El sistema de Alcantarillado municipal cuenta con tan solo 3 sistemas para tratamiento final de aguas residuales construidos y que permanecen funcionando, apoyados por 2 equipos del sistema de tratamiento de aguas residuales funcionando.

En la zona rural el sistema de alcantarillado demuestra la baja cobertura del servicio ya que según estadísticas de la Secretaria de infraestructura municipal y la empresa de servicios públicos CARIBABARE E.S.P, el número total de personas o población que no goza de este servicio asciende a 19.481 y que actualmente se han construido 1.060 baterías sanitarias en el área rural dispersa.

En la zona rural no hay sistemas de manejo y tratamiento de los vertimientos domésticos, salvo por el caso de los pozos sépticos, los cuales no están presentes en la totalidad de las viviendas. En aquellas que no cuentan con este sistema, el vertimiento se hace a cielo abierto, de manera directa a corrientes superficiales cercanas, o al suelo.

Cuadro 35. Estado de excretas en centros poblado

CENTRO POBLADO	ESTADO ACTUAL DEL SERVICIO
San Lope	Pozos sépticos
Puerto Jordán	Se encuentra en inicio del proyecto de construcción, ya contratado.
Puerto Gaitán	Algunas casas poseen pozo séptico
Malvinas	No hay. Algunas casas poseen pozo séptico, la mayoría vierten por medio de una tubería directamente a campo abierto.
La Hermosa	Pozo séptico en el 100% de las viviendas
La Arenosa	No hay, se proveen por medio de puntillos y cisternas
Holanda	No hay
Filipinas	Pocas casas poseen pozo séptico.
El Banco	No hay
Corocito	No hay. Pozos sépticos en un 50% de las viviendas.
Betoyes	La mayoría de las casas tienen pozos sépticos, las que no utilizan rastrojos.
Alto Cauca	No hay. Algunas casas tienen pozo séptico, las demás disponen los residuos a campo abierto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



San Salvador	No hay. Hay algunas baterías sanitarias que se encuentran deterioradas
Puerto Miranda	50% de las casas poseen pozos sépticos

Fuente: Programa de uso eficiente y ahorro de agua.

**Aseo.** En este servicio se tiene la gran problemática y es deficiente el sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos. En ese sentido, según datos suministrados por CARIBABARE E.S.P, se atienden nuevas personas con el servicio de aseo en la zona urbana 6.459, de igual forma se les realiza a 770 toneladas de residuos sólidos con tratamiento y disposición final adecuada en el municipio.

**Energía.** El servicio de energía eléctrica es suministrado por la empresa ENELAR ESP, empresa industrial y comercial del estado; el municipio cuenta con una cobertura de servicio del 98% en la zona urbana y 48% en la zona rural, con 164 kilómetros de red interconectada al sistema nacional de energía; esto nos dice que hay baja cobertura en el servicio, teniendo en cuenta que parte del casco urbano no cuenta con el servicio y que gran parte del área rural se encuentra en la misma situación; esto se debe, por un lado, a la capacidad de la subestación y a la infraestructura de las redes que es inexistente en algunos sectores.

La subestación Tame, de la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca (ENELAR E.S.P.), se ubica favorablemente al nororiente urbano, en área poco poblada, sobre la carrera 3ª entre las calles 9 a 11. La línea eléctrica ingresa con una capacidad de 115.000 kva provenientes de la subestación Banadía (Saravena), en donde se reduce a 13.200 k-voltios mediante un transformador de 5 mw, recorre el área urbana generando amenaza para las personas y viviendas bajo ella.

**Gas.** En el municipio se consume gas propano licuado comercializado por empresas particulares en contenedores cilíndricos de 33 y 80 Lb, además leña para la cocción de alimentos, tanto en el sector domiciliario como en el comercial. Las empresas distribuidoras de gas en el municipio, Monzagas y Norgas, distribuyen los contenedores mediante furgones.

En año 1997, en el periodo de gobierno de la Licenciada María Helena Molina de Torres, se instaló red en polietileno de media densidad en un diámetro de 10”, con una longitud de 700m (troncal principal) y una línea del mismo material de 2”, con una longitud de 900 m, pero las anteriores instalaciones no han sido utilizadas y no se ha determinado su estado físico, de donde se infiere que el municipio de Tame no cuenta con una red de gas natural o un sistema de gas domiciliario.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Aunque la cobertura y calidad de los servicios públicos ha aumentado significativamente en la última década, según las cifras suministradas por CARIBABARE E.S.P., aún persisten las brechas en cobertura, en especial en las zonas rurales. Sin embargo, hay





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



que tener claro que el número de suscriptores es siempre menor que el de usuarios, teniendo en cuenta que no están registradas las conexiones fraudulentas e ilegales, que como en el caso de las invasiones que se han formado en la zona urbana de Tame, llegan a cifras preocupantes. Por tal motivo, se plantea como principal problema la deficiente cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

**Problema Principal.** Deficiente cobertura de los servicios públicos.

Cuadro 36. Matriz Diagnóstico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Aumento de la población, aumento de urbanizaciones construidas	Población sin servicio de acueducto de la zona urbana	1184	Metros de red de acueducto construidos	159280
Baja optimización del sistemas de acueducto en la zona urbana			Conexiones intradomiciliarias instaladas	7459
Deficiencia en los sistemas de almacenamiento de agua potable.			Estudios y diseños realizados	1
			Número de sistemas de captación de agua diseñados, construidos y adecuados	1
Deficientes estudios y diseños para la construcción de sistemas de acueducto rural	Población sin servicio de acueducto de la zona rural	19.063	Estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales realizados	1
			Número de sistemas de acueductos en la zona rural	13
Baja cobertura de alcantarillado urbano	Población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana	7.183	Metros de red de alcantarillado sanitario construido	116,771.54
Baja eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales			Número de sistemas para tratamiento final de aguas residuales construidos y funcionando	3
			Nº de equipos del sistema de tratamiento de agua residual funcionando	2
Deficiencia en la cobertura de alcantarillado pluvial			Metros de alcantarillado pluvial construido	35.031,46
Baja cobertura de servicio de alcantarillado en el área rural	Población sin servicio de alcantarillado en la zona rural	19.481	Número baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	1060
Deficiente sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Nuevas personas atendidas con	6.459	Nº de tonelada de residuos sólidos con tratamiento y disposición final adecuada	770



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



	el servicio de aseo en la zona urbana			
Inexistencia de estudios para implementación del servicio de gas domiciliario	Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana	0	Estudios, diseños y construcción realizada	0
Baja cobertura en energía	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	164 km	Estudios, diseños y construcción realizada	0
Insuficiente capacidad de la subestación eléctrica			Gestión para la repotencialización de la subestación eléctrica realizada	0
Deficientes redes eléctricas			Km de redes ampliadas y construidas	164 km

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la cobertura y optimizar los servicios públicos domiciliarios en el municipio.

Cuadro 37. Resumen matriz de formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar la cobertura y optimizar los servicios públicos domiciliarios en el municipio en el periodo de gobierno	Infraestructura para el servicio de acueducto urbano	Disminuir en 1000 la población sin servicio de acueducto en la zona urbana del municipio, en el periodo de gobierno	Construcción, optimización y mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio de acueducto en el sector urbano	Construcción, reposición y optimización de 10.000 metros de redes en el sistema de acueducto del municipio, en el periodo de gobierno
				Reposición de 5000 micromedidores y dos (2) macro medidores en las red de distribución de agua en el sector urbano en el municipio, en el periodo de gobierno
				Realizar un (1) estudio y diseño para la ampliación del sistema de acueducto urbano del municipio, en el periodo de gobierno
				Diseñar ,construir y adecuar de una (1) fuente alterna de abastecimiento de agua potable en el municipio, en el periodo de gobierno
				Construir un (1) sistema de almacenamiento de agua potable con capacidad de 6000 metros cúbicos en el municipio, en el periodo de gobierno
	Infraestructura para el sistema	Aumentar en un 20%(3812) la población	Construcción, optimización y mejoramiento	Realizar dos (2) estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales en el municipio, en el periodo de gobierno



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



	de abastecimiento de agua rural	con servicio de acueducto en la zona rural del municipio, en el periodo de gobierno	de los sistemas de abastecimiento de agua en la zona rural.	Aumentar a 15 el número de sistemas de acueducto en la zona rural del municipio, en el periodo de gobierno
Infraestructura para la garantía del servicio público de alcantarillado zona urbana		Disminuir en 1.500 personas la población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana del municipio, en el periodo de gobierno	Construcción y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario	Reposición y construcción de 1000 metros de redes del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio, en el periodo de gobierno
			Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	Optimizar y construir dos (02) componentes del sistema para tratamiento final de aguas residuales en la planta de tratamiento del municipio, en el periodo de gobierno  Adquirir cuatro (4) equipos básicos para el funcionamiento del sistema de tratamiento de agua residual en el municipio, en el periodo de gobierno
			Construcción y ampliación del sistema de alcantarillado pluvial de la zona urbana	Optimizar 16.348,15 metros del alcantarillado existente en el municipio, en el periodo de gobierno
Infraestructura para el saneamiento básico en la zona rural	Disminuir en 530 las personas sin servicio de alcantarillado en el área rural del municipio, en el periodo de gobierno.		Soluciones de saneamiento básico en la zona rural	Construir 100 baterías sanitarias como alternativas de saneamiento básico en el área rural del municipio, en el periodo de gobierno.
Infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos	Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el área urbana en 7567 personas atendidas en el municipio, en el periodo de gobierno		Construcción, adecuación, y optimización de sistemas para la disposición y tratamiento de residuos sólidos	Adecuar, optimizar y construir infraestructura física para la disposición y tratamiento adecuado de 1500 ton/mes en el municipio, en el periodo de gobierno
Diseñar una red de gas domiciliario en el municipio en el periodo de gobierno	Gas natural domiciliario	Masificación del gas natural domiciliario por redes instalado 15% de cobertura en el municipio, en el periodo de gobierno	Estudios, diseños y construcción redes para gas natural domiciliario	Estudios, diseños y construcción para la masificación de gas domiciliario por redes en el municipio, en el periodo de gobierno



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía en el periodo de gobierno	Energía	Aumentar en 10km la cobertura en servicio de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional en el municipio, en el periodo de gobierno	Estudios, diseños y construcción de infraestructura para la prestación del servicio de energía eléctrica	Gestionar estudios, diseños y construcción de la pequeña hidroeléctrica en el municipio, en el periodo de gobierno
				Gestionar la repotencialización de la subestación eléctrica en el municipio, en el periodo de gobierno
				Ampliar en 10 km la red eléctrica urbana del municipio, en el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 27. SECTOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

La infraestructura para prestación de servicios de seguridad, protección y participación comunitaria no es suficiente y, adicionalmente, no cuentan con las adecuaciones mínimas. Pese a ello, reconocen la existencia dentro del territorio de los diferentes grupos poblacionales, pues ofrece espacios de interacción. Entre otros, se cuenta con:

Cuadro 38. Estado físico de escenarios recreativos.

ESCENARIOS RECREATIVOS	ÁREA	CAPACIDAD	ESTADO
VILLA OLÍMPICA	102800 M2	4000	REGULAR
PARQUE LAS FERIAS- PISCINA	3500M2	200	MALO
PARQUE CRISTO REY	2500M2	100	REGULAR
PARQUE NATURAL LOS LIBERTADORES	470HA	20000	EN CONSTRUCCIÓN
PARQUE URB. LOS MANGOS	500M2	50	BUENO
PARQUE PRINCIPAL SANTANDER	10000M2	1000	BUENO
PARQUE BARRIO BRISAS DE SATENA	5235M1	500	REGULAR
PARQUE MIRADOR LA ITIBANA	10323M2	1000	BUENO
PARQUE RECREACIONAL INFANTIL			
SAN ANTONIO	10174M2	1000	BUENO
PARQUE BOYACÀ	6058M2	1000	MALO
PARQUE DE LA MUJER Y LA CORDIALIDAD	6400M1	200	EN CONSTRUCCION
PARQUE BARRIO MORICHAL			REGULAR
PARQUE MAUSOLEO LOS LANCEROS	5042M2		BUENO
PARQUE B. EL VERGEL	2308M2		REGULAR



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



PLAZOLETA DEL ENCUENTRO	1766M2		BUENO
PARQUE NUEVO AMANECER	4420M2		MALO
PARQUE VILLA DEL MAESTRO	17034M2		MALO
PARQUE COMVITAME	3636M2		MALO
PARQUE BUENAVISTA	3750M2		MALO
PARQUE BARRIO 1 DE MAYO			MALO
PARQUE DEL B. 20 DE JULIO	10790M2		MALO
PARQUE B. BALCON DEL LLANO	6504M2		MALO
PARQUE EL MORICHAL	8000M2	2000	MALO

FUENTE: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Alcaldía de Tame

**Cuadro 39. Estado físico de escenarios deportivos**

ESCENARIOS DEPORTIVOS	ÁREA	CAPACIDAD	ESTADO
COLISEO CUBIERTO LOS LIBERTADORES	28000 M	2500	BUENO - REQUIERE MANTENIMIENTO
PARQUE B. SAN MIGUEL	1100 M2	50	MAL
PARQUE B. EL VERGEL	2300 M2	100	REGULAR
PARQUE BALCON DEL LLANO	6640 M2	300	REGULAR
PARQUE VILLA EL MAESTRO	16000 M2	1200	REGULAR
PARQUE UNION JUV. ARAUCANA	2780 M2	100	REGULAR
PARQUE LAS FERIAS-CANCHA DE FUTBOL	2- 7430 M	2500	MAL
PARQUE BOYACA	5542 M2	1000	REGULAR
PARQUE B. SANTANDER	642 M2	100	REGULAR
PARQUE DEL B. 20 DE JULIO	10000 M2	1000	REGULAR
VILLA OLIMPICA ÁREA CANCHAS Y PISTA ATLETICA	102.800M2	4000	BUENO

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Alcaldía de Tame

**Cuadro 40. Estado Físico de Escenarios Culturales**

ESCENARIOS CULTURALES	AREA	CAPACIDAD	ESTADO
FORUM CULTURAL Y RECREATIVO	12250M2	3000	RECONSTRUCCION
PARQUE MAUSOLEO DE LOS LANCEROS	6120M1	500	REGULAR
PARQUE NATURAL LOS LIBERTADORES	470HA	20000	EN CONSTRUCCION
PARQUE GENERAL SANTANDER	10.800M2	2000	REGULAR

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Alcaldía de Tame



Cuadro 41. Estado físico de edificaciones públicas

EDIFICACIONES PUBLICAS	ESTADO ACTUAL
ALCALDÍA MUNICIPAL	BUENO
TERMINAL DE TRANSPORTE	BUENO
SUBESTACION ELECTRICA	REGULAR
FRIGORIFICO DE TAME	REGULAR
PLAZA DE MERCADO	REGULAR
CIUADADELA UNIVERSITARIA	BUENO
PUESTO DE SALUD VILLA DEL MAESTRO	MAL(ABANDONADO)
EDIFICIO RAMON NONATO PEREZ	REGULAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME	REGULAR
MUSEO ANTROPOLOGICO DE LA ORINOQUIA	BUENO

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Alcaldía de Tame

En el sector rural las necesidades son las mismas del sector urbano, añadiendo que allí la infraestructura es mínima y se debe iniciar a gestionar recursos económicos para empezar la construcción.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El Sector Infraestructura pública, equipamientos sociales e institucionales, de la dimensión ambiente construido, presenta según los resultados de valoración y priorización problemas asociados a la insuficiencia del equipamiento público social e institucional en categoría muy grave, lo cual se presenta por el aumento de la población y los requerimientos administrativos de la entidad territorial, respectivamente. En cuanto a la deficiencia en la movilidad de personas en condición de discapacidad, es pertinente implementar procesos de mejoramiento y adecuación de zonas para tránsito de este grupo, así como ampliar las circulaciones peatonales garantizando la seguridad de la comunidad y fomentando la cultura y el deporte.

Los bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones de infraestructura pública social son 7, lo cual equivale al 30% del total de los bienes. Se han mejorado y adecuado 7 edificaciones, de las cuales hay 12.

En el municipio sobre la infraestructura educativa por medio de la Secretaria de Educación municipal se construyeron un total de 23 aulas, 18 restaurantes y 14 baterías, durante la vigencia 2008-2011. A pesar de que se mejoraron y adecuaron en total 112 instituciones educativas, es significativo el deterioro de las edificaciones debido a la ola invernal que afecta a la mayoría, especialmente en el área rural, por lo que es necesario continuar mejorando la infraestructura. En algunas sedes se requiere construcciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



nuevas debido al hacinamiento y al mal estado en que se encuentran las edificaciones existentes.

Realizando un breve análisis sobre el estado de la infraestructura pública institucional de los bienes muebles e inmuebles, de los cuales solo hay tres en buen estado, correspondientes al 50%, se construyó, una oficina de atención al usuario, se adecuaron 2 (Palacio Municipal y Aprodal); se les realizó mantenimiento a 7. De igual manera según la oficina de infraestructura y desarrollo urbano, los bienes muebles e inmuebles de la parte económica son 5, de los cuales se encuentran en mal estado 4 y 1 en buen estado, en el último año no se realizó mejora alguna, ni adecuaciones.

En la dimensión ambiente construido la problemática que se presenta en el sector de infraestructura pública se tiene como principal problema la deficiente infraestructura física de las dependencias del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio teniendo como referencia que en el encontramos 12 edificaciones publicas sociales y que solo a siete (7) se les realizó mantenimiento y 2 adecuación por lo que tenemos un 30% de instalaciones en buen estado por lo tanto se hace necesario analizar las diferentes causas por las cuales se presenta dicha situación:

- Inexistencia del Coso municipal: Esta es una necesidad sanitaria de mucha importancia, puesto que aún se ven animales en las calles y se hace absolutamente necesario tener un lugar donde llevarlos, mientras se resuelve su situación final.
- El mal estado de las edificaciones del municipio, de los bienes inmuebles, de propiedad del municipio, no es el mejor, por lo que se hace necesario su mantenimiento, mejoramiento, adecuación así como la construcción de nuevas instalaciones, para el ejercicio de la función pública, para el uso público y para la productividad.
- Capacidad insuficiente para construcción de bóvedas e inadecuada ubicación de los cementerios. El cementerio principal de la ciudad presenta ya graves señales de hacinamiento, lo que obliga a resolver esta situación definitivamente, pero más que esto, con urgencia, Tame está ad portas de entrar en una emergencia sanitaria, debido a la sobrepoblación que se presenta en este lugar.
- Mal estado del amueblamiento del espacio público. Los lugares de uso público, como parques, espacio público y construcciones para uso y goce público, se encuentran en su gran mayoría, en grave estado de deterioro, causado principalmente por la antigüedad de este amueblamiento, y por la exposición al sol y la lluvia que también contribuyen a que este proceso se acelere.
- Deficiencia en obras para la movilidad de personas en situación de discapacidad. La cultura de las construcciones incluyentes se ha venido generando en los últimos tiempos en la ciudad de Tame, pero la mayoría de edificios públicos no cuentan con los elementos necesarios para garantizar el tránsito y acceso a todas las personas;



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



algunos edificios ya cuentan con las adecuaciones para tal fin, pero la mayoría de los edificios no cuentan con estos elementos debido a que son muy antiguos, y en la época en la que fueron diseñados y construidos no había la exigencia para estos propósitos.

- Equipamiento público institucional insuficiente. En la actualidad, se vienen generando nuevas dependencias dentro de la administración municipal que obligan a que se adecúen algunos edificios públicos y, en otros casos, a que se construyan nuevos, en especial el tema de población en situación de desplazamiento, víctimas y otros exigen que se creen dependencias que ayudarán a una mejor prestación del servicio a la comunidad. Teniendo en cuenta que esta es una necesidad apremiante, se hace necesaria la gestión para la construcción de nuevos edificios para la institucionalidad del municipio.
- Mal estado de la infraestructura pública económica o productiva. Son pocos los edificios productivos de propiedad del municipio, y se encuentran, la mayor parte de estos, en mal estado como el Instituto de Movilidad y Tránsito, Frigo-matadero de Tame, Plaza de Mercado, Centro de Desarrollo Empresarial y Terminal de Transporte de Tame. Se hace necesario que se intervengan estos edificios, para facilitar y mejorar el servicio que prestan, y fortalecer el sector productivo, en el que los productores y artesanos encuentren los medios para hacer del mercado local, una gran posibilidad de trampolín al mercado nacional y de exportación.

**Problema Principal.** Deficiente estado de la infraestructura pública: social, institucional y económica y de uso público del municipio.

Cuadro 42. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Mal estado de las edificaciones del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones infraestructura pública social (7)	30%	Nº edificaciones mejorados y adecuados	7
Capacidad insuficiente para construcción de bóvedas e Inadecuada ubicación del mismo			Nº De edificaciones públicas sociales construidas	12
Mal estado del amueblamiento de espacios públicos			Estudios y diseños realizados	0
Insuficientes espacios en la infraestructura educativa	Tasa de cobertura bruta en educación	75,80%	Número de aulas escolares construidas	23
Insuficiente infraestructura educativa - restaurantes escolares	Tasa de cobertura bruta en transición	6,3%	Número de instituciones educativas con restaurantes escolares construidos	18
Insuficiente infraestructura educativa – baterías sanitarias	Tasa de cobertura bruta en básica	38%	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias construidas	14



	primaria			
Deficiente infraestructura educativa mejorada y adecuada	Tasa de cobertura bruta en básica media	7,5%	Número de instituciones educativas adecuadas y mejoradas	112
Deficiente estado de la infraestructura deportiva	N°. De escenarios en buen estado	55	Número de escenarios deportivos y recreativos en funcionamiento	45
			Número de escenarios deportivos y recreativos existentes	91
Deficiente construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios culturales	Número de bienes de interés cultural restaurados integralmente	5	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	2
			Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	15
Mal estado de los edificios administrativos	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones, infraestructura pública institucional (3)	50%	Número de edificaciones cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento	7
			Número de edificaciones cuyas instalaciones se le realizó adecuación	2
Equipamiento público institucional insuficiente			Número de edificaciones institucionales construidas	1
Deficiente infraestructura pública económica	N°. de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones de la infraestructura pública económica	1	N° de edificaciones públicas económicas construidas	5
Mal estado de la infraestructura pública económica y obras inconclusas			N° de edificaciones públicas económicas mejoradas y adecuadas	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la infraestructura física pública social, institucional y económica y bienes de uso público de propiedad del municipio.

Cuadro 43. Resumen Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar la infraestructura pública social del	Infraestructura pública social colectiva	Aumentar el porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública social colectiva	Mejorar y adecuar 13 edificaciones públicas sociales (equipamiento colectivo) en el municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



municipio en el periodo de gobierno		condiciones de la infraestructura pública social colectiva en un 73% (28 infraestructuras) en el municipio, en el periodo de gobierno		durante el cuatrienio
			Construcción de la infraestructura pública social colectiva	Construir 15 edificaciones públicas sociales (equipamiento colectivo) en el municipio, durante el cuatrienio.
			Estudios y diseños infraestructura pública social realizados	Realizar (3) estudios y diseños para la construcción de infraestructura pública social en el municipio, durante el cuatrienio
Mejorar la infraestructura educativa del municipio para garantizar la cobertura educativa en el periodo de gobierno	Infraestructura pública social - educativa	Incrementar la tasa de cobertura bruta en educación a un 77,8%(12.278 estudiantes) en el municipio, en el periodo de gobierno	Construcción de Infraestructura Educativa (Aulas)	Construir 27 aulas escolares en las instituciones educativas del municipio, durante el cuatrienio
		Aumentar en 20% la cobertura bruta en transición en el municipio, en el periodo de gobierno	Construcción de infraestructura educativa (restaurantes)	Construir 13 restaurantes escolares en el municipio, durante el cuatrienio
		Incrementar la tasa de cobertura bruta básica en primaria en 0,23% en el municipio en el periodo de gobierno	Construcción de infraestructura educativa (baterías)	Construir 24 baterías sanitarias en las instituciones educativas en el municipio durante el cuatrienio
		Incrementar la tasa de cobertura bruta en la básica media en un 0,27% en el municipio en el periodo de gobierno	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura en los establecimientos educativos	Mejorar, Mantener y adecuar 60 establecimientos educativos en el municipio durante el cuatrienio
Mejorar el estado de la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio en el periodo de gobierno	Infraestructura deportiva y recreativa	Mejorar el estado de 60 escenarios deportivos en el municipio en el periodo de gobierno	Manejo y Mantenimiento Infraestructura deportiva y recreativa	Mejorar sesenta (60) escenarios deportivos y recreativos en buen estado en el municipio durante el cuatrienio.
			Construcción Infraestructura deportiva y recreativa	Realizar la construcción de dos (2) escenarios deportivos y uno (1) recreativo en el municipio durante el cuatrienio

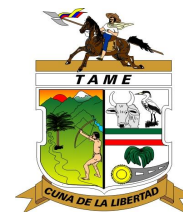


**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Mejorar el estado de la infraestructura cultural del municipio en el periodo de gobierno	Infraestructura cultural	Incrementar en tres (3) el número de bienes de interés cultural restaurados integralmente en el municipio en el periodo de gobierno	Construcción infraestructura cultural	Gestionar la construcción y/o recuperación de un (1) bien mueble cultural en el municipio durante el cuatrienio.
			Mejoramiento, adecuación, mantenimiento y reparación de la infraestructura cultural	Mejoramiento, adecuación, mantenimiento y reparación de 5 escenarios culturales del municipio, durante el cuatrienio.
Mejorar los espacios de la infraestructura física para mejorar el clima organizacional y desempeño de los funcionarios en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Infraestructura pública institucional	Aumentar el porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones de la infraestructura pública social institucional a un 75%(12 infraestructuras) en el municipio, en el periodo de gobierno	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública institucional	Mejorar y mantener ocho (8) edificaciones públicas Institucionales (equipamientos administrativos) del municipio, en el cuatrienio
			Construcción de la infraestructura pública institucional	Adecuar siete (7) edificaciones públicas institucionales (equipamientos administrativos) en el municipio, durante el cuatrienio
Mejorar la infraestructura pública económica en el municipio, en el periodo de gobierno	Infraestructura pública económica	Aumentar el número de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones de la infraestructura pública económica en un 100%(5 edificaciones en buen estado) en el municipio, en el periodo de gobierno	Construcción de la infraestructura económica	Construir dos (2) edificaciones públicas económicas(adquirir predios) en el municipio, durante el cuatrienio
			Mejoramiento y adecuación de la infraestructura económica	Mejoramiento, adecuación y terminación de tres (3) edificaciones públicas del sector económico en el municipio, durante el cuatrienio

**ARTÍCULO 28. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.** Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivada de la tradición, cultura, religión, creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales así como las formas de producción de conocimiento, tecnología y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y a las condiciones de vida de la población.



## ARTÍCULO 29. SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

En educación el municipio no está certificado según la Ley 715 de 2001, razón por la cual la secretaría de educación departamental haciendo uso de los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia, asume muchas de sus funciones, como la planta docente de las instituciones educativas, entre otras.

Las proyecciones de población del DANE arrojan que para el 2011, el municipio contaba con una población total de 50.731 habitantes. Esta proyección arroja un total de 15.782 niños y adolescentes entre 5 a 17 años que constituyen la población objetivo del sistema escolar (educación básica y media). Vinculados en Instituciones, CEAR, CEIN y sedes educativas oficiales, se encuentran 11.413 alumnos que nos arrojan una cobertura del 72.3%, sin contar los alumnos que se encuentran vinculados al sistema a través de otros programas (Aceleración del aprendizaje, Servicio educación rural SER, Telesecundaria, A Crecer, Programa para jóvenes en extra edad y adultos (Decreto 3011).

Cuadro 44. Proyecciones población DANE discriminada por grupos etáreos.

GRUPOS ETAREOS	2007	2008	2009	2010	2011
Infancia 0 a 5	8.125	8.054	7.986	7.985	7.923
Niñez 6 a 12	8.814	8.847	8.862	8.812	8.806
Adolescencia 13 a 17	5281	5.403	5.522	5.603	5.674
18 a 19	1.885	1.933	1.978	2.013	2.054
Juventud 20 a 25	5.124	5.147	5.175	5.524	5.365
Adultez 26 a 65	17.471	17.771	18.077	18.373	18.675
Ancianidad 66 a 80 y mas	1.932	2.001	2.087	2.170	2.234
<b>TOTAL</b>	<b>48.632</b>	<b>49.156</b>	<b>49.687</b>	<b>50.480</b>	<b>50.731</b>

Fuente: DANE – Proyecciones de población 1985-2020

### 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Al realizar un estudio detallado de la situación actual del municipio en el sector de educación, se detecta que la problemática que se presenta es la baja calidad en la prestación del servicio educativo; por ello se analizan detenidamente las causas por las cuales se presenta esta situación.

Según la Secretaria de Educación Municipal, el transporte escolar se presta con 35 rutas escolares con las cuales se atendieron a un total de 782 niños, y con el sistema de entrega de bicicletas se benefició a un total de 525 estudiantes durante el 2011, este medio les permitió desplazarse desde sus casas a los centros educativos. La implementación del transporte en buses escolares no es muy efectiva debido al alto costo



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



del combustible, dando paso a una reducción considerable en los días de atención del servicio; alternativas como las bicicletas se han venido implementando y a amortiguado los efectos de la problemática del transporte, especialmente en el área rural.

Asimismo hay deficiencia en algunos establecimientos educativos oficiales con insuficiente dotación de implementos educativos, material didáctico, mobiliario y equipos eléctricos y electrónicos, herramientas de trabajo y ayudas audiovisuales, equipos eléctricos y electrónicos, con el propósito de mejorar la calidad educativa. Los equipos de cómputo de las instituciones y centros educativos se encuentran en buen estado sin embargo, se debe realizar los mantenimientos preventivos de rutina para preservar su estado.

El siguiente cuadro muestra las necesidades prioritarias para mejorar la calidad, planteadas por las instituciones educativas:

Cuadro 45. Necesidades presentadas por las Instituciones o CEAR

OBRA O ELEMENTO REQUERIDO	N° DE INSTITUCIONES O CEAR QUE LO REQUIEREN
Construcción restaurantes	25
Construcción aulas	35
Construcción baterías	30
Adecuación restaurante	4
Adecuación aulas	8
Adecuación baterías	14
Mantenimiento general (infraestructura)	15
Cerramiento	43
Pintura	17
Computadores	28
Planta eléctrica	9
Impresora	7
Cancha múltiple, relleno	23
Implementos deportivos	24
Herramientas para huertas escolares	12
Nevera	8
Cilindro gas	2
Material didáctico (textos)	23
Aula de sistemas	9
Pozos profundos agua potable	1
Menaje restaurante	7
Video beam	2
Ventiladores	7
Sillas rimax	7
Mesas rimax	7
Escritorio	11
Estante biblioteca	2
Filtro de agua	11



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Tablero acrílico	4
Pupitres	10
Aire acondicionado	13
Motobomba	7
Guadaña	5
Estufa	4
Vidrios	3
Fotocopiadoras	2
Galpones gallinas ponedoras	1

Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología

Uno de los motivos que agravan la problemática es la no implementación de programas de investigación en ciencia y tecnología, con los cuales se pueda contrarrestar la tasa de analfabetismo que está en 8.9% a nivel municipal; a pesar de esta, se han desarrollado 3 estrategias o actividades sobre el tema de ciencia y tecnología con el objetivo de disminuir la tasa antes mencionada.

En el municipio se presenta deficiencia en el fortalecimiento a los fondos educativos de los cuales hay solo 11, ver en el cuadro siguiente:

Cuadro 46. Bajo fortalecimiento a los fondos educativos

	Centros Asociados	Dirección	Código DANE
1.	Inocencio Chincá	Carrera 15 No 11-93	181794000021
2.	Froilán Farías	Calle 14 No 24-89	181794000624
3.	Liceo Tame	Diagonal 15 No 28-15	181794000748
4.	San Luis	Calle 19 No 18-86 B. Boyacá	181794003151
5.	Instituto Oriental Femenino	Cra 14 No 14-26	381794000399
6.	Instituto de Promoción Agropecuaria	Puerto Jordán	281794004683
7.	Agustín Nieto Caballero	Inspección Betoyes	281794000564
8.	Parmenio Bonilla Paredes	Vda. Puerto Nidia	281794003202
9.	Joel Sierra González	Vda. Las Malvinas	281794001668
10.	El Delirio	Vda. El Botalón	281794004179
11.	Antonio Ricaurte	Vda. Corocito	281794000602

Fuente Secretaria de Educación y Tecnología

Las instituciones educativas no cuentan con el apoyo suficiente por parte del municipio, en relación al pago de los servicios públicos, para así contrarrestar inconvenientes con las entidades prestadoras y, lo más importante, para poder prestar un servicio educativo de buena calidad donde el estudiantado tenga la disponibilidad y ánimo para asistir a la institución.

Cuadro 47. Instituciones educativas con servicio público de acueducto pagado

Centros Asociados	Dirección	Código DANE
-------------------	-----------	-------------



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Inocencio Chincá	Carrera 15 No 11-93	181794000021
Froilán Farías	Calle 14 No 24-89	181794000624
Liceo Tame	Diagonal 15 No 28-15	181794000748
San Luis	Calle 19 No 18-86 B. Boyacá	181794003151
Instituto Oriental Femenino	Cra 14 No 14-26	381794000399

Fuente Secretaria de Educación y Tecnología

La atención, en relación con la alimentación escolar en la vigencia del 2011, se atendió a un total de 3.505 niños en los restaurantes escolares por un periodo de 57 días calendario, mejorando notablemente su calidad nutricional según la Secretaria de Educación Municipal. Es de vital importancia continuar con la prestación del servicio puesto que esto permite a las unidades educativas disminuir los índices de deserción y mejorar las condiciones de confortabilidad para su estudiantado, además una adecuada nutrición y buena salud facilita el desarrollo físico como las habilidades y competencias necesarias para el aprendizaje escolar. Actualmente 47 sedes educativas cuentan con restaurante escolar. El desarrollo psicológico en la primera infancia tiene consecuencias en la actitud y rendimiento de los escolares. Puede aceptarse que mientras más grave es la malnutrición, mayor es la posibilidad de un rendimiento escolar bajo. El rendimiento escolar, la repetición de cursos y el abandono de los estudios tienen relación directa con el retraso en el crecimiento. Los niños bien nutridos se inscriben en mayor número en las escuelas, concurren regularmente, muestran un mayor grado de atención en clase, son mejores estudiantes, no repiten cursos ni abandonan el colegio, responden con eficiencia a las inversiones en educación y tienen una mayor probabilidad de contribuir efectivamente al desarrollo económico y social.

La oferta institucional de educación básica y media, tenemos que Tame cuenta con 11 instituciones educativas y 3 CEARES, con un total de 12.504 estudiantes en los grados de 0 a 11 en la modalidad de educación tradicional, distribuidas de la siguiente manera según registros de la secretaria de educación y tecnología:

- Área urbana: 5 Instituciones educativas con 12 sedes, atendiendo a un total de 7.174 que equivale al 57% del total la población estudiantil.
- Área rural: 6 Instituciones educativas con 71 sedes, atendiendo a un total de 4.230 alumnos que equivale al 33.8% del total de la población estudiantil.
- Área rural: 3 CEARES con 37 sedes, atendiendo a un total 1.100 alumnos que equivale a 8.8% del total de la población estudiantil.

El cuadro muestra el consolidado de estudiantes matriculados en el municipio de Tame en el periodo 2007-2011, tanto en el área rural como urbana:

Cuadro 48. Matrícula Municipal Total

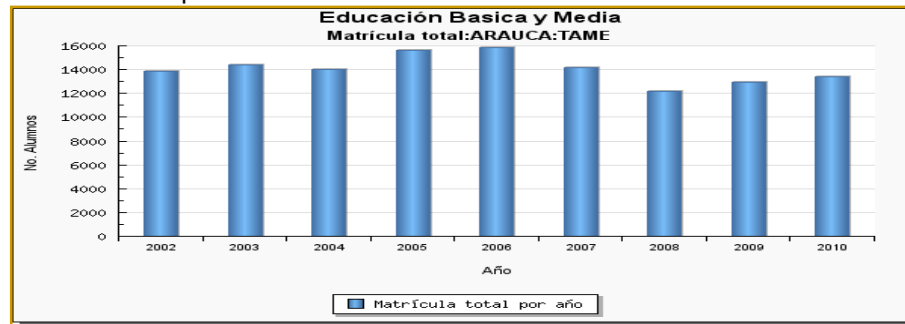
AÑO	MATRÍCULA TOTAL
2007	11.262
2008	16.592

2009	13.368
2010	12.635
2011	13.246

Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología  
\*Incluye todas las modalidades.

Se presenta un incremento de las matrículas del 18% en el año 2011 con respecto al 2007; así mismo, se observa una caída en las matrículas del 24% en el año 2010 con respecto a 2008, donde se presentó el pico más alto en matrículas; esto se traduce en 3.957 alumnos por fuera del sistema escolar. Del año 2011, con respecto al 2010, se presentó un incremento del 5%, es decir 611 alumnos más que ingresaron al sistema educativo. El Ministerio de Educación Nacional muestra las siguientes estadísticas sectoriales:

Gráfico 2. Matricula total por año educación básica media



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

La curva refleja un descenso en las matrículas de educación básica y media en el año 2008 y su recuperación en los años 2009 y 2010.

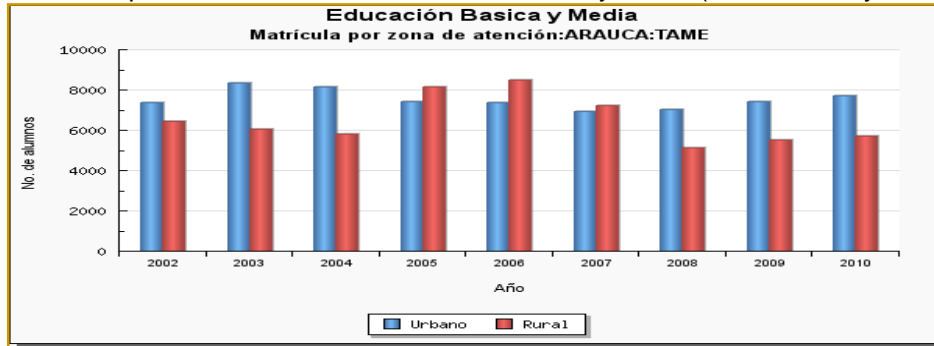
Cuadro 49. Matricula por zona de atención educación básica y media. (Zona urbana y rural)

AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO (%)	RURAL (%)
2007	6943	7206	14149	49,07%	50,93%
2008	7041	5135	12176	57,83%	42,17%
2009	7410	5494	12904	57,42%	42,58%
2010	7714	5719	13433	57,43%	42,57%
2011	7433	5813	13246	56%	44%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]  
Nota: Los datos hacen referencia a la matrícula según la zona donde se encuentra ubicada la sede educativa.



Gráfico 3. Matrícula por zona de atención educación básica y media (zona urbana y rural)



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

**Nota:** Los datos hacen referencia a la matrícula según la zona donde se encuentra ubicada la sede educativa.

En el año 2007 la matrícula rural superaba a la urbana en un 1.86%, pero para el año 2011 la proporción cambia y la matrícula urbana supera la rural en 12%. La matrícula por género refleja que hay proporción entre hombres y mujeres, aunque la matrículas de hombres supera levemente la de las mujeres en un 2.74%.

Cuadro 50. Matrícula por nivel de atención educación básica y media.

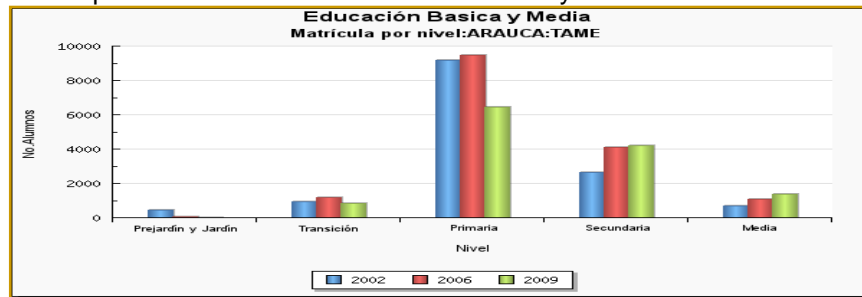
Año	Pre jardín y jardín	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2007	72	1400	7845	3810	1022
2008		859	6333	3820	1164
2009	9	840	6456	4216	1383
2010	54	933	6428	4612	1406
2011	877		6074	1253	3.916

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

\* Información suministrada por la Secretaria de Educación- SIMAT

Gráfico 4. Matrícula por nivel de atención educación básica y media.



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

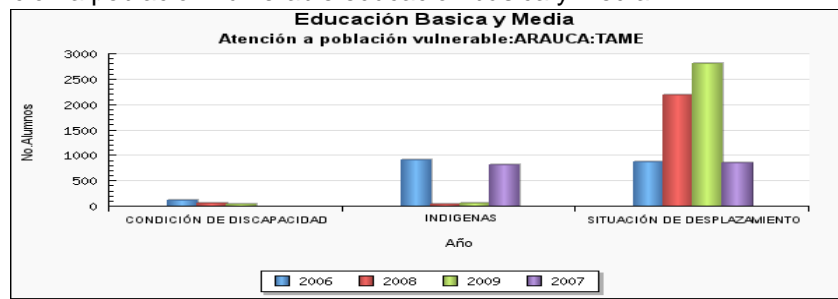
Como puede observarse, hay una mayor propensión a cursar estudios de educación básica primaria y el 64% de todos los estudiantes que la cursan pasan a la media y tan sólo el 21% culmina el bachillerato.

Cuadro 51. Atención a población vulnerable educación básica y media.

Año	Condición de discapacidad	Indígenas	Situación de desplazamiento	Total
2007		819	847	1666
2008	58	46	2189	2293
2009	47	50	2806	2903
2010	*	*	*	
2011	*	397**	*	397

Sistema Nacional de Información Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Gráfico 5. Atención a población vulnerable educación básica y media



Sistema Nacional de Información Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

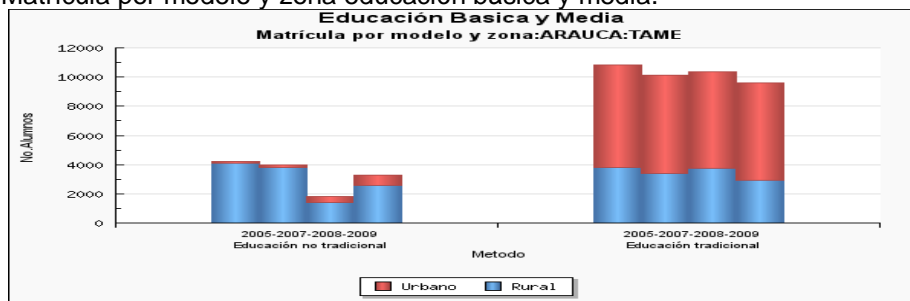
El dato de población en situación de desplazamiento hace referencia a la población atendida en el sistema educativo que está incluida en el sistema de identificación de población desplazada (SIPOD - Acción Social).

Cuadro 52. Matrícula por modelo y zona educación básica y media.

Año	Educación no tradicional		Educación tradicional	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
2007	3796	209	3410	6734
2008	1382	418	3753	6623
2009	2571	723	2923	6687
2010	*	*		
2011	3323	9515		

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Gráfico 6. Matrícula por modelo y zona educación básica y media.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

**Cuadro 53. Relaciones Técnicas en las instituciones educativas del área urbana.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CAPACIDAD DE ESTUDIANTES	N° DE ESTUDIANTES	EXCEDENTE DE ESTUDIANTES	N° DE GRUPOS	N° DE DOCENTES	RELACIÓN ALUMNO / GRADO	RELACIÓN ALUMNO / DOCENTE
Liceo Tame	1.082	1.185	103	37	47	32	25
Oriental Femenino	1.003	1.241	238	38	47	33	27
San Luis	1.007	1.186	179	43	48	28	25
Froilán Farías	896	1.080	184	32	38	34	28
Inocencio Chincá	1.680	1.982	302	58	66	34	30
<b>TOTAL</b>	<b>5.668</b>	<b>6.674</b>	<b>1.006</b>	<b>208</b>	<b>246</b>	<b>32.2</b>	<b>27</b>

Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología

En el cuadro se observa que el número de estudiantes sobrepasó en un 14% la capacidad de las instituciones educativas, lo que denota que hay un problema de hacinamiento y que se hace necesario ampliar la infraestructura física de los planteles educativos oficiales, sobre todo los del área urbana.

En cuanto a la relación técnica alumno docente se observa que está por debajo del promedio establecido en el Decreto 3020 de 2002, de 32 alumnos para el área urbana, lo que indica que no se está cumpliendo lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional, a pesar de que se sobrepasó en un 14% la capacidad física de las instituciones con un sobrecupo de 1.172 estudiantes. En promedio, la relación técnica alumno grado es de 30.

**Cuadro 54. Relaciones Técnicas en las instituciones educativas del área rural.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	N° DE ESTUDIANTES	N° DE GRUPOS	N° DE DOCENTES	N° CARGOS	RELACIÓN ALUMNO / GRADO	RELACIÓN ALUMNO / DOCENTE
I.E Parmenio Bonilla Paredes	355	15	15	15	24	24
I.E Agustín Nieto Caballero	260	11	11	11	24	24
CEAR Benito Juárez	225	12	12	12	19	19
IE Antonio Ricaurte	676	30	32	32	22	21
I.E El Delirio	547	23	26	25	21	24
I.E Joel Sierra	266	16	17	17	16	17
CEAR La Palestina	298	14	14	14	21	21
CEAR Las Filipinas	368	18	20	19	19	20
CEIN Guahibos Beto	443	17	18	18	22	24
<b>TOTAL</b>	<b>3.438</b>	<b>156</b>	<b>165</b>	<b>163</b>	<b>21</b>	<b>22</b>

Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología

En el área rural existe un promedio de 22 alumnos por docente, correspondiendo plenamente con lo que establece el Decreto 3020 para el área rural. Se destaca que en el Centro de Educación Indígena Guahibos Beto se encuentran estudiando 443 indígenas que representan el 12% de la población total matriculada. Las instituciones educativas cuentan con servicios de energía, acueducto y alcantarillado en buenas condiciones en el



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



sector urbano; en el año 2011 se ejecutó un proyecto de mejoramiento, beneficiando a cinco centros educativos.

La deserción escolar en el municipio está estimada en 10.21%; esto quiere decir que por cada 1.000 estudiantes matriculados 102 se están retirando del sistema escolar, apreciándose un alto porcentaje de los adolescentes que pasan del ciclo básico al secundario, que desertan de éste antes de terminarlo sin haber alcanzado el grado de bachiller y las habilidades requeridas para mantenerse fuera de la pobreza, durante la vida laboral activa, constituyéndose en un obstáculo para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, razón por la cual se hace necesario evitar que los niños abandonen la escuela antes de terminar el ciclo básico y disminuir, lo más posible, la deserción de adolescentes en el ciclo secundario y potenciarlos a la educación superior técnica, tecnológica y/o universitaria, a fin de hacerlos competitivos laboralmente y mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

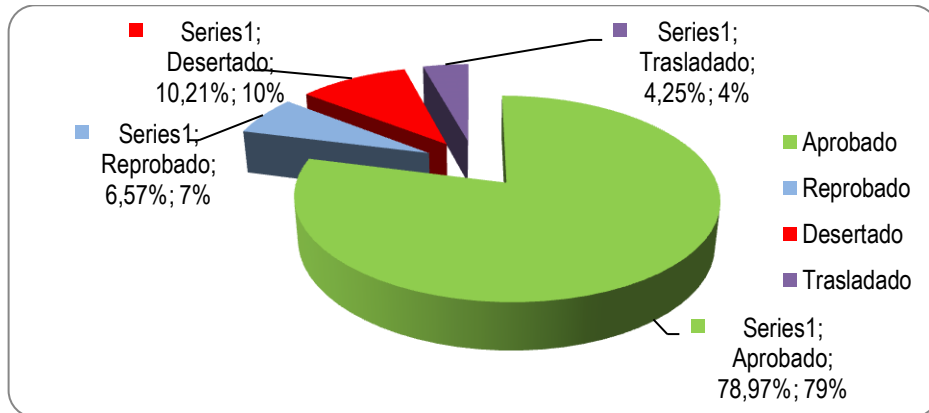
Cuadro 55. Deserción escolar por grados.

GRADO	APROB	REPRO	DESER	TRASL	TOTAL
Prescolar	84,23%	0,50%	11,08%	4,19%	1
Básica Primaria	81,14%	5,75%	7,96%	5,14%	1
Básica Secundaria	74,65%	8,94%	12,92%	3,50%	1
Media	79,17%	7,16%	10,88%	2,79%	1
<b>PROMEDIO</b>	<b>78,97%</b>	<b>6,57%</b>	<b>10,21%</b>	<b>4,25%</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología

Las causas que se aducen, son: la afectación por el conflicto social que se vive en la región y el subsiguiente cambio de domicilio generando inestabilidad familiar, transferencia a otros colegios, problemas familiares, problemas de transporte y desubicación en la especialidad y bajos recursos familiares para el sustento de los menores, entre otros.

Gráfico 7. Deserción escolar.



Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



En lo concerniente a la calidad de la educación municipal tenemos que, según Los resultados de las pruebas ICFES-SABER el periodo 2007 – 2011, proporcionan una idea aproximada de la calidad de la educación en el Municipio de Tame. Pruebas SABER 11, 2011: Los siguientes son los resultados de las pruebas SABER de las áreas de matemáticas, ciencias sociales y lenguaje:

Cuadro 56. Pruebas ICFES- SABER 11 de 2011.

NOMBRE INSTITUCION	NATURA LEZA	PROM_ MATEMÁTICA	PROM_ LENGUAJE	PROM_ C. SOCIALES
Liceo adventista Libertad	No oficial	55,38	58,63	54,88
Instituto Oriental Femenino	Oficial	48,95	47,02	43,98
Colegio Inocencio Chincá	Oficial	48,17	47,31	43,85
Colegio Nacional San Luis	Oficial	47,96	47,09	44,7
Liceo Tame	Oficial	46,57	47,05	44,58
Instituto docente Froilán Farías	Oficial	46,1	43,71	40,31
Instituto de Promoción Agropecuaria	Oficial	44,09	42,91	42,91
Instituto docente agropecuario Parmenio Bonilla Paredes	Oficial	43,91	44,27	44,09
Institución educativa Antonio Ricaurte	Oficial	43,89	44,78	39,89
Instituto cultural de Tame	No oficial	42,34	43,46	37,72
Colegio nocturno Froilán Farías	Oficial	40,48	41,3	43,09
Institución educativa colegio agroambiental Joel Sierra	Oficial	39,73	43	38,07
Instituto de promoción agropecuaria	Oficial	39,35	41,15	41,93
Centro educativo rural el Delirio	Oficial	38,44	38,44	41,63
Colegio Agustín Nieto Caballero	Oficial	37,76	38,05	39,19
Instituto Oriental Femenino programa tutorial SAT	No oficial	36,94	37,85	38,86

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/>

Los resultados que refleja el cuadro ubican al Liceo Adventista la Libertad en primer lugar en los resultados de las pruebas ICFES-SABER 11 - 2011, con promedios superiores a los del departamento de Arauca e inclusive los de la nación; así mismo se destacan los resultados de las instituciones educativas oficiales instituto Oriental Femenino, Inocencio Chincá, el colegio nacional San Luís y el Liceo Tame, que superan al departamento y a la nación en el área de matemáticas. En términos generales, los resultados han mejorado en el periodo 2011 en relación al promedio del periodo 2008-2011, por lo que se sugiere seguir implementando estrategias que posicionen al municipio de Tame como uno de los mejores en calidad educativa, pues las instituciones educativas del área rural reflejan promedios muy por debajo de los promedios del departamento y la nación. Comparativo de los resultados entre el municipio, el departamento y la nación.

Cuadro 57. Municipio de Tame. Promedio resultados de las Pruebas Saber 11.

AÑOS	MATEMÁTICA	C. SOCIALES	LENGUAJE
2008	46,1	45,26	44,42
2009	43	42,2	44,29
2010	48,98	48,06	47,22



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



2011	43,87	42,3	43,8
<b>PROMEDIO</b>	<b>45,49</b>	<b>44,46</b>	<b>44,93</b>

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/>

Cuadro 58. Departamento de Arauca. Promedio resultados de las Pruebas Saber 11.

AÑOS	MATEMÁTICA	C. SOCIALES	LENGUAJE
2008	45,43	44,62	44,5
2009	40,98	42,26	44,3
2010	50,01	48,1	48,51
2011	44,53	42,35	44,34
<b>PROMEDIO</b>	<b>45,23</b>	<b>44,33</b>	<b>45,41</b>

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/>

Cuadro 59. Nación. Promedio resultados de las Pruebas Saber 11.

AÑOS	MATEMÁTICA	C. SOCIALES	LENGUAJE
2008	44,48	45,52	45,44
2009	44,73	45,05	47,41
2010	49,90	45,14	50,01
2011	45,49	44,32	46,03
<b>PROMEDIO</b>	<b>46,15</b>	<b>45</b>	<b>47,23</b>

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/>

Cuadro 60. Resumen comparativo.

NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN	MATEMÁTICA	C. SOCIALES	LENGUAJE
Municipio de Tame	45,49	44,46	44,93
Departamento de Arauca	45,23	44,33	45,41
Nación	45,16	45	47,23

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/>

Realizando un análisis comparativo de los resultados de las pruebas ICFES-SABER 11 entre el municipio de Tame, el departamento de Arauca y la nación y tomando como referencia una muestra de tres materias de estudio y promediando los resultados de estas tres áreas durante el periodo 2008 - 2011, se concluye que en el área de matemáticas el municipio de Tame superó los promedios del departamento y la nación, ocupando una mejor condición comparativa en esta área; en relación al área de ciencias sociales se observa que el municipio superó al departamento y estuvo por debajo de la nación 0.54 puntos, es decir, la diferencia no alcanza a un punto.

En cuanto al área de lenguaje, el municipio se encuentra por debajo de los promedios departamentales y nacionales, lo que supone que se debe reforzar a los estudiantes tameños en esta área para mejorar la calidad educativa y que los resultados se reflejen en mejores puntajes. Previendo lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental ha impartido una serie de capacitaciones dirigida a los docentes del departamento para reforzarles los conocimientos en las diferentes áreas y que, de esta manera, se mejore el nivel formativo de los educandos y se eleve la calidad educativa. También se han



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



ejecutado una serie de programas para incrementar la cobertura “**ni uno menos**” y se ha contribuido en el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos, brindando un mayor bienestar a la comunidad educativa con el propósito de evitar la deserción escolar y mejorar la calidad educativa.

La oferta de educación superior a nivel municipal se ha incrementado en los últimos años, teniendo como base, que funcionan cinco instituciones de educación superior que atienden una población de 766 estudiantes con 32 programas diferentes de educación técnica, tecnológica y universitaria, como puede observarse en el cuadro siguiente. Aunque no suministró información, la Corporación Universitaria Remington, Cooniversited y el Instituto Técnico Industrial ITIA, también tienen asiento en el municipio con diversos programas académicos:

Cuadro 61. Instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria en el municipio de Tame

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	N° ALUMNOS
SENA	Tecnólogo en gestión bancaria	35
	Tecnólogo en producción ganadera	22
	Control de calidad de alimentos	20
	Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo	22
	Técnico en mesa y bar	22
	Técnico en formulación y gestión de proyectos agropecuarios	17
	Tecnólogo en gestión de mercados	17
	Auxiliar en guía turística	18
	Tecnólogo en gestión bancaria y financiera	25
	Especialización técnica en proyectos comunitaria	25
	ESEDCO	Auxiliar contable y tributario
Secretariado general sistematizado		34
Administración de pequeñas y medianas empresas		13
Mantenimiento de equipos tele informáticos		8
Pedagogía infantil		75
Pre médico		25
CEDECSPRO	Auxiliar en enfermería	20
	Auxiliar en salud oral	8
	Técnico laboral en contabilidad y finanzas	22
ESAP	Administración pública	76
CAT TAME	Administración de negocios internacionales	10
	Ingeniería de sistemas	8
	Contaduría pública	36
	Tecnología en contable y tributaria	82
	Gestión pública	2
	Gestión administrativa y financiera	4
	Secretariado ejecutivo	8
	Procesos empresariales	3
	TL en educación infantil	27
	TL en construcción civiles	30
	TL en sistemas	26
Ingles por niveles	10	

Fuente: Secretaría de Educación y Tecnología del municipio de Tame



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Con el propósito de atender las demandas de la población para el acceso a la educación superior y evitar el incremento de los gastos de las familias para suplir esta necesidad de sus hijos, la Administración municipal gestionó la llegada de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP en el año 1997, para lo cual dio en comodato las instalaciones de la ciudadela universitaria; situación similar ha sucedido con el SENA. Estas instalaciones se encuentran subutilizadas entre semana, pues en ella se están atendiendo solamente los estudiantes de la ESAP en la modalidad semi presencial los fines de semana.

Es importante tener en cuenta que, según información de la Secretaría de Educación y Tecnología, en el año 2011 se graduaron 559 bachilleres que están demandando el acceso a la educación superior.

**Problema Principal.** Baja calidad educativa en la prestación del servicio.

Cuadro 62. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Baja continuidad en el servicio de transporte escolar en el sector urbano y rural	Tasa de cobertura bruta en educación	75,80%	Niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	525
Deficiente dotación educativa	Tasa de cobertura bruta en transición	6,3%	Porcentaje de Instituciones y centros educativos beneficiados con dotación.	63%
	Tasa de cobertura bruta en básica primaria	38%		
Bajos programas de investigación en ciencia y tecnología	Tasa de analfabetismo	8,9%	Número de experiencias significativas en ciencia y tecnología implementadas	3
Bajo fortalecimiento a los fondos educativos	Tasa de cobertura bruta en básica secundaria	23,9%	Fondos Educativos fortalecidos	11
Deficiente apoyo a las instituciones educativas para el pago de los servicios públicos	Proporción de colegios con resultados altos en el examen del SABER 11	9,09%	Instituciones educativas con servicios públicos pagados	5
Baja cobertura en el programa de alimentación escolar	Tasa de cobertura bruta en básica media	7,5%	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	30%
Baja continuidad en el servicio de transporte escolar en el sector urbano y rural	Tasa de deserción escolar intra - anual	10,21%		
	Porcentaje pruebas saber 11	38%		
Baja cultura de la lecto-escritura y de cultura ciudadana y urbanidad para los niños, niñas y	Nº de personas que conocen urbanidad, cultura de lecto-escritura, valores éticos y morales en las instituciones	0,0	Programa de lecto-escritura y urbanidad implementadas	0%





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



adolescentes de las instituciones educativas	educativas y comunidad en general			
Baja respuesta a la demanda de la educación superior	Tasa de cobertura neta en educación superior (N° de estudiantes en educación superior)	745	Número de estudiantes en educación superior	745

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la calidad y la cobertura educativa disminuyendo la deserción escolar en el municipio de Tame, en el periodo 2012-2015.

Cuadro 63. Matriz de Formulación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar la continuidad del servicio de transporte escolar en el área rural y urbano del municipio, en el periodo de gobierno 2012 - 2015		Incrementar la tasa de cobertura bruta en educación a un 77,8%(12.278 estudiantes) en el municipio, en el periodo de gobierno	Transporte escolar	Sostener y ampliar la cobertura de transporte escolar a 2500 niños y niñas de los niveles 1 y 2 del municipio de Tame, haciendo énfasis en la cobertura de la zona rural con enfoque diferencial del municipio, durante el periodo de gobierno.
Mejorar la calidad educativa aumentando la disponibilidad de materiales, textos, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos en los establecimientos educativos en el municipio, en el periodo de gobierno 2012 - 2015	Calidad y cobertura educativa	Aumentar en 20% la cobertura bruta en transición en el municipio, en el periodo de gobierno	Dotación de los establecimientos educativos	Dotar al 60% (80) de los centros educativos de material didáctico, textos, mobiliario, equipos electrónicos y electrónicos, diversas herramientas de trabajo y ayudas audiovisuales en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Incrementar la tasa de cobertura bruta básica en primaria en 0,23% en el municipio, en el periodo de gobierno		



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Fortalecer el conocimiento en ciencia y tecnología en el municipio, en el periodo de gobierno 2012 - 2015		Disminuir en 2% la tasa de analfabetismo en el municipio, en el periodo de gobierno	Innovación tecnológica y pedagógica	Implementar 12 experiencias significativas en ciencia y tecnología para mejorar la calidad de la educación en el municipio, durante el periodo de gobierno.
Fortalecer los fondos y el pago de servicios públicos de las instituciones educativas en el municipio en el periodo de gobierno 2012- 2015		Incrementar la tasa de cobertura bruta en básica secundaria en un 0,8% en el municipio, en el periodo de gobierno	Operación educativa	Fortalecer los fondos educativos del 100% de las instituciones en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Aumentar en 5 puestos el número de colegios en pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior en el municipio en el periodo de gobierno		Realizar el pago de los servicios públicos de las once (11) instituciones educativas urbanas y rurales, y 3 CEAR del municipio en el periodo de gobierno.
Mejorar la continuidad en la prestación del servicio de alimentación escolar del municipio en el periodo de gobierno 2012 - 2015	Alimentación escolar	Incrementar la tasa de cobertura bruta en la básica media en un 0,27% del municipio en el periodo de gobierno	Fortalecimiento alimentación escolar	Mantener la cobertura en el 30% (3.500 estudiantes) en servicio de alimentación escolar con enfoque diferencial en el municipio en el periodo de gobierno.
		Disminuir la tasa de deserción escolar intra anual a un 8% del municipio en el periodo de gobierno.		
		Aumentar en 50% el porcentaje de las pruebas saber.		
Mejorar la enseñanza de la lecto - escritura y los valores éticos y morales en los estudiantes y comunidad en general en el municipio en el periodo de gobierno 2012 - 2015	Tame en busca de valores	Atender a 12.500 personas (adultos, jóvenes, adolescentes, niños y niñas) con programas de valores éticos y buenas costumbres educativas en el municipio, en el periodo de gobierno	Aprendiendo de nuestras costumbres	Implementar (2) programas que promuevan el conocimiento de los valores éticos, morales, y costumbres en el municipio (lecto - escritura- urbanidad para el ciudadano) con enfoque diferencial, en el periodo de gobierno.
Aumentar la demanda de la educación superior en el municipio, en el periodo de gobierno 2012 - 2015	Universidad pública en Tame	Incrementar en 70% el número de estudiantes en educación superior en el periodo de gobierno	Fortalecimiento a la educación superior y tecnológica	Incrementar a 1300 estudiantes la población educativa de educación superior mediante convenios con universidades y centros tecnológicos con enfoque diferencial en el municipio, en el periodo de gobierno.

## ARTÍCULO 30. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.

La Administración Municipal por medio de la Oficina de Deporte y Recreación ha venido apoyando algunas actividades deportivas competitivas por medio de programas dirigidos a la población en general, que se desarrollan en el municipio, tanto en la parte urbana como rural.

Cuadro 64. Programas deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre por grupo poblacional y actividad física o deportiva.

ADULTO MAYOR	Recreación
	Actividad física
	Ajedrez
	Parques
	Domino
DISCAPACITADOS	Actividad física
	Recreación
	Baloncesto
	Fútbol de salón
GRUPOS ÉTNICOS	Fútbol
	Futbol de salón
	Baloncesto
	Voleibol
	Recreación
NIÑOS(AS) Y JOVENES	Fútbol
	Fútbol de salón
	Baloncesto
	Voleibol
	Recreación
	Actividad física
	Atletismo
	Ajedrez
Tenis de mesa	
COMUNIDAD EN GENERAL	Fútbol
	Fútbol de salón
	Baloncesto
	Voleibol
	Recreación
	Actividad física

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame



## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Dentro de este sector se tiene como una gran problemática la debilidad institucional para la prestación de los servicios de deporte y recreación y baja implementación deportiva y recreativa, esto se debe a que el presupuesto municipal establecido para este sector es bajo; de acuerdo con esto se hace una relación con la gran demanda de eventos competitivos y hay un déficit económico para cubrir con todas las actividades competitivas y por ello que se presenta debilidad institucional para los eventos deportivos competitivos.

Cuadro 65. Escuelas o clubes debidamente constituidos existentes en el municipio

ESCUELA	DISCIPLINA
CLUB DE CICLISMO LOS LANCEROS	CICLISMO
CLUB DEPORTIVO LAS FERIAS	FÚTBOL
CLUB DEPORTIVO TAME F.C.	FÚTBOL
CLUB REAL TAME	FÚTBOL
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA PIEDEMONTE	FÚTBOL DE SALÓN
ESCUELA JR LANCEROS	FÚTBOL

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

La gran demanda preinfantil e infantil que se presenta en la zona urbana; en las diferentes escuelas o sedes educativas requieren de suficientes actividades de formación deportiva por parte de personal capacitado, y en la gran mayoría de las sedes no se cuenta con docentes exclusivamente para educación física lo cual desmejora la formación deportiva e incrementa el trabajo de los monitores de la Oficina de Deportes, quienes no pueden suplir la gran demanda porque sus funciones no son exclusivas para estas escuelas.

Cuadro 66. Sedes educativas urbanas existentes y atendidas 2011

SEDES EDUCATIVAS URBANAS	
EXISTENTES	ATENDIDAS
Nuevo Amanecer	Nuevo Amanecer
20 de Julio	20 de Julio
Balcón del Llano	Balcón del Llano
San Antonio	San Miguel
Porvenir	Buenos Aires
San Miguel	
Simón Bolívar	
Buenos Aires	
Brisas de Satena	

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

El apoyo institucional para los eventos deportivos competitivos, dentro del municipio, no cuentan con el apoyo suficiente ya que la tarea de entrenar y formar deportistas es ejercida por los docentes de educación física y las personas que se encuentran estudiando la licenciatura en educación física. Según la oficina de deportes municipal, el número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



internacionales son 110, pero no se les hace el reconocimiento adecuado y de igual manera, no se les apoya firmemente con el fin de que sean reconocidos a nivel nacional e internacional por su nivel de competitividad dentro de su campo de juego; el número de personas escolarizada que practican alguna actividad deportiva es de 14.350; la población rural, en cuanto al apoyo formativo continuo en el área no es suficiente, a pesar de que se benefician de programas deportivos 11.600 personas. Además, se tiene que el número de personas escolarizada en el área rural que practican alguna actividad deportiva es de 1.450 y, por último, se tiene que el total de personas aptas para practicar algún deporte es 26.880.

La Oficina de Deportes debe mantener como mínimo seis disciplinas activas, las cuales deben ofrecer la parte formativa y competitiva en el sector urbano y rural, programas que deben estar disponibles en época escolarizada y en especial, en la desescolarizada para ocupar sanamente el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes y demás población del municipio de Tame; pero por dificultades presupuestales no es posible mantener procesos continuos, así como la inasistencia de instructores constantemente, por tal razón se deben interrumpir en determinada época del año, lo cual conlleva a la deserción de la práctica deportiva y la pérdida de tiempo en procesos formativos.

Se tienen que en el municipio las personas vinculadas a algún deporte según, la oficina de deportes municipal son:

Cuadro 67. Personas por género vinculadas a actividades deportivas

DISCIPLINA	FEME.	MASC.	TOTAL
FÚTBOL	130	1350	1480
FÚTBOL DE SALON	1200	1630	2830
VOLEIBOL	460	400	860
BALONCESTO	420	370	790
TENIS DE MESA	40	60	100
AJEDREZ	45	50	95
ATLETISMO	190	60	250
ACTIVIDAD FÍSICA	890	665	1555
RECREACIÓN	1360	1590	2950
TEJO	80	150	230
CICLISMO	45	110	155
NATACIÓN	75	80	155
PATINAJE	80	70	150
<b>TOTAL</b>			<b>11600</b>

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

Según la Oficina de Deportes, la implantación deportiva, recreativa y de actividad física debe ser de acuerdo con la demanda de población beneficiada con estos programas, pero la demanda es mayor al presupuesto asignado para la adquisición de implementos, lo cual dificulta el trabajo e incrementa la utilización de los elementos deportivos y acelera su desgaste y posterior detrimento, lo cual al finalizar un periodo ya no se cuenta ni con un



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



30% de implementos adquiridos en buen estado; por lo que se le llama déficit en la implementación deportiva.

Cuadro 68. Eventos competitivos apoyados y no apoyados 2011

<b>EVENTOS COMPETITIVOS</b>	
<b>APOYADOS</b>	<b>NO APOYADOS</b>
Prueba Atlética Balcón del Llano	Campeonato de fútbol veteranos
Prueba ciclística Juan Carlos Mejía	Campeonato Halloween de fútbol de salón femenino
Fútbol masculino, Categoría "C"	Campeonato de fútbol de salón femenino, Balcón del Llano
Selección de futbol de salón masculino, juvenil	Torneo de Tejo municipal
Baloncesto femenino infantil	Campeonato de fútbol y fútbol sala veredales
Voleibol femenino Juvenil	Entre otros.

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

Cuadro 69. Población por actividad deportiva para el año 2011

<b>2011</b>					
<b>DISCIPLINA</b>	<b>POBLACION</b>	<b>CANT.</b>	<b>DISCIPLINA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>CANT.</b>
FÚTBOL	AFRO	8	ATLESTISMO	AFRO	3
	INDÍGENA	6		INDÍGENA	1
	OTROS	40		OTROS	11
<b>TOTAL</b>		<b>54</b>	<b>TOTAL</b>		<b>15</b>
VOLEIBOL	AFRO	2	FÚTBOL DE SALÓN	AFRO	3
	INDÍGENA	3		INDÍGENA	8
	OTROS	15		OTROS	9
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>
TENIS DE MESA	AFRO	0	ASISTENCIA POR TIPO DE POBLACIÓN A EVENTOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES	AFRO	16
	INDÍGENA	0		INDÍGENA	18
	OTROS	1		OTROS	76
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>TOTAL</b>		<b>110</b>

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

Cuadro 70. Población por actividad deportiva para el año 2010

<b>2010</b>					
<b>DISCIPLINA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>CANT.</b>	<b>DISCIPLINA</b>	<b>POBLACION</b>	<b>CANT.</b>
FUTBOL	AFRO	4	ATLESTISMO	AFRO	1
	INDÍGENA	5		INDGENA	2
	OTROS	29		OTROS	7
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>TOTAL</b>		<b>10</b>
VOLEIBOL	AFRO	1	FÚTBOL DE SALÓN	AFRO	4
	INDÍGENA	3		INDÍGENA	3
	OTROS	16		OTROS	13
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>
BALONCESTO	AFRO	0	ASISTENCIA POR TIPO DE POBLACIÓN A EVENTOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES	AFRO	10
	INDÍGENA	1		INDÍGENA	14
	OTROS	9		OTROS	74



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>
--------------	-----------	--------------	-----------

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

Dentro de este análisis se tiene que para el 2011 con relación al 2010 se beneficiaron en la categoría de fútbol 16 personas más. Que en el vóleibol se mantuvo el número de personas, en tenis de mesa solo una persona asistió a competencias; en atletismo se incrementó en 5 personas la asistencia a estos juegos, en fútbol de salón está en un mismo número de personas atendidas en esta disciplina y por asistencia en eventos nacionales e internacionales, se tiene que en el año 2011 se incrementó el número de personas que asistieron a este tipo de competencias en 12 personas.

Actualmente el municipio de Tame cuenta con 10 escenarios recreativos y 60 escenarios deportivos localizados en la zona urbana y 18 escenarios deportivos ubicados en el área rural.

Cuadro 71. Escenarios recreativos localizados en el área urbana.

UBICACIÓN	ESCENARIO RECREATIVO	ESTADO		
		B	R	M
ZONA URBANA	Barrio 20 de Julio	X		
	Barrio Morichal		X	
	Barrio Boyacá		X	
	Barrio Comvitame	X		
	Coliseo Cubierto los Libertadores		X	
	Barrio las Ferias			X
	Piscina las Ferias	X		
	Piscina Villa Olímpica	X		
	Barrio Bella Vista		X	
	Barrio las Araucarias		X	

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

De estos 10 escenarios recreativos 4 se encuentran en buenas condiciones, 5 en regular estado, por falta de mantenimiento, y el escenario deportivo localizado en el barrio las ferias se encuentra en malas condiciones debido al deterioro sufrido por el inadecuado uso que le ha dado la comunidad, razón por la cual no está funcionando actualmente. Estos 10 escenarios son públicos.

Cuadro 72. Escenarios deportivos zona urbana.

UBICACIÓN	ESCENARIO	ESTADO		
		B	R	M
	Cancha Múltiple 1		X	
	Cancha Múltiple 2		X	
	Cancha de futbol	X		
	Cancha de minifutbol 1		X	
	Cancha de minifutbol 2		X	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Villa Olímpica	Campo de tenis			X
	Squash			X
	Pista Atlética	X		
	Manga de Coleo los Tautacos	X		
Coliseo cubierto los Libertadores	Cancha Múltiple			X
	Coliseo cubierto		X	
	Cancha de vóley-playa			X
Complejo Deportivo las Ferias	Cancha múltiple 1		X	
	Cancha de mini futbol 1		X	
	Cancha de mini futbol 2	X		
	Cancha de vóley-playa			X
Barrio Boyacá	Cancha múltiple		X	
	Cancha de mini futbol			X
Barrio Balcón del Llano	Cancha múltiple	X		
	Cancha de mini fútbol		X	
Barrio Juvenil Araucano	Cancha múltiple	X		
Barrio Santander	Cancha múltiple		X	

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

De los 60 escenarios deportivos localizados en el perímetro urbano del municipio el 57% se encuentra en buenas condiciones, el 28% en regular estado y el 15% se encuentran en mal estado. De otra parte, 16 de ellos son públicos, 28 se hayan localizados en instituciones educativas, 15 están bajo el cuidado y responsabilidad de las juntas de acción comunal, y el 3% son privados.

Cuadro 73. Escenarios deportivos zona rural.

UBICACIÓN	ESCENARIO	ESTADO		
		B	R	M
Vereda Corocito	Cancha múltiple	X		
	Cancha de fútbol	X		
Vereda Puerto Miranda	Cancha múltiple	X		
Vereda Santa Inés	Cancha múltiple		X	
	Cancha de fútbol	X		
Vereda Malvinas	Cancha múltiple		X	
Vereda Banco Purare	Cancha múltiple		X	
Colegio Agustín Nieto Caballero	Cancha múltiple		X	
Escuela Malvinas	Cancha múltiple		X	
Escuela el Banco	Cancha múltiple		X	
Escuela el Delirio	Cancha múltiple		X	
Escuela la Unión	Cancha múltiple		X	
Escuela Santa Luisa	Cancha de fútbol		X	
	Cancha de vóley-playa		X	
	Cancha de minifutbol 1		X	
Puerto Jordán	Cancha de minifutbol 1		X	
	Cancha de minifutbol 2		X	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



	Cancha de fútbol		X	
	Cancha múltiple	X		

Fuente: Grupo de Deportes, Secretaría de Educación de Tame

En cuanto a los escenarios deportivos que se haya en el área rural, 5 se encuentran en buenas condiciones y el resto en regular estado debido a que no se han asignado recursos para adecuación y mantenimiento de los mismos, corriéndose el riesgo de que se avance en su deterioro hasta inutilizarlos. De estos escenarios deportivos el 45% están bajo la responsabilidad de las Juntas de Acción Comunal, 44% se encuentran en instituciones educativas y 11% son públicos.

En resumen, puede decirse que de los 88 escenarios deportivos y recreativos que hay en el municipio tanto en el área rural como urbana, el 49% de ellos se encuentran en buenas condiciones, el 40% se encuentran en regular estado, por falta de adecuación y mantenimiento, y el 11% restante se encuentra inutilizado debido a su abandono y deterioro. De la misma manera, 36 escenarios se encuentran localizados en las instituciones educativas y su uso se restringe únicamente al que le den los estudiantes del respectivo plantel; 22 se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad de las respectivas juntas de acción comunal; 28 son públicos y requieren de adecuación y mantenimiento y 2 son privados (Manga de Coleo y una cancha múltiple localizada en la Ciudadela Universitaria).

En el municipio hay 6 escuelas o clubes avalados por la Oficina de Deportes, 4 de ellas corresponden a la disciplina del fútbol, una al ciclismo y una al fútbol de salón.

**Problema Principal.** Debilidad institucional para la prestación de los servicios de deporte - recreación y baja implementación deportiva y recreativa.

Cuadro 74. Resumen matriz diagnóstico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Debilidad del apoyo institucional para las escuelas de formación	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	5	(N° de escuelas apoyadas o fortalecidas/ No. Escuelas existentes)*100	50%
Debilidad del apoyo institucional para los eventos deportivos competitivos	N° de personas escolarizadas que practican alguna actividad deportiva	14.350	(N° sedes Educativas apoyadas / N°. Sedes Educativas existentes)*100	56%
Debilidad en el apoyo formativo en el área rural			N° se Población escolar rural que se beneficia de los programas deportivos / N° de Población escolarizada rural apta para practicar alguna actividad deportiva*100	43%



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



			(480/1450)	
Debilidad en la continuidad de los programas de formación deportiva	Nº de personas escolarizada en el área rural que practican alguna actividad deportiva	1.450	Nº de personas vinculados(a) a programas de formación deportiva / Nº personas aptas para practicar algún deporte *100	33%
Deficiente dotación de implementos deportivos	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	26.880	Nº de implementos deportivos en buen estado	0
Debilidad en la capacitación de dirigentes deportivos y monitores			Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño	0
Bajo apoyo institucional en los eventos deportivos	Nº de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	110	(Nº de eventos deportivos apoyados/ Nº total de eventos deportivos competitivos desarrollados en el municipio)*100	25%
Bajo reconocimiento y apoyo para los deportistas de un excelente o buen nivel deportivo departamental y nacional.			Nº de deportistas mostrando un alto nivel deportivo y representando el municipio	110
Baja articulación de las entidades de fomento y práctica deportiva			Nº de convenios en pro del deporte implementado	1

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la prestación de los servicios y fortalecer la implementación deportiva y recreativa del municipio para el periodo 2012-2015.

Cuadro 75. Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Fortalecer el trabajo en las Escuelas de formación deportiva urbano - rural del Municipio, en el periodo de gobierno	Centros Integrales de formación deportiva	Vincular 9 centros educativos al sistema Nacional de competencias Deportivas y	Tame en Movimiento	Promover y fortalecer nueve (9) escuelas de formación deportiva activas y con apoyo institucional en el municipio, en el periodo de gobierno.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



		Académicas en el municipio durante el periodo de gobierno.		Promover e incentivar (1) nueva disciplina deportiva y recreativa en el sector urbano y rural en el municipio de Tame
Fortalecer el trabajo con las categorías pre infantil e infantil ubicadas en las sedes educativas del municipio, en el periodo de gobierno.		Incrementar a 18.000 personas el número de personas escolarizadas que practican alguna actividad deportiva con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno		Cubrir el 100% (9 sedes educativas) de las demanda deportiva en las sedes educativas de la zona urbana del municipio, en el periodo de gobierno
Implementar actividades formativas dirigidas a la población de la zona rural del municipio, en el periodo de gobierno		Aumentar en 2600 personas la población escolarizada en el área rural que practica alguna actividad deportiva con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno		Mantener en procesos de formación deportiva y beneficiándose de los mismos el 65% (17472) de la población apta para la práctica deportiva con enfoque diferencial en el municipio, en el periodo de gobierno
Realizar la adquisición de implementos deportivos y recreativos del municipio, en el periodo de gobierno		Incrementar en 32.000 personas la población que practica alguna actividad deportiva con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno	Dotación Deportiva	Mantener una dotación básica para cada disciplina de conjunto e individual y de recreación en buen estado, disponible para su uso en el sector deporte y recreación en el municipio, durante el periodo de gobierno.
Implementar talleres de capacitación teórico practica en diversas disciplinas y amplios niveles de formación del municipio, en el periodo de gobierno.		Incrementar en 150 deportistas los deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales en	Capacitación Deportiva	Capacitar a (15) jóvenes dirigentes y monitores en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo en el municipio, durante el periodo de gobierno.
Fomentar el apoyo Institucional en los eventos deportivos competitivos en el área urbana y rural del municipio, en el periodo de gobierno	Deporte Competitivo	Incrementar en 150 deportistas los deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales en	Juegos de la superación	Incrementar el nivel deportivo y el número de deportistas participantes en eventos Inter Departamentales y Nacionales, logrando vincular ciento cincuenta (150) deportistas en diferentes eventos en el municipio,



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



		el municipio, durante el periodo de gobierno		durante el periodo de gobierno
	Desarrollar jornadas de reconocimiento y apoyo deportivo a quienes se hagan acreedores a ellos por méritos nacionales e internacionales del municipio, en el periodo de gobierno			Lograr mantener ciento cincuenta (150) deportistas a nivel nacional y/o Internacional, mostrando un alto nivel deportivo y representando el municipio de Tame, en diferentes disciplinas y variadas categorías en el periodo de gobierno
	Organizar jornadas en pro de la articulación de entidades que busquen el fomento y práctica deportiva en el municipio, en el periodo de gobierno			Implementar y sostener tres(03) convenios en pro del deporte tameño en el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 31. SECTOR CULTURA**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

Si analizamos la cultura desde su perspectiva conceptual, nos damos cuenta de que ésta encierra todo un conglomerado de factores que hacen que una sociedad se identifique en un tiempo, en un contexto y en un espacio; por ello se la considera como función importante en el desarrollo integral de un determinado grupo o conglomerado humano.

A pesar de las buenas iniciativas que se vienen presentando por parte de los gestores culturales, folcloristas, historiadores, antropólogos, investigadores, escultores, artesanos y la gente que simpatiza con esta serie de temas, todavía se presentan deficiencias de fondo en el tema cultural, lo cual redundará negativamente en el desarrollo e implementación de planes, programas, subprogramas y proyectos. Es por ello que muchos artistas continúan en el anonimato, por no contar con el suficiente apoyo para promocionar ese gran legado histórico cultural con que ellos cuentan. Se hace necesario, entonces, implementar otros programas para fortalecer las actividades propias de este sector como teatro, brigadas culturales, concurso de pintura y artes plásticas, entre otros asimismo analizar detenidamente las causas de dicha problemática.

En Tame confluyen gran cantidad de características biofísicas, históricas y culturales que hacen a este municipio un territorio muy especial. El patrimonio histórico y cultural, dado su papel en la Campaña Libertadora que le han dado el nombre de “Cuna de la Libertad”;



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



y la naturaleza “criolla” de sus gentes y sus costumbres, le imprimen unas características excepcionales para la consolidación de una cultura propia.

El entorno llanero, que es su idiosincrasia, ha forjado al hombre del toro y el caballo a partir de la industria ganadera que empezó con Caribabare, la hacienda ganadera que crearon los Jesuitas a partir de 1.627, aproximadamente. Las costumbres arraigadas en el alma de la comunidad han prevalecido en el devenir del tiempo y dieron como resultado una cultura que es depositaria de una manera de ser que se manifiesta en el folclor, la comida y aspectos dialectales que sin embargo, han sido vulnerables a la modernidad y al influjo de la aculturación por este mismo motivo.

El hombre llanero siempre ha estado dispuesto para el trabajo, especialmente para las labores relacionadas con la cría de ganado y los oficios que implica esta actividad centenaria, como rutina de vida, nutrida por el paisaje de sabanas extensas que lo ha inspirado para el canto y la poesía, como parte ineludible esa “manera de ser” llanero, orgulloso de sus capacidades de trabajo y, con ello, de ser centauro capaz de derribar un toro por la cola en plena carrera, en coleo, que se ha convertido en la fiesta brava de esta tierra. Ser llanero es tener el alma llanera y sentirse hijo del llano, de la tierra que le ha dado todo, con ancestro primigenio y un lugar en la historia de la gesta libertadora.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En este sector se presenta un gran problema a nivel de municipio y que es de gran preocupación tanto para la administración como para la población, y es la progresiva pérdida de la identidad cultural y deficientes políticas para su rescate; por ello entramos a analizar situaciones por las cuales se está presentando dicha problemática.

Hay el museo Antropológico de la Orinoquía que expone piezas de diversa índole, pero abre sus puertas al público de manera ocasional. Se encuentra a cargo del Centro de estudio e investigaciones históricas Juan Gálea.

El municipio cuenta con un canal regional de televisión llamado “Tame Visión”, que se encuentra funcionando actualmente y es de propiedad de particulares. También hay una infraestructura subutilizada de televisión irradiada de propiedad de la alcaldía municipal, que no funciona por falta de licencia y detalles técnicos. Asimismo, hay 4 emisoras en la frecuencia FM: 88.3, la emisora de la Alcaldía, Arauca Estéreo y Colombia Estéreo, todas en pleno funcionamiento, lo cual denota que hay medios masivos de comunicaciones tratando temas locales.

El funcionamiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural es deficiente debido a que no se cuenta con recursos financieros disponibles para apoyar



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



a las escuelas existentes, durante todo o mayor parte del año, en el momento nuestro municipio solo pueden contratar 4 ó 5 instructores por un periodo de 6, máximo 7 meses al año, no hay un proceso constante, real y exitoso de formación. Teniendo como referencia la situación que se contempla a nivel municipal se planteó un programa con el cual, según la Oficina de Cultura del municipio de Tame se atendieron para el periodo 2008–2011, cuatro mil (4.000) NNA y jóvenes que asisten a escuelas de formación artística y cultural; este respectivo número de personas se atendió con el programa de asistencia a los establecimientos educativos en donde se desarrollaban actividades que fortaleciera la cultura tameña y, así mismo, formar a estudiantes con el ánimo de fortalecer las competencias artísticas.

La Oficina de Cultura, por no contar con personal más que el coordinador y su asistente, que es vinculada por contrato de prestación de servicios, es imposible hacer presencia y acompañamiento óptimo en los diversos eventos culturales de las diferentes unidades educativas de nuestro municipio; por tal motivo el bajo compromiso institucional para el desarrollo de eventos artísticos y culturales en las unidades educativas. Sin embargo, para el periodo 2008-2011 según datos de la Oficina de Cultura Municipal, se beneficiaron en total 1400 personas de diferentes edades con brigadas y demás eventos culturales.

Cuadro 76. Población beneficiada por programas culturales 2008- 2011

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD	PROGRAMAS
niños y niñas >5 años	500	Brigadas culturales en barrios y veredas
6 a 11 años	100	Brigadas culturales en los barrios y veredas y en la escuela de formación artística, festival infantil la Cotiza de oro, Encuentro de bandas rítmicas
12 a 15 años	1000	Brigadas culturales en los barrios y veredas y en la escuela de formación artística, festival infantil la Cotiza de Oro, Encuentro de Bandas Rítmicas
16 a 25 años	100	Brigadas culturales en los barrios y veredas y en la escuela de formación artística, Encuentro de Bandas Rítmicas
26 a 69 años	100	Brigadas culturales en los barrios y veredas

Fuente. Oficina de cultura municipal

Hay espacios, pero no la planta física adecuada para desarrollar procesos de formación artística; además los instructores se contratan por medio de alguna fundación o corporación y por lo general, por disponibilidad de recursos solo se contratan (1) uno para arpa, (1) uno para maracas y cuatro, (1) uno para baile y (1) uno para banda de vientos, y es influyente la ausencia de gestores culturales (inexistencia censo) en el municipio; cuando se ha tratado de hacer un censo sobre los gestores culturales del municipio y su formación y certificación de la misma, son pocos los que asisten.

En relación con los eventos culturales institucionalizados y el apoyo que deben tener, es más que un deficiente apoyo a dichos eventos culturales institucionalizados. También afecta la falta de recursos financieros dentro del presupuesto municipal y la tramito manía



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



e intereses que median a la hora de un ágil desembolso de los recursos ya destinados para tales eventos. Eventos culturales institucionalizados:

- Tameño Nato.
- Encuentro de Bandas Rítmicas.
- Festival internacional de música llanera el Girara de Oro.
- Cotiza de Oro.
- Biblia de Oro.
- Fiestas Patronales.
- Festival de Matachines.
- Encuentro de Colonias de Puerto Jordán.

Algunos eventos culturales que se celebran en el municipio se mencionan a continuación:

**El Tameño Nato.** Se institucionaliza mediante Acuerdo N° 06 de 1998 y se modifica parcialmente mediante Acuerdo N°034 de 24 de febrero de 2005, se celebra el 18 y 19 de marzo. Tame es el municipio más antiguo del departamento de Arauca y fue fundado por el Español Alonso Pérez de Guzmán en el año de 1628, esto hace que el Tameño Nato sea la actividad más autóctona ya que en él se dan a conocer a la juventud y foráneos las tradiciones ancestrales en su cotidianidad, tanto en el pueblo como en el campo. Como actividad central de esta celebración se presenta el desfile de las costumbres autóctonas y juegos tradicionales (Mararabe, zaranda, trompo, carrera de encostalados y vara de premio), muestra gastronómica y artesanías, dulces, presentación comparsas, baile criollo, pasajes y poemas autóctonos, toros coleados y el parrando llanero. Esta celebración se ejecuta con el propósito de mantener viva la identidad llanera del hombre de antaño que ha hecho grande esta tierra, evocando quehaceres y saberes autóctonos de la región.

**Encuentro de Bandas “Ruta de los Libertadores” (encuentro de Bolívar y Santander).** Esta celebración se institucionaliza mediante Acuerdo N° 027 de fecha septiembre 5 de 1995 y se lleva a cabo cada 12 de junio, fecha histórica de Tame, en él se evoca el encuentro de los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander en el año de 1819, para determinar las estrategias que llevaran a la libertad de la Patria.

En este evento participan los colegios de los siete municipios del departamento de Arauca; Cubará, del departamento de Boyacá; Sácama, Hato Corozal y Paz de Ariporo del departamento de Casanare. En la realización del evento se han reunido más de 20 bandas rítmicas engalanando la calle Real con una calle de honor hecha por los estudiantes, llena de colorido, belleza, ritmos y compases. Hace varios años que esta conmemoración se lleva a cabo en vivo con el fin de montar anticipadamente la escenografía para la celebración del bicentenario de independencia.

**Fiestas Patronales.** Se lleva a cabo la realización de las fiestas patronales del municipio de Tame, en honor a Nuestra Señora de la Asunción, del 15 al 17 de agosto de cada año; tradicionalmente se inicia con las celebraciones religiosas en honor a la patrona de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



los tameños, se celebra el reinado internacional del llano, anexo a estos se desarrollan actividades como el coleo deporte insignia del llano, encuentro de colonias, acompañados de orquestas, papayeras, juegos pirotécnicos y otras actividades.

Por otro lado se presenta poco apoyo institucional y financiero al programa de brigadas culturales que se realizan en el municipio, que para el periodo, a corte del 2011 se realizaron 32 en los diferentes barrios de la zona urbana, así como en veredas en la parte rural.

En relación con el fomento del desarrollo productivo, comercial y promoción del sector artesanal. En el municipio no hay salas o un lugar especial o adecuado en el cual los artesanos y demás artistas puedan hacer una exposición permanente de sus obras, por tal razón el número de eventos, ferias artesanales de pintura, escultura y demás artes es bajo.

La mayoría de los artesanos aprenden sus oficios por observación e imitación. Hoy en día y para beneficio de los mismos se hace necesario que estén capacitados en procesos efectivos y eficaces de manufactura, así como en procesos de promoción y comercialización de sus productos para que haya un ingreso y su oficio le sirva de sustento. Sí hay programas del orden municipal o departamental que fomentan el desarrollo productivo y comercial y promocionan este sector, pero solo es un taller o charla que beneficia a la persona o personas que lo realizan, pero no hay programas dirigidas a los artesanos dando una orientación y acompañamiento permanente en todos los procesos.

En Tame hay una asociación de artesanos denominada Espinosa de las Palmas. También hay algunas manifestaciones de teatro y artes escénicas no formales que se presentan esporádicamente para recrear la población, pero son de iniciativa privada y no cuentan con apoyo oficial para su realización; por tal razón se presenta debilidad en el fomento al desarrollo productivo, comercial y promoción del sector artesanal ya que se cuenta con la realización y participación, así como el apoyo a 4 ferias comerciales y artesanales promocionales que son:

- feria Artesanal en el Tameño Nato
- feria Artesanal fiestas patronales Nuestra Señora de la Asunción
- feria Artesanal Expo Artesanías Bogotá
- feria Artesanal en el marco de las Ferias de las Colonias

De igual manera, es notorio el déficit y estado de los instrumentos existentes necesarios para cada una de los eventos o programas de formación que se realizan de acuerdo con las edades o grupos etáreos que se benefician y asisten a formación artística y cultural.

Cuadro 77. Número de Instrumentos musicales

CLASE	ARTÍCULO	CANT.	M	R	B
MÚSICA TRADICIONAL	bandolas llaneras	11			X





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



		2	X		
	par maracas	18			x
		2	x		
	Arpas	16			x
		4	x		
	Cuatros	8			x
		10	x		
	guitarras corrientes	4			x
	bajos eléctricos	2			x
		3	x		
BANDA DE VIENTOS	Clarinete	7		x	
	flauta travesa	1		x	
	saxofón alto	2		x	
	saxofón tenor	1		x	
	saxofón barítono	1		x	
	saxofón tuba	1		x	
	trompetas	5		x	
	trombón de vara	2		x	
	trombón de émbolo	1		x	
	bombón	1		x	
	redoblante	1		x	
	platillo de choque	1		x	

Fuente oficina de cultura municipal

Otra de las causas es el escaso impulso a la lectura y escritura a nivel municipal, es bajo, no se realizan campañas o programas de cultura cívica que ayude a toda la población a aumentar el coeficiente intelectual a nivel municipal, en relación con el departamento, y si es posible, con la nación.

El municipio posee seis bibliotecas localizadas en las instituciones educativas San Luis, Froilán Farías, Liceo Tame, colegio Instituto Oriental Femenino, Inocencio Chincá y el Liceo Libertad, además está disponible la biblioteca municipal. Estas bibliotecas se encuentran en regular estado debido a que no se están plenamente dotadas de libros, mobiliario y equipos de cómputo y que, además, los pocos que hay se encuentran en malas condiciones.

En el municipio se han realizado 4 programas con el fin de facilitar el acceso de la población a los materiales de la biblioteca, en especial a los que no están en la cabecera municipal, (plan de estímulos de lectura, plan de estímulos de biblioteca de los ministerios de cultura). De igual forma, se realizaron dos para la divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial (construcción de la casa de la cultura).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



En el municipio existen seis agremiaciones de folcloristas denominadas: Corporación cultural mastranto (CORCUMA), Corporación Municipal Arpa Dos Claves, las academia la Talanquera, Renacimiento Criollo, Botalón Rejo y Sabana, de carácter privado que difunden el baile del joropo; Paso Real, de carácter municipal, adelanta programas de capacitación por colegios urbanos y veredales, relacionados con arpa, cuatro, maracas, bandola y baile de joropo o danza regional. La escuela de formación artística y musical de Tame, EFAM. Creada mediante acuerdo número 0145 del 26 de febrero de 2009.

También existen 3 agremiaciones culturales legalmente constituidas: AfoTame, Artellano´s Tame y la Corporación Tameño Nato.

La cobertura ofrecida en el manejo de instrumentos musicales, joropo y teatro, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 78. Cobertura en capacitación artística y cultural

CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES EN MANEJO DE INSTRUMENTOS TÍPICOS DE LA CULTURA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS, BAJO) Y DANZA LLANERA, EN EL MUNICIPIO DE TAME						
MODALIDAD	NIÑOS ASISTENTES PERIODO 2007-2011					
	2.007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Arpa	45	69	80	200	134	528
Cuatro	45	76	87	200	132	540
Maracas	45	50	60	200	109	464
Bandola	45	60	70	150	100	425
Bajo	-	-	-	50	-	50
Danza llanera	283	380	410	400	652	2125
Banda sinfónica	-	100	100	50	670	920
Teatro	-	270	300	150		720
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>1.005</b>	<b>1.107</b>	<b>1.400</b>	<b>1.797</b>	<b>5.772</b>

Fuente: Oficina de Cultura del Municipio de Tame

Todos los colegios cuentan con infraestructura para la realización de espectáculos públicos, entre ellos se encuentran auditorios, aulas múltiples o patios cubiertos, pero están sujetos a actividades internas y no para uso y disfrute del público en general. El municipio solo cuenta con el Fórum de la Cultura Miguel Ángel Martín, que está en buen estado. Es el sitio de encuentro de la actividad cultural por excelencia, en él se realizan festivales de música llanera, celebración de reinados, eventos culturales y punto de convergencia cuando se realizan desfiles y otras atracciones más. Su nombre se debe al tameño nato Miguel Ángel Martín, autor y compositor de Carmentea.

Cuadro 79. Bienes culturales restaurados 2011

BIENES RESTAURADOS INTEGRALMENTE
Fórum de la Cultura



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Plazoleta del Girara
Plaza del Encuentro
La Talanquera
Mirador Zaparay

Fuente. Oficina de cultura municipal

El 23 de agosto de 1957 se crea el Centro Municipal de Memorias “Mi Labranza”, con el fin de integrar y articular a cada uno de los sectores patrimoniales en la creación de un banco acumulador de memorias natas que afianzara la identidad y sentido de pertenencia del acervo cultural regional de Tame frente al mundo, a fin de rescatar, fortalecer, fomentar y divulgar el patrimonio cultural existente mediante la iniciativa y creatividad de cada uno de los comités de emprendimiento, archivo e historia local.

**Problema Principal.** Progresiva pérdida de la identidad cultural y deficientes políticas para su rescate.

Cuadro 80. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Débil funcionamiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y musical	Nº de personas que asisten a escuelas de formación artística	4000	Número de personas formadas en procesos de formación artística y cultural	5000
Ausencia de gestores culturales capacitados y certificados en programas de fomento cultural			Número de artistas formados	10
Ausencia de programas de investigación que preserven, promuevan y divulguen el patrimonio material e inmaterial			Programas de investigación que preserven, promuevan y divulguen el patrimonio material e inmaterial realizados	0
Bajo compromiso institucional al desarrollo de eventos artísticos y culturales en las unidades educativas	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	11%	Nº de eventos realizados en las instituciones educativas	2
Deficiente apoyo a eventos culturales institucionalizados			Nº eventos culturales institucionalizados fortalecidos	5
Bajo apoyo al programa brigadas culturales	Porcentaje de población en edad de 6 años a 11 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	2%	Número de brigadas culturales realizadas en barrios y veredas	32
Débil fomento al desarrollo productivo, comercial y promoción del sector artesanal			Número de ferias comerciales y artesanales promocionadas	4
Débil participación en eventos y ferias artesanales, pintura y escultura del municipio			Nº de eventos participados	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Deficiente estado de los instrumentos musicales para el desarrollo del aprendizaje instrumental	Porcentaje de población en edad de 16 a los 25 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	15%	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas realizados	100
Bajo número de instructores contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	Porcentaje de población en edad de 26 años a 69 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	1%	Nº de instructores contratados	10
Deficientes estrategias para la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial	Estrategias para la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial	3	Reconocimiento institucional y legal del municipio realizado	0
			Sesiones del consejo municipal de cultura fortalecidas	0
			Número de programas para la divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial e histórico implementados	2
Deficiente impulso a la lectura y escritura	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	1420	Número de estrategias para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal) implementadas	4
			Biblioteca pública con acceso a internet	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Incrementar la identidad cultural en el municipio de Tame en la vigencia 2012-2015.

Cuadro 81. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Fomentar los procesos de formación	El reto de lo cultural	Beneficiar 1.000 personas que asisten a escuelas de formación artística con enfoque	Fomento formación artística y	Beneficiar a 1.000 personas anuales en procesos formativos en las escuelas de danza, música,



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



<p>artística y de creación cultural en el municipio durante el periodo de gobierno 2012 - 2015</p>		<p>diferencial en el municipio en el periodo de gobierno</p>	<p>cultural</p>	<p>literatura, artes visuales, teatro, artes y saberes populares de la comunidad llanera de Tame con enfoque diferencial en el periodo de gobierno</p> <p>Capacitar a veinte (20) personas que ejercen la parte instructiva y de gestión cultural en el municipio de Tame durante el periodo de gobierno</p> <p>Realizar dos (2) programas de investigación que preserven, promuevan y divulguen el patrimonio material e inmaterial en el municipio durante el periodo de gobierno</p>
<p>Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos en el municipio en el periodo de gobierno 2012 - 2015</p>		<p>Incrementar en 50% (750) el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años beneficiados con programas que promuevan los derechos culturales con enfoque diferencial en el municipio durante el periodo de gobierno</p>	<p>Apoyo y fortalecimiento a eventos culturales</p>	<p>Realización de 2 eventos culturales anuales en las 5 unidades Educativas</p>
		<p>Incrementar en 50% (150) el porcentaje de población en edad de 6 a 11 años beneficiados con programas que promuevan los derechos culturales con enfoque diferencial en el municipio durante el periodo de gobierno</p>		<p>Fortalecer anualmente los 7 eventos culturales institucionalizados</p>
		<p>Incrementar en 50% (500) el porcentaje de población en edad de 16 a 25 años beneficiados con los programas que promuevan los derechos culturales con enfoque diferencial en el municipio en el periodo de gobierno</p>		<p>Fortalecer 9 brigadas culturales anuales en barrios y veredas del municipio durante el cuatrienio</p>
		<p>Incrementar en 50% (50) el porcentaje de población en edad de 26 años a 69 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales con enfoque diferencial en el municipio</p>	<p>Instructores culturales</p>	<p>Promocionar 4 ferias comerciales y artesanales para el fomento al desarrollo productivo y comercial en el municipio durante el cuatrienio</p>
	<p>Participar en cuatro (4) eventos culturales y artísticos del nivel Dptal, nacional e internacional en el periodo de gobierno</p>	<p>Adquirir 100 instrumentos típicos y mantenimiento a los existentes en la Escuela de Formación artística y musical del municipio en el periodo de gobierno</p>		



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



		durante el periodo de gobierno		
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural material e inmaterial en el municipio durante el periodo de gobierno 2012 - 2015	Tame, Cuna de la libertad patrimonio histórico y cultural	Implementar y fortalecer cuatro (04) estrategias para la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio durante el periodo de gobierno	Patrimonio cultural e histórico	Gestionar el reconocimiento institucional y legal al Municipio de Tame como patrimonio histórico y cultural de la Nación en el periodo de gobierno
				Fortalecer las sesiones del consejo municipal de cultura del municipio en el periodo de gobierno
				Implementar cuatro (4) programas para la divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial e histórico en el municipio durante el periodo de gobierno
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Acceso a la información y al conocimiento histórico y cultural	Incrementar en 720 personas la población que utiliza las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía con enfoque diferencial en el municipio en el periodo de gobierno	Estrategias para el acceso a la información y al saber histórico y cultural	Implementar cuatro (4) estrategias para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal) en el periodo de gobierno
				Aumentar en una (01) el número de bibliotecas con acceso a internet en el municipio en el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 32. SECTOR SALUD**

**ASEGURAMIENTO**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

Los servicios de salud que se prestan en el municipio de Tame corresponden al primer nivel de complejidad, se cuenta con siete IPS: Hospital San Antonio de Tame, Unidad Médica Integral (UMI), Assalud, Ser salud Asociados, Clínica Metropolitana del Llano, Servisalud Gestión Social y la Unidad Integral de la Orinoquia UIISO; de estas siete IPS, seis son privadas y solamente el hospital San Antonio de Tame pertenece a la red pública, y es de carácter departamental y brinda servicios a la población tales como la atención en urgencias, servicio de hospitalización, pensionados, consulta externa, pediatría, actividades de promoción y prevención y algunas actividades de segundo nivel que se desarrollan de manera esporádica como cirugía, ginecología, ortopedia y pediatría.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



La planta de personal que se encuentra en nómina es mínima: En su mayoría se encuentra vinculada por orden de prestación de servicios mensual, lo que lleva a rotación de personal y a generar bajo compromiso; además, en muchas ocasiones, este personal es insuficiente para la demanda de la población de servicios en salud.

El Hospital San Antonio, es una IPS adscrita a la ESE departamental de salud Moreno y Clavijo. De igual forma lo hacen nueve puestos de salud y un centro de salud distribuidos en los siguientes poblados: Puerto Gaitán, Malvinas, Filipinas, La Horqueta, Puerto Nidia, Puerto Jordán, Puerto Miranda, Betoys y Mapoy; de los cuales se encuentran en funcionamiento solamente 3, Filipinas (una enfermera auxiliar realiza por día entre 15-18 consultas) y Mapoy, que cuenta con una auxiliar de enfermería que atiende entre 10-12 pacientes por día; y un centro de salud ubicado en el centro poblado de Puerto Jordán, que recibe diariamente 20 pacientes por enfermería, 16 por medicina y por odontología 25 pacientes, para un total de 61 pacientes diarios y un promedio de 1.500 pacientes en el mes.

La Clínica Metropolitana del Llano, es de carácter privado y a diferencia de las otras cuatro IPS en donde se brindan servicios de salud por consulta externa, presta servicios de urgencias y todas hacen parte de la red prestadora de servicios de las EPS del régimen subsidiado y contributivo presentes en el municipio de Tame. Estas instituciones no cuentan con recurso humano suficiente y personal médico especializado, así como instalaciones adecuadas, obligando a la mayor parte de la población a trasladarse a otros centros asistenciales fuera del Municipio de Tame para recibir asistencia médica integral.

La IPS que presta el mayor número de servicios es el Hospital San Antonio; es el único que pertenece a la red pública y cuenta con servicio de urgencias, servicio de consulta externa, hospitalización, hospitalización para pediatría, sala de partos, radiología, laboratorio clínico, sala de fisioterapia, actividades de promoción y prevención (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, higiene oral, agudeza visual, control del joven, control del adulto mayor). Cada una de estas dependencias funciona en áreas independientes cumpliendo con el sistema único de habilitación como lo establece la resolución 1043 de 2006 entre otras, ya que se visualiza en cada servicio el certificado de habilitación expedido por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca UAESA.

También cuenta con el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud PAMEC. Pero no se hallan reportes de seguimiento y mejoramiento de los procesos definidos como una prioridad; sin embargo les ha permitido observar que el recurso humano para el desarrollo de actividades medicas es escaso para brindar una atención con oportunidad pues solo cuentan con 6 médicos de Servicio Social Obligatorio SSO y la ausencia de medicina especializada es recurrente, (actualmente de manera esporádica se presta el servicio de ginecología), el equipo de enfermería cuenta con un alto grado de preparación profesional para coadyuvar en la labor medica pero es insuficiente pues solamente cuenta con 10 enfermeras profesionales y 32 auxiliares.



Igualmente se observa la falta de insumos médicos para el desarrollo normal de los procesos y procedimientos; esto conlleva a prestar servicios de salud en las diferentes áreas asistenciales inoportunas e ineficaces y sin equidad, faltando a las dimensiones de obligatorio cumplimiento para garantizar la calidad en la prestación de los servicios. Con respecto a las otras cinco Instituciones prestadoras de servicios de salud, en el momento cuentan con el distintivo de habilitación fijado visiblemente en cada una de las dependencias, expedido por la UAESA.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud; con relación al aseguramiento de la población, proceso que se realiza mediante su registro en el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de proyectos sociales, SISBEN, para que puedan acceder a los diferentes programas sociales de la Administración.

En cuanto a la cobertura del régimen subsidiado para el periodo 2007-2011 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 82. Población sisbenizada período 2007-2011.

AÑO	POBLACION SISBENIZADA	% COBERTURA	% DÉFICIT
2007	28.241	74.93%	25.07%
2008	35.419	92.07%	7,93%
2009	34.262	90.50%	9.5%
2010	31.614	83.05%	16.95%
2011*	33.911	89.09%	10,91%

Fuente; DANE, certificación cobertura año 1998-2009  
Cobertura régimen subsidiado diciembre de 2010  
\* Dato encontrado hasta noviembre de 2011

En relación a la población sisbenizada en el periodo 2007-2011 se presenta un incremento del 8% del año 2007 al 2008, pero la relación cambia del 2008 al 2009 y del 2009 al 2010 donde se presenta un descenso del 3,3% y un 7.7% en el registro respectivamente. Del año 2008, que es donde se presenta el mayor pico, al año 2010 se presentó un descenso de población sisbenizada del 11%, representado en 3.805 personas, cifra bastante elevada tratándose de población vulnerable; para el periodo 2010 al 2011 se presenta un incremento del registro cercano al 8%.

El barrido III del SIBEN realizado en el año 2010 arroja que el municipio contaba con una población de 38.940 habitantes sisbenizados y, el DANE para el año 2011 proyectó una población de 50.731, mostrando un faltante por sisbenizar de un 23% representado en 11.791.

Cuadro 83. Proyección población DANE año 2010.

ÁREA	VIVIENDAS CENSO	HOGARES GENERAL	PERSONAS 2005	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2010	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2011





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Cabecera	5.305	4.848	19.050	19.430	19.527
Resto	1.365	1.131	4.507	30.780	31.204
<b>Total</b>	<b>6.670</b>	<b>5.979</b>	<b>23.557</b>	<b>50.210</b>	<b>50.731</b>

Fuente: DANE, proyecciones población.

La afiliación al régimen subsidiado se realiza de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Salud mediante la Ley 1438 de 2011, en la cual se adoptaron reformas al SGSSS, en lo relacionado a la forma de administración del régimen subsidiado, la cual debe llevarse a cabo a través del seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de la correspondiente jurisdicción de las entidades territoriales. De esta forma el ministerio gira directamente la unidad de pago por capitación UPC a nombre de las entidades territoriales, a las EPS-S o realiza los pagos directamente a las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, actualmente se encuentran habilitadas en el municipio las EPS-S Comparta, Caprecom y Dusakawi. En relación a la atención en salud brindada a la población vulnerable que prestan estas EPS-S, el siguiente cuadro muestra el número de afiliados por año, en cada una de ellas:

Cuadro 84. Afiliados a las EPS-en el periodo 2007-2011.

No. AFILIADOS POR AÑO/EPS-S	CAPRECOM	COMPARTA	DUSAKAWI	TOTAL
<b>2007</b>	9.112	12.754	4.480	26.346
<b>2008</b>	11.327	15.230	4.681	31.238
<b>2009</b>	10.616	15.154	4.456	30.226
<b>2010</b>	12.103	15.891	4.841	32.835
<b>2011</b>	12.737	16.820	4.391	33.948

Fuente: Aseguramiento Alcaldía Municipal de Tame

El cuadro refleja que el 49% de la afiliación, en el periodo de estudio, la tiene la EPS-S Comparta, seguida de Caprecom con un 36% de las afiliaciones y Dusakawi con un 15%, donde se presenta una disminución en la afiliación de 450 personas en el año 2011. A continuación el cuadro nos muestra la población vinculada en el periodo 2007-2011, es decir, la población que no se encuentra afiliada al régimen subsidiado ni al contributivo.

Cuadro 85. Población vinculada periodo 2007-2011.

AÑO	NÚMERO POBLACION VINCULADA NUEVA
2007	4.206
2008	2.570
2009	1.779
2010	1.137
2011	360
<b>TOTAL</b>	<b>10.052</b>

Fuente: SISBEN Alcaldía Tame



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Según información de la Secretaría de Bienestar Social del municipio, la mayoría de población vinculada corresponde a población desplazada que no se encuentra sisbenizada, pero que demanda los servicios de salud.

Para realizar análisis de la cobertura en la prestación del servicio de salud dirigido a la población vulnerable, a continuación se presenta un cuadro que registra la población sisbenizada frente a la población atendida por las EPS-S en el periodo 2007-2011:

Cuadro 86. Población sisbenizada y población asegurada periodo 2007-2011.

AÑO	POBLACION SISBENZADA	POBLACION ASEGURADA	DIFERENCIA
2007	28.241	26.346	1.895
2008	35.419	31.238	4.181
2009	34.262	30.226	4.036
2010	31.614	32.835	-1.221
2011*	33.911	33.948	-37

Fuente: DANE, certificación cobertura año 1998-2009, cobertura régimen subsidiado Diciembre de 2010; Aseguramiento Alcaldía Municipal de Tame.

Como puede observarse, las estadísticas muestran que desde el año 2007 hasta el año 2011 se ha presentado un incremento en el aseguramiento de la población del 22.4%. Igualmente, el cuadro refleja que en los años 2010 y 2011 la población asegurada supera la población sisbenizada, situación que se justifica si se tiene en cuenta que el municipio ha recibido 12.942 personas desplazadas, según información suministrada por la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada UAO; estas personas no se encuentran sisbenizada, pero 4.500 de ellas se encuentran aseguradas, es decir que reciben atención en salud por parte de las EPS-S.

La base de datos del municipio tiene un cargue de 90% en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA y en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA el barrido tres del Sisben arrojó una población de 38.940 de los cuales 33.948 están asegurados al régimen subsidiado, quedando una población pobre no asegurada PPNA de 4.992. En el municipio tienen asiento tres EPS a saber: Saludcoop, Avanzar Médico y la Nueva EPS. El siguiente cuadro muestra la población afiliada al régimen contributivo en las EPS Saludcoop y Avanzar Médico; no se relaciona la información de la Nueva EPS debido a que no la suministró.

Cuadro 87. Número de afiliados al régimen contributivo en el periodo 2007-2011.

AÑO	SALUDCOOP	AVANZAR MEDICO	TOTAL
2007	15.163	-	15.163
2008	22.905	492	23.397
2009	25.202	534	25.736
2010	28.117	545	28.662
2011	31.474	541	32.015



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Fuente: Secretaria de Bienestar Social municipio de Tame.

El cuadro, refleja una curva creciente en las afiliaciones al régimen contributivo, notándose que el mayor número de afiliaciones corresponde a la EPS-C Saludcoop. Del 2007 al 2011 el número de afiliaciones al régimen contributivo se incrementó en un 53%.

Prestación y desarrollo del servicio de salud. El siguiente cuadro refleja el número de atenciones en salud prestados por la IPS pública Hospital San Antonio, por cada uno de los regímenes y modalidad de servicios en el periodo 2007-2011:

Cuadro 88. Número de atenciones en salud efectuadas en la IPS Hospital San Antonio.

<b>IPS HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME</b>						
<b>NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PERIODO 2007-2010</b>						
<b>MODALIDAD DE SERVICIO PRESTADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>POBLACION POBRE NO ASEGURADA</b>	<b>SERVICIOS NO POSS PARA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>OTROS</b>
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>						
No. de dosis de biológicos aplicadas	128.272	24.964	46.287	18.837	7.011	31.173
No. de controles de Enfermería (Atención prenatal, crecimiento y desarrollo y otros).	51.155	2.695	20.381	2.667	1.252	24.160
No. de citologías servicio vaginales tomadas	13.475	850	4.549	1.583	467	6.026
<b>AMBULATORIOS</b>						
No. de consultas de medicina general electivas	118.312	11.844	34.542	15.548	4.058	52.320
No. de consultas de medicina general urgentes	53.908	-	16.260	7.552	5.114	24.982
No. total de consultas de medicina especializada	15.341	3.825	4.194	2.896	1.100	3.326
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médicos, enfermeros u odontólogos (Incluye psicología, nutrición, optometría y otras)	1.554	141	385	13	33	982
<b>ODONTOLOGIA</b>						
No. total de consultas de odontología	147.794	12.257	45.175	8.130	3.542	78.690
Total tratamientos terminados	24.610	13.774	1.391	6.503	697	2.245
No. de sellantes aplicados	27.142	3.337	7.829	5.573	697	9.706
No. de superficies obturadas (Cualquier material)	144.788	25.034	37.447	12.012	6.271	64.024
No. de exodoncias (Cualquier tipo)	9.189	1.338	2.509	764	447	4.131
Sellantes aplicados	35.742	-	16.772	4	13	18.953



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



PARTOS						
No. de partos vaginales	2.707	251	810	370	148	1.128
No. de partos por cesárea	416	73	86	69	43	145
HOSPITALIZACION						
No. total de egresos	10.576	1.324	3.076	1.053	697	4.426
No. de egresados obstétricos (Partos y cesáreas)	3.732	363	1.152	505	192	1.520
Pacientes en observación	3.133		1.083	149	233	1.668
No. de egresos quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	2.358	288	160	444	170	1.296
No. de egresos no quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas, egresos obstétricos, salud mental v otros)	5.949	820	1.789	1.356	369	1.615
No. de pacientes unidad cuidados intensivos	1.636	643		707	223	63
No. total de días estancia	19.392	2.744	4.847	3.299	1.457	7.045
No. total de días Estancia de los egresos obstétricos.	6.038	660	1.771	815	368	2.424
No. total de días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	10.555	657	3.416	920	482	5.080
No. total de días estancia de los		4	1.783	220	159	2.540
egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesárea y otros obstétricos)						
No. total de días estancia de los egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesárea y otros obstétricos)	15.008	1.695	4.107	2.065	989	6.152
No. total de estancia cuidados intensivos	1.636					
No. total días cama ocupados	20.315	-	7.317	494	622	11.882
No. total días cama disponibles	22.637	-	8.135	2.186	2.166	10.150
QUIRÓFANOS						
No. total de cirugías (Sin incluir partos ni cesáreas)	3.010	595	646	378	307	1.084
No. de cirugías grupos 2-6 (Incluye legrados)	1.968	407	402	303	182	674
No. de cirugías grupos 7-10 (Sin incluir partos ni cesáreas)	1.038	171	220	139	108	400
No. de cirugías grupos 11-13	73	16	18	10	8	21
No. de cirugías grupos 20-23	2	-	1	-	-	1
AYUDA DIAGNÓSTICA						
No. de exámenes de laboratorio	445.668	44.912	112.817	44.380	38.437	205.122
No. de imágenes diagnósticas tomadas	40.094	2.755	8.844	3.924	4.996	19.575
TERAPIA						
Terapia respiratoria	21.112	1.610	8.202	3.766	1.440	6.094
Terapia física	20.063	3.649	3.437	2.614	1.617	8.746



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Libertad y Orden

Otras terapias	10.974	186	3.696	818	473	5.801
----------------	--------	-----	-------	-----	-----	-------

CONSULTA ESPECIALIZADAS						
No. de consultas médicas generales asignadas	21.135	6.724	-	11.225	2.655	531
Consulta de ginecología	6.998	1.537	1.386	758	416	2.901
Consulta de pediatría	4.689	1.045	1.484	778	385	997
Consulta cirugía	3.162	913	530	396	205	1.118
Pacientes en observación	1.643	621	-	841	16	165
Consultas medicina interna	950	341	-	38	87	484
Consultas de anestesia	775	183	110	16	73	393
Consultas ortopedia	1.024	-	309	54	137	524
TOTALES	1.481.748	175.246	419.355	167.172	90.562	632.483

Fuente: Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tame

En el periodo de análisis se realizaron 1.481.748 atenciones en los diferentes servicios que presta el hospital San Antonio de Tame a la comunidad, de los cuales el 28% corresponde a servicios no POS- S para población afiliada al régimen subsidiado; el 11% para el régimen subsidiado; el 6% al régimen contributivo; el 12% a la población pobre no asegurada (vinculada) y, el 43% corresponde a la atención que se brindó a “otros”. Se destaca también que el 33% de los servicios corresponden a la emisión de ayudas diagnósticas (exámenes de laboratorio y radiografías); el 26% de los servicios prestado a odontología; el 13% a casos ambulatorios; otro 13% a promoción de la salud y prevención de la enfermedad PP y, el 0.21%, es decir ni el 1%, a partos ya sea vaginales o por cesárea.

Pacientes remitidos por el hospital San Antonio en el periodo 2007-2011

Cuadro 89. Remisiones

PACIENTES REMITIDOS						
TIPO DE REMISIÓN / AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Ambulatorio	13	119	59	154	34	379
Hospitalización	90	81	419	117	83	790
Servicio de urgencias	655	629	53	1088	853	3.278
TOTAL POR AÑO	758	829	531	1359	970	4.447

Fuente: Hospital San Antonio de Tame.

En el periodo 2007-2011 el hospital San Antonio remitió a otros centros asistenciales de mayor nivel de complejidad 4.447 pacientes, dentro de los cuales el 74% correspondió a servicios de urgencias; el 18% a pacientes que se encontraban hospitalizados y el resto a remisiones por procesos ambulatorios. Dentro de la población que más se remite, están las madres gestantes y los accidentes de tránsito que son catalogados como urgencia vital.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



**Problema principal.** Deficiente porcentaje de población del municipio afiliada al SGSSS

Cuadro 90. Resumen matriz Diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Deficiencia en la garantía de la continuidad de la población afiliada al SGSSS.	Porcentaje de Población asegurada al régimen subsidiado	78%	Población asegurada al régimen subsidiado anual	33948
Cobertura insuficiente de población asegurada al SGSSS	Nuevos afiliados al régimen subsidiado	33948	Nuevos Afiliados al régimen subsidiado mensual	33948
Deficiente optimización del servicio ofrecido por las EPS a la población del municipio de Tame	No de interventorías realizadas al año	1	No de interventorías realizadas	1

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar el servicio en el sistema general de seguridad social en salud al régimen subsidiado en el municipio de Tame vigencia 2012 -2015.

Cuadro 91. Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Garantizar la continuidad de la población afiliada al SGSSS en el municipio de Tame durante el periodo de gobierno	Aseguramiento	Mantener la población afiliada al SGSSS por encima del 78%(38940) en el municipio para el periodo de gobierno	Promoción de la afiliación al SGSSS	Beneficiar a 33948 afiliados al SGSSS al año con enfoque diferencial en el municipio en el periodo de gobierno
Aumentar la cobertura del SGSSS en el municipio de Tame durante el periodo de gobierno		Aumentar en un 9.2% (4992) la cobertura para nuevos afiliados al SGSSS en el municipio durante el periodo de gobierno	Nuevos Afiliados al SGSSS	Beneficiar a 4992 AFILIADOS NUEVOS AL SGSSS con enfoque diferencial en el municipio durante el periodo de gobierno



Fortalecer los sistemas de control e interventoría del Régimen Subsidiado en el municipio de Tame durante el periodo de gobierno		Realizar 1 interventoría anual al régimen subsidiado en el municipio en el periodo de gobierno	Vigilancia y control del Aseguramiento	Implementar una (1) interventoría anual (vigilancia y control a las tres (03) E.P.S.s habilitadas en el municipio de Tame y/o a las siete (7) I.P.S que operan en el municipio) para garantizar calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud de la población asegurada en el periodo de gobierno
--	--	--	--	--

## SALUD PÚBLICA

### 1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN

La Salud Infantil Y Materna en el municipio ejecutó planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la atención integral a la primera infancia a través del plan de atención integral a la primera infancia PAIPI, el plan ampliado de inmunizaciones PAI, el programa de cero a siempre (ICBF) y el plan brújula. La población objetivo para estos programas. (ver cuadro 44)

### 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

se presenta una gran problemática en este sector y es la deficiencia en las condiciones de salud de la población del área urbana y rural del municipio de Tame; por ello se realizó análisis de la situación en donde encontramos diferente causas que pueden agrandar o agravar el problema y las cuales se tienen como base para la formulación de acciones a implementar.

Objetivo todos saludables. Este eje hace referencia a la morbilidad (principales causas de enfermedad en la niñez y adolescencia), cobertura de seguridad social, de niños, niñas y adolescentes, cobertura de vacunación –PAI-, desagregado por tipo de vacuna, embarazos en niñas y adolescentes, salud sexual y reproductiva y saneamiento básico y agua potable.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (**PAI**) es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

Cuadro 92. Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)

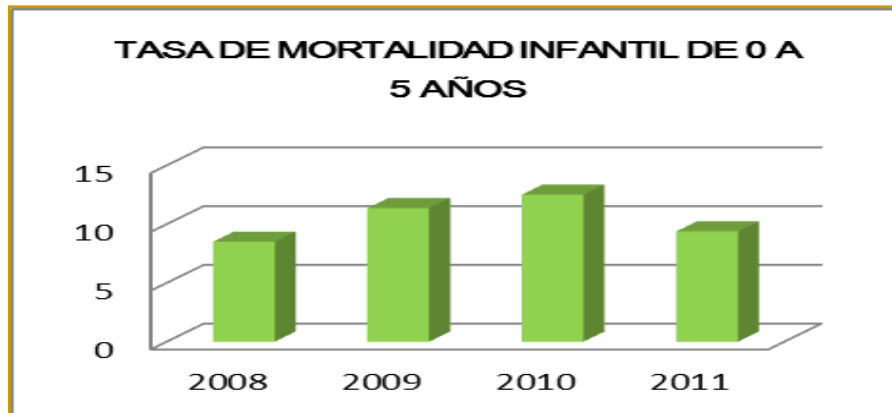
2008	DOSIS APLICADAS	PORCENTAJE
BCG	589	43%
HB	994	72%

DPT 3ra	994	72%
POLIO	994	72%
TV	1294	NO HAY POBLACION DE MENOR DE 1 AÑO
<b>2009</b>	<b>DOSIS APLICADAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
BCG	718	52%
HB	818	60%
DPT 3ra	818	60%
POLIO	818	60%
<b>2010</b>	<b>DOSIS APLICADAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
BCG	591	55%
HB	964	76,46%
DPT	964	76,46%
POLIO	964	76,46%
TV	1049	76,29%

Fuente Hospital san Antonio de Tame

Finalizando el periodo se puede tener un estimado de los menores vacunados de la siguiente manera: las coberturas totalizadas del plan ampliado de inmunización (PAI) en años anteriores por el año 2008: 6.634, año 2009: 6.266, año 2010: 6.381 y 8.150 con sarampión y rubeola.

Grafico 8. Tasa de mortalidad infantil de 0 a 5 años



En el consolidado de tasa de muertes en infantes (0-5 años) encontramos que 2010 represente el indicador más alto con 12.51% respecto al total del grupo poblacional mencionado y 2008 muestra la tasa más baja respecto al mismo ítem, las principales causas de dicha situación se encuentra en la información consignada en la siguiente tabla.

Cuadro 93. Principales causas de mortalidad infantil

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL/ AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
OTRAS APNEAS DEL RECIEN NACIDO	1	0	0	0	0	0





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



MALFORMACIONES CONGEN., DEFORMID.Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	0	3	4	0	0	0
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS ANORMALIDADES MORFOLOGICAS Y FUNCIONALES DE LA PLACENTA Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	2	0	0
MENINGITIS	0	0	0	0	1	0
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR CIERTAS AFECCIONES MATERNAS	0	0	0	0	0	3

Fuente secretaria de bienestar social

En el municipio de Tame para el año 2007 entre las enfermedades más prevalentes en la población menor son al enfermedades respiratorias agudas con un total de 1133 niños afectados durante el año 2007, en segundo lugar está la Enfermedad Diarreicas Agudas con un total de 551 niños reportados en el año anterior de igual en los primeros meses del año 2008 estas dos causas siguen siendo las más predominantes dentro de la población infantil del municipio, tal como lo demuestra la siguiente tabla, datos obtenidos del Hospital San Antonio de Tame, sobre las enfermedades de reporte obligatorio.

Cuadro 94. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 0 a 5 años periodo 2005 - 2010

AÑO 2005			AÑO 2006		
Diagnostico	Nombre Diagnostico	Cant.	Diagnostico	Nombre Diagnostico	Cantidad
J069	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NO ESPECIFICADA	225	J00-J99	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NO ESPECIFICADA	604
A00-A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	102	A00-A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	447
ROO-R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS	62	ROO-R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS	166
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	20	B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	156
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	20	J393	REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, SITIO NO ESPECIFICADO	11
AÑO 2007			AÑO 2008		
Diagnostico	Nombre Diagnostico	Cant.	Diagnostico	Nombre Diagnostico	Cantidad
ROO-R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS	616	J00-J99	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NO ESPECIFICADA	786
A00-A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	722	A00-A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1135
J00-J99	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NO ESPECIFICADA	1209	L00-L029	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	116
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	148	K00-K14	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL	438
R11	NAUSEA Y VOMITO	115	D46-D50-D89	ANEMIAS	64
Año 2009			Año 2010		
diagnostico	Nombre Diagnostico	Cant.	Diagnostico	Nombre Diagnostico	Cantidad
J00-J99	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NO ESPECIFICADA	360	J00-J99	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NO ESPECIFICADA	1524
A00-A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	213	A00-A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	521



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



ROO-R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS	77	L00-L029	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	269
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	47	ROO-R99	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS	250
L00-L029	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	42	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	149

Fuente Hospital san Antonio de Tame

En cuanto a otras patologías, de todos los eventos prioritarios en salud pública se evidencia que la enfermedad diarreica aguda EDA y las enfermedades respiratorias agudas IRA, son las que se presentan con mayor frecuencia; el cuadro nos muestra la cantidad de casos presentados para el periodo 2007-2011:

Cuadro 95. Patologías mayores.

PATOLOGIAS DE MAYOR FRECUENCIA						
TIPO DE PATOLOGÍA / AÑO	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
Enfermedad Diarreica Aguda EDA	-	1.405	-	-	-	1.405
Infección Respiratoria Aguda IRA	-	3.144	5.668	5.526	3.516	17.854
<b>TOTAL POR AÑO</b>	-	4.549	5.668	5.526	3.516	19.259

Fuente: Hospital San Antonio de Tame

De los 1.405 casos de EDA que se presentaron en el año 2008, 467 ocurrieron en niños de 1 a 4 años y 297 casos en menores de 1 año, indicando con ello, que la población más afectada han sido los niños en su primera infancia con un 54% de los casos; no se conocen cifras de los años 2007, 2009, 2010 y 2011. En cuanto a la Infección Respiratoria Aguda IRA, los casos que se presentaron en el periodo de análisis ocurrieron en niños de cero a 5 años y el año de mayor incidencia fue el 2009 con 5.668 casos; sin embargo, esta cifra descendió en un 38% en el año 2011 con respecto al 2009. Esta reticencia en esta franja poblacional se ha originado por la falta de fortalecimiento de los programas de promoción y prevención que son una corresponsabilidad entre las E.P.S.s, las IPSs y el municipio, pues a pesar de desarrollar actividades a través del programa nacional atención integral de enfermedades prevalentes en la primera infancia AIEPI y el programa ampliado de inmunización PAI, se siguen presentando muchos casos, constituyéndose en un problema de salud pública, indicando con ello, que se deben reorientar los programas a fin de alcanzar los objetivos y reducir los índices de morbimortalidad.

En relación a la salud sexual y reproductiva a través de profesionales especializados, una profesional en enfermería y un psicólogo, se desarrollaron talleres en las diferentes instituciones educativas y población en general, con el objeto de promover la responsabilidad sexual, disminuir los embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual; las campañas se desarrollaron en el sector urbano y rural del municipio de Tame. El cuadro nos muestra la inversión realizada y la cobertura alcanzada:

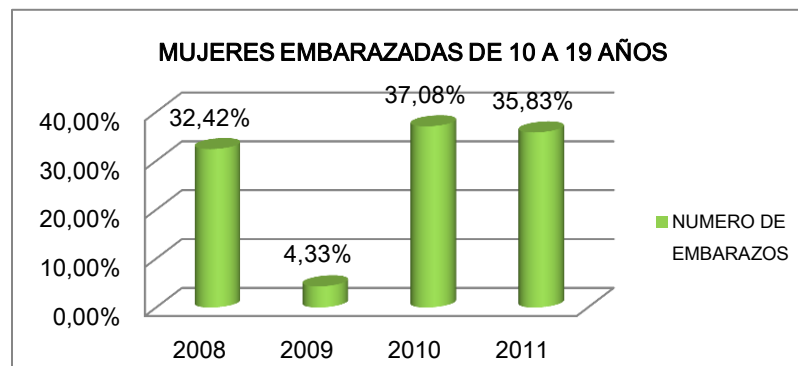
Cuadro 96 Inversión y cobertura.

AÑO	POBLACIÓN ATENDIDA	INVERSIÓN REALIZADA (miles de pesos)
2008	3.000	70.000
2009	3.500	97.000
2010	4.500	140.000
2011	2.200	96.000
<b>TOTAL</b>	13.200	403.000

Fuente: Secretaría de Bienestar Social Municipio de Tame

En el periodo 2008-2011 se desarrollaron talleres y campañas en las que se beneficiaron 13.200 personas, con una inversión de \$ 403.000.000, para promover la responsabilidad sexual, disminuir los embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual. El año en que mayor cobertura se alcanzó fue en el 2009, donde se atendió a 4.500 personas. Los embarazos en adolescentes a nivel municipal se ven en el siguiente cuadro:

Grafico 11. Mujeres embarazadas de 10 a 19 años



Se puede identificar que exceptuando el año 2009, los tres años restantes han mostrado una tendencia mantenida frente a los embarazos de adolescentes en el municipio de Tame, es decir, aproximadamente el 32% de las gestantes focalizadas en el municipio son niñas y/o adolescentes. Se considera que tal situación no ocurre por falta de conocimientos frente a derechos y deberes de la sexualidad, sexualidad responsable o métodos de planificación familiar; la razón que facilita el entendimiento de tal situación obedece a pautas de crianza inadecuadas en cuanto a control, disciplina y comunicación con los padres de familia de estos menores.

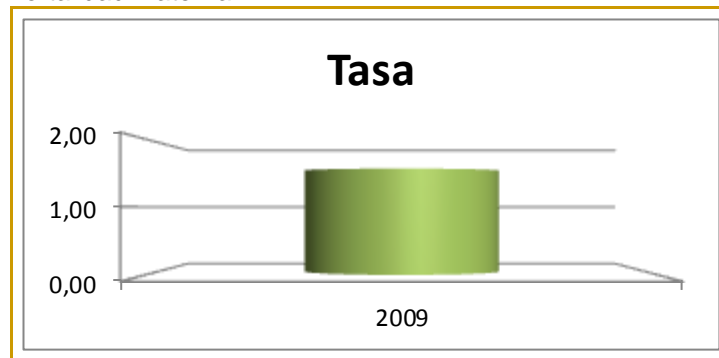
La mortalidad materna, es un indicador del grado de desarrollo de un país y de la calidad de los servicios de salud, dado que en un alto porcentaje es evitable, de igual forma, la salud de las mujeres embarazadas es fundamental para el cumplimiento de los derechos de niños y niñas.

Cuadro 97. Mortalidad materna

	2009
Número de muertes maternas	1
Total maternas	639
Tasa	1.56

Fuente Hospital San Antonio de Tame

Gráfico 9. Tasa de Mortalidad materna



La grafica nos indica que los últimos cinco años se presentó una única muerte materna en el municipio de Tame en el año 2009, lo que en porcentaje significa que del 100% (639 maternas) el 1.56% representa dicho fallecimiento.

En relación a la natalidad en el municipio para el periodo 2007 a 2011 según el DANE el número de partos es:

Cuadro 98. Tasa de natalidad periodo 2007-2011

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MES/AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
ARAUCA	TAME	Enero	69	73	37	34	27
		Febrero	62	74	40	14	30
		Marzo	45	87	46	21	31
		Abril	68	85	24	20	26
		Mayo	76	57	27	38	31
		Junio	77	56	24	35	21
		Julio	76	40	15	45	23
		Agosto	71	61	26	52	24
		Septiembre	73	66	31	28	33
		Octubre	75	59	0	32	47
		Noviembre	67	64	0	34	52
		Diciembre	62	60	0	43	34
<b>TOTAL</b>			821	782	270	462	379

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - Número de partos por año ocurridos en el hospital San Antonio de Tame.

Como puede observarse, en el año que se presentó el mayor número de nacimientos fue en el 2007 cayendo en un 67% en el año 2009; posteriormente se incrementan un 42% en el año 2010 con respecto al 2009 y en el año 2011 la cifra desciende nuevamente en un 18% con respecto al 2010. En total en el periodo de estudio, los nacimientos en el municipio de Tame han decrecido en un 46% en el 2011 con respecto al 2007, situación que se presenta por falta de garantías en la prestación de los servicios de salud.

Cuadro 99. Incidencia sífilis gestacional, congénita (numero y porcentaje) años 2005-2010

AÑO/POBLACION GESTANTES	NUMERO CASOS SIGILIS GESTACIONAL	%	POBLACION MENOR DE 5 AÑOS	SIFILIS CONGENITA	%
2005 - 539	1	0,185528757	6.983	1	0,014
2006 - 515	9	1,747572816	6.957	2	0,029
2007 - 425	13	3,058823529	6.881	13	0,189
2008 - 920	8	0,869565217	6.811	7	0,103
2009 - 679	5	0,736377025	6.753	8	0,118
2010 - 653	6	0,918836141	6.773	4	0,059
2011 -		0,3636363636	6.893	2	0.0290

Fuente Secretaria de Bienestar social

Grafico 10. Sífilis gestacional

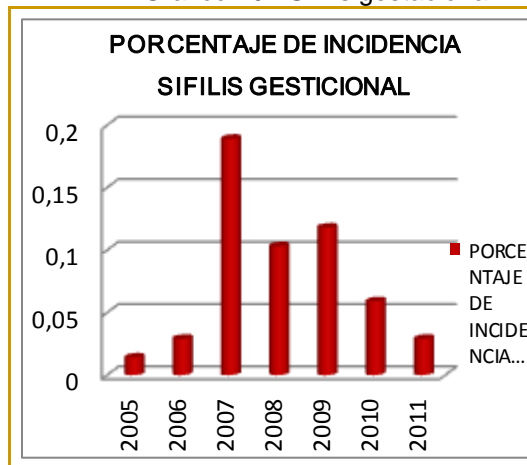
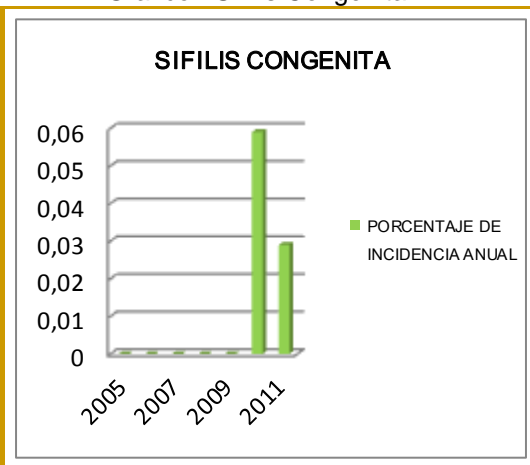


Grafico. Sífilis Congénita



Los indicadores muestran que para la patología sífilis gestacional el año 2007 corresponde al porcentaje de mayor incidencia (3%) del total de gestantes, para el mismo periodo de tiempo 2008 y 2009 respectivamente mostraron repunte en casos, pero para 2010 y 2011 disminuyo progresivamente, proporcional a las acciones de promoción y prevención adelantadas por HSAT.

En lo referente a sífilis congénita los casos reportadas por la red pública indican que en los últimos años se han presentado casos, pero para el promedio de madres gestantes



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



han sido muy pocos casos y que además han recibido tratamiento continuado, sin embargo el pico más representativo se observa en 2010, posterior a esto se intensificaron las acciones de P y P y se observó una disminución en los casos para el año 2011.

SALUD ORAL Según información suministrada por la Secretaría de Bienestar Social en el quinquenio 2007-2011 se ejecutaron planes, programas y proyectos en salud oral en el municipio de Tame con los cuales se benefició a 13.200 niños, niñas y adolescentes NNA. Estos programas tenían como objetivo la educación, comunicación e información acerca de la importancia de la salud oral y la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal; dirigida a la población del área urbana, rural e indígena.

Cuadro 100. Atenciones en salud oral por cada una de los regímenes 2011.

Variable	Pobre	No POSS	Sub-sidiado	Contributivo	Otros	Total
Odontología	0	0	0	0	0	0
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	2.772	31	6.337	12	297	9.449
Número de sesiones de odontología realizadas	2.772	31	6.277	12	297	9.389
Total de tratamientos terminados	137	1	485	0	10	633
Sellantes aplicados	1.085	0	9.953	4	9	11.051
Superficies obturadas (cualquier material)	3.827	2	9.562	7	621	14.019
Exodoncias (cualquier tipo)	314	0	732	5	71	1.122

Fuente Hospital San Antonio de Tame.

Respecto al tema de salud mental y lesiones violentas evitables, se ha logrado identificar que algunas prácticas sociales como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, al igual que el conflicto armado en que se encuentra la región, promueven conductas de violencia al interior de los hogares, lo cual se reproduce a nivel social, escolar y laboral y se observa que aún no hay la suficiente denuncia ni tampoco conocimiento de las rutas a seguir para la atención y/o tratamiento de estos fenómenos sociales. Para el año 2009 se atendieron 2.153 personas, entre ellos 200 desplazados de la zona urbana y rural mediante la realización de talleres, implementación de políticas de salud mental, prevención de sustancias psicoactivas y tabaquismo.

En el año 2010 se atendieron 2.660 jóvenes y población desplazada del municipio, para lo cual, la administración municipal desarrollo una estrategia de capacitación encaminada a la promoción y prevención, pues se presentaron 23 casos de maltrato a menores de edad, 28 casos de maltrato de pareja, 13 casos de maltrato a otros miembros de la familia y 131 casos de violencia interpersonal. Para el año de 2011 se notó que los casos disminuyeron sustancialmente con respecto al año inmediatamente anterior; pues de maltrato a menor de edad ocurrió solo un caso, maltratos de pareja, un caso; maltratos por otros miembros de la familia, no se presentaron y en cuanto a violencia interpersonal, se presentaron 16 casos. No se suministró información de los años 2007, 2008 y 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis: Desde el año 2010 se ha venido atendiendo la prevención, el control y la erradicación del caracol africano, especie que ha amenazado la salud de la comunidad y se ha convertido en un problema de salud pública.

Con respecto a la malaria y la leishmania, el cuadro refleja el número de casos reportados en el Cuatrienio:

Cuadro 101. Enfermedades transmisibles- zoonosis

ENFERMEDAD	2008	2009	2010	2011
LEISHMANIA	1	3	0	0
CHAGAS	11	7	8	6
DENGUE	34	76 ( 04 hemorrágico)	271 ( 22 hemorrágico)	66 ( 01 grave)
MALARIA	05	02	03	0
EXPOCIÓN RABICA				142

Fuente: Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tame.

La Población está expuesta a las enfermedades no transmisibles, se ve que en los últimos cinco años las enfermedades crónicas no transmisibles se han convertido en una de las cinco primeras causas de mortalidad en el municipio de Tame, tenemos que en el año 2007 hubo 20 casos de muerte por enfermedad isquémica del corazón y ocho por enfermedades cerebrovasculares, en el año 2009 fue la segunda causa con 27 muertes por enfermedades isquémicas del corazón. En el año 2010 hubo 11 casos de muerte por enfermedades isquémicas del corazón, y 8 muertes por enfermedad hipertensiva, en el año 2011 fueron 15 muertes por causa de enfermedades hipertensiva y 11 muertes por enfermedades isquémicas del corazón.

Además tenemos que la edad promedio de inicio de consumo del cigarrillo en la población existente del municipio de Tame según la secretaria de bienestar social es de 11 años en adelante, por tal razón se presentan enfermedades no transmisibles y que causan daño a nuestros niños y adolescentes, es por ello que se llevó a cabo el programa de estilo de vida saludable.

En cuanto a seguridad alimentaria y nutricional, el municipio a hecho esfuerzos para aumentar el conocimiento y lograr sensibilizar a la población en cuanto a sanos hábitos alimenticios y seguridad alimentaria, no se ha logrado erradicar la mal nutrición en el municipio. Se encuentra que para el año 2009 los casos de malnutrición fueron 63, para el año 2010 fueron 24, y para el año 2011 se presentaron 63 casos, incrementaron los casos presentados en el 2011 con respecto a los que se presentaron en el 2010.

Cuadro 102. Inversión y cobertura.

AÑO	POBLACIÓN CUBIERTA	INVERSIÓN (miles de pesos)
2.007	-	-
2.008	1.000	77.000



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



<b>2.009</b>	2.000	80.000
<b>2.010</b>	3.000	284.300
<b>2.011</b>	3.000	170.000
<b>TOTAL</b>	9.000	611.300

Fuente: Secretaría de Bienestar Social Municipio de Tame

En el periodo 2008-2011 se ejecutaron programas de seguridad alimentaria por valor de \$611.300 (miles de pesos), que beneficiaron a 9.000 personas, destacándose que en el año 2010 fue donde se presentó la mayor inversión. No se conocen cifras del año 2007. Se tiene como referencia a nivel nacional que la lactancia materna es exclusiva en los niños y va desde que nace hasta los cuatro meses de vida de los infantes.

Como fortalecimiento a las acciones que garantizan el funcionamiento del PMSP, se contrató un profesional de apoyo que ajustó e hizo seguimiento a la ejecución de POA 2011 de salud pública.

**Problema principal.** Deficiencia en las condiciones de salud de la población del área urbana y rural del municipio de Tame.

Cuadro 103. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Deficiente prestación de servicio de la IPS pública de salud	Meta de gestión	0	Hospital San Antonio descentralizado	0
Deficiencia en la cobertura y ejecución de programas dirigidos a la población infantil	Cobertura de vacunación niños menores de 5 años	74%	Número niños y niñas vacunados	1006
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	9,39		
	Porcentaje de niños menores de 5 años con EDA	17%	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años beneficiados por el programa AIEPI y AIPI	27%
	Porcentaje de niños menores de 5 años con IRA	36%		
	Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA en menores de 5 años (anual)	0%		
	Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda EDA en menores de 5 años (anual)	0%		
Deficiencia en la implementación de la estrategia Información educación y comunicación (IEC) del programa de	Porcentaje de adolescentes en embarazo	29,6%	(N° de personas atendidas con el programa/N° total de población en edad de 15 - 49 años)*100	14%
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos).	1,56	(Número de partos institucionales /número total de partos)*100.	1%





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



salud sexual y reproductiva	(Número de casos de sífilis gestacional / Número total de mujeres gestantes)*100	0,31%	Número de personas capacitadas	1000
	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	0%		
	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA.	0	Porcentaje de población beneficiada por prueba voluntaria de VIH	5,5%
Deficientes hábitos adecuados en la salud oral de los habitantes del municipio de Tame.	Número de dientes permanentes en Mayores de 18 años	60%	Porcentaje de población atendida con programas de salud oral	30%
	Número de menores de 12 años con bajo índice de COP	2,3	Campañas anuales realizadas	1
Deficiencia en las actividades de la estrategia de salud mental del municipio de Tame.	N° de personas atendidas con el programa salud mental	1500	Porcentaje de personas atendidas con el programa salud mental	17%
			Campañas anuales realizadas	
			Número de rutas implementadas.	0
Deficientes actividades encaminadas al control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.	Morbilidad por Chagas = Número de casos identificados / Población total.	0,01%	(número de personas capacitadas / total de la población de 11 - 60 años)*100	4%
	Morbilidad de dengue = (Número de casos de dengue / Población Total del Municipio de Tame)*100	0,13%	N° de acciones coordinadas con otras autoridades y sectores de prevención, vigilancia y control de la zoonosis	1
	Número de muertes por malaria	0%		
	No. De casos de exposición rábica	142		
	Número de casos de malaria	0%		
Población con Estilos de vida proclives a las enfermedades no transmisibles.	Edad de promedio inicio de consumo de cigarrillo	Edad de inicio de consumo de cigarrillo o 11 años	(número de personas participantes del programa de estilos de vida saludable / población total de 15 -54 años) *100	7,1%
	Prevalencia de actividad física global en adultos entre 13 y 17 años.	50%		
	Prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años.	1%		
	Mortalidad por enfermedades crónicas	0,37%	N° de campañas realizadas para el diagnóstico precoz de DM, y HTA	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



			Porcentaje de participantes del club de diabéticos e hipertensos	2%
Deficiencia en las acciones implementadas para mejorar de las condiciones nutricionales del municipio.	Mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	LM exclusiva 4 meses.	Nº de madres y niños-as atendidos en la campaña	2000
	Porcentaje de Desnutrición Global = Número de casos de desnutrición en niños menores de 5 años.	4,32%	Nº de niños y niñas menores de 5 años desparasitados y suplementados con micronutrientes	1200
	Menores de 5 años fallecidos por desnutrición / total de nacidos vivos x 1000 nacidos vivos.	1,56	Nº de campañas realizadas	1
			Nº de niños y niñas menores de 5 años desparasitados y suplementados con micronutrientes	1500
Insuficientes acciones implementadas para el correcto funcionamiento del PMSP y las actividades del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.	Políticas públicas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud formuladas	0	Nº de acciones implementadas por año	1
	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0		
	Porcentaje de sintomáticos respiratorios = (Número sintomáticos respiratorios / población total)*100	0,02%	Número de Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico aumentado	9
	Número de semanas notificadas / número total de semanas a notificar.	98%	Nº de acciones implementadas por año	1

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar las condiciones de la población del área urbana y rural a través del plan de salud pública territorial con enfoque diferencial, que articule todas las políticas públicas del municipio de Tame para el cuatrienio.

Cuadro 104. Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGR A MAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
------------------------	--------------------------	-------------------	--------------	------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Mejorar la prestación de los servicios de salud del municipio en el periodo de gobierno	Autonomía administrativa y presupuestal para el Hospital San Antonio de Tame	Meta de gestión	Eficiencia del servicio de salud	Gestionar la descentralización del Hospital San Antonio de Tame, en el periodo de gobierno
Promover la salud infantil y prevenir la morbimortalidad prevalente en la infancia en el municipio, durante el periodo de gobierno	Salud Infantil	Incrementar a 95% (1292 niños) la cobertura de vacunación en niños menores de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio	Promoción de la salud infantil y prevención de morbimortalidad infantil.	Incrementar en 21% (286) el número de niños y niñas menores de 5 años vacunados con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Disminuir en 16% (1 un caso) la tasa de mortalidad infantil en el municipio, durante el cuatrienio		Aumentar en 3% (120) la población beneficiada anualmente con los programas AIEPI y PAIPI con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Disminuir en 2% (90 casos) morbilidad por EDA en población menor de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio		
		Disminuir en un 5% (220) la tasa de Morbilidad por IRA en menores de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio		
		Mantener la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio		
Promover y fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Salud sexual y planificación familiar	Reducir un 10,6% (20) el porcentaje de embarazos en Adolescentes en el municipio, durante el cuatrienio	Implementación de la estrategia de promoción de la salud sexual y reproductiva.	Incrementar en un 2% (400) el número de personas atendidas con el programa de SSR con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Mantener la razón de mortalidad materna por debajo de 1,56 en el municipio, durante el cuatrienio		Aumentar el 03% (2) el número de nacidos vivos en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Reducir un 0,15% (1) el número de casos de sífilis gestacional en el municipio, durante el cuatrienio		Aumentar en 5% (50 personas) la población capacitada en derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en el municipio, durante el cuatrienio		

		Mantener por debajo de 0,5% la mortalidad por VIH en población de 15 - 49 años en el municipio, en el cuatrienio		Aumentar la cobertura un 2,7% (400 personas) la población beneficiada con la realización de la prueba de VIH con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno.
Fortalecer el programa de salud oral municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Salud oral	Mantener por encima del 60% el número de dientes permanentes en personas mayores de 18 años en el municipio, en el periodo de gobierno	Promoción y prevención de la salud oral	Aumentar la cobertura del programa de salud oral en un 7.5% (500) con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Disminuir el numero de COP en menores de 12 años en el municipio, en el periodo de gobierno		Mantener en una (1) campaña anual para promover hábitos higiénicos de salud bucal para lograr permanencia del 60% en > de 18 años y mantener un índice COP (caídos, obturados y perdidos) de 2,3 dientes en menores de 12 años en el municipio, durante el periodo de gobierno.
Fortalecer las acciones de salud mental en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Salud mental	Mantener Implementada la política de salud mental y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas del municipio, en el periodo de gobierno	Desarrollo de actividades de promoción en salud mental y prevención de conductas inadecuadas.	Incrementar un 5% (500) la cobertura de personas atendidas con la estrategia de atención primaria en salud mental en coordinación con las EPS, ARP y otros sectores con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno
				Implementar una (01) campaña anual para la prevención y reducción de sustancias psicoactivas (drogadicción y alcoholismo) en niños, niñas y adolescentes del municipio, de Tame en el periodo de gobierno. Implementar la ruta de salud mental en el municipio durante el periodo de gobierno
Fortalecer programa para la vigilancia y control	Enfermedades	Mantener por debajo del 0,01% el porcentaje de casos de Chagas en el municipio, en el	Otras acciones en salud pública	Aumentar en 2% (514) la cobertura de capacitación en enfermedades



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



de zoonosis y enfermedades transmisibles por vectores en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	transmisibles y zoonosis	periodo de gobierno		transmitidas por vectores con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Mantener por debajo de 0, 2% el porcentaje de casos de dengue en el municipio, en el periodo de gobierno		Coordinar una (01) acción anual con otras autoridades y sectores para la realización de 4 campañas para la información en educación y comunicación (Estrategia IEC) para prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y control de zoonosis en el municipio, en el periodo de gobierno.
		Mantener la tasa de mortalidad por malaria en el municipio, en el periodo de gobierno		
		Disminuir los casos de exposición rábica en un 10% (14) en el municipio, en el periodo de gobierno		
		Mantener por debajo de 0,003% (2) el número de casos de malaria en el municipio, en el periodo de gobierno		
Fortalecer el Programa para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Estilos de vida saludable	Reducir a ninguno la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años en el municipio, en el periodo de gobierno	Promoción de estilos de vida saludable.	Aumentar 3% (760) la población beneficiaria del programa estilos de vida saludable con la realización de 4 campañas durante el cuatrienio en instituciones educativas, espacios de trabajo, espacios públicos libres de humo, y entorno saludables en coordinación con EPS, sector educativo, cultura, deporte y otro con enfoque diferencial.
		Aumentar un 10% (429 adolescentes) el porcentaje de adolescentes realizando actividad física en el municipio, en el periodo de gobierno		Promoción de 4 campañas de diagnóstico precoz de DM, HTA en coordinación con EPS y ARP con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Aumentar a un 1% (240) el porcentaje de adultos realizando ejercicio en los programas del municipio, en el periodo de gobierno		Aumentar un 2% (30) el número de participantes club de DM – HTA en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Mantener por debajo de 0,37% las muertes por enfermedades crónicas en el municipio, en el periodo de gobierno		
Desarrollar acciones que promuevan la mejora de las condiciones nutricionales del municipio, en el periodo de	Nutrición	Aumentar a 6 meses la media de la Lactancia materna exclusiva en el municipio, en el periodo de gobierno	Plan municipal de nutrición y seguridad alimentaria.	Aumentar en 2800 personas la población beneficiada del programa de nutrición y seguridad alimentaria con la realización de campañas anuales para la promoción comunitaria de lactancia



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



gobierno				materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los 2 primeros años de vida en el municipio de Tame, durante el periodo de gobierno
		Disminuir el 0,9% la morbilidad por desnutrición en el municipio, en el periodo de gobierno		Aumentar un 6,8 % (300) la atención de niños menores de 5 años con desparasitantes y suplementación con micronutrientes en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Mantener por debajo de 1,56 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el municipio, en el periodo de gobierno		Realizar 1 campaña anual para la promoción de dieta saludable en servicios de salud, comedores, restaurantes públicos, de empresas y de la comunidad en general en el municipio, durante el periodo de gobierno
Desarrollar acciones que promuevan el correcto funcionamiento del PMSP y las actividades del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Municipio, comunidades y familias saludables	Formular una Política pública intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud en el municipio, en el periodo de gobierno	Vigilancia en salud pública	Atender el 20 % de niños menores de 5 años con desparasitantes y suplementación con micronutrientes en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Formular e implementar el plan decenal de salud pública con enfoque diferencial en el municipio, en el periodo de gobierno		Implementar acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del PMSP en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Mantener por debajo de 0,03% los sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico en el municipio, para el periodo de gobierno		Aumentar en 15 la captación de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico en coordinación con las EPS y ARP en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Aumentar al 100% la notificación semanal de los eventos de vigilancia en salud pública en el municipio, en el periodo de gobierno		Implementar anualmente acciones de vigilancia epidemiológica y control en el municipio, durante el periodo de gobierno



## ARTICULO 33. SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

### 1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN

El manejo de los servicios básicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, recae sobre la Empresa de Servicios Públicos Caribabare de Tame, ESP. La entidad, que inicialmente fue constituida como un establecimiento público de orden municipal adscrito a la Alcaldía, fue creada mediante Acuerdo Municipal N°. 003 de febrero de 1989. A finales de 1996 fue transformada en una entidad industrial y comercial del estado, mediante Acuerdo Municipal N°021 del 10 de diciembre de 1996 y elevada a Escritura Pública No. 1.292 en la Notaría Única de Tame el 13 de diciembre de 1996.

Aunque la cobertura y calidad de los servicios públicos ha aumentado significativamente en la última década, según como la manifiestan las cifras suministradas por CARIBABARE E.S.P aún persisten las brechas en cobertura, en especial en las zonas rurales. El siguiente cuadro muestra la cobertura total de los servicios públicos que están a cargo de Caribabare E.S.P:

Gráfico 11. Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Tame.

COBERTURA ACUEDUCTO TOTAL	COBERTURA ACUEDUCTO CABECERA	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL	COBERTURA ALCANTARILLADO TOTAL	COBERTURA ALCANTARILLADO CABECERA	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL
78,8%	97,7%	2,9%	62,0%	77,3%	0,8%

Fuente Información del modelo DNP distribución SGP.

En cuando a indicadores de gestión como cobertura, continuidad de servicio y eficiencia de recaudo se encuentran los siguientes datos:

### INDICADORES DE EFICIENCIA EN EL RECAUDO Y COBERTURA DEL SERVICIO POR SUSCRIPTORES Y USUARIOS

Cuadro 105, Indicadores de gestión del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio.

AÑO	CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
2007	Eficiencia en el Recaudo	99,60%	104,50%	91,40%
	Cobertura del Servicio (Indicador comercial)	95,47%	77,47%	81,90%
2008	Eficiencia en el Recaudo	92,00%	101,50%	99,10%
	Cobertura del Servicio (Indicador Comercia)	99,33%	83,24%	85,8%
2009	Eficiencia en el Recaudo	90,02%	76,10%	82,10%
	Cobertura del Servicio (Indicador Comercia)	99,33%	84,79%	85,8%
2010	Eficiencia en el Recaudo	88,79%	87,28%	85,8%
	Cobertura del Servicio (Indicador Comercia)	96,04%	84,4%	84,1%
2011	Eficiencia en el Recaudo	99,29%	99,29%	94,2%
	Cobertura del Servicio (Indicador Comercia)	99,97%	85,94%	86,5%

Fuente: CARIBABARE E.S.P



## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Deficiencia de los recursos técnicos, administrativos y financieros para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del municipio de Tame, es el problema principal que se presenta en este sector de gran importancia, esto se debe a la realización detallada de la situación real de la empresa prestadora de los servicios antes mencionados; esta problemática está ligada a unas causas (ver cuadro 108), así como factores externos e internos que se presenta en el pasar del tiempo como la construcción de viviendas nuevas, mayor número de conexiones fraudulentas mal manejo del ahorro y uso eficiente del agua, baja capacidad económica, capacidad técnica.

### 2.1 ACUEDUCTO

La Calidad del agua: Apta para el consumo humano es aquella que cumple con las características físicas, químicas y microbiológicas señaladas en el decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 del mismo año. El plan de contingencia presenta debilidad por falta de recursos económicos para implementar planes de contingencias y capacidad técnica que permiten mantener la prestación del servicio público de acueducto teniendo en cuenta los tres criterios fundamentales: calidad, continuidad y cantidad.

El índice de riesgo de calidad de agua del municipio de Tame se encuentra en un 2% clasificación SIN RIESGO, agua apta para consumo humano según base de datos del consolidado, del Instituto Nacional de Salud año 2011. Así mismo el índice de continuidad presentó un promedio de 23 horas/día de prestación del servicio de acueducto según Caribabare E.S.P.

Además existe deficiencia en la capacidad de almacenamiento de agua potable y no hay una fuente alterna de abastecimiento de agua; por estas razones el sistema de acueducto no presenta un plan de contingencia para el suministro de agua en la zona urbana del municipio de Tame.

Cuadro 106. Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano IRCA

ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO		
AÑO	VALOR	CLASIFICACIÓN
2007	17.5	Medio
2008	4.42	Sin Riesgo
2009	2.25	Sin Riesgo
2010	3.5	Sin Riesgo
2011	2.2	Sin Riesgo

Fuente Caribabare E.S.P.

Aun cuando el Municipio de Tame presenta un riesgo bajo de índice de riesgo de la calidad de agua, es pertinente revisar y optimizar los procesos de potabilización para mantener este indicador de calidad.





Porcentaje del Índice de agua no contabilizada: La empresa de servicio públicos de Tame CARIBABARE E.S.P. actualmente presenta un porcentaje del 39.5% de índice de agua no contabilizada, el cual se obtiene teniendo en cuenta el volumen de agua producida menos el volumen de agua facturada multiplicado por 100 / volumen producido; es decir:

**ANC= (VOLUMEN DE PRODUCCIÓN – VOLUMEN FACTURADO\*100/VOLUMEN PRODUCIDO)**

$$\text{ANC} = (214694 - 129942) * 100 / (214694)$$

$$\text{ANC} = 39.5\%$$

Según Datos e información de Caribabare E.S.P. Este porcentaje se debe al aumento de conexiones fraudulentas, equipos de medición obsoletos, aumento de fugas no visibles, por tal razón el índice de agua no contabilizada, que es la relación entre el volumen producido y el volumen facturado, se encuentra que para el año 2010 el índice estaba en 44.61%, lo que nos dice que se ha disminuido en 5.11% del año 2010 al 2011 debido a que se han implementado acciones como: mejoramiento componentes técnicos, eliminación de errores en la macro medición, mayor detención de fugas y ejecución componentes comerciales como micro medición y usuarios clandestinos.

Continuidad de servicio: La continuidad relaciona las horas totales por año, horas suspendidas durante interrupciones de servicio, usuarios afectados y el número total de usuarios. Durante el periodo de 2010 solo se presentó un inconveniente en la prestación continua del servicio, en enero 9 horas por fallas técnicas para el año 2011 el índice de continuidad presentó un promedio de 23 horas/día de prestación del servicio de acueducto según datos de Caribabare E.S.P.

La implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua ( PAUEA): Esta ejecutado solo en un 30% debido a los siguientes factores: falta de recursos económicos, baja gestión y planeación para implementar campañas de ahorro y uso eficiente de agua, deterioro de redes existentes y cumplimiento de la vida útil de algunos componentes del sistema de acueducto; deficientes herramientas y equipos para la sectorización en la red de distribución de agua debido a la innovación tecnológica, nuevos sistemas de gestión de calidad, actualización normativa y modernización empresarial.

## 2.2 ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado se presta al 85.94% de la población urbana. El tratamiento de las aguas residuales domésticas se realiza mediante tres (3) plantas de tratamiento ubicadas en el sector de la Itibana, Gualabao y la Vicha. Para los vertimientos del caño Gualabao y la Itibana el municipio cuenta con permiso de vertimientos Resolución No. 120.15.07-109. El sistema de alcantarillado está conformado por colectores primarios, colectores secundarios, pozos de inspección, emisario final y planta de tratamiento de aguas residuales. El índice de tratamiento de vertimientos es del 70%. El alcantarillado del casco urbano de tipo sanitario y su capacidad no ha sido determinado debido a la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



inexistencia de un plan maestro para el mismo, el cual se encuentra en procesos de elaboración. Luego de pasar por la planta de tratamiento, todo es vertido en los siguientes puntos: CAÑO LA ITIBANA, CAÑO GUALABAO y CAÑO LA VICHA. Se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos.

Teniendo en cuenta el estado de las redes existentes de alcantarillado se identificó 35,031.462 metros de redes deterioradas en la zona urbana del municipio de Tame, lo cual demuestra que existe una necesidad evidente de saneamiento básico. Esta problemática ocasiona perjuicios de salubridad en la población y contaminación ambiental.

La baja cobertura del servicio de alcantarillado se debe a la construcción de viviendas nuevas, aumento de la población y deterioro de redes existentes en el sistema de alcantarillado; además por falta de planeación y recursos económicos para la reposición de las redes. Estos datos se basan según las estadísticas ejecutadas por la empresa de servicio público Caribabare E.S.P evidenciándose:

Población atendida =	Número de Suscriptores	X	Factor Poblacional
Población atendida =	6419	X	5
Población atendida =	32095		

En cuanto al régimen subsidiario definido mediante el Acuerdo 096 de 2007 establece que para estratos 1, 2, 3 se instauran los siguientes subsidios:

Cuadro 107. Subsidios y contribuciones

<b>RELACIÓN DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</b>			
<b>Subsidios</b>			
<b>ESTRATO</b>	<b>Acueducto (%)</b>	<b>Alcantarillado (%)</b>	<b>Aseo (%)</b>
Estrato 1	50	50	50
Estrato 2	40	40	40
Estrato 3	15	15	15
<b>Contribuciones</b>			
Comercial	25	25	25
Industrial	25	25	25

Fuente: Concejo Municipal de Tame.

### 2.3 ASEO

De acuerdo al estudio de caracterización, la empresa CARIBABARE E.S.P, recolecta cerca de 362,17 ton/mes de residuos sólidos, donde 298,25 ton/mes corresponden a usuarios de tipo domiciliario, 58,33 ton/mes a usuarios de tipo comercial, 0,33 ton/mes a usuarios de tipo industrial y 5,24 ton/mes a usuarios de tipo oficial. La composición física de los residuos sólidos se encuentra constituida principalmente en



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



un 62,8% de material orgánico, 26,2% de material inservible y 3,2% de vidrio, mientras los demás tipos de residuos sólidos como papel, cartón, plástico, metales, llantas usadas, entre otros, constituyen porcentajes de composición menores al 1%.

En cuanto a la continuidad del servicio de recolección no se presenta interrupciones significativas, lo cual infiere una continuidad del 100%. De igual manera para barrido. El índice de disposición final de residuos sólidos es de 26%, presentando una producción total 6207 ton y una disposición en relleno de 1613 ton.

Sistema De Manejo Integral De Residuos Sólidos, SMIRS. En el SMIRS se hace evidente la problemática derivada del inadecuado manejo de los residuos sólidos y la pérdida del objetivo inicial para el que fue creado el sistema. Es prioritaria la industrialización adecuada. Actualmente se está dando inicio a un proceso de adquisición de maquinaria pesada y equipos que harán más operativo el SMIRS. Muchas tareas se hacen manualmente y esto genera pérdidas de rendimientos y tiempos, capacidad operativa. Otro aspecto relevante en esta área, es el deficiente sistema de seguridad para salvaguardar los equipos, maquinaria y material reciclado.

No se realiza una adecuada disposición de residuos no aprovechables en las celdas. Los procesos de compactación y recubrimiento son indispensables para incrementar la vida útil de las celdas y evitar un mal manejo de residuos ocasionando contaminación de suelos y generación de malos olores como proliferación de vectores.

La capacidad de las celdas en el SMIRS, es baja por lo cual se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de un relleno sanitario regional. Se recomienda fortalecer los procesos de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos, puesto que es una alternativa de manejo integral, la cual contribuye a la generación de empleo, así como a la conservación del ambiente; con este pequeño análisis y según datos de CARIBABRE E. S.P que la ejecución del PGIRS está en un 40% sobre un 100%.

La Contaminación ambiental en los centros poblados por la inadecuada disposición de residuos sólidos se presenta debido a las siguientes causas: Falta de cultura para el manejo de residuos sólidos, baja cobertura en la recolección de residuos sólidos en el área rural ya que solo 250 personas se benefician de este servicio, dispersamiento entre viviendas, conflicto armado, falta de recursos económicos y difícil acceso en vías terciarias.

La cuenca del río Tame es la única que presenta el plan de ordenamiento y manejo de cuencas de ocho cuencas existentes en el municipio y con la cual se han realizados programas de reforestación llegando a reforestar 14 hectáreas de esta.

En cuanto al programa de ornato y embellecimiento de áreas públicas se tiene un promedio de kilómetros de área barrida por año de 990 con las cuales se maneja mediante convenios alcaldía y empresa de servicios públicos CARIBABARE E.S.P.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



además la misma empresa maneja convenios directamente para la realización de las mismas actividades antes mencionadas.

**Problema** Deficiencia de los recursos técnicos, administrativos y financieros para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Cuadro 108. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Baja cobertura del servicio de acueducto en área rural	Porcentaje del índice de riesgo de la calidad de agua "IRCA"	2%	Número de veredas beneficiadas con el sistema de agua potable	13
Bajo porcentaje en la ejecución del programa de ahorro y uso eficiente del agua	Promedio de horas de prestación del servicio diario	23 horas/día	Porcentaje de ejecución del programa de ahorro y uso eficiente del agua	30%
Baja cobertura del servicio de alcantarillado	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en la zona urbana	6419	Nº de suscriptores servicio de alcantarillado	6419
Deficiente tratamiento de aguas residuales zona urbana	Tasa de tratamiento de aguas residuales	70%	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	70%
Deficiencia en el reporte de la información de registros administrativos y técnicos	Porcentaje de Gestión cumplida con los requisitos de Ley	70%	Información trimestral reportada	4
Deficiente entrega de subsidios			Suscriptores que reciben subsidios	18.611
Deficiente prestación del servicio de disposición final de los residuos sólidos	Nuevas personas atendidas con el servicio de aseo en la zona urbana	6459	Porcentaje de avance en la ejecución del PGIRS	40%
	Nuevas personas atendidas con el servicio de aseo en el área rural	250	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área rural	250
Deforestación de la cuenca hídrica "Rio Tame"	Número de hectáreas reforestadas	14	Nº De hectáreas reforestadas	14
Deficientes campañas de ahorro y uso eficiente de agua			Nº de campañas de ahorro y uso eficiente del agua implementados	2
Contaminación ambiental en los centros poblados por el inadecuada disposición de residuos sólidos			Nº de programas sobre cultura ambiental desarrollados	1
Baja cobertura en la zona urbana de servicio de			Nº de campañas de selección en la fuente de	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



recolección de residuos sólidos			residuos ejecutadas	
Baja cobertura del programa de ornato y embellecimiento de áreas públicas			Km de áreas barridas en un año	990
Alto riesgo en la red de distribución de agua	Planes de contingencia en el sistema de acueducto alcantarillado y aseo implementado	1	N° total de sectores con red de distribución	1
Deficientes programas de prevención de riesgos ambientales			N° de programas de prevención de riesgos existentes	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Disponer recursos técnicos, administrativos y financieros para mejorar la calidad y cobertura en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del municipio de Tame en la vigencia 2012-2015.

Cuadro 109. Resumen Matriz de Formulación

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Garantizar la optimización en la prestación del servicio de acueducto en el municipio, durante el periodo de gobierno	Garantía del servicio público de acueducto	Mantener en un 2% el índice de riesgo de la calidad de agua IRCA en el municipio, durante el periodo de gobierno	Optimización y mejoramiento del sistema de acueducto	Aumentar en 15 veredas beneficiadas con el servicio de acueducto rural en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Incrementar el índice de continuidad del servicio de acueducto en 24 horas/día en el municipio, durante el periodo de gobierno		Ejecutar un 65% el programa de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio, durante el periodo de gobierno
Garantizar la prestación del servicio público de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el municipio, durante el periodo de gobierno	Garantía y prestación del servicio público de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en 7523 personas del municipio, durante el periodo de gobierno	Optimización y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado	Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado con 1104 nuevos suscriptores en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Optimizar en un 80% los procesos de tratamiento de aguas residuales en el municipio, durante el periodo de gobierno	Diseños e implementación de esquemas organizacionales para la prestación del servicio	Aumentar en un 80% las tasas de tratamiento de agua residual en el municipio, durante el periodo de gobierno



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



			de alcantarillado	
Garantizar la gestión administrativa para el cumplimiento de los requisitos de Ley, en el periodo de gobierno	Gestión Administrativa	Incrementar al 100% el porcentaje de gestión cumplida con los requisitos de Ley en el municipio, durante el periodo de gobierno	Gestión administrativa	Reportar información trimestral sobre registros administrativos y técnicos, información al SUI, y cobro de subsidios para la prestación de servicios públicos domiciliarios en el municipio, durante el periodo de gobierno
				Incrementar en 3.600 los subsidios de servicios públicos domiciliarios en el municipio durante el periodo de gobierno
Garantizar la prestación del servicio público para el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio, durante el periodo de gobierno	Manejo integral de los residuos sólidos	Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el área urbana en 7567 personas atendidas en el municipio, durante el periodo de gobierno	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en la zona urbana	Aumentar el porcentaje de ejecución del plan de Gestión Integral de residuos sólidos en 55 % en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Aumentar la cobertura en la recolección de residuos sólidos en el área rural en 1000 usuarios suscriptores en el municipio, durante el periodo de gobierno	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en la zona rural	Aumentar la cobertura del servicio de aseo rural con 750 nuevos suscriptores en el municipio, durante el periodo de gobierno
Garantizar la prestación de los servicios públicos preservando el medio ambiente y los recursos naturales en el municipio, durante el periodo de gobierno	CARIBABARE E.S.P Amiga con el medio ambiente	Reforestación de 39 ha. de la cuenca hídrica "Rio Tame" en el periodo de gobierno	Apoyo, capacitación, asesorías y mantenimiento de los recursos naturales	Reforestar 25 hectáreas en la cuenca hídrica "Rio Tame", durante el periodo de gobierno
				Realizar ocho (8) campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio durante el periodo de gobierno
				Realizar cuatro (4) capacitaciones sobre manejo integral de residuos sólidos en el área urbana del



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



				<p>municipio, durante el periodo de gobierno</p> <p>Realizar dos(2) campañas educativas para la selección adecuada de residuos sólidos en la fuente en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>
			Limpieza y barrido de áreas de interés público	Aumentar en 40 km los km de áreas barridas del municipio, durante el periodo de gobierno
Garantizar planes de contingencia para los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, durante el periodo de gobierno	Prevención del riesgo	Implementar un plan de contingencia en el sistema de acueducto alcantarillado y aseo en el municipio, durante el periodo de gobierno	Elaboración e implementación del plan de contingencia para la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Distribuir en 10 sectores la red de distribución de agua potable en el municipio, durante el periodo de gobierno
				Elaborar e implementar un (1) programa de prevención de riesgo ambiental en el municipio, durante el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 34. SECTOR PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

El Alumbrado público en el municipio de Tame cuenta con una cobertura de servicio de energía del 98% en la zona urbana y 48% en la zona rural lo cual traduce en baja cobertura en la zona rural. La línea eléctrica ingresa con una capacidad de 115.000 k/voltios proveniente de la subestación Banadía (Saravena), en donde se reduce a 13.200 k/voltios mediante un transformador de 5 megavatios. La capacidad de la subestación eléctrica es insuficiente para los requerimientos de la población del municipio. La red de energía alcanza una longitud de 825 Km.

**2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA**

La cobertura del servicio de alumbrado público en el área urbana es baja debido a la construcción de viviendas nuevas, aumento de población, ampliación de vías urbana, baja gestión, planeación, deficiente maquinaria, equipos y herramientas para la prestación del servicio de alumbrado. Actualmente en el municipio de Tame existen 2358 luminarias estos datos son recopilados de la información obtenida del aforo de carga realizado por las empresas Enelar E.S.P y Caribabare E.S.P. donde 252 luminarias se encuentran en



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



mal estado y se requieren 500 luminarias para reposición y ampliación del servicio de alumbrado público, además se tienen 18 kilómetros de vías sin alumbrado público.

En relación al servicio de alumbrado público en el área rural presenta baja cobertura debido al dispersamiento entre viviendas, conflicto armado, falta de recursos económicos y difícil acceso en vías terciarias. De acuerdo con los datos estadísticos de la empresa de servicios públicos Caribabare E.S.P en los centros poblados del municipio de Tame se cuenta con un total de 6 luminarias en buen estado y funcionando.

**Problema principal** Baja capacidad técnica, administrativa y financiera para la prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio de Tame, departamento de Arauca.

Cuadro 110. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTOR	LINEA DE BASE
Baja cobertura del servicio de alumbrado público en el área urbana	Cobertura Total de alumbrado Público en la zona urbana	2358	Nº De luminarias en mal estado	252
Deficiente maquinaria, equipos y herramientas para la ejecución del servicio de alumbrado público			Nº De luminarias necesarias para ampliación	500
Baja cobertura del servicio de alumbrado público en el área rural	Cobertura total de alumbrado público (luminarias) en centros poblados	150	km de vía sin alumbrado público	18
Deficiencia en el servicio por dispersamiento entre viviendas y difícil acceso de las vías terciarias				

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la calidad y cobertura en la prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio de Tame en la vigencia 2012-2015.

Cuadro 111 . Matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Aumentar la cobertura	Ampliación del servicio de alumbrado público	Incrementar el número de luminarias en 3110 lámparas funcionando en	Optimización del servicio de	Mejorar el servicio de alumbrado público mediante la reposición de 250 luminarias en mal estado en





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



del servicio de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio de Tame en el periodo de gobierno	en la zona urbana	el municipio, en el periodo de gobierno	alumbrado público en la zona urbana	el municipio, durante el periodo de gobierno
		Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana en 100 km, en el municipio, en el periodo de gobierno		Ampliar 10 km de alumbrado público mediante la adquisición o instalación de 500 luminarias en el municipio, durante el periodo de gobierno
	Ampliación y optimización de alumbrado público en centros poblados	Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural en 300 luminarias funcionando en el municipio, durante el periodo de gobierno	Ampliación del servicio de alumbrado público en el área rural	Mejorar el servicio de alumbrado público mediante la adquisición e instalación de 300 luminarias en los centros poblados en el municipio, durante el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 35 . SECTOR VIVIENDA**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

En los últimos cinco (5) años la construcción de viviendas se ha incrementado dentro del sector urbano; obedece al crecimiento de población por el desplazamiento forzoso en la que hubo inmigración de las grandes ciudades por la explotación petrolera, de veredas y centros poblados del municipio, generando marginalidad en algunos sectores, aglomeración en viviendas de amigos, familiares y vecinos. En la construcción de la vivienda se han presentado diversas etapas de consolidación.

Etapa I. Inicia con el loteo progresivo por parte de la Alcaldía. En esta encontramos los programas de las cooperativas de vivienda, obteniendo un resultado nefasto que evacuó los ejidos municipales.

Etapa II. El crecimiento en la construcción de manera espontánea, no planificada y muy deficiente en el tipo de material (Invasiones).

Etapa III. La eminente problemática de prestación de servicios públicos domiciliarios.

Etapa IV. La necesidad de diseñar un sistema hacia la construcción de vivienda moderna y actualizada, la cual implica reorientación de nuevos diseños arquitectónicos y antisísmicos, y una política clara sobre utilización del suelo urbano, producción y comercialización del mismo.

La conformación de la vivienda dentro del municipio está dada por una retícula ortogonal de manzanas de aproximadamente 100x100 metros, teniendo variaciones de 80x80 metros en algunas ocasiones. El índice de ocupación urbano del suelo es bajo. La calidad



del material de construcción de las viviendas es perecedero en un 40% aproximadamente que corresponde a las zonas de reciente desarrollo espontáneo.

Según datos suministrados por la Secretaría de Hacienda Municipal, en el municipio existen actualmente 7.314 predios rurales distribuidos en 129 veredas y 18 centros poblados; y 13.478 predios urbanos distribuidos en 50 barrios, para un total de 20.792 predios, que albergan 51.252 personas, el 60% en el área rural y el 40% en el área urbana.

El ordenamiento de la vivienda está dado por manzanas con un índice de ocupación en las viviendas alto; deduciendo en datos aproximados que hay 7.500 viviendas de las cuales el 8.4% de su material de construcción es perecedero, porcentaje que corresponde a las zonas de reciente desarrollo espontáneo. En la zona periférica de la ciudad existe una gran demanda de escrituración, la mayoría de estas viviendas no tienen legalizados sus predios.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Partiendo del estudio de la situación se plantea como problemática la Deficiente oferta habitacional y baja calidad de la vivienda urbana y rural; esto se debe a las diferentes causas que se analizaron:

Cuando hablamos de deficiencia en la cobertura de vivienda nos referimos a que cada año son cientos de familias que se postulan en proyectos de interés social y prioritarios, pero por falta de cofinanciación de los proyectos por parte del departamento y falta de recursos destinados a la vivienda por parte del municipio que garanticen un cierre financiero, los proyectos son devueltos por el ministerio de vivienda, frustrando el anhelo de hogares de tener una vivienda digna. En el año 2011 se formularon 14 proyectos urbanos y rurales pero por faltas de cofinanciación estos proyectos fueron devueltos al municipio.

Perdida de los ejidos municipales. La Constitución de cooperativas de vivienda originó expectativas de crecimiento habitacional y el municipio entregó la totalidad de los ejidos con escritura, no proyectó dejar un banco de tierras en reservas para proyectos de gran relevancia habitacional, empresarial e industrial. Hoy el municipio carece de tierras para la Proyección y desarrollo urbano.

El municipio no cuenta con terrenos extensos propios para llevar a cabo los programas de vivienda de Interés Social, lo que indica que debe adquirir en calidad de compra terrenos para llevar a cabo su política de vivienda, por ello el índice de ocupación urbano en la zona occidental es bajo, allí se localizan las cooperativas de vivienda. En este sector los lotes de terreno se adquieren a bajo costo en comparación con los costos de los terrenos que están libres en la zona centro.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



A pesar de los anuncios del presidente de la república en los planes ambiciosos de vivienda en su cuatrienio, para desarrollar programas de viviendas de interés social y prioritario que benefician a familias en condición de desplazamiento, vulnerables, esto no se cumple por la tramitología y blindaje que coloca y exige el ministerio de vivienda a los programas de viviendas, por eso los programas de viviendas no culminan como debería ser.

Por falta de oportunidad de empleo, hay hogares que no pueden hacer un ahorro programado exigido por el Ministerio de vivienda en la formulación de proyectos, para el respectivo cierre financiero, quitándoles la oportunidad a muchas familias de tener acceso a una vivienda digna, además la baja presencia de entidades crediticias en el municipio que comercialice un servicio de crédito blando a las familias de pocos recursos, para que puedan participar en programas de viviendas y se facilite disminuir la cobertura total de vivienda.

Deficiencia en la articulación en la inversión para el desarrollo urbano y de vivienda. Al generarse asentamientos no programados, se encuentra fuera de base para solucionar los problemas que un asentamiento acarrea como; la falta de servicios públicos, la apertura de vías, la incursión de los programas sociales del estado por los cuales es necesario articular con recursos para así cubrir.

Otro factor que incrementa el déficit, es el deficiente control en la asignación de subsidios habitacionales porque se ha beneficiado a familias en condición de desplazamiento del campo a la ciudad que ya contaban con vivienda en el área urbana del municipio; así mismo, muchos de los beneficiarios adquirieron viviendas nuevas o usadas y en este momento se encuentran arrendadas o simplemente se encuentran desocupadas.

Por la falta de control y planificación, para construcción de viviendas la comunidad ha invadido terrenos de alto riesgo como laderas de las mesetas, zonas de protección de caños y ríos, zonas de reserva, protección y deslizamiento, entre otros, incrementando el déficit habitacional debido a la necesidad de reubicación de estas familias. Según el CLOPAD y CREPAD, 535 viviendas fueron arrasadas por la ola invernal y, 18 también afectadas por ola invernal, requieren ser reubicadas por encontrarse en zona de alto riesgo.

El municipio ha contado con el apoyo de la Gobernación de Arauca a través de subsidios complementarios, para la ejecución de proyectos habitacionales, con el propósito de disminuir el déficit, pero estos esfuerzos no han sido suficientes debido a la baja articulación entre los tres niveles de gobierno, para lo cual se requiere que los proyectos formulados sean articulados y coordinados con la Gobernación de Arauca y de esta manera incrementar las posibilidades de apoyo de Fon vivienda mediante la asignación de subsidios una vez los proyectos sean viabilizados y Findeter les otorgue la elegibilidad.

Incidencia de Viviendas en Terrenos de Alto Riesgo. Por falta de oportunidades de tener una vivienda digna, hay familias que invaden terrenos sin importarle que aquellos se encuentren en zonas prohibidas, zonas de alto riesgo, la necesidad los obliga, pues sus



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



familias son numerosas, desempleados, marginados por el fenómeno del desplazamiento forzoso, solo tienen esa oportunidad temporalmente de estar bajo un techo de material perecedero. En temporada de invierno es cuando se presentan los problemas para esas familias y para el gobierno.

Más del 80% de los predios rurales se encuentran cerca de los ríos, los cuales por efecto del fenómeno de la niña, fueron anegados, arrasando con cultivos de pan coger, ganados, aves y sus viviendas, muchos ríos cambiaron sus cursos, formando islas en algunas veredas, amenazando la destrucción y desaparición de veredas completas, como son SAN LOPE, Partes de la vereda CACHAMA.

El déficit cualitativo de vivienda está calculado en aproximadamente 700 (mejoramiento de vivienda y vivienda saludable). La oficina de Vivienda de la Alcaldía señala que los problemas detectados están relacionados con la falta de baños, cocinas, pisos y los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Con respecto al déficit cuantitativo está calculado en 3.989 viviendas distribuidas por grupo poblacional de la siguiente manera:

Cuadro 112. Déficit cuantitativo de vivienda por grupo poblacional.

MODALIDAD	NÚMERO HOGARES
Adquisición vivienda rural indígena	102
Adquisición de vivienda nueva urbana afro descendiente	89
Adquisición de vivienda nueva rural desplazados	1.100
Adquisición de vivienda nueva urbana desplazados	1.645
Población en condición de vulnerabilidad	500
Vivienda nueva afectados ola invernal – reubicación*	18
Vivienda nueva afectados ola invernal área rural	535
TOTAL	3.989

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Oficina de Vivienda  
\* Población localizada en sitios de alto riesgo.

De las 3.989 viviendas que necesitan construirse, la población en condición de desplazamiento es la que más demanda presenta con un 69% del total, en tanto que la población vulnerable un 13% y la población indígena y afro, demanda tan sólo un 5%. En cuanto a la población afectada por la ola invernal, representa el 15%. Sin embargo, hay que tener en cuenta dentro de la población desplazada se incluye también a las comunidades indígenas y negritudes, incrementándose de esta forma la demanda de vivienda para estas franjas poblacionales.

Actualmente se encuentran en ejecución cinco proyectos de vivienda nueva; dos de los cuales se están ejecutando en el área rural y tres en el área urbana. Así mismo, de estos cinco proyectos dos corresponden a proyectos de vivienda nueva nucleada y tres corresponden a construcción en sitio propio disperso. Con estos cinco proyectos habitacionales se está beneficiando a 252 hogares.

Cuadro 113. Proyectos de vivienda en ejecución.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



PROYECTO DE VIVIENDA	No. DE SOLUCIONES HABITACIONALES
Urbanización Alicante	91
Varias veredas	25
Arauca ola invernal	98
Renueve su vivienda	34
Por amor a mi pueblo	4
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Oficina de Vivienda

De estas 252 soluciones de vivienda, a la fecha, se han terminado solamente 105, es decir el 42% y las restantes 147 viviendas aún no se han construido a pesar de que existen proyectos que iniciaron su ejecución en abril de 2008, como es el caso de Varias Veredas y Arauca Ola Invernal. Igualmente, por el retraso que presentan los proyectos en su ejecución y la falta de cumplimiento de requisitos para legalización y desembolso de recursos de algunos de ellos, el municipio se encuentra en riesgo de ser sancionado debido a que el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, advirtió que iba a declarar el incumplimiento en los proyectos Renueve su Vivienda y Por Amor a mi Pueblo, en razón a que los proyectos aún no se han iniciado y a que los subsidios asignados para su ejecución se les ha realizado cinco prórrogas por parte de la nación y una por parte de la gobernación de Arauca, para evitar que estos se venzan y se pierdan los recursos y el municipio sea sancionado.

El monto de los recursos de los cinco proyectos que se encuentran en ejecución asciende a \$4.515.677.000. Con respecto a las fuentes de financiación de los mismos, el mayor aportante ha sido la nación a través del Banco Agrario y Fon vivienda con un 61% de los recursos, representados en subsidios en dinero, seguido de la Gobernación de Arauca con aportes en subsidios complementarios que ascienden a \$826.827.000, y el municipio coadyuvó con un 11% de participación, representado en subsidios en dinero y en especie (lote y material de construcción). Respecto al aporte de las familias, este asciende a \$288.737.000, representados en ahorro programado y aportes complementarios en dinero para cumplir el cierre financiero de los proyectos.

Cuadro 114. Fuentes de financiación de los cinco proyectos ejecutados.

FUENTE	VALOR (Miles de pesos)	% DE PARTICIPACIÓN
Fondo Nacional de Vivienda - Fon vivienda	1.733.583	39%
Acción Social (Electrificación)	178.719	4%
Gobernación de Arauca	826.827	18%
Municipio de Tame	503.791	11%
Ahorro Programado v recursos complementarios	288.737	6%
Banco Agrario de Colombia	984.020	22%
<b>TOTAL</b>	<b>4.515.677</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Oficina de Vivienda.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



En el periodo 2007-2011, también se ejecutó un proyecto de vivienda nueva nucleada para 36 familias denominada El Samán; las casas ya fueron construidas en un 100%, cuenta con todas las obras de urbanismo a excepción de la electrificación. El monto total de dineros invertidos en el proyecto fue de \$834.350.000, donde la gobernación de Arauca aportó el 22% de los recursos a través de un subsidio complementario en dinero y los beneficiarios el 78% mediante un crédito de vivienda otorgado por el IDEAR.

De otra parte, la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR, con recursos FOVIS, ejecutó 26 soluciones de vivienda en la modalidad de construcción en sitio propio disperso y 7 mejoramientos en el periodo 2007-2011.

Con relación a la atención de la población en condición de desplazamiento, el siguiente cuadro muestra los programas que se han ejecutado en el último quinquenio, la cantidad y los montos invertidos.

Cuadro 115. Subsidios otorgados a desplazados en el periodo 2007-2011 (miles de pesos).

PROGRAMA	No.	VALOR
Arrendamiento	48	281.788
Mejoramiento de vivienda	6	36.569
Adquisición de vivienda nueva o usada	453	7.214.530
TOTAL	507	7.532.887

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Oficina de Vivienda.

Para la ejecución de estos proyectos se beneficiaron 507 familias y se invirtieron \$7.532.887.000, de los cuales la nación aportó el 87%, la gobernación de Arauca el 6%, el municipio el 5% y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, aportó el 2% en un proyecto de electrificación.

Cuadro 116. Montos invertidos en subsidios habitacionales para población desplazada.

No. SUBSIDIOS	APORTE DE LA NACION	APORTE DE LA GOBERNACION	APORTE DEL M/PIO	APORTE DE ACCION SOCIAL	VALOR TOTAL SUBSIDIOS
507	6.549.267	462.100	342.801	178.719	7.532.887

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Oficina de Vivienda.

Según la Oficina Municipal de Vivienda, el municipio de Tame inicialmente era un municipio expulsor de población en condición de desplazamiento por problemas de orden público, no solo en el área rural sino también urbana, pero esta situación cambió y ahora se ha constituido en municipio receptor de esta población, incrementando la demanda de vivienda, infraestructura vial, equipamiento urbano y servicios públicos entre



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



otros, forzando el crecimiento urbano, donde el estado se queda corto frente a este fenómeno de desplazamiento; es así como el municipio ha venido experimentando un crecimiento desordenado donde impera la marginalidad de esta franja poblacional y la falta de planificación en el crecimiento de la ciudad.

Con el propósito de disminuir este déficit habitacional y atender las demandas de la población no solo desplazada sino también vulnerable del municipio, la anterior administración formuló 13 proyectos, pero ninguno de ellos ha sido viabilizado por no tener completo el cierre financiero. Con estos 13 proyectos se estarían beneficiando a 1.031 familias y disminuyendo el déficit cuantitativo en un 30%.

**Problema Principal.** Deficiente oferta habitacional y baja calidad de las viviendas urbanas y rurales.

Cuadro 117. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Deficiente cobertura de vivienda urbana	(N° Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda / N° de hogares del municipio)*100	20,65%	N° total de subsidios familiar asignados	277
Baja participación de la población en ahorro programático por la deficiente oferta laboral	N° de VIS iniciadas	252		
Deficiente articulación en la inversión para el desarrollo Urbano y de Viviendas	N° de VIS terminadas	105		
Bajos programas de vivienda por autoconstrucción	N° de hogares con déficit cuantitativo de vivienda	3989	Programas de viviendas por autoconstrucción	0
Deficiente control de asignación de subsidios de vivienda	(N° de VIS iniciadas con apoyo del municipio/No. De Créditos hipotecarios desembolsados)*100	0%	N° de subsidios de VIS otorgados / N°. De VIS habitadas	10%
Baja calidad de la vivienda	(N° de VIS iniciadas con apoyo el departamento/N° De Créditos hipotecarios desembolsados)*100	0%	N° de subsidios entregados/ No. De solicitudes realizadas	59
	(N° de proyectos VIS formulados y ejecutados/N°. de unidades de VIS iniciadas en suelo habilitado)*100	2%	(N° de subsidios complementarios apoyados por el Dpto./N°. De proyectos de VIS formulados)*100	0%
Altas pérdidas de infraestructura de vivienda	(N° de hogares con déficit cualitativo / Tasa de reducción del déficit VIS cualitativo)*100	14,3%	Pérdida en infraestructura de vivienda	535



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Alta incidencia de viviendas ubicadas en terrenos de alto riesgo	(N° de hogares con déficit cualitativo/ N° total de hogares del municipio)*100	36,6%	N° de viviendas ubicadas en terrenos de alto riesgo	18
			N° de subsidios totales asignados para el mejoramiento de VIS con apoyo de Fon vivienda.	20
Bajos programas de vivienda rural	N° de Hogares con déficit cuantitativo de vivienda rural	1737	N° de subsidios para VIS rural	394
			(N° de viviendas rurales que ameritan baterías sanitarias/N° Total De viviendas rurales)*100	9%

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la oferta habitacional y la calidad de la vivienda en el municipio de Tame para el periodo 2012-2015.

Cuadro 118. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Incrementar la cobertura de vivienda en el municipio de Tame, durante el periodo de gobierno	Subsidios para la construcción de vivienda	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en un 41,5% en el municipio, durante el periodo de gobierno	Subsidios para la construcción de vivienda	Subsidios para construcción de 1400 VIS y VIP urbanas en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Incrementar en 1659 el número de viviendas iniciadas con el apoyo de Fonvivienda - Dpto. en el municipio, durante el periodo de gobierno		Subsidios construcción de 138 Viviendas CSP en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Disminuir en 1659 el déficit cuantitativo de vivienda urbana en el municipio, durante el periodo de gobierno	Programas de autoconstrucción	Subsidios para construcción de 121 VIS RURAL en el municipio, durante el periodo de gobierno
Ejercer control en la asignación de subsidios de vivienda de interés social en el municipio de Tame, en el periodo de	Asistencia técnica para vivienda	Disminuir el déficit cualitativo de VIS en el municipio en un 12,8% en el municipio, en el periodo de gobierno	Asistencia técnica para el desarrollo habitacional	Gestionar ante el Ministerio la asistencia técnica semestral hacia la sensibilización y capacitación población involucrada y formulación, elegibilidad, y viabilidad de los proyectos de VIS y prioritario en el municipio, durante el periodo de gobierno





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



gobierno				
Implementar Políticas y estrategias de gestión que permitan acceder al ahorro programado garantizando el desarrollo habitacional en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno		Aumentar en 100 viviendas, el No. De viviendas iniciadas con apoyo del municipio que son financiadas con créditos hipotecarios en el municipio, durante el periodo de gobierno		Asistencia técnica anual para el estudio de cuantificación y cualificación de la vivienda, promoción de la titulación de predios urbanos, elaboración, presentación elegibilidad, ejecución y seguimientos de proyectos de desarrollo habitacional en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno
Fortalecer los instrumentos de financiación de vivienda para los hogares en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno				Incrementar en un 50% (15) el número de proyectos de VIS con subsidios complementarios apoyados por el Dpto y el municipio, en el periodo de gobierno.
Reubicar las viviendas urbanas y rurales que se encuentran en zona de riesgo en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Viviendas en sitios de alto riesgo	Incremento de 10 unidades de VIS iniciadas en suelo habilitado en el municipio, durante el periodo de gobierno	Reubico la vivienda	Reubicar 30 Familias por perdida de vivienda en ola invernal en el municipio durante el periodo de gobierno Reubicar seis (6) familias por ubicación en zona de alto riesgo en el municipio, durante el periodo de gobierno Cofinanciar el Mejoramiento de 60 viviendas urbanas de interés social en el municipio, durante el periodo de gobierno
Mejorar la calidad de la vivienda urbana y rural en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Mejoramiento y adecuación de la vivienda rural y urbano	Incrementar en 30 el número de viviendas mejoradas en el área rural en el municipio, durante el periodo de gobierno	Mejorando la vivienda urbana de los Tameños Mejorando la vivienda rural de los Tameños	Cofinanciación para mejoramiento de 30 viviendas rural de interés social en el municipio, durante el periodo de gobierno Instalar 100 baterías sanitarias mediante programas de mejoramiento vivienda rural en el municipio, durante el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 36. SECTOR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**



## 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Nuestro municipio desarrolla estrategias por la infancia, adolescencia y la juventud con el fin de mejorar las condiciones de vida de los mismos y sirva de herramienta práctica y de apoyo a los funcionarios públicos de todas las dependencias en cuanto a la garantía de derechos de NNA a todo nivel. En este sentido, se enfatiza sobre ocho temas prioritarios que hacen parte de las cuatro áreas de derechos de la niñez: vida y supervivencia, educación y desarrollo, participación y protección, en donde se efectúan una serie de políticas, planes y programas sociales, en este caso, los niños, las niñas, los adolescentes y la juventud. Con ello se pretende ver la infancia desde una perspectiva integral del ser humano: capacidades, desarrollo, intereses y necesidades. Población objetivo (ver cuadro 44).

Se reconoce que es en la primera infancia, cuando se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano. Entendidos los cinco años hasta el día de cumplir los seis años de vida. La definición de un periodo de tiempo determinado para establecer etapas del ciclo vital se realiza para el ejercicio programático y organizativo dentro de la gestión pública. Sin embargo, las etapas del ciclo vital humano están claramente relacionadas con el crecimiento, la maduración y el desarrollo del individuo, así como con las condiciones ambientales y de contexto social, político, cultural y económico en que se desenvuelve.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En este sector se genera una gran problemática y es la debilidad en la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes debido a los pocos programas que se desarrollan a población de primera infancia, así como la baja implementación de pautas de crianza, durante el desarrollo de los niños y niñas; Además no se implementan suficientes eventos para los adolescentes, igualmente existe deficiencia en programas que permitan la participación social de las juventudes.

Según datos de Secretaria de Bienestar Social municipal en cuanto a la calidad y cobertura de los programas dirigidos a la primera infancia arroja que Centros de Atención Local Integral a Primera Infancia - CEALINES son 3. A estos centros se adscriben los jardines infantiles FAMI, CENTROS AGRUPADOS y los TRADICIONALES.

Cuadro 119. Centros de atención a la primera infancia 2011

ESTABLECIMIENTO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	EDAD/Años	DOTACIÓN NECESARIA
PUERTO JORDAN	20	16	36	2 a 4	Material didáctico y juguetería según requerimiento realizado por documentos COMPES, Apoyo y fortalecimiento a los salones pedagógicos con colchonetas.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



<b>CRISTO REY</b>	74	46	120	2 a 4	Dotación de utensilios y encerres para la cocina, igualmente juguetería y material didáctico según requerimiento del ICBF
<b>BUENA VISTA</b>	57	51	108	2 a 4	Material didáctico y juguetería
<b>TOTAL ATENDIDOS</b>	<b>151</b>	<b>113</b>	<b>264</b>	<b>2 a 4</b>	

Fuente secretaria de bienestar social

En el cuatrienio anterior el hospital San Antonio de Tame reportó el deceso de 59 niños menores de cinco años, donde se destaca entre otras, que las tres primeras causas de muerte fueron en su orden: malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y afecciones, enfermedades circulatorias y respiratorias de la madre que afectaron al feto y recién nacido y, síntomas, signos y afecciones mal definidas. Causas externas de mortalidad en población de cero a 17 años.

Cuadro 120. Mortalidad en población de cero a 17 años.

<b>AÑO</b>	<b>NUMERO DE FALLECIMIENTOS</b>	<b>CAUSA DE LA MUERTE</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJERES</b>
2007	6	Arma de fuego, asfixia accidente de tránsito, sumersión	5	1
2008	18	Arma de fuego, asfixia accidente de tránsito, sumersión	14	4
2009	7	Arma de fuego, asfixia accidente de tránsito, sumersión, intoxicación	5	2
2010	6	Arma de fuego, asfixia accidente de tránsito, sumersión	3	3
2011	9	Arma de fuego, arma blanca, accidente de tránsito, sumersión	3	6
<b>TOTALES</b>			30	16

Fuente: Inspección de Policía Tame

Se destaca que en el periodo 2007- 2011 hubo 46 muertes violentas de menores de edad, donde el 65% de estas muertes corresponde a mujeres y, el año de mayor ocurrencia fue el 2008. Si se suman las muertes de menores registradas por el hospital San Antonio y las registradas por la Inspección de Policía para el periodo de estudio, nos daría un total de 105 menores fallecidos. Vale la pena reflexionar sobre la responsabilidad directa o indirecta del Estado, para que la vida de esta población haya sido segura y hasta qué punto la omisión en sus actuaciones fue la causante.

Por falta de implementación de un sistema de registro o estadísticas a nivel municipal no se conocen datos sobre "Tasa de mortalidad de 0 a 5 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)" lo mismo para el Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años que se encuentran sin dato específico.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Se realizó una campaña de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños y niñas con el fin de bajar la tasa de mortalidad por causas externas como lo es el homicidio, suicidio, violencia intrafamiliar etc. Además de dar cumplimiento a los derechos a que tiene los niños niñas y adolescentes que son una población especial a nivel nacional e internacional.

Objetivo ninguno maltratado, abusado o con derechos vulnerados. Es difícil creer que alguien pueda deliberadamente torturar a un niño. Sin embargo, en todo el mundo, niños y niñas están sujetos a violencia y abuso. A veces se les tortura y asesina simplemente porque se han visto atrapados en una guerra o en un conflicto. A menudo se les utiliza como soldados o como mercancía sexual. El indicador busca tener un estimado de los delitos y vulneración de derechos de nuestro municipio a fin de evaluar la efectividad de las acciones de protección implementadas.

Cuadro 121. Denuncias por vulneración de derechos de NNA y jóvenes

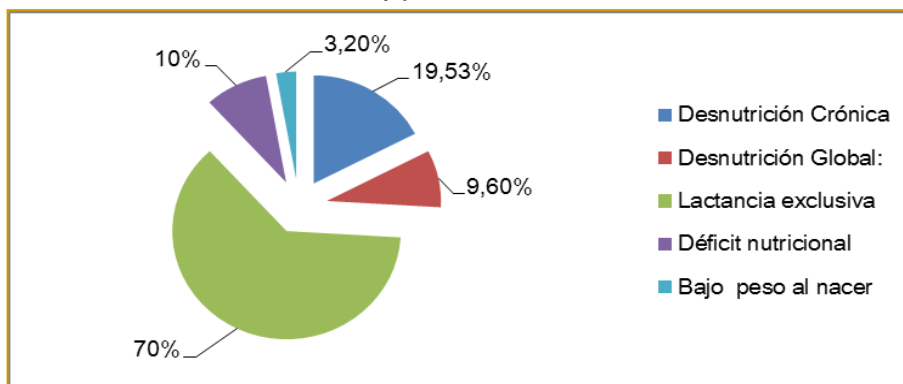
CASOS DENUNCIADOS 0 - 17 AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Abuso Sexual	1	1	4	4	6	13	21
Victimas De Mina Antipersona	0	1	0	2	1	3	0
Maltrato Infantil	2	6	4	9	7	10	8
Explotación Sexual	0	0	1	0	0	1	1
Adolescentes Infractores 14 - 17	7	6	7	9	7	10	4

Fuente secretaria de bienestar social

Objetivo Todos Saludables. Este eje hace referencia a la morbilidad (principales causas de enfermedad en la niñez y adolescencia), cobertura de seguridad social, de niños, niñas y adolescentes, cobertura de vacunación –PAI-, desagregado por tipo de vacuna, embarazos en niñas y adolescentes, salud sexual y reproductiva y saneamiento básico y agua potable.

Objetivo Ninguno Desnutrido. La desnutrición en sus diversas formas es la más común de las enfermedades. Sus causas se deben en general a deficientes recursos económicos o a enfermedades que comprometen el buen estado nutricional. Estadísticas Nutricionales Niños(a), Adolescentes y Jóvenes.

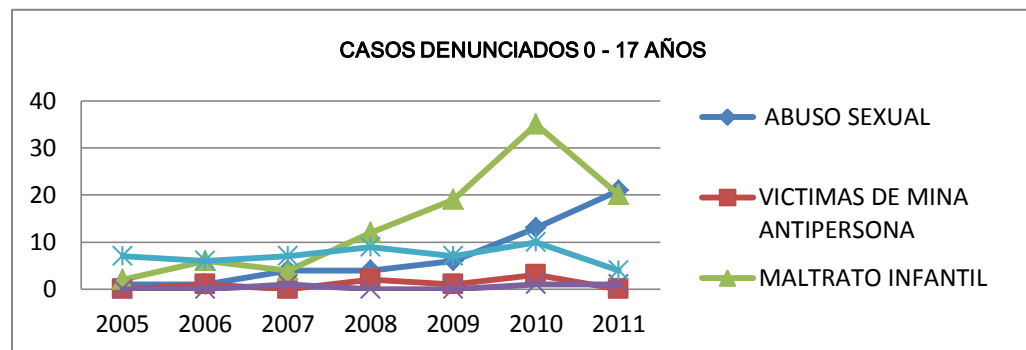
Grafico 12. Estadísticas nutricionales NNA y jóvenes



Fuente: ICBF Tame

En coordinación interinstitucional con ICBF se logró identificar estadísticas nutricionales en el municipio de Tame, la gráfica indica que en primera infancia el 70% de los menores recibe lactancia exclusiva, 10% presenta un déficit nutricional, 9.6% desnutrición global 19.5% presenta bajo peso al nacer y el 3.2% tiene desnutrición crónica. En los últimos años se han fortalecido las acciones que minimicen las estadísticas de problemas nutricionales en actividades como: ración servida, alimentación complementaria y capacitación a padres y cuidadores.

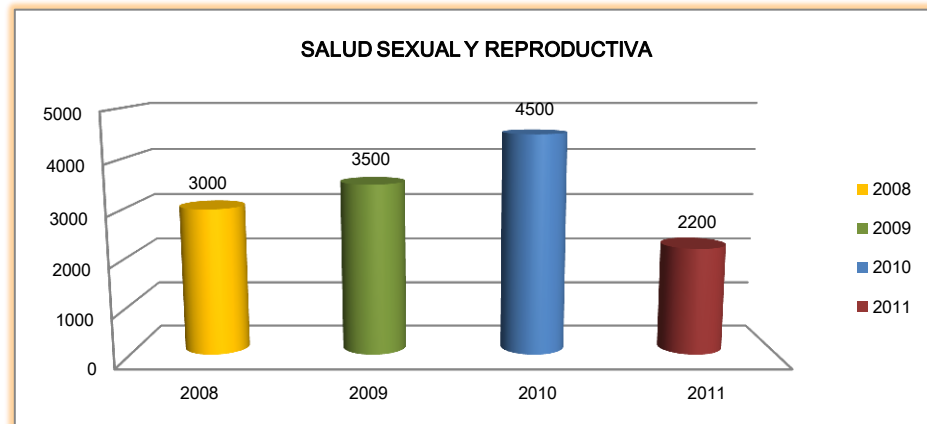
Grafico 13. Denuncia por vulneración de derechos NNA y jóvenes



El gráfico nos deja ver la incidencia de vulneración de derechos a NNA y Jóvenes en el municipio de Tame donde el abuso sexual muestra un incremento a partir de 2009. No se considera que hayan aumentado los casos sino que se fortaleció la conducta de denuncia de forma proporcional a las acciones implementadas desde las políticas de salud sexual y reproductiva de la mano con la protección a los menores; por otro lado el maltrato a menores y los menores infractores han mostrado un comportamiento constante y mantenido, esto en razón sobre todo a factores relacionados con la cultura y pautas de crianza de los hogares más vulnerados.

La explotación sexual y los menores víctimas de minas antipersona aun cuando se encuentran en un rango muy bajo aún hay presencia de ellos y es importante reforzar las estrategias de identificación de casos para actuar más contundentemente en la protección de derechos de dicho grupo poblacional.

Grafico 14. NNA orientados en educación sexual y reproductiva



Fuente Secretaria de Bienestar Social

Objetivo todos participando en los espacios sociales. En el siguiente cuadro se muestra las diferentes instancias participativas que funcionan en el municipio a favor de la juventud tameña.

Cuadro 122. Participación social de NNA

INSTANCIAS PARTICIPATIVAS	2008	2009	2010	2011
GOBIERNOS ESCOLARES	5	5	5	5
COMITÉ DE POLITICA SOCIAL	0	0	1	1
CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	0	1	1	0

**Problema Principal.** Debilidad en la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Cuadro 123. Resumen Matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Deficiente calidad y cobertura de los programas dirigidos a la primera infancia.	Porcentaje de niños de 0-5 años inscritos en los centros de atención a la primera infancia	8,18%	Nº de centros para la atención de la primera infancia construidos.	4
			Nº de centros de primera infancia mejorados y dotados	4
	Tasa de mortalidad de 0 a 5 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	sin dato	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños y niñas	1
	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años	sin dato		



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Baja implementación de pautas de crianza adecuadas durante del desarrollo de los niños y niñas	Porcentaje de niños, niñas que han sido protegidos de las peores formas de trabajo infantil.	13,28%	Número de campañas para la prevención de la VIF contra la niñez realizadas	1
	Porcentaje de niños y niñas beneficiados con el programa de niñez	13,28%	Programa de escuela de padres y madres implementadas y fortalecidas	0
	Número de casos denunciados de maltrato en niños y niñas 6 y 11 años	0,15%	Número de campañas para el fortalecimiento de los consejos de participación social de la niñez realizados	0
			Rendición de cuentas realizados	0
			Política Pública de niñez, adolescencia y familia formulada e implementada	0
Número de niños y niñas participantes de las actividades	6115	N° de consejos de política social ( Departamental y Municipal) en los que participan niños - niñas entre 6 y 11 años fortalecidos	1	
Deficiente calidad y cobertura de los programas dirigidos a la adolescencia	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	30	Número de programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente implementadas	0
			Número de programas de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley diseñados e implementados	0
	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos)- LB-500 que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	8,19%	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA implementados	0
			Número de campañas de sensibilización a las familias y comunidad en prevención y detección de violencia - ESCNNA contra los adolescentes en el municipio en el periodo de gobierno	0
Porcentaje de adolescentes que han sido protegidos de las peores formas de trabajo infantil.	9,83%	Número de adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	0	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



	Porcentaje de adolescentes que incurrieron en conducta punible (delitos)	0,07%	Mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) articulados con las directrices del Consejo Municipal de Política Social realizadas	0
	Número de casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas de Minas antipersona y munición sin explotar	7	Programa de IEC enfocado y dirigido a la prevención de accidentes con MAP y MUSE realizado	0
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas del reclutamiento forzado	sin dato	Programas integrales implementados	1
	Número de Gobiernos escolares funcionando	13	Consejo Municipal de política social capacitado	0
Deficiente planificación para el desarrollo de los programas que permitan la participación social de las juventudes.	Jóvenes participantes de los programas dirigidos a las juventudes / Total de jóvenes	5,86%	Número de programas de participación social de la juventud implementados	2
			Veedurías ciudadanas de jóvenes y adolescentes realizadas	0
			Política Pública de juventud formulada e implementada	0
	Consejo de juventudes funcionando	1	Consejo municipal de juventudes fortalecido	1

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio

Cuadro 124. Resumen Matriz Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Implementar acciones para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Tame, en el periodo de gobierno 2012 - 2015	Protección y atención integral a la primera infancia	Aumentar el 2,3% (100 niños de 0-5 años) la población beneficiada en los centros de atención a la primera infancia en el municipio, durante el periodo de gobierno	Por la garantía de los derechos de la primera infancia	Gestionar la Construcción de 2 centros de atención para la Primera Infancia
		Se requiere recopilación y levantamiento de la información		Mejoramiento de la infraestructura y dotación de cuatro (04) centros de atención y 23 hogares FAMI de población de la Primera Infancia, en el periodo de gobierno.
		Se requiere recopilación y levantamiento de la información		Realizar una (1) campaña anual con acciones masivas destinadas a la prevención de la VIF contra la primera infancia





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Protección y atención integral a la infancia	Incrementar en 1,13% (60 niños) el porcentaje de niños - niñas que han sido protegidos de las peores formas de trabajo infantil en el municipio, durante el periodo de gobierno	Por la garantía de los derechos de la infancia	Realizar una (1) campaña anual con acciones masivas destinadas a la prevención de la VIF contra la niñez en el municipio, durante el periodo de gobierno.
	Incrementar en 16,5% (870 niños 6-12 años) la población participante con los programas a la niñez (celebración del día de la niñez y los programas dirigidos a los NN) en el municipio, durante el periodo de gobierno		Implementación y fortalecimiento al programa " escuela de padres" para padres y madres, para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas, socializadoras y superar situaciones de necesidad y riesgo social en el municipio, durante el periodo de gobierno
	Mantener por debajo del 0,15% (Menos de 8 casos) el porcentaje de casos de maltrato a niños y niñas de 6 - 11 años en el municipio, en el periodo de gobierno		Realizar una (1) campaña anual para el fortalecimiento de los Consejo de participación social de la niñez en el municipio, durante el periodo de gobierno
	Mantener en el 100%(6115 niños y niñas) la participación de los niños y niñas en las actividades de política social en el municipio, en el periodo de gobierno		Realizar anualmente la rendición pública de cuentas en el tema de infancia, adolescencia y juventud en el municipio, durante el periodo de gobierno. Formulación e implementación de la política pública de niñez, adolescencia y familia. Fortalecer el consejo de política social municipal para la operabilidad de sus funciones y competencias en el periodo de gobierno.
Protección y atención integral a los adolescentes	Atender al 100% (Casos denunciados) de los adolescentes en conflicto con la ley de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del SRPA en el municipio, durante el periodo de gobierno	Por la garantía de los derechos de los adolescentes	Implementar 1 programa anual para el apoyo de las medidas no privativas de la libertad del adolescente en el municipio durante el periodo de gobierno
	Incrementar en 3,2% (200) la atención de adolescentes en riesgo de incurrir en conducta punible con programas de		Diseño e implementación de un (1) programa anual de apoyo y acompañamiento a víctimas y familias afectadas por la conducta punible del adolescente en el municipio, durante el periodo de gobierno Implementar un programa o iniciativa anual que desarrollen el componente preventivo del SRPA en el municipio durante



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



		prevención en el municipio, durante el periodo de gobierno		el periodo de gobierno
		Aumentar en 1,13% (50 Adolescentes) anual la población beneficiada con campañas de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio, durante el periodo de gobierno		Realizar una (1) campaña anual dirigida a las familias en prevención y detección de la violencia sexual, abuso sexual, prostitución, y ESCNNA, contra adolescentes en el municipio, durante el periodo de gobierno.
		Mantener por debajo del 0,1% (4 Casos) el porcentaje de adolescentes con conductas punibles en el municipio de Tame, durante el periodo de gobierno		Realizar una (01) mesa de trabajo semestral como mecanismo de prevención de las conductas punibles, acciones articuladas con las directrices del COMPOS del municipio, durante el periodo de gobierno
		Disminuir a 0 el número de casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas de MAP y MUSE en el municipio, durante el periodo de gobierno		Realizar un (1) programa de IEC enfocado y dirigido a la prevención de accidentes con MAP y MUSE en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Se requiere recopilación y levantamiento de la información		Implementar cuatro (4) programas integrales de sensibilización en las rutas y líneas de prevención de la ESCNNA, abuso sexual, maltrato, reclutamiento forzado y peores formas de trabajo infantil en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Fortalecer para garantizar el funcionamiento de los gobiernos escolares en las 13 instituciones educativas del municipio, durante el periodo de gobierno		Realizar capacitación anual para el fortalecimiento al Consejo Municipal de política social en el municipio, durante el periodo de gobierno
	Protección y Atención Integral a juventudes	Incrementar en 3%(200 Jóvenes) la participación de los jóvenes en los programas establecidos en el municipio, en el periodo de gobierno	Por la garantía de los derechos de los jóvenes	Implementar dos (2) programas anuales dirigidos a la participación social de la juventud en el municipio, durante el periodo de gobierno
				Fomentar la organización de cuatro (04) veedurías ciudadanas de jóvenes y adolescentes en el municipio, en el periodo de gobierno
				Formulación e implementación de la política de juventud en el municipio de Tame, en el



				periodo de gobierno
		Mantener el consejo municipal de juventudes funcionando durante el periodo de gobierno		Fortalecimiento anual del consejo municipal de juventudes, en el periodo de gobierno

**ARTÍCULO 37. SECTOR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

**1.1 PROGRAMA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER**

El municipio de Tame cuenta con una población de 5.000 mujeres cabeza de familia según base de datos Sisben barrido III. Es notorio el incremento de mujeres que ejercen el papel de cabeza de familia, realizando el papel de padre y madre; por esta a razón se ven obligadas a combinar la dirección del hogar en sus distintas facetas, con el trabajo para el sostenimiento del mismo buscando ofrecer un mejor nivel de vida a sus familias pese a sus bajos recursos económicos. Con el fin de ofrecer alternativas de auto sostenimiento, se ejecutó un programa de apoyo, implementación y fortalecimiento social de iniciativas productivas dirigido a madres cabeza de familia entre los años 2008 a 2011 las cuales se beneficiaron 40 mujeres por cada año, cuyo objetivo era abrir paso a diferentes alternativas de trabajo, mediante la capacitación en programas tales como: solares productivos, diseño corte y confección, crochet y oportunidad y participación de la mujer en la sociedad, con el fin de coadyuvar con el fortalecimiento económico del hogar, siendo esta su responsabilidad prioritaria.

Además en el municipio no contamos con la casa de la mujer que es uno de los programas con los que la mujer se siente apoyada ya sea a nivel psicológico o a la generación de ingresos para sus familias sin tener en cuenta su condición y situación social y pues por su inexistencia no se desarrollan programas dentro de la misma dirigidos a esta población.

Por otro lado se tiene que dentro del municipio no se ha realizado capacitaciones a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres y campañas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres; aunque se atendió 82 mujeres de las 17.865 por esta razón se tiene un nivel bajo de atención y por consiguiente no se han adelantado acciones o iniciativas con las cuales se pueda contrarrestar o disminuir el maltrato/violencia contra las mujeres y no se han planteado programas de prevención, detección y atención de violencia para con las mismas.

**1.2 ADULTO MAYOR**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



El municipio de Tame cuenta con el hogar del adulto mayor y el centro de vida (actualmente se encuentra en construcción en el barrio 20 de julio), para brindar atención integral a la población adulto mayor. En el primero se atendieron 35 adultos mayores en la modalidad de internos en el año 2011, en donde se brindó estadía 24 horas, alimentación, vigilancia por enfermería diurna, recreación, y actividades de ocio productivo. Actualmente existen alrededor de 1.827 adultos mayores en el municipio, de los cuales 817 fueron beneficiados en el año 2011, con el programa nacional almuerzo caliente a través del consorcio Prosperar y fueron distribuidos en 6 comedores incluyendo el Hogar del Adulto Mayor y el Centro de Vida.

Durante los años 2007 al 2011 se garantizó la atención integral al adulto mayor a través del Centro de Bienestar del Adulto Mayor logrando incorporar, mantener, rescatar y fomentar la participación activa de los ancianos en los diferentes programas, con el objeto de mejorar su calidad de vida a través de la ejecución actividades que fortalecieran sus factores protectores. A continuación se detallan los logros y acciones que se adelantaron:

Se realizó la celebración del día del adulto mayor, con la participación de quinientos (500) ancianos del municipio de Tame; para ello se ejecutó una actividad recreativa inter generacional y de esparcimiento con actos culturales integrando niños, adolescentes, autoridades municipales y el ICBF.

Se apoyaron proyectos productivos, involucrando capacitación y asistencia técnica, que garantizaran la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de 100 adultos mayores y se realizaron talleres en artes y oficios para el manejo del ocio productivo.

A través de la Fundación Renovando Bienestar FUNREB se ofreció el desayuno, medias nueves, almuerzo, medias tardes y cena para 35 adultos mayores internos del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, con un total de 31.150 raciones por un periodo de seis meses.

Durante 10 meses se brindó atención a los longevos con dos enfermeros, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor. Igualmente se realizaron cuatro de seis actividades lúdico recreativas, en diferentes escenarios con el fin buscar más esparcimiento y compañerismo entre los abuelos participantes. Igualmente se ofreció cuatro talleres de capacitaciones en manualidades, artes y oficios a familiares de los abuelos a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y sus familias.

### 1.3 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En el municipio existe una institución para la atención a la población en condición de discapacidad denominado Centro de Rehabilitación Integral para que la Vida Siga CIREC.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Por medio del programa estilos de vida saludable se celebró el día blanco en el municipio, en colaboración con el centro Alegre Despertar. También se realizan talleres práctico sostenibles en artesanías y ocio productivo dirigidos a la población discapacitada del municipio y para el año 2011 se apoyó a los asistentes que representaron al municipio de Tame en el encuentro Nacional FIDES 2011.

A través del CIREC, se logró gestionar para el municipio, 60 ayudas técnicas para la población con discapacidad distribuidas de la siguiente manera:

- 11 prótesis
- 6 órtesis
- 7 sillas de ruedas
- 19 sillas de ruedas estándar
- 2 sillas de ruedas deportivas
- 1 silla sanitaria
- 7 caminadores
- 7 bastones convencionales
- 9 bastones canadienses

Por medio de la Red Unidos y la nueva encuesta del Sisben se focalizo la población discapacitada del municipio reflejada en la gráfica:

Cuadro 125. Población total discapacitada de acuerdo al tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
Ceguera total	39
Dificultad entender	102
Dificultad moverse por sí mismo	187
Dificultad para moverse totalmente	45
Dificultad para salir solo	79
Mudo	36
Sordera total	153
<b>TOTAL</b>	<b>639</b>

Fuente: Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tame.

Tomando como referencia la población DANE proyectada para el año 2011 en 50.271 personas, puede decirse que el 1.26% de la población Tameña se encuentra en situación de discapacidad y que en líneas gruesas de estas personas, el 29% tiene dificultad para moverse por sí mismo, el 23% padece sordera total y el 16% tiene dificultad para comprender.

En el municipio se han desarrollado o implementado 50 campañas con el fin de garantizar una mejor atención integral a la población con diversas capacidades



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



#### 1.4 POBLACIÓN LGTBI

La implementación de programas para la atención de la población LGTBI es una política nueva que va a ser tenida en cuenta en el cuatrienio que inicia. En los años anteriores no se trabajó con programas específicos para esta población por lo tanto no se tiene una población focalizada ni identificada a pesar de que se conoce de la existencia de personas pertenecientes a esta comunidad. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente se parte de una línea base cero en cuanto a las acciones encaminadas al beneficio de dicha población y lo que se busca es la realización de actividades que nos puedan llevar a la realización de un diagnóstico basado en las necesidades reales, el reconocimiento de los derechos y el respeto por las diversas formas de expresión de la sexualidad de la comunidad LGTBI.

#### 1.5 PROTECCIÓN A LA FAMILIA – REDUCCIÓN DE POBREZA.

Teniendo en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” el cual busca tener una sociedad con igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad a un conjunto básico de servicios sociales, que permitan que todos alcancen ingresos suficientes para llevar una vida digna y prescindir, en lo posible, de la oferta estatal, la administración municipal viene adelantando actividades de apoyo a la familias en condición de pobreza extrema por medio del fortalecimiento del programa del Departamento para la prosperidad social “Familias en Acción” que ofrecen subsidios a población menor de 18 años en lo referente a nutrición y educación, al igual que con el programa de la red unidos que busca beneficiar a la población en la oferta institucional pública y privada.

Durante el año 2011 fueron beneficiadas por familias en acción un total de 4600 familias y por la red unidos 2400 personas en condición de pobreza extrema.

La Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema – UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Dicha estrategia fue presentada a nivel nacional a través del documento Conpes 102 de 2006. El Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos” 2010-2014 y su respectiva ley 1450, ha contemplado que la Red UNIDOS es el mecanismo de superación de pobreza extrema con el cual se pretende sacar de esa condición a 350.000 familias durante el cuatrienio.



En el municipio de Tame la estrategia UNIDOS inició su operación en abril de 2.009 a través de la celebración de convenios inter administrativos 2.009, 2.010 y 2.011 entre la desaparecida agencia presidencial acción social y el municipio de Tame. En estas primeras etapas de la operación de la estrategia se ha logrado localizar y vincular a 2.477 familias discriminadas así: 1.109 de Sisben 1 y 1.368 en condición de desplazamiento, las cuales empezaron a recibir el acompañamiento familiar y comunitario que es uno de los componentes de la estrategia y que ha arrojado los siguientes resultados con corte a diciembre de 2011:

Cuadro 126. Familias con acompañamiento familiar y comunitario corte 2011.

FAMILIAS	TOTAL
con Levantamiento	2.477
con cálculo de logros:	2.216
con Plan Familiar Elaborado	2.142
con Seguimiento al alcance de Logros Básicos:	1.646

Fuente red unidos departamental

Familias con levantamiento de Línea Base: Se desarrolló a través de visitas domiciliarias. En estas sesiones se obtuvo la línea base familiar es decir, el estado inicial de los logros básicos en cada familia.

Familias con cálculo de logros: El cálculo de logros básicos es un procedimiento que desarrolló “el sistema de información” basándose en la información de cada familia obtenida en la “línea base”. El sistema determinó e identificó aquellos “logros básicos” que la familia no ha alcanzado (logro por alcanzar), aquellos que ya ha cumplido al momento de ingresar a la estrategia (logro alcanzado) y aquellos logros que por su condición particular no les aplica.

Familias con plan familiar elaborado: La familia con apoyo del cogestor social construyó su plan familiar. Se identificó aquellos logros básicos que no han alcanzado, aquellos recursos o habilidades instaladas que pudieran contribuir al cumplimiento de los logros básicos. Sobre este diagnóstico, el cogestor social programó con las familias sus prioridades y la ruta a seguir.

Familias con seguimiento al alcance de logros básicos: En esta etapa se orientó, apoyó y confrontó a la familia para que pudiera alcanzar los Logros Básicos y cumplir con las metas de su plan familiar, con la ayuda de la oferta de las instituciones que hacen parte de la estrategia. Con la orientación del CGS, se buscó que la familia se conectara con los programas y servicios sociales de las entidades las cuales le brindaron acceso preferente.

El número total de personas vinculadas y su discriminación por ubicación geográfica y género es:

Cuadro 127. Número de Personas vinculadas por género y ubicación geográfica.

TAME	Hombre	Mujer	Total
Cabecera Municipal	2.706	2.861	5.567
Centro Poblado	634	651	1.285
Rural Disperso	1.379	1.334	2.713
<b>Total general</b>	<b>4.719</b>	<b>4.846</b>	<b>9.565</b>

Fuente. Red Unidos Departamental

Cuadro 128. Número de Personas vinculadas por Etnias:

TAME	Hombre	Mujer	Total
Afrodescendientes	198	181	379
Indígenas	4	9	13
Mestizos	4517	4656	9173
<b>Total General</b>	<b>4.719</b>	<b>4.846</b>	<b>9.565</b>

Fuente. Red Unidos Departamental

El avance de las familias beneficiarias respecto al cumplimiento de los 45 logros básicos agrupados en las 09 dimensiones, durante el periodo 2.009 -2.012 es:

- |                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| 1. Identificación.     | 6. Habitabilidad.          |
| 2. Ingresos y trabajo. | 7. Dinámica familiar.      |
| 3. Educación.          | 8. Bancarización y ahorro. |
| 4. Salud.              | 9. Acceso a la justicia    |
| 5. Nutrición.          |                            |

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

**Problema Principal.** Debilidad en la atención integral de los grupos sociales en condición de vulnerabilidad

Cuadro 129. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Deficientes acciones implementadas dirigidas a la generación de ingresos en las mujeres en situación de desplazamiento, madres	(Número de microempresas creadas por mujeres beneficiadas por el programa / Número total de mujeres beneficiadas por el programa)*100	2,5%	N° de mujeres beneficiadas por año.	40



cabeza de familia, trabajadoras sexuales, víctimas de la violencia sexual y doméstica.	Casa de la mujer funcionando	0	Programas sociales implementados en la CASA DE LA MUJER	0
	Tasa de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	0,46%	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	0
			Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	0
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	0
Deficiencia en las actividades de fortalecimiento para la cobertura del programa del Adulto Mayor	Número de adultos mayores recibiendo atención integral en el CBAM	35	Número de Adultos mayores en el programa	35
	Cobertura de los programas de atención nacional para el adulto mayor	44,72%	Número de Adultos mayores en los programas sociales	100
	Infraestructura Mejorada y dotada	1	Infraestructura ampliada y adecuada	1
			Número de dotaciones realizadas	1
Infraestructura construida y dotada	1	Centro de encuentro del adulto mayor construido y dotado	0	
Inexistencia de un protocolo de actuación definido para garantizar la atención integral a la población con diversas capacidades.	Cobertura de la población en situación de discapacidad	7,8%	N° de personas beneficiadas en las campañas implementadas	50
	Población beneficiada con aparatos ortopédicos	0		
Ausencia de acciones dirigidas a la población LGTBI del municipio de Tame	Política implementada.	0	N° de campañas implementadas	0
Deficiencia en las acciones realizadas para la protección y atención de la población en extrema pobreza del municipio de Tame.	Número de familias acompañadas por la RED UNIDOS para la superación de pobreza extrema beneficiadas por los programas de la entidad.	2477	Número de personas en los programas acompañados por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	2477
			Plan local para la superación de la pobreza extrema implementado	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Mejorar la atención integral de los grupos sociales en condición de vulnerabilidad en el municipio de Tame.

Cuadro 130. Resumen Matriz Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer mediante el fortalecimiento de programas y proyectos de capacitación dirigidos a la mujer tameña en el periodo de gobierno	Mujer y Genero	Aumentar a un 50%(20 mujeres ) el número de mujeres que obtienen ingresos a partir de las capacitaciones recibidas en el municipio, durante el periodo de gobierno	Mujeres productivas	Beneficiar anualmente a 50 mujeres cabeza de familia de la zona urbana y rural en los programas de promoción al trabajo y generación de ingresos dirigidos a mujer con enfoque diferencial
		Funcionamiento de la casa de la mujer para la atención y promoción de programas sociales en el municipio, durante el periodo de gobierno		Implementación de programas sociales de atención y promoción en la CASA DE LA MUJER
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el municipio, durante el periodo de gobierno	Mujer y Genero	Disminuir en un 5% (893 mujeres) el porcentaje de mujeres que han sido víctima de hechos de violencia en su contra en el municipio, durante el periodo de gobierno	Mujer, tienes derechos.	Realizar cuatro (4) capacitaciones para difundir las normas para la protección de las mujeres en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Implementar cuatro (4) iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres en el municipio, durante el periodo de gobierno		Realizar cuatro (4) campañas sobre derecho de las mujeres en las instituciones educativas en el municipio, durante el periodo de gobierno
Fortalecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores del municipio, durante el periodo de gobierno	Adulto mayor	Incluir 5 adultos mayores en el programa de atención integral en el CBAM en el municipio, durante el periodo de gobierno	Fortalecimiento adultos mayores	Implementación de cuatro (4) programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Gestionar la Inclusión de 10 adultos mayores anualmente a los programas del adulto mayor en el municipio, en el periodo de gobierno		Implementar el programa de atención integral del adulto mayor para 40 adultos mayores en el CBAM en el municipio, en el periodo de gobierno
				Implementar programas de cultura, deporte, y formación para el ocio y el trabajo para 600 adultos mayores como protagonistas de su desarrollo personal, familiar y comunitario en el municipio, en el periodo de gobierno



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



		Mejorar, adecuar y dotar anualmente la infraestructura del CBAM en el municipio, durante el periodo de gobierno		Ampliación y adecuación de la infraestructura del Centro de Bienestar del Adulto Mayor en el municipio, en el periodo de gobierno
		Gestionar la construcción y dotación del Centro del Encuentro del adulto mayor en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno		Realizar dotación anual de insumos, equipos y elementos para el funcionamiento del CBAM en el municipio, en el periodo de gobierno
				Construcción y dotación Centro de Encuentro del adulto mayor en el barrio el Cielo o San Miguel Municipio de Tame, en el periodo de gobierno
Fortalecer acciones para el funcionamiento del programa de atención a población en situación de discapacidad en el municipio, durante el periodo de gobierno	Población en situación de discapacidad	Aumento de la atención de población en condición de discapacidad del 50% (100 personas en condición de discapacidad) en el municipio, durante el periodo de gobierno Beneficiar anualmente a 5 personas en situación de discapacidad con elementos ortopédicos en el municipio, durante el periodo de gobierno	Atención a la Población en situación de discapacidad	Aumentar la cobertura en 100 personas por año, en los programas deportivos, culturales, formación para el trabajo, e integrales para la población en situación de discapacidad de la zona urbana y rural en el municipio, en el periodo de gobierno
Implementar acciones para garantizar el ejercicio de los derechos de la población LGTBI en el municipio, durante el periodo de gobierno	Población LGTBI	Implementar la política de respeto por la comunidad LGTBI	Población LGTBI	Realizar una (01) campaña anual para fomentar el respeto por la diversidad sexual para disminuir los índices de discriminación en el municipio, durante el periodo de gobierno
Implementar acciones para la atención y protección de la familia en extrema pobreza en el municipio, de Tame durante el periodo de gobierno	Atención y protección a la familia para la reducción de la pobreza extrema	Lograr que el 40% (3826) de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.	Atención y protección a la familia	Focalizar el 40% (3.826 personas) de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS en el periodo de gobierno



				Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el municipio de Tame. “PLAN DE SUPERACIÓN DE POBREZA – MUNICIPIO DE TAME– RED UNIDOS” en el periodo de gobierno
--	--	--	--	---

## ARTÍCULO 38. SECTOR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN POBLACIÓN INDIGENA Y AFRO DESCENDIENTE

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

#### 1.1 INDÍGENAS

Según información suministrada por Reinaldo José Campo Cucubana, Coordinador de Asuntos Indígenas del municipio de Tame, actualmente el municipio de Tame cuenta con 13 resguardos legalmente constituidos. Históricamente pertenecientes a la familia lingüística Guahibo era un pueblo organizado que por razones externas sufrieron una ruptura en el dinamismo cultural interno, llevándolos a situaciones de conflicto social como el desarraigo, aculturación y debilitamiento de la identidad propia. Ancestralmente nómadas, sus caminos eran principalmente las riberas del río Arauca, Cravo Norte y las zonas de Betoyes; sus antepasados fueron grandes caminantes que recorrían las llanuras del Arauca, Casanare y Meta, vivían de lo que las madres naturaleza les brindaba, mediante su calendario ecológico.

Cuadro 131. Características de comunidades indígenas.

COMUNIDAD	RESOLUCION	LOCALIZACION	ASOCIACION	POBLACIÓN	FAMILIAS	EXTENSION hect.	GRUPO ETNICO	COD. PUEBLO	COD. RESGUARDO
ANGOSTURAS	040 DEL 03/07/1983	VDA. ANGOSTURAS	ASCATIDAR	216	44	3.283	U'WAS	425	1054
CAÑO CLARO	083 DEL 14/12/1984	VDA. CAÑO LIMON	ASCATIDAR	199	44	1.634	MAKAGUAN	274	1055
CUILOTO II	06 DEL 07/02/1995	VDA. CAMAME	ASOCATA	94	21	66	MAKAGUAN	274	1056
CURIPAO	015 DEL 05/04/1995	VDA. CURIPAO	ASCATIDAR	94	20	32.932	U'WAS	425	1065
LA ESPERANZA	007 DEL 07/02/1995	VDA. LA SIBERIA	ASOCATA	139	38	150	MAKAGUAN	274	1059
IGUANITOS	082 DEL 01//07/1982	VDA. LA INDEPENDENCIA	ASCATIDAR	95	19	754,96	HITNU	270	1060
MACARIEROS	014 DEL 20/02/1985	VDA. CRAVO COROZO	ASOCATA	308	51	13	MAKAGUAN	274	1061
JULIEROS	016 DEL 20/02/1985	VDA. CARRAO	ASOCATA	228	36	114	SIKUANI	367	1058
GENAREROS	011 DEL 20/02/1985	VDA. CIFALU	ASCATIDAR	220	43	178	SIKUANI	367	1057
PARREROS	015 DEL 20/02/1985	VDA. GUAVIA BETOY	ASOCATA	157	39	36	MAKAGUAN	274	1062
ROQUEROS	012 DEL 20/02/1985	VDA. CIFALU	ASCATIDAR	123	24	101	SIKUANI	367	1064
VELAZQUEROS	016 DEL 20/02/1985	VDA. LA GUAVIA	ASCATIDAR	180	37	114	SIKUANI	367	1058
LAGUNA TRANQUILA	011 DEL 20/02/1985	VDA. AGUAS CLARAS	ASCATIDAR	69	15	15.000	U'WAS	425	1603
LA CABAÑA	013 DEL 20/02/1985	VDA. COROCITO	ASOCATA	188	41	27	MAKAGUAN	274	1063
						54.403			

Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio de Tame

La etnia Makaguan, actualmente ha perdido la mayor parte de su cultura, no tienen lenguaje tradicional además sus resguardos se encuentran estratégicamente bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



ubicados motivo por el cual los grupos armados han intervenido poniendo a la población indígena en medio del conflicto, generando desplazamientos. Desde el mes de septiembre de 2010 han decidido uno a uno volver a su resguardo de origen. Lugar donde apenas con sus propios esfuerzos se encuentran reconstruyendo debido al abandono por más de 3 largos años y estando allí nuevamente han afrontado desplazamiento y asesinatos pero no les queda otro camino que defender su territorio. La comunidad de la Esperanza también en condición de desplazamiento desde el 2008 padece un problema más serio pues sus habitantes han sido amenazados por parte de los grupos al margen de la ley y no pueden volver a su territorio, por lo que solo les queda esperar una reubicación a otro lugar, reubicación que llevan solicitando desde hace más de 3 años.

Sikuani Beto, como son conocidos en el departamento de Arauca están ubicados en la zona de Betoyes del municipio de Tame. Se encuentran cerca de la vía asfaltada que une la capital de Arauca con la cabecera municipal de Tame, De origen nómada, cazadores y recolectores. Cuentan con territorios pequeños, rodeados de campesinos lo que ha generado la pérdida o la imposibilidad de recolectar y cazar como sus antepasados y obligados a asumir otros medios de supervivencia.

Esta etnia es un poco más unida, aun se respetan las decisiones de la autoridad tradicional, no tienen lengua propia, sus resguardos quedan cerca de la cabecera municipal además que no son muy grandes, los hombres son más entendidos que la mujer por el estilo cultural que prima en sus comunidades. En el municipio de Tame se encuentran tres resguardos los cuales son:

Hitnu. Son descendientes de la familia lingüística Guahiba, forma parte de la historia de los indígenas nómadas del llano. Hijos de las selvas centrales del departamento de Arauca, los territorios sagrados les permitieron protegerse de la destrucción, el sometimiento y la desaparición en épocas de acoso y barbarie.

Resguardo los Iguanitos. Son una comunidad jerárquicamente no muy organizada, sin embargo el orden interno es bueno ya que sus miembros se caracterizan por ser muy culturales y pasivos, mantiene su lengua tradicional. Son pocos entendidos y al contrario de los otros resguardos las mujeres tienen gran capacidad de relación o liderazgo.

Se encontraban en situación de desplazamiento en el resguardo de Parreros desde el 2007. Debido al poco espacio que adjudicaron para su subsistencia, conflictos con los colonos, miembros de otras culturas, pérdidas humanas, culturales y otra serie de inconvenientes. Desde el 05 de Enero del presente año han decidido volver a su resguardo de origen. Lugar donde apenas con sus propios esfuerzos se encuentran reconstruyendo debido al abandono por más de 3 largos años.

Los U`was. Descendientes de Chibchas, una de las comunidades más grandes que existían a la llegada de los españoles, asentada en los Andes. Así se conoce a una de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



las etnias indígenas que todavía subsiste en Colombia, a pesar de la fuerza arrolladora de la colonización impuesta por el hombre blanco, por mucho tiempo. Los U'wa son conocidos porque el vocablo que lleva su nombre, es entendido como "la gente que piensa" y "la gente que sí sabe hablar", se encuentran en los departamentos de: Casanare, Arauca, Boyacá, Santander, y Norte De Santander. En el departamento de Arauca se encuentran en el municipio de Saravena, Fortul y Tame. En el municipio de Tame se encuentran las siguientes comunidades o resguardos.

Los U'was tienen lengua propia, mantienen ritos y lugares sagrados, ven la naturaleza como la única fuente de pervivencia y supervivencia. A pesar de conservar una cultura es la etnia con más indígenas capacitados.

A pesar de poseer resguardos relativamente grandes, sus tierras no son lo suficientemente productivos para la agricultura, por lo que se han dedicado a la ganadería y a la cría de especies menores, la agricultura solo como medio de alimentación y no para la comercialización. Las costumbres más resaltables de los u'wa son: el ayuno, el marisqueo como caza y la recolección, el tabaco, el yopo y la coca, su vestuario, los ritos cantos y la kókora entre otros. La región que habitan los U'wa es montañosa y quebrada haciendo parte del gran ecosistema de la sierra nevada del cocuy en la cordillera oriental de los Andes colombianos, territorio rico en árboles maderables, fauna, lagunas, piedras preciosas y toda clase de minerales. Debido a la gran riqueza natural que existe en sus territorios y debido al gran significado que para el indígena U'was tiene la naturaleza, se han opuesto ante las grandes empresas mineras y explotadores de recursos naturales, con el ánimo de conservar intacto el medio en el que viven, esto ha generado muerte de grandes líderes, presencia de grupos armados legales e ilegales en los territorios, presencia de minas en los territorios, en ocasiones apresamiento de dirigentes invasión de sus territorios todo esto consecuencia de la negación a la explotación de los recursos naturales.

Figura 3. Organización de los resguardos indígenas



Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio de Tame



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Las comunidades indígenas del municipio de Tame, excepto algunos casos en el pueblo U'was han perdido gran parte de la medicina tradicional y esto los obliga a hacer uso de la medicina occidental “los hospitales” y, como es sabido en el departamento de Arauca la salud es pésima debido a esto y por problemas culturales el indígena acude a un hospital cuando los problemas de salud están muy graves, esto poniendo en riesgo muchas vidas, y a esto le sumamos la ineficiencia de la EPS indígena que no realiza estudios ni campañas de prevención de enfermedades. Las principales enfermedades son. EDA, IRA y problemas a causa de insectos o plagas debido al contacto con la naturaleza. La población anciana o adulto mayor no cuenta con un medio como garantizar su vejez.

**Educación.** La educación en el departamento para la población indígena ha sido un poco deficiente debido al poco interés por parte de los gobernantes, y de esta forma sacar adelante el modelo etno educativo que en un momento implementaron las comunidades indígenas del departamento. Cada pueblo tiene su colegio indígena y sus escuelas o unidades educativas satélites donde enviar a sus estudiantes hasta el grado noveno, lo cual se ha convertido en un problema para los pueblos indígenas araucanos debido a que no tienen como, ni donde culminar su bachillerato.

**Vivienda.** Las comunidades indígenas del municipio de Tame no cuentan con un plan de construcción o mejoramiento de vivienda, sus viviendas son rústicas y deterioradas, esto es una particularidad casi para todos los pueblos, excepto para el pueblo u'wa que por su clima más frío y por la escases de materiales culturales debió acoger el estilo de los campesinos y utilizar algunos materiales no culturales. Pero al igual que los demás pueblos sus casas no son las más aptas y por el contrario son propensas a facilitar el almacenamiento de pitos, ratas, culebras y zancudos que generan enfermedades en esta población.

No hemos tenido la capacidad de estudiar o investigar el origen de nuestros ancestros, por tal razón hay gran debilidad en la identificación de la cultura ancestral del municipio, así como la deficiencia en el fortalecimiento de los planes de vida en cada una de las comunidades indígenas, dentro de los programas sociales de salud oral realizados por la administración se benefició solo el 18% de la población correspondiente a 480 personas pertenecientes a esta comunidad de acuerdo a la oficina de asuntos indígenas del municipio. Además la atención es deficiente basándonos en que no se desarrollaron eventos culturales para dicha población.

Con relación a la vivienda, se construyeron 6 unidades habitacionales por año, logrando beneficiar a 24 familias de 8 resguardos de acuerdo a los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

En el sector salud se suministró anualmente drogas no POS; botiquines a todos los resguardos; se realizaron jornadas de documentación y carnetización para garantizar el



derecho a la salud de esta población, incluyendo fotografías, y tipos de sangre; se ofreció el servicio de promotor de salud para detectar enfermedades de transmisión y otros y, se realizaron jornadas integrales de salud.

Según un estudio realizado por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca UAESA, se determinó que la necesidad principal de las comunidades indígenas era la falta de agua potable, debido a esto durante el cuatrienio la Administración municipal logro beneficiar a 10 resguardos indígenas mediante la dotación e instalación de implementos para la extracción y adecuado almacenamiento del agua, para ello se suministraron implementos como: tanques aéreos y prefabricados, electrobombas y motobombas y manguera y accesorios. También se construyeron columnas en concreto, puntillos y pozos profundos.

## 1.2 AFRODESCENDIENTES

De acuerdo con información extra oficial suministrada por líderes de la población afro descendiente (no se conoce información oficial), en el municipio existen aproximadamente 6.000 afro descendientes, localizados en su gran mayoría en el área rural. Es una comunidad muy deprimida y con muchas necesidades como educación, vivienda, trabajo, atención en salud, etc., pero que por hallarse tan dispersa no se ha podido cuantificar su necesidad.

De igual manera pasa con la población afro con una tasa de atención por parte de la entidad de 10%, debido a que no tienen mucha participación social en las actividades o eventos que realiza el municipio, departamento y la nación; además que no hay una organización adecuada para con los eventos académicos y culturales con los cuales se identifique su cultura, sumándole que la discriminación racial es elevada a nivel de nación, departamento y municipio. A pesar de que según datos de ASONET se realizó un programa cultural (la afrocolombianidad) en la vigencia anterior lo cual nos sustenta que la atención es demasiado baja y que se necesita el apoyo por parte del municipio, y por último se beneficiaron 64 personas de la comunidad afro en proyectos productivos (porcinos, hortalizas avícolas) según Secretaria de gobierno, los cuales tienen bajo fortalecimiento y apoyo por parte del ente territorial.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.

En este sector se presenta un problema y es que la atención y protección a estos dos grupos poblacionales que existen en el municipio como lo son los indígenas y afros es necesario realizar un análisis de causas con las cuales podemos tener como base para la formulación de programas que mejore la atención y protección de los mismos.

**Problema principal** Baja atención y protección a la población indígena y afro descendiente.



Cuadro 132. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Deficiencia de la identificación de nuestra propia cultura ancestral	Porcentaje de población Indígena atendida por programas sociales de la entidad)	18%	N° de programas para la población indígena realizados	1
Bajo fortalecimiento a los planes de vida indígenas			N° de Indígenas beneficiados con programas sociales y productivos	2310
Pérdida del territorio de los resguardos indígenas			N° de Indígenas beneficiados con programas de salud y bienestar	2310
			N° de ha de los resguardos de indígenas	54403
Baja participación de las comunidades afro en las políticas de estado	Porcentaje de población afro descendiente atendida por programas de la entidad	10%	N° de Programas culturales a la población afro descendiente realizados	1
Baja organización de eventos académicos y culturales sobre la identidad cultural de los afrodescendientes			N° de capacitaciones realizadas	0
Discriminación racial			N° de eventos realizados	0
Bajo fortalecimiento a los programas productivos para la generación de ingresos			N° de Programas realizados	0
			N° de Afrodescendientes beneficiados con proyectos productivos	64

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la atención y protección a la población indígena y afro descendiente del municipio de Tame en el periodo 2012-2015.

Cuadro 133. Resumen Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural de los grupos indígenas en el municipio, en el periodo	Programa Indígenas Tame	Incrementar en un 5% (115) la población indígena atendida por programas sociales de la entidad en el periodo de gobierno	Fortalecimiento a la población de las comunidades indígenas dentro de los lineamientos del plan de vida	Realizar un (01) programa anual para el fortalecimiento de la autonomía e identidad cultural identificados en los planes de vida en el municipio, durante el periodo de gobierno.
				Realizar un (01) programa anual para el fortalecimiento de la salud y el bienestar social dentro de los lineamientos del plan de vida, en el municipio, durante el periodo de gobierno.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



de gobierno				<p>Implementar un (01) programa anual para el fortalecimiento de la producción y la seguridad alimentaria identificados en los planes de vida en el municipio, durante el periodo de gobierno</p> <p>Gestionar la recuperación de 500 ha. Para las comunidades indígenas para el desarrollo del territorio, ambiente y naturaleza, dentro de los lineamientos del plan de vida, en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>
Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos en el municipio, durante el periodo de gobierno	Programa afrodescendientes Tame	Incrementar en un 20% (14 personas) la población afro descendiente atendida por programas sociales de la entidad	Fortalecimiento, asistencia y capacitación en proyectos, programas y eventos de la población afro descendientes	<p>Fortalecer institucionalmente las organizaciones afro descendientes mediante el reconocimiento de la afrotameñidad en el municipio, en el periodo de gobierno.</p> <p>Realizar 2 capacitaciones anuales para la docencia en etno-educación y estudios afrocolombianos</p> <p>Organizar 4 eventos académicos y culturales sobre la identidad cultural y los estudios afrocolombianos en el municipio, en el periodo de gobierno</p> <p>Diseñar un programa anual de sensibilización y cultura ciudadana para la no discriminación racial en el municipio, en el periodo de gobierno</p> <p>Implementar 1 proyecto productivo anual para la generación de empleo e ingresos en la población afrodescendiente en el municipio, en el periodo de gobierno</p>

**ARTÍCULO 39. SECTOR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

El fenómeno del desplazamiento forzado por la violencia en el Municipio sigue su espiral, despojando a hombres y mujeres y niños de sus bienes materiales, de sus sueños y lo más triste de sus seres queridos, esta situación que afecta a muchas familias rurales principalmente, también afecta al casco urbano, este anormal flagelo trasforma la vida cotidiana de las personas víctimas, porque tienen que abandonar sus parcelas y sus enseres, su hogar para ponerse a salvo de los diferentes factores de riesgo como la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



muerte, las amenazas y la violencia, provocando consecuencias como: ruptura familiar, madre-solterísimo, desequilibrio emocional, pobreza, desadaptación entre otros.

De las características demográficas de este grupo poblacional se puede decir que el 50% son mujeres de escasos recursos y con poca preparación escolar. Antes del desplazamiento, un gran porcentaje vivía en casas arrendadas o fincas, desarrollaban actividades específicas agrícolas.

En el año 1997 el Congreso de la Republica emite la ley 387 donde enmarca la política de atención a la PSD, luego la Corte emite una serie de autos y sentencias donde ampara los derechos de este grupo poblacional y solicita al Estado su intervención para garantizar la atención de los derechos constitucionales.

La normatividad da pie a la conformación de una política pública diferencial territorial para atender a la PSD, lo que impulsa la creación de los comités municipales y la conformación de los PIU como documento que integra la política pública referente de atención a la población en situación de desplazamiento forzado. Y la ley 1448 de 2011 establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3 de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La Atención para la población en condición de desplazamiento en el municipio es baja ya que está ha venido creciendo al pasar del tiempo, al finalizar el 2011 la población ascendía a 6.387 hombres y 6.628 mujeres para un total de 13.015; este número aunque a simple vista es alarmante para la administración “la voluntad de un pueblo”, se convierte en sector prioritario para gestionar recursos de orden nacional y departamental dando asistencia a esta población con el fin de garantizar una vida normal.

Cuadro 134. Total de personas y hogares desplazados recepcionados e incluidos por año.

DEPARTAMENTO_LLEGADA	MUNICIPIO_LLEGADA	2008		2009		2010		2011		Total	
		Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



ARAUCA	TAME	333	1.354	311	1.117	282	1.018	91	311	3.010	13.015
--------	------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	----	-----	-------	--------

Fecha de corte: 31/12/2011  
FUENTE: SIPOD, departamento para la prosperidad social

La atención para la población en condición de víctimas del conflicto es baja a pesar de que el Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud es del 100%, esto se debe a que solo se atienden 2724 personas en condición de víctimas del conflicto en el programa PIU. Se considera el 100% de la población víctima residente en el ente territorial, teniendo en cuenta que la ley 1448/2011, ordena en cuanto a las medidas en materia de salud que el Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizará la cobertura de la asistencia en salud a las víctimas de objeto de dicha ley, de acuerdo con las competencias y responsabilidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo tanto toda persona que sea incluida en el Registro Único de Víctimas, accederá por ese hecho a la afiliación contemplada en el artículo 32.2 de la Ley 1438 de 2011, y se considerará elegible para el subsidio en salud, salvo en los casos en que se demuestre capacidad de pago de la víctima según Fuente de información Secretaria Bienestar Social (ley 1448/2011) .

De igual forma esta es una de las causas que no permiten garantizar y proteger los derechos de las víctimas, es la inexistencia del Centro Regional de Atención a víctimas de la violencia.

Por otro lado según la oficina de la UAO se tiene un porcentaje de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero que corresponde a un 6%.

Cuadro 135. Ayudas humanitaria de emergencia

AÑO	ALIMENTACION	ALOJAMIENTO	VESTUARIO
2008	99	0	0
2009	102		
2010	286	43	60
2011	180	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>667</b>	<b>63</b>	<b>80</b>

Fuente Oficina UAO

En total 810 atenciones, para el mismo número de hogares, durante el período 2008 a 2011. Con 3010 hogares incluidos en el RUPD a diciembre de 2011, lo cual equivale a una cobertura del 30% de los hogares víctimas de desplazamiento en estas atenciones.

Es así como se fundamenta la conformación de la UAO Municipal para la atención y garantía de derechos y se disminuya la silenciosa crisis humanitaria, y no se siga engrosando los cinturones de miseria que son abordados con el fortalecimiento de la



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



política pública de atención a PSD, desde donde se empezó a dar garantía de emergencia a los derechos fundamentales con solución de sus necesidades básicas.

Mediante la ley 975 de 2005 se facilita los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

En el departamento de Arauca hay la existencia de 146 hombres y mujeres en calidad de reintegrados a la vida civil, 74 de estas personas tienen residencia en el Municipio de Tame.

El municipio como ente territorial garantiza a la población víctima y en situación de desplazamiento la seguridad como una de las mejores políticas públicas en el perímetro urbano, la demanda de garantía de derechos se responde de una manera gradual y de acuerdo a la capacidad de respuesta para solucionar los requerimientos del goce efectivo de sus derechos - GED. Existe población víctima y población desplazada a causa del conflicto armado y con todo lo anterior el municipio ha venido consolidando una dinámica económica, social y cultural que muy seguramente se verá reflejada en la solución y garantía de derechos fundamentales, con la elaboración y puesta en marcha de la política pública de atención a la población víctima y desplazada muy seguramente ayudara a superar las crisis individuales y colectivas de las personas víctimas y desplazadas forzosamente.

A nivel municipal la atención es baja en cuanto a la inclusión de la población en condición de víctimas que han recibido atención de proyectos productivos. Según datos suministrados por la Secretaría de Gobierno el total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias y dignas son 48 en total.

Cuadro 136. Hogares desplazados con vivienda propia

AÑO	Nº SOLUCIONES DE VIVIENDA	ESTADO ACTUAL
2004	4	en proceso
2008	34	en proceso
	91	en proceso
convenio 2006	10	en proceso
<b>convenio 2006</b>	<b>48</b>	<b>habitadas</b>

Fuente: Oficina de vivienda

Cuadro 137. Número de personas desplazadas que han recibido atención de proyectos productivos.

AÑO	PROYECTO PRODUCTIVO	Nº DE PERSONAS
2008	CAPACITACION A MUJERES EN PEINADOS	34
2009	CAPACITACION PARA MUJERES DESPLAZADAS, CABEZA DE FAMILIA.	17



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



2010	PROYECTOS PRODUCTIVOS ADULTOS MAYORES DESPLAZADOS APRODEL	22
2011	PROYECTOS PRODUCTIVOS EMPRENDERISMO Y HORTOFRUCTICOLA.	53
<b>TOTAL</b>		<b>126</b>

Fuente: Oficina del UAO

**Problema Principal.** Baja garantía y protección de los derechos de la población víctima del conflicto

Cuadro 138. Resumen matriz diagnostico

CAUSA	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Baja cobertura de atención para la población en condición de desplazamiento- PIU	Nº de personas en condición de desplazamiento en el Municipio	13015	Número de personas atendidas en condición de desplazamiento forzado - Implementación PIU	2724
Deficiente atención para la población en condición de víctimas del conflicto	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%	No de personas atendidas población en condición de víctimas del conflicto	2724
Inexistencia del Centro Regional de Atención a víctimas de la violencia	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	6%	Centro regional de atención a víctimas de la violencia implementado	0
Deficientes programas para la memoria historia de las víctimas del conflicto	Cobertura de atención de urgencia / Población Total en condición de desplazamiento	21%	Número de personas atendidas en condición de desplazamiento forzado - Implementación PIU	2724
			No. De personas atendidas población en condición de víctimas del conflicto	0
Baja inclusión de la población en condición de víctimas que han recibido atención de proyectos productivos	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	3,5%	Centro de memorias históricas de víctimas creado e implementado	0
			Número de personas víctimas atendidas con solución de viviendas	2724
Baja atención a las personas en condición de reintegración a la vida civil	Nº de participantes en el Municipio	74	Total de población atendida en los programas de la alcaldía	74

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Garantizar los derechos de la población víctima del conflicto en el municipio de Tame para el periodo 2012-2015.

Cuadro 139. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto del municipio, en el periodo de gobierno	Garantías y protección a población víctima del conflicto	Mantener en 100% el número de hogares incluidos en RUPD que cuenten con todos los miembros afiliados al SGSS en el municipio, en el periodo de gobierno	Prevención y protección a víctimas	Garantizar la atención integral, preferencial y fortalecimiento a 3000 personas de la población en condición de desplazamiento forzado (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras), autos 382 y 383 de 2010 - PIU 2012-2015
				Garantizar la atención integral, preferencial y fortalecimiento a personas de la población en condición de víctimas (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad) 2012-2015
		Incrementar en 10% el porcentaje de hogares incluidos en RUP que reciben los tres componentes básicos de AHE en el municipio, en el periodo de gobierno	Asistencia y atención	Gestión para la implementación del Centro Regional de atención y reparación a víctimas de la violencia
		Mantener la cobertura de atención de urgencia o inmediata al 100% población en condición de desplazamiento - Implementación PIU en el municipio, en el periodo de gobierno		Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para la Atención Integral (1. Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención psicosocial inmediata; 2. Atención integral básica: identificación, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3. Generación de ingresos (proyectos productivos), 4. apoyo a las OPD; 5. Retorno y reubicación 6. Autos 382 y 383 de 2010 - PIU 2012-2015
			Formulación, aprobación e implementación y seguimiento del 100% del Plan de Acción para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado - ley	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



				1448 /2011 y demás disposiciones del orden legal y constitucional
		Incrementar a 5% el total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal de predio en el municipio, en el periodo de gobierno	Reparación integral	Gestionar la creación del centro de memoria histórica de víctimas en el municipio para lograr la Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para solución de vivienda a víctimas. Autos 382 y 383 de 2010.
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima en condición de reintegración a la vida civil en el municipio, en el periodo de gobierno	Atención a la población víctima en proceso de reintegración a la vida civil	Garantizar la inclusión del 100% de la población víctima en condición de reintegración a la vida civil en los programas sociales de la ET. En el municipio, en el periodo de gobierno	Atención y protección a la población que se encuentre en situación de riesgo como consecuencia directa de su condición de víctima o testigo dentro del proceso de justicia y paz.	Atención integral y preferencial a la población en condición de reintegración a la vida civil en los programas sociales del municipio, en un 100%.

**ARTÍCULO 39. SECTOR JUSTICIA, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, PROTECCIÓN DEL CIUDADANO Y CENTROS DE RECLUSIÓN.**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

**1.1 JUSTICIA**

El Municipio cuenta con representación de las diferentes instituciones competentes del poder judicial, como La Fiscalía, Juzgados, Juzgado Penal Militar, quienes tiene la responsabilidad de coordinar con las demás autoridades el área de seguridad y Justicia con el objeto de generar coherencia y articulación en todas las entidades competentes que pertenecen al sistema judicial municipal, penitenciario y carcelario. Aun cuando esfuerzos para ofrecer una justicia pronta, transparente, cumplida y eficiente. El programa de conciliadores en equidad aunque no es muy conocido complementa la administración de justicia previa para componer los conflictos y litigios antes de activar el procedimiento judicial, imparten justicia y mantienen la balanza de garantía de derechos acorde al requerimiento del conglomerado poblacional en la jurisdicción municipal.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Aunque se tienen algunas deficiencias tanto de personal, como de material logístico, en la rama Judicial, Fiscalía, y algunos cuerpos investigativos, se puede decir que con el escaso personal ha logrado mantener una calma posible para la convivencia ciudadana.

La Inspección de Policía, ejerce funciones de Policía Judicial Especial, dentro de sus acciones además está coadyuvar a la Secretaria de Gobierno en velar en su jurisdicción por hacer cumplir el Código Nacional de Policía y Departamental en su competencia; El respeto a los Derechos Civiles y Garantías Sociales en materia de seguridad, tranquilidad, moralidad, ecología, ornato y convivencia; conservando el orden público interno y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de Policía y Militares.

La Inspección de Policía y la oficina de Conciliadores en Equidad cumplen una función vital de encargarse de prevenir, conciliar y resolver los conflictos que surgen de las relaciones entre vecinos.

En el municipio según datos de comisaria se atendieron 1.320 casos de conciliación de conflictos así como en la inspección de policía se presentaron 2.112 los cuales representa 6864 personas atendidas en total. El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de las personas atendidas por cada una de las oficinas encargadas.

Cuadro 140. Personas atendidas por oficina.

COMISARIA	INSPECCION
2011	2011
2640	4224

Fuente Comisaria de Familia e Inspección de Policía.

El municipio de Tame cuenta igualmente con **la Conciliación en Equidad**, como modalidad de Administración de Justicia reconocida por el Estado, de consagración constitucional y legal que funciona por medio de autoridades comunitarias reconocidas y habilitadas por la máxima autoridad judicial del municipio para gestionar conflictos, con base en las normas, usos y costumbres de las comunidades, esto es, en el justo comunitario.

En el caso específico de la Justicia en Equidad, para la realidad Tameña el potencial de la figura no se limita exclusivamente a la gestión de conflictividad y eventual apoyo a la descongestión de despachos judiciales (en tanto una instancia previa de gestión de conflictos), sino que principalmente se concibe como una herramienta de generación de convivencia (al incidir en la conflictividad que afecta a la mayor parte de las comunidades del municipio y que por muchos limitantes no es abordada por la oferta formal de justicia) , que acerca el ejercicio de la justicia de una manera democrática al ciudadano (quienes la ejercen son líderes de las propias comunidades, que conocen su realidad y que acerca la justicia a sectores que históricamente y por condiciones de diversa índole nunca han acudido a la administración judicial de justicia), y que aporta decididamente en la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



construcción de paz desde lo local al incidir en factores y espacios que pueden reproducir dinámicas de violencia propicias para la intervención de actores armados ilegales.

Sobre el particular, en el año 2006 la Escuela de Justicia Comunitaria<sup>15</sup> con el apoyo del Ministerio del Interior y de Justicia coordinó la formación y nombramiento de 45 conciliadores en equidad en Tame. El proceso incluyó la promoción de la justicia en equidad en las comunidades destinatarias y el fortalecimiento de redes de apoyo (funcionarios públicos de entidades nacionales y locales, organizaciones sociales, comunidades religiosas, profesores e institutos de educación media), mediante pedagogías participativas. De igual forma, en el año 2009 con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, se desarrolló un proceso de fortalecimiento a nivel departamental, en donde Tame tuvo participación.

Aunque los avances son representativos, todavía la Justicia en Equidad no se ha consolidado como herramienta sostenible de convivencia y acceso a la justicia en el municipio. Si bien fueron seleccionados por su trabajo comunitario y reconocidas calidades personales, los operadores no han tenido la oportunidad de fortalecer sus habilidades metodológicas y técnicas para gestionar conflictos. De igual forma, no han logrado tampoco posicionarse socialmente en su condición de administradores de justicia y ser reconocidos suficientemente como conciliadores en equidad en cada una de sus comunidades.

Si bien la potencialidad de la figura radica en que quienes asumen este rol lo hacen de manera voluntaria y por compromiso con el desarrollo de su comunidad, hacer efectiva una labor de respaldo y de fortalecimiento de su acción es una necesidad imperante, no solo porque se garantice su exitosa intervención en conflictos, sino porque esta labor pueda ser monitoreada y acompañada. Así, se tendría más consistencia en comprender el impacto de su intervención, dado que solo se tienen datos marginales del impacto de la figura, asociados al número de casos atendidos desde la oficina provista por la administración municipal, entendiendo que solo una mínima parte de los conciliadores (un conciliador activo) del municipio articulan su labor a este espacio, precisamente por las falencias en el fortalecimiento de la figura.

Cuadro 141. Conflictividad Atendida por Conciliadores en Equidad

<b>PROMEDIO DE CASOS ATENDIDO POR LOS CONCILIADORES EN EQUIDAD EN TAME, ARAUCA. (en uso de la oficina de conciliación en equidad provista por el municipio)</b>			
<b>2008<sup>16</sup></b>	<b>2009<sup>17</sup></b>	<b>2010<sup>18</sup></b>	<b>2011<sup>19</sup></b>

<sup>15</sup> Documento de Contextualización del Proyecto Construcción Social de la Justicia en Equidad en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, y Tame (2009) de la Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ibidem.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



50	50	50	50
----	----	----	----

Fuente Conciliadores en Equidad vinculados a la oficina provista por el municipio

De igual forma, aunque ya están establecidas unas redes sociales e institucionales del orden municipal para apoyar a la conciliación en equidad, ellas por lo general no cuentan con planes de acción que redunden en acciones de fortalecimiento e incidencia de la figura en las comunidades o, de tenerlos, no han logrado implementarlos debidamente por carencia de asistencia técnica.

### 1.2 CONVIVENCIA CIUDADANA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUSTICIA

Son políticas sociales que el Municipio de Tame, debe instaurar por medio de práctica de estrategias para mejorar el ambiente social en la gestión para el logro de convivencia y seguridad ciudadana, las cuales son permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Para enfrentar la inseguridad y la violencia que se presenta en el Municipio y garantizar la protección de los ciudadanos, las autoridades locales deben actuar de manera coordinada con las departamentales, nacionales y la comunidad, en un proceso integral de los problemas detectados en el diagnóstico presentado, de tal manera que se logre restablecer a nuestros mandatarios la credencial de garante de los derechos y deberes colectivos e iniciar un proceso de restablecimiento de la vida armónica y vivible en el territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad.

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito a mayores y menores. Igualmente, es muy conveniente diseñar programas de prevención del delito en zonas críticas, con participación de la población donde se concentran las actividades criminales y por lo tanto brindar una atención integral y de protección a la población vulnerable y grupos minoritarios liderada por el Departamento, las Alcaldías, la Personería, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, fiscalía y la rama judicial.

<sup>18</sup> Documento de Contextualización del Proyecto Construcción Social de la Justicia en Equidad en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortúl,yTame (2010) de la Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia

<sup>19</sup> Entrevista operador Ciro Medina.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



En el municipio en el tema de Protección de los ciudadanos en su vida integridad, libertad y patrimonio económico por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la convivencia ciudadana viene brindando una mayor seguridad y así mismo protegiendo los derechos humanos de la comunidad y de cada una de las personas. Por lo tanto se intenta reducir casos como homicidios, hurtos, acciones subversivas, muertes y lesiones en accidentes de tránsito (ver cuadro 142) para tener un total al 31 de diciembre de 2011 un total de delitos de impacto 444.

Cuadro 142. Homicidios periodo 2008-2011

2008	2009	2010	2011
92	108	76	67

Fuente SIJIN Policía Nacional

Cuadro 143. Delitos de impacto social para el municipio de Tame 2010-2011

TAME POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL						
DELITOS DE IMPACTO SOCIAL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE AÑOS 2010-2011						
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		PERÍODO DEL 01 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN		
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
<b>HOMICIDIO COMÚN</b>	<b>CIVILES</b>	52	28	-24	-46%	
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	4	1	-3	-75%
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0%
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	14	28	14	100%	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	0	0%	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS	0	0	0	0%	
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76</b>	<b>67</b>	<b>-9</b>	<b>-12%</b>	
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	6	10	4	67%	
<b>TOTAL (NO INCLUYEN ANTISOCIALES ABATIDOS)</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>-13</b>	<b>-19%</b>		
<b>HOMICIDIOS COLECTIVOS</b>	CASOS	0	0	0	0%	
	VÍCTIMAS	0	0	0	0%	
<b>SECUESTRO</b>	EXTORSIVO	3	3	0	0%	
	SIMPLE	4	0	-4	-100%	
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>-4</b>	<b>-57%</b>	
<b>EXTORSIÓN</b>		4	11	7	175%	
<b>TERRORISMO</b>		7	5	-2	-29%	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



<b>ACCIONES SUBVERSIVAS</b>	ASALTO POBLACIÓN	0	0	0	0%
	ATAQUES A AERONAVE	0	0	0	0%
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0	0%
	HOSTIGAMIENTO	2	1	-1	-50%
	EMBOSCADAS	2	1	-1	-50%
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0	0	0%
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0%
	RETES EN ILEGALES	0	0	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>-2</b>	<b>-50%</b>
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>		<b>98</b>	<b>88</b>	<b>-10</b>	<b>-10%</b>

Fuente Observatorio DIJIN Policía Nacional

Cuadro 144. Delitos de impacto social para el municipio de Tame 2010-2011

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		PERÍODO DEL 01 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>LESIONES COMUNES</b>		81	105	24	30%
<b>HURTOS COMÚN</b>	RESIDENCIAS	56	27	-29	-52%
	COMERCIO	9	17	8	89%
	PERSONAS	44	34	-10	-23%
	<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>78</b>	<b>-31</b>	<b>-28%</b>
<b>HURTO DE VEHÍCULOS</b>	AUTOMOTORES	15	17	2	13%
	MOTOCICLETAS	13	21	8	62%
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>10</b>	<b>36%</b>
<b>ABIGEATO</b>		11	4	-7	-64%
<b>HURTO ENTIDADES FINANCIERAS</b>		0	0	0	0%
<b>PIRATERÍA TERRESTRE</b>		3	9	6	200%
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>232</b>	<b>234</b>	<b>2</b>	<b>1%</b>
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b>	HOMICIDIOS	20	18	-2	-10%
	MUERTES	7	5	-2	-29%
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>-4</b>	<b>-15%</b>
<b>LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b>		57	104	47	82%
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL</b>		<b>77</b>	<b>122</b>	<b>45</b>	<b>58%</b>
<b>TOTAL DELITOS DE IMPACTO</b>		<b>407</b>	<b>444</b>	<b>37</b>	<b>9%</b>

EL NÚMERO DE VÍCTIMAS EN HOMICIDIOS COLECTIVO ESTÁN INCLUIDAS EN EL TOTAL DE HOMICIDIOS COMUNES



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Fuente Observatorio DIJIN Policía Nacional

La violencia, en la mayoría de los casos ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer. Es decir, la violencia también es una conducta aprendida por el ambiente socio cultural que se maneje y trae consecuencias tanto en el ámbito social como el cultural, político. En este orden de ideas, las acciones clasificadas como violencia intrafamiliar son: abuso de la mujer por su marido o pareja masculino, una de las dos situaciones es el pensar feminista que ronda en la sociedad, otro es que la mujer acepta el uso de la violencia para mantener ¡unida! a su familia; por estas razones que son algunas de maltrato intrafamiliar el hombre utiliza la violencia para subordinar a las mujeres porque las mujeres le temen a la violencia, o por sentimientos de impotencia respecto a su pareja. Frente a este análisis de la situación de maltrato o violencia intrafamiliar se presentaron 82 casos según la comisaria de familia municipal para el año 2011.

### 1.3 ORDEN PÚBLICO

El orden público se establece como garantía y límite de la libertad y consiste en que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás. Por ello los eventos en contra de la ley interrumpen la tranquilidad ciudadana, desencadenan y manifiestan la alteración al orden público que evoluciona aunando la seguridad y justifica el accionar de la fuerza pública para evitar comportamientos violentos y el uso eventual de la coacción legal y de la coerción que reprime el delito como problemas que afectan a la sociedad.

El conflicto armado en el municipio mantiene la dinámica de acciones armadas que desencadenan hechos violentos como son las Acciones bélicas de confrontación entre Grupos Armados Organizados -GAO y la fuerza pública; entre las que se registran: atentados con artefactos explosivos, campos minados, obstrucciones de las vías, retenes ilegales, secuestro, extorción a civiles, emboscadas y hostigamientos por parte de las Agrupaciones Armadas Ilegales- AAI en contra de la fuerza pública y la sociedad civil especialmente en el área rural, causando con ello víctimas mortales militares, civiles e indígenas, hombres, mujeres, niños y niñas heridos producto de estos ataques. Se desconoce el derecho a la integridad personal y familiar, el respeto por los bienes por parte de las Agrupaciones Armadas Ilegales - AAI lo que incrementa los casos de violación de derechos humanos causando con ello el desplazamiento forzado.

Los anteriores eventos alteran el orden público y ponen en riesgo la protección al ciudadano como principio básico y función del estado social de derecho, frente al normal desarrollo de la participación como sujetos de derechos dentro de un conglomerado comunitario y de interrelaciones necesarias para el afianzamiento de las políticas sociales que dan sentido al desarrollo.

### 1.4 SEGURIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Desde los consejos de seguridad se coordinan acciones para garantizar los derechos fundamentales en el Municipio, esta función en cabeza del alcalde la complementa con la ayuda del Ejército Nacional con sede en Tame con un Batallón de Ingenieros Numero 18 General Rafael Navas Pardo, ubicado dentro del perímetro urbano, una compañía del Plan Meteoro Numero 3 encarga de seguridad sobre el eje vial Tame – Vereda Santo Domingo, una Brigada Móvil Número 5 ubicado en el Centro Poblado de Puerto Jordán, una base militar Naranjitos ubicado en la Vereda Naranjitos desde donde opera tropas del Batallón Navas Pardo y efectúa puesto de control sobre la vía Tame – Puerto San Salvador, un puesto de control sector Rio San Lope vía Tame – La Cabuya, un puesto de control ubicada en la salida de Tame – Fortul, Puerto Rondón, un puesto de control ubicado en la Y de Betoyes sobre la vía Tame - Betoyes, un pelotón de blindados que presta seguridad sobre el eje vial la Cabuya hasta el Rio Tigre sobre la vía libertadores, una Estación de Policía urbano, una estación de Policía rural en el centro poblado de Betoyes, además hay un grupo de reacción de Policía de carreteras UNIR, una unidad básica de investigación criminal “SIJIN” SIPOL Y GAULA y el apoyo del EMCAR.

La Policía salvaguarda la vida de las personas en el casco urbano, el Ejército copa algunos sectores del área rural, el Municipio es demasiado extenso y hace falta pie de fuerza para garantizar el control del territorio, defensa de la soberanía y fortalecimiento de la seguridad para proteger los derechos fundamentales de la población en general.

El conflicto armado en el Municipio mantiene la dinámica de violación flagrante de los Derechos Humanos y desconocimiento de las normas del D.I.H. de hechos violentos como son las Acciones bélicas de confrontación entre GAO y la fuerza pública; entre las que se registran: atentados con artefactos explosivos, campos minados, obstrucciones de las vías, retenes ilegales, secuestro, extorción a civiles, emboscadas y hostigamientos por parte de las AAI en contra de la fuerza pública y la sociedad civil especialmente en el área rural, causando con ello víctimas mortales militares, civiles e indígenas, hombres, mujeres, niños y niñas heridos producto de estos ataques. Se desconoce el derecho a la integridad personal y familiar, el respeto por los bienes por parte de las AAI lo que incrementa los casos de Desplazamiento Forzado. Conociendo la anterior dinámica se puede explicar porque durante los últimos 11 años se ha presentado inseguridad y mejor política para evitar la violación del derecho a la vida de un alto número de personas así:

Cuadro 145. Muertes Violentas año 2000 – 2011

Meses	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Enero				23	15	23	3	3	10	10	11	2
Febrero				37	13	12	4	6	5	11	1	1
Marzo				24	17	17	4	1	9	7	1	3
Abril				17	10	30	1	16	5	9	4	5
Mayo				20	28	7	7	8	3	7	12	9
Junio				8	17	2	1	9		8	3	5
Julio				7	17	2	5	13	3	7	1	1
Agosto				15	10	11	13	3	4	7	6	3



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Septiembre				2	14	6	9	11	7	3	3	7
Octubre				13	16	7	7	11	5	4	5	17
Noviembre				7	14	9	7	7	3	13	11	1
Diciembre				11	6	3	10	2		8	3	
Exhumados								5				
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>88</b>	<b>49</b>	<b>184</b>	<b>177</b>	<b>129</b>	<b>71</b>	<b>95</b>	<b>55</b>	<b>94</b>	<b>61</b>	<b>54</b>

Fuente: Inspección de Policía

Cuadro 146. Muertes violentas por genero 2000-2011

AÑO	MUERTES VIOLENTAS	MUJERES	HOMBRES	MENORES	AREA URBANA	AREA RURAL
2000	49	2	47	1	23	26
2001	88	7	81	1	25	63
2002	49	2	47	11	23	26
2003	187	23	164	13	41	146
2004	177	12	165	13	24	153
2005	129	24	105	11	14	115
2006	71	4	67	6	3	68
2007	95	2	93	3	07	88
2008	55	2	53	1	11	44
2009	94	5	89	4	12	82
2010	61	4	57	5	5	56
2011	54	5	49	11	13	41
<b>TOTAL</b>	<b>1.109</b>	<b>92</b>	<b>1017</b>	<b>80</b>	<b>200</b>	<b>909</b>

Fuente: Inspección de Policía

### 1.5 CONVIVENCIA CIUDADANA

La historia de Tame muestra el proceso del conflicto armado desde su fundación, por la presencia frecuente de AAI en el territorio, se ha mantenido la confrontación en contra del Estado, especialmente se ve involucrada la fuerza pública por el cumplimiento de su función.

Las acciones violentas e incidentes que violan los derechos humanos no cesan, el accionar de los GAOs se enfoca especialmente al control de territorios, debido a que las AAI pretenden por medio de la lucha armada tener control político y social en la jurisdicción municipal, lo que involucra en muchas ocasiones directamente e indirectamente a población civil, alterando el estado normal de los comportamientos ciudadanos, causando con ello deterioro de la convivencia ciudadana por el incremento de hechos violentos que ponen en riesgo la integridad individual, familiar y la pérdida de bienes. Se siente temor por la inseguridad que menoscaba la convivencia, la tranquilidad y la paz.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



En muchas ocasiones el interés individual se quiere imponer sobre el particular, no se acata los mandatos legales que orientan el orden y dan base al incumplimiento de deberes y respeto de derechos.

Las proyecciones de convivencia ciudadana deben apuntar a la sensibilización, al fortalecimiento del desarrollo del tejido humano social para recuperar la confianza, encontrar espacios donde se fortalezca comunitariamente la convivencia, el respeto y la tolerancia con mi semejante, teniendo claro que mis derechos van hasta donde comienzan los derechos de los demás.

El ejército nacional junto a la policía desarrollan programas de acción integral, relación de comunidad y fuerza pública, donde se ejecutan programas sociales como mejoramiento de vías, de viviendas, atención en salud, entrega de alimentos, desarrollando programas de acercamiento a la población civil y el acompañamiento a las obras de infraestructura y desarrollo social.

La Participación ciudadana, como derecho y deber el Estado tiene establecido un sistema de democracia participativa y pluralista. Desde donde se amplifica la participación de todos los ciudadanos en las decisiones, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Da fundamento al ejercicio legítimo como ciudadanos de construir el propósito de nación y ejercer el control y vigilancia de la gestión pública.

Se han hecho acciones para incentivar la participación ciudadana, lo que se debe fortalecer por medio de espacios que permitan hacer uso de este deber comunitario.

#### 1.6 PROTECCIÓN DEL CIUDADANO: DERECHOS HUMANOS - DIH

Los habitantes de Tame han vivido, sentido y observado el desarrollo del conflicto armado, lo que deja como referencia datos históricos de violencia generalizada donde se han vulnerado los Derechos Humanos y desconocido las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Las Agrupaciones Armadas Ilegales “AAI” al mantener su accionar militar han cometido toda clase de delitos en contra del Estado y de la población civil (colonos, indígena y afrodescendiente), con ello se observa que las personas y familias para salvaguardar su vida y la integridad personal abandonan sus sitios de residencia tanto urbano como rural, de esta forma los derechos humanos están siendo violentados.

Los derechos humanos también son vulnerados por la fuerza pública, lo que causa desconfianza e incertidumbre en la sociedad debido a que el mismo Estado vulnera los derechos fundamentales

Expuesto lo anterior se puede deducir porque se han presentado desde el año 2000 hasta el 31 de Diciembre de 2011 la suma de 1109 muertes violentas, de estas muertes sucedieron 200 en el área urbana y 909 en el perímetro rural, de ellas 92 son mujeres y 1017 hombres, y para resaltar la estadística muestra que de las 1109 muertes violentas 80 han sido menores de edad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Con la siembra de cultivos ilícitos en muchas ocasiones utilizando estrategias de engaño a los propietarios de las tierras (predios) o despojándolos se causan vulneración de los derechos humanos, situación aún presente en una escala pequeña en el Municipio.

Con la colocación y abandono de minas anti personal se funda la contaminación con armas (minas antipersonal) las que han generado cuantiosos eventos y accidentes y se ha llegado a ocupar el deshonroso cuarto puesto a nivel nacional como Municipio donde se han activado minas en contra de la fuerza pública y la población civil por parte de las AAI.

Los pueblos indígenas han sufrido el rigor del conflicto armado interno, son hostigados por los GAO en sus territorios lo que ratifica la violación de sus derechos, a esto se suma la falta de acciones del Estado para garantizar su atención que enfocan el desconocimiento a los derechos fundamentales.

A la población civil se le restringe la libre movilidad por causa de los bloqueos de vías por parte de las AAI, causando disminución de la calidad de vida porque también se retrasa la atención por parte del ente territorial. Afectando la movilidad de la población civil, parálisis de la economía, restricción de entradas de mercancías, el normal funcionamiento de las actividades, inseguridad y temor constante por la intensificación de la violencia que incluyen ataques a la población y bienes civiles.

Pero debemos tener en cuenta que la fuerza pública también ha colocado en gran parte su grano de arena en mejorar notablemente la seguridad y la garantía de los derechos, pues ahora se permite transitar por las vías principales hacia las ciudades y demás municipios en una forma más segura.

Las actuales circunstancias que se viven en el Municipio se pueden definir como una oportunidad para fortalecer la garantía de los derechos humanos, aunque el Municipio de Tame viene soportando una serie de actos que violan los derechos humanos y desconocen las normas del D.I.H., situación que ha causado retrocesos económicos, sociales y culturales de un conglomerado de población asentada en este territorio. Se debe avanzar en la construcción de la memoria histórica del conflicto armado como base de un proceso de reconciliación a construir para lograr integrar una resolución pacífica de conflictos. A consecuencia de lo expuesto y en relación con la protección del ciudadano se convierten en un pilar principal para fortalecer pues la promulgación de los mismos podría disminuir o amortizar un poco la difícil situación de orden público que en la actualidad afrontan los Tameños.

Con la promulgación, promoción, sensibilización y atención de los derechos humanos se podría disminuir la difícil situación que afrontan la población civil, debe ser fortalecida con la ejecución de programas y proyectos enfocados a dar consistencia al Estado Social de Derecho y recuperar por medio de la atención y garantía de derechos la credibilidad estatal, así también para disminuir las violaciones a los derechos fundamentales de la



comunidad Tameña aun cuando se ha implementado 1 programa para la protección de los derechos con el fin de disminuir la vulneración de los DH e infracciones al DIH.

Cuadro 147. Personas en vulnerabilidad de los DH y DIH atendidos

2008	2009	2010	2011
24	30	30	25

Fuente: Secretaria de Gobierno

Por otro lado según la secretaria de gobierno municipal se atendieron 25 personas en el 2011 con el fin de restablecer los derechos de cada ciudadano a los que tiene derecho por consiguiente se sigue viendo que el índice de protección a los ciudadanos con vulnerabilidad de derechos es bajo.

### 1.7 CENTROS DE RECLUSIÓN

Por no existir cárcel municipal los detenidos privados de la libertad eran reclusos en las Instalaciones del Das (ya retirado de la jurisdicción municipal) y son reclusos en la sala de reflexión dentro de la Estación de Policía, algunas veces llegando al hacinamiento, pues estos organismos no son competentes para tener esta clase de detenidos, los menores infractores son dejados en hotel con la respectiva seguridad, lo que evidencia la falta de un centro de paso de reclusión para menores infractores. Lo anterior genera vulneración a los derechos humanos y se evidencia la débil protección y atención a los ciudadanos en condición de privación de la libertad en el municipio, con lo cual nos lleva a que las personas que son enviadas a centros de atención es atendida por el centro de reclusión departamental en Arauca en donde se atendieron 98 personas; en el municipio se atendieron 80 capturados y se capturaron para el 2011 45 personas de las cuales fueron capturas según la ley 600/2000 por orden judicial 1, capturas según ley 906/2004 por flagrancia 42, y 2 por orden judicial, para así llegar a un total de 45 personas privadas de su libertad, así mismo se atendieron a 80 capturados, de los cuales algunos se capturaron en el municipio y otros son traídos al municipio según el proceso penal que se lleve.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

**Problema Principal.** Debilidad institucional para la atención de la justicia, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección al ciudadano en el municipio de Tame.

Cuadro 148. Resumen matriz diagnostico

CAUSA	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Pérdida de confianza de la comunidad frente a las	Nº de personas atendidas en centros alternativos de	6864	Nº de casos manejados por el inspector	2112



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



instituciones del sector seguridad y justicia.	conciliación de conflictos		Nº de casos manejados por comisario de familia	1320
Debilidad en la gobernabilidad institucional	Nº de personas atendidas en centros de seguridad y justicia	400	Nº de casos manejados por conciliadores en equidad	200
Debilidad en la protección a la población	Nº de homicidios	343	Policías por cada 10.000 habitantes	0,0046
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	116	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana formulado	1
			Política PNVC implementada	0
			centro de convivencia construido y fortalecido	0
	Nº de casos de violencia intrafamiliar	82	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar	5
	Nº de casos de lesiones personales	105		
Porcentaje de acciones de alteraciones de orden público	88	FONDO CUENTA(Ley 418/97 y la nueva ley 1421 de 2010, Decreto 399 de 2011)	1	
Débil protección, promoción para disminuir la vulneración de los derechos humanos e infracciones al D.I.H. en el municipio	Nº de habitantes que gozan de los DH y DIH	50210	Planes de acción y prevención diseñados e implementados	1
			Personas atendidas en condición de vulneración de los DH y DIH	65
			Personas atendidas para el restablecimiento de derechos	20
Deficiente e insuficiente protección y atención a los ciudadanos en condición de privación de la libertad en el municipio	Nº de personas privadas de la libertad en el municipio	45	Nº de capturados atendidos	80
			Personas atendidas Centro de reclusión - Arauca	98

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer la institucionalidad para la atención de la justicia, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección al ciudadano en el municipio de Tame.

Cuadro 149. Resumen Matriz de Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
------------------------	------------------------	-------------------	--------------	------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Fortalecer las instituciones del sector seguridad y justicia desde la concertación con los entes del nivel departamental y nacional en el municipio, durante el periodo de gobierno	Justicia	Atender el 100% de personas atendidas en centros de conciliación en el municipio, en el periodo de gobierno	Fortalecimiento institucional entes de control y justicia municipal (INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA)	Atender el 100% de personas que acuden a los servicios de conciliación proveídos por las dependencias de la administración municipal con competencias para tal fin (inspecciones de policía) en el municipio, durante el periodo de gobierno.
				Fortalecer el conocimiento de valores éticos - morales y la cultura ciudadana para reducir en un 10%(132) el número de casos manejados por la comisaria de familia en el municipio, en el periodo de gobierno
Fortalecer la gobernabilidad institucional mediante la creación de espacios de atención a la comunidad en situación de conflicto en el municipio, durante el periodo de gobierno		Atender 100% de las personas atendidas en centros de seguridad y justicia en el municipio, en el periodo de gobierno	Fortalecimiento de mecanismos previos de conciliación	Elevar la participación ciudadana para disminuir en un 10%(20) el N° de casos manejados por conciliadores en equidad en el municipio, en el periodo de gobierno
Proteger a los ciudadanos en su vida integridad, libertad y patrimonio económico por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la convivencia ciudadana en el municipio, durante el periodo de gobierno	Tame, casa de puertas abiertas	Reducir en 10% (34 casos) el número de homicidios en el municipio, en el periodo de gobierno	Seguridad y convivencia ciudadana	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia en el municipio, en el periodo de gobierno
		Reducir en 10% (12 casos) el número de casos de hurto en el municipio, en el periodo de gobierno.		Elaborar y ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes en el municipio, en el periodo de gobierno
				Apoyo a la implementación de la política plan nacional de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



				<p>vigilancia por cuadrantes en el municipio, en el periodo de gobierno</p> <p>Gestionar la Construcción y fortalecimiento del centro de convivencia ciudadana en el municipio, en el periodo de gobierno</p> <p>Realizar acciones y campañas mensuales masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio, en el periodo de gobierno</p>
		<p>Reducir en 10%(8 casos) el número de casos de violencia intrafamiliar en el municipio, en el periodo de gobierno</p> <p>Reducir en 10% el número de casos de lesiones personales en el municipio, en el periodo de gobierno</p>		
		<p>Reducir en un 10% las acciones de alteraciones de orden público en el municipio, en el periodo de gobierno</p>	<p>FONDO CUENTA(Ley 418/97 y la nueva ley 1421 de 2010, Decreto 399 de 2011</p>	<p>Fortalecimiento Fondo Cuenta para el cumplimiento de la Ley 418/97, 1421/2010.</p>
<p>Brindar garantías para la prevención, promoción y protección de los derechos humanos DH e infracciones al D.I.H. en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>	<p>Protección, divulgación y promoción de los DH Y EL DIH</p>	<p>Mantener las garantías para la prevención, promoción, y protección de los derechos humanos al 100% de la población del municipio, en el periodo de gobierno</p>	<p>Programas, capacitación, promoción, divulgación y sensibilización de los DH Y DIH</p>	<p>Diseñar e implementar el Plan De Acción y Plan de Prevención de DH y DIH (instancia territorial y observatorio, capacitaciones con la participación de la fuerza pública, organizaciones sociales e instituciones) en el municipio en el periodo de gobierno</p>
			<p>Fortalecimiento a programas de atención a población en riesgo y con vulneración de los DH Y DIH</p>	<p>Aumentar a 100% de atención a la población en condición de vulneración de los DH y DIH</p> <p>Aumentar un 10%(22 personas) la atención para el restablecimiento de los derechos humanos con apoyo de emergencia a población en situación de vulnerabilidad en el municipio, en el periodo de gobierno</p>
<p>Proteger y atender a los ciudadanos en condición de</p>	<p>Protección y atención de</p>	<p>Atención al 100% de las personas privadas de la libertad en el municipio,</p>		<p>Dar protección al 100% de la población en condición de privacidad</p>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



privacidad de la libertad en el municipio, en el periodo de gobierno	capturados y menores aprehendidos en el municipio	en el periodo de gobierno	Alimentación, estancia, y pasajes capturados y aprehendidos en el municipio	de la libertad en alimentación, hospedaje en el municipio y transporte a los centros de reclusión en el municipio, durante el periodo de gobierno  Fortalecimiento Centros de Reclusión - Otros Municipios con reclusos ciudad de origen-municipio, en el periodo de gobierno.
--	---	---------------------------	---	--

**ARTÍCULO 40. DIMENSIÓN ECONOMICA.** La capacidad de transformación productiva generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de los sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

**ARTÍCULO 41. SECTOR DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.**

La tenencia de la tierra es de tipo minifundista, en la región del piedemonte, y de gran hacienda en la sabana. El proceso de titulación se inició con la labor del INCORA, en asocio con los procesos de colonización dirigida que se dio en la región en la década del sesenta del siglo XX. Actualmente, el municipio de Tame cuenta con un 90% de los predios titulados. Existen áreas de reserva natural como la Sierra Nevada del Cocuy, reservas indígenas y algunos otros sin titulación. En la zona de piedemonte los predios cuentan con una extensión entre 7 y 1000 hectáreas, presentando una forma de explotación tecnificada en ganadería para obtener mejores rendimientos en producción. La colonización ha traído al municipio variedad de cultivos y una demanda de mano de obra, acrecentando el grado de culturización de los procesos productivos.

El desarrollo de la agricultura comercial ha contribuido a la concentración de la propiedad de la tierra y a la desaparición de la estructura productiva que sirvió de base para la consolidación de los campesinos y la población en la región. En este contexto, la propiedad de la tierra se ha vuelto muy importante porque representa una garantía para acceder a los beneficios que ofrece el Estado en materia de créditos y servicios de comercialización y transporte, y a la valorización que se incrementa por el desarrollo de la infraestructura física y de producción.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



En sabana la estructura de tenencia de la tierra se fundamenta en la existencia de grandes haciendas o hatos, la gran mayoría sin título de propiedad. Las condiciones climáticas y geográficas, sumadas a la carencia de vías de comunicación, hacen que los campesinos presionen continuamente sobre la ocupación de tierras, en especial las ubicadas en las franjas de bosques de galería que pueden ser aprovechables en agricultura de subsistencia. El sector primario reviste una gran importancia social debido a la mano de obra que involucra en las pequeñas unidades agrícolas de economía familiar, que se constituyen en una de las principales fuentes de sustento a las clases marginales.

La vocación y uso del suelo. Tame es una localidad situada en el suroccidente del departamento de Arauca, a 343 metros sobre el nivel del mar, en una meseta de las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cravo. Su territorio se extiende desde la sierra nevada del cocuy y continúa hacia abajo. Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frío de la sierra nevada del cocuy hasta el clima tropical de las sabanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas.

El municipio de Tame cuenta con una extensión de 6.457 Km<sup>2</sup>. De las cuales son aptas para cultivos tanto doméstico como industrial un 80% que equivale a 515.967 Hectáreas, pero de estas solo 19.249 Hectáreas son las que se encuentran cultivadas de plátano, arroz, maíz, yuca, cacao, sorgo y aproximadamente 1.000 hectáreas está dedicado a cultivos de menor escala como frutales, cítricos, hortalizas y frijol.

Cuadro 150. Vocación y uso del suelo

ACTIVIDAD	AREA (Has)	% PARTICIPACIÓN
Agrícola (Cultivos)	21.249	4,12%
Pecuaria (Pasturas)	374.400	72,56%
Paramo, Selva, Bosque, Zona inundable	120.318	23,32%
<b>TOTAL</b>	<b>515.967</b>	

FUENTE: Instituto geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Como se observa en el cuadro 149, el municipio de Tame tiene un potencial agrícola y ganadero, que aún requiere de más acción del gobierno para crear las condiciones que fortalezcan la actividad y los procesos económicos rurales. Dentro de su uso agrícola, los productos que mayor incidencia tienen en el comportamiento económico del municipio, se tiene, en orden alfabético, el arroz, cacao, caña panelera, cítricos, maíz, papaya, piña, plátano y yuca.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Dentro de este sector el problema a tratar es la baja competitividad agropecuaria a nivel municipal en donde intervienen temas como la asistencia técnica, problemas





fitosanitarios en la producción, calidad en la producción o cosecha, no hay tecnificación agrícola suficiente, así como el mal estado de las vías de penetración al área rural.

## 2.1 PROGRAMA AGRICOLA

En el municipio tenemos un total de 520 Pequeños productores los cuales son apoyo para la economía municipal, además cultivan sus productos en parte de las 26.225 ha establecidas, en cultivos transitorios, como permanentes, de las cuales el 85% se encuentran en proceso de tecnificación, esto ha permitido ir mejorando paulatinamente, mediante asistencia técnica integral agropecuaria, el control y prevención de plagas y enfermedades en el sector productivo. Tenemos problemas fitosanitarios en los cultivos de plátano, cacao, yuca, maíz, frutales, café, arroz, entre otros, se requiere poner en práctica una política que desarrolle acciones para identificar y diagnosticar a nivel de campo y de laboratorio las diversas plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola y por ende el desarrollo económico local, protegiendo la vida y la salud animal y la sanidad vegetal en el territorio de los riesgos provenientes de la introducción, establecimiento o propagación de la plaga y enfermedad.

Cuadro 151. Producción en hectáreas establecidas y tecnificadas

Producción Agrícola		
Tipo de Cultivo	Hectáreas Establecidas	Has Tecnificadas
Plátano,	15.000,00	8.500,00
Cacao,	2.550,00	1.650,00
Maíz,	2.350,00	1.500,00
Yuca,	2.098,00	1.500,00
Arroz,	3.000,00	3.000,00
Sorgo,	150	150
Café,	132	92
Palma de Aceite,	580	580
Frutales,	135	120
Cítricos,	50	20
Hortofrutícola	10	6
Caña de Azúcar	50	50
Otros de escala menor	120	2.500,00
<b>Total Has</b>	<b>26.225</b>	<b>19.668,00</b>

Fuente APRODEL

La agricultura se ha desarrollado de acuerdo a las bondades del suelo en la zona del piedemonte, en la sabana y en las vegas de los ríos y caños.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



La debilidad del sector productivo influye por la debilidad gremial en la región además de la falta de asistencia técnica integral, la cual debe ir acompañada de procesos que garanticen la productividad y competitividad agropecuaria.

Actualmente contamos con once (11) grupos asociativos constituidos, quienes han promovido alianzas productivas agropecuarias con visión de mejorar la calidad de producción a nivel regional para poder obtener acceso a mercados.

Cuadro 152. Grupos asociativos y microempresas apoyadas y fortalecidas, Instrumentos y/o herramientas DEL.

<b>Grupos asociativos y microempresas apoyadas y fortalecidas, Instrumentos y/o herramientas DEL.</b>			
<b>Nro.</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Sigla</b>	<b>Cant. de beneficiarios</b>
1	Asociación de caficultores del piedemonte araucano.	ACAPA	58
2	Asociación de Mujeres rurales de Puerto Jordán	ASOMUR	85
3	Asociación de plataneros de puente tabla	APPTA	150
4	Asociación de productores de Tamacay.	ASOPOTAM	89
5	Asociación de productores y comercializadores de leche del piedemonte Araucano.	APROCOLPA	46
6	Asociación Granja Integral Tamarindo	GRANITA	10
7	Asociación de productores y comercializadores agropecuarios de Flor Amarillo.	APROCAFLOR	120
8	Comité de agricultores y Especies Menores de Tame	ESPECIES MENORES	9
9	Comité departamental de plataneros de Arauca	CODEPLAR	4
10	Cooperativa multiactiva cristiana agropecuaria.	COMCRIA	24
11	empresarios y Palmicultores del Saporay	EMPALSA	10
<b>TOTAL IMPACTO SOCIAL</b>			<b>605</b>
<i>Fuente: APRODEL</i>			

Una de las causas que influyen en la competitividad del sector agropecuario es la falta de planeación económica que es necesaria a la hora de producir y comercializar cualquier tipo de producto o servicio ya sea agrícola o de otra índole; de cierta forma la capacitación en la población de productores es baja por tal razón no hay conocimientos en educación productiva así como en la parte económica, en donde se busca minimizar los costos y optimizar las utilidades con el menor recurso (Humano, financiero, de equipamiento, etc.). Teniendo en cuenta lo anterior la capacitación en productores nos genera oportunidades productivas y fomento al desarrollo rural.

Cuadro 153. Número productores agropecuarios capacitados

<b>Productores agropecuarios con educación productiva, financiera y de mercados</b>	
Contabilidad y Finanzas	58
Explotación Agropecuaria y Ecológica	23
Gestión de la Empresa Pecuaria	18
Producción Agropecuaria Ecológica	10
Producción Pecuaria	15
Administración de Empresas Agropecuarias	36
Administración de Granjas Integrales	10
Administración Empresarial	41
Acciones Educativas comunitarias para la producción de la acción integral	9
Asistencia Administrativa	69
Gestión de Sistemas y manejo ambiental	18
Preservación de Recursos Naturales	21
Producción de Información Administrativas	104
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>
<i>Fuente: SENA</i>	

Durante el año 2011, la producción agrícola del municipio ascendió a 114.423 toneladas, que se cosecharon en las 19.249 hectáreas. Como se aprecia en el cuadro, el plátano se constituyó en el de mayor producción con 53.400 toneladas obtenidas en 5.928 hectáreas sembradas y cosechadas. Le sigue en importancia la yuca, con 31.993 toneladas producidas en 2.305 hectáreas cosechadas. Pero existe el desestimulo a la producción de esos dos productos en razón a que los grandes volúmenes señalados, no generan los suficientes ingresos a los propietarios y su rendimientos económico es bajo. Además, la inexistencia de procesos agroindustriales en el municipio, no permite transformarles en productos manufacturados que le agreguen valor y creen empleo en el municipio.

Cuadro 154. Hectáreas cultivadas y Producción 2011

TIPO DE CULTIVO	HECTAREAS CULTIVADAS	PRODUCCIÓN (Ton)
Arroz	2.170	8.680
Cacao	3.415	2.732
Café	56	101
Caña	198	675
Cítricos (Limón, Naranja)	95	2.043
Maíz	4.450	7.788
Papaya	153	3.221
Piña	93	1.674
Plátano	5.928	54.300
Sorgo	386	1.216
Yuca	2.305	31.993
<b>TOTAL</b>	<b>19.249</b>	<b>114.423</b>

FUENTE: Oficina de Planeación Municipal



El cacao, que es un producto comercial que tiene buen precio en el mercado, tan solo se produce 2.732 toneladas al año en un área cultivada de 3.415 hectáreas y se vende sin transformarlo. Igualmente, aún persisten rezagos de sembrados de cacao con más de 20 años, con lo cual se reduce su rendimiento y se aproxima la terminación de su vida productiva, así mismo el maíz, sigue siendo un producto tradicional, aunque como cultivo civilizador produce quemadas en la ampliación de la frontera agrícola en detrimento del medio ambiente.

En síntesis, los productos agrícolas se sigue comercializando a destajo, sin sufrir procesos de transformación con lo cual se convierte en una simple materia prima cuyo valor agregado se genera en otras partes del país, menos en Arauca. En los últimos años la producción agrícola se ha visto desestimada por problemas sanitarios en casi todos los cultivos, en el caso del plátano que es atacado por la Sigatoca y el picudo y la Moniliasis en el cacao etc. Además la infraestructura de producción y la productividad son bajas por no poseer tecnologías apropiadas como: sistemas de riego, drenaje, maquinaria, infraestructura vial para la comercialización, centros de acopio etc.

## 2.2 PROGRAMA PECUARIO

Dentro del subsector pecuario el primer renglón de explotación continúa siendo la ganadería bovina, por encima de las otras especies animales producidas en el municipio, hasta el punto que se tiene consolidada la cadena carne-leche, y con el apoyo del gobierno local en alianzas estratégicas con entidades del orden Nacional y regional se continúan implementando acuerdos de competitividad y de intercambio comercial con empresas vinculadas a la cadena carne-leche, además cabe destacar la gran participación de la ganadería en la economía del municipio de Tame; en un segundo renglón encontramos especies porcinas, caprinas, aves y equinos, que tienen una representación no significativa dentro de la economía de Tame.

El gobierno departamental, municipal, Fedegan, Ministerio de agricultura, Fundación el Alcaraván y Sena, han venido desarrollando diferentes proyectos con miras a seguir fortaleciendo la ganadería bovina en el municipio de Tame; entre los mencionados proyectos desarrollados, y en desarrollo se destacan los siguientes:

Cuadro 155. Proyectos desarrollados en Tame

N°	PROYECTOS DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO
1	Convenio Fedegan-Sena. Capacitación en Escuela de mayordomía, y Formación por competencias, en las modalidades de Ordeñadores, vacunadores, inseminadores, Tractorismo desde el 2007.
2	Fedegan. Almacén virtual. Donde los productores ganaderos pueden adquirir productos relacionados con la actividad.
3	Fedegan. Monitoreo del hato ganadero.
4	Fedegan. Genética para todos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



5	Fedegan. Programa de alimentación bovina.
6	Fedegan. Asistencia técnica y gestión crediticia
7	Fedegan. Salud animal. Erradicación de aftosa y brucelosis.
8	Comité de Ganaderos de Tame-Gobernación de Arauca. Genética para Arauca.
9	Fedegan-Sena. Buenas prácticas ganaderas.
10	Fedegan-Departamento de Arauca. Estudio de prevalencia en el departamento de Arauca.
11	Fedegan-Ministerio de Agricultura-Alcaldía de Tame-Fundación el Alcaraván, 2008. Asistegan. Extensionismo con la participación de 264 ganaderos divididos en grupos de 44.
12	Fedegan-Sena. Parcelas demostrativas. Bancos de proteínas con diferentes cultivos.
13	Fedegan-Sena. Tipos de forrajes para alimentación animal

Fuente APRODEL

El área ocupada de pastos se estima en 374.400 hectáreas, de las cuales 69.700 hectáreas son pastos mejorados en la cual se da la producción ganadera intensiva de ceba, y 304,700 hectáreas en pastos naturales en los cuales se da la producción ganadera intensiva, de cría y levante. La primera se desarrolla principalmente en el piedemonte y la segunda en la sabana.

Las zonas principales de la ganadería de ceba están comprendidas por las veredas Malvinas, Corocito, Banco Purare, Mapoy, Betoyes, Holanda, Puna Puna y la zona centro del municipio. En estas áreas se ubican fincas con ganado puro y cruzado con cebú, pardo suizo y normando, principalmente. Adicionalmente se están realizando trabajos en el mejoramiento de razas de doble propósito para la producción de leche y carne.

En el cuadro 155, se explica la composición del hato ganadero de Tame por grupos etáreos y género. Desde menores de 1 año, de 1 a 2 años, de 2 a 3 años y mayor a tres años. Esta composición permite pronosticar el crecimiento del hato ganadero y prospectar su tasa de extracción para establecer compromisos comerciales que le den al productor ganadero la confianza necesaria para incrementar su negocio.

Cuadro 156. Hato ganadero

<b>HATO GANADERO DEL MUNICIPIO DE TAME</b>											
<b>AÑO</b>	<b>HEMBRAS</b>					<b>MACHOS</b>					<b>GRAN TOTAL</b>
	1 Año	1-2 Años	2-3 Años	3 Años	TOTAL	1 Año	1-2 Años	2-3 Años	3 Años	TOTAL	
<b>2008</b>	13.213	17.619	20.186	51.018	102.036	12.544	24.250	56.149	7.476	100.419	<b>202.455</b>
<b>2009</b>	13.656	18.196	20.847	57.727	110.426	13.077	25.280	58.538	7.792	104.687	<b>215.113</b>
<b>2010</b>	14.423	19.232	22.034	61.030	116.719	13.822	26.720	61.870	8.237	110.649	<b>227.368</b>
<b>2011</b>	14.805	19.741	22.617	62.642	119.805	14.188	27.427	63.506	8.454	113.575	<b>233.380</b>

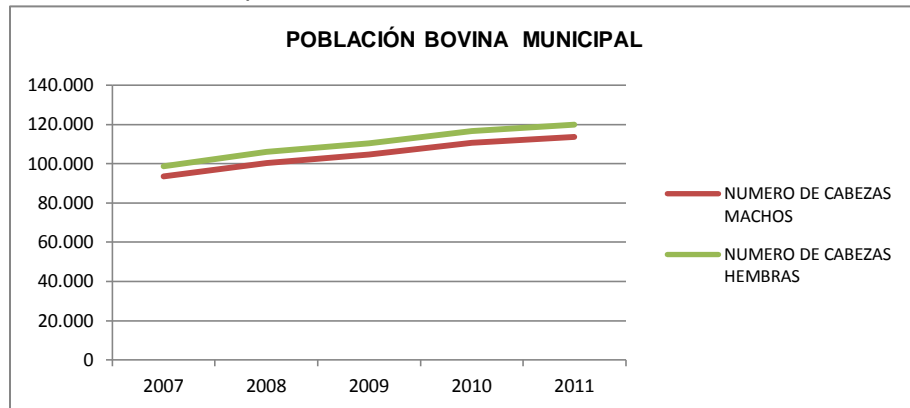


Fuente: Comité de Ganaderos							
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

El inventario ganadero de la población bovina del municipio de Tame, presenta el siguiente comportamiento para el período 2007-2011: Para el año 2007, la población bovina municipal ascendía a 192.254 cabezas, distribuidos en 98.593 hembras y 93.561 machos. Para el año 2008 la población bovina creció en un 7.3%, al pasar a 206.344 animales distribuidos en 105.926 hembras y 100.418 machos. En el año 2009, la población bovina pasó a 215.113 cabezas, distribuidas en 110.426 hembras y 104.684 machos, consolidándose un crecimiento del 4.25% interanual. En el 2010, la población bovina siguió su senda de crecimiento y se registró un incremento del 5.7%, superior al del año inmediatamente anterior, al pasar a ser de 227.368 cabezas el hato ganadero del municipio. Ya para el 2011, se registra un incremento del 2.6%. Este comportamiento de crecimiento mínimo obedece a la tasa de extracción originada en la movilización por motivos de predio, matadero y feria, tanto interdepartamental como intradepartamental.

El gráfico 15 muestra la proporcionalidad de la población bovina entre machos y hembras. Esto debe variar en el tiempo para que se tengan más hembras que machos con el objeto de ir incrementando la oferta de machos para matadero.

Grafico 15. Población bovina municipal



### 2.3 PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES

**PORCINOS.** La porcicultura, en el municipio de Tame, no es una actividad comercial, está clasificada como una actividad de carácter familiar con infraestructura deficiente, y donde se busca proveer de alimento proteínico para la familia, y ser reciclador de los desperdicios caseros y de insumos como el maíz, la yuca, el plátano, que no son comercializados ni comercializables. En las fincas alejadas de los medios de transporte para los productos agrícolas, los porcinos se utilizan para ponerles la comida que no se comercializa. O sea, se utilizan para convertir el plátano, el maíz y la yuca, en carne de porcino, y de esta manera obtener una mayor margen de rentabilidad para sus cosechas, aunque predomina la raza criolla, en Tame se ha tratado de inducir la producción de



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



porcino híbrido, resistente a las condiciones climáticas existentes, mediante el cruce del Landrace y el Duroc. De esta forma se busca una mayor calidad en la raza y una reducción en los costos de producción. Las enfermedades que más los aqueja son: Cólera porcina, carbón, parasitismo externo e interno, diarreas, afecciones y estomatitis vesicular.

Cuadro 163. Población porcina

AÑO	CANTIDAD	VARIACIÓN %
2.007	3348 (Vacunados)	
2.008	3479 (Vacunados)	3,91%
2.009	3627 (Vacunados)	4,25%
2.010	3712 (Vacunados)	2,34%
2.011	3889 (Vacunados)	4,77%

FUENTE: ICA, Tame

Los problemas que presenta este renglón de la economía Tameña, básicamente es de saneamiento. Y que no existen explotaciones tecnificadas. Por tal motivo su producción es baja en relación con el ganado vacuno.

**AVES.** La producción de aves es de economía familiar y de pan coger, se concentran principalmente en las aves de corral; Uno de los factores que han impedido el crecimiento de este renglón de la economía avícola, es la importación de pollo congelado a muy bajos precios, Además, los precios de los insumos para la producción como el concentrado son altos lo cual imposibilita la competitividad en los mercados locales. Sin embargo, esta actividad cuenta con tres galpones de gallina ponedora cerca al casco urbano del municipio. Según encuesta realizada por el PBOT, el consumo de huevo a nivel urbano es del 84,2%, mientras que en la zona rural el consumo es del 99%. El 46,9% de las personas encuestadas, manifestó que consume un huevo diario; el 51% consume entre 1 y 3 huevos a la semana. En la zona rural, se puede decir que se autoabastece, pero la zona urbana no se autoabastece, lo que indica que hay una demanda potencial alta de huevos.

**PISCICULTURA.** El municipio cuenta con características geomorfológicas, climáticas y de tipo hidrológico, que proporcionan los hábitats apropiados para el óptimo desarrollo de la piscicultura. En estas condiciones, se presentan buenas posibilidades para la cría, levante y ceba en casi toda la región del piedemonte y en menor escala en la sabana.

En la actualidad se produce cachama y mojarra. Y las posibilidades de comercialización son promisorias, ya que las condiciones del suelo, clima y el agua así lo disponen. En los últimos años, la actividad pesquera y acuícola del municipio, ha sufrido una disminución



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



acelerada del recurso, como consecuencia de problemas ambientales, el desarrollo vial, los dragados de los cuerpos de agua y el taponamiento de caños.

Cuadro 157. Producción especies menores

Producción Especies Menores en nueve (9) granjas					
Especie	Productos / valor			Características	Población especies menores
	Huevos	Carne KLS	Valor proyectado		
Gallina ponedora	7.200.000	30000	1.386.000.000	Rusticidad, aceptación, valor de los productos	40
Pollo de engorde		225000	1.350.000.000	Rusticidad, aceptación, valor de los productos	36
Cerdos		12750	76.500.000	Rusticidad, aceptación, valor potencial de productos cárnicos	10
Pescado		150000	900.000.000	Alto valor de la carne	30
Conejo		1500	7.500.000	Prolificidad, aceptación generalizada	4
Codorniz	1.260.000		63.000.000	Beneficios a la agricultura, alto valor de los productos.	10
Ovejo de pelo		75000	375.000.000	Rendimiento y alta demanda de la carne	5
<i>Fuente: APRODEL</i>		<b>494.250</b>	<b>\$ 4.158.000.000</b>		<b>135</b>

Existe un interés creciente del desarrollo económico local debido a la globalización (apertura de mercados), esto permite que la presión sea competitiva y se sienta cada vez más fuerte a nivel local, indica que las MiPymes necesitan políticas específicas de fortalecimiento empresarial, al igual que se requiere instituciones promotoras y reguladoras cercanas para reforzar capacidades empresariales con visión endógena en forma competitivas y sostenibles.

Cuadro 158. Numero de grupos asociativos rurales promovidos y fortalecidos.

Grupos Asociativos rurales promovidas y fortalecidos con subsidios					
N°	Razón Social	Sigla	Impacto social (personas)	Aporte nacional	Aporte beneficiario
1	Asociación de Plataneros de Puente Tabla	APPTA	150	24.000.000	6.000.000
2	Asociación de Productores y Comercializadores de Leche del Piedemonte Araucano.	APROCOLPA	46	24.000.000	6.000.000
3	Asociación Granja Integral Tamarindo	GRANITA	10	17.516.000	6.000.000





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



4	Productores de Lácteos de Tame Ltda.	PROLACTAME	5	22.177.908	19.150.000
<b>TOTAL IMPACTO SOCIAL Y ECONOMICO</b>			<b>211</b>	<b>\$ 87.693.908</b>	<b>\$ 37.150.000</b>

Fuente APRODEL

Existen instrumentos de fomento y promoción de desarrollo económico local, que permiten un empoderamiento y fortalecimiento empresarial a nivel territorial, como es los diversos grupos asociativos y microempresas promovidas y fortalecidas por APRODEL, con las que busca la promoción y fomento al desarrollo, y protección y promoción del empleo, enfocados hacia unas líneas de acción que permiten visionar el desarrollo local en los siguientes términos: la planeación y prospectiva socio-económica, el fortalecimiento de tejidos sociales y empresariales, la promoción del desarrollo mediante el marketing territorial para la competitividad local, el fomento al desarrollo mediante información para la decisión empresarial y la generación de empleos mediante la reducción de la pobreza absoluta, la generación de ingresos y seguridad alimentaria a población vulnerable de nuestra localidad.

#### 2.4 PROGRAMA FORESTAL.

La actividad forestal ha sido extractiva a lo largo y ancho del tiempo, con mayor énfasis en la parte alta donde están ubicados los nacedores y en las riberas de los ríos, trayendo como consecuencia la destrucción de las barreras naturales, ocasionando desbordamiento en época de invierno, y en época de verano una disminución considerable en el caudal de ríos, caños e incluso la sequía de algunos de ellos. En la actualidad la explotación maderera se sigue dando de manera indiscriminada extrayéndose árboles jóvenes que no justifican su tala porque su producción es mínima, es de aclarar que esta situación se presenta por que la existencia de gran parte de árboles, que representaban el potencial maderero, que ya fueron arrasados. Los tipos de bosques existentes han sido fuertemente intervenidos, extrayéndose los árboles maderables de significativo valor comercial; entre estas especies se pueden mencionar el comino, abarco, tolua, cedro amargo, oloroso, amarillo, laurel, cascarillo, pavito, flor morado, flor blanco entre otros. Actualmente en la municipalidad se ha venido trabajando bajo una estrategia alternativa con pequeños y medianos productores en asistencia técnica integral y acompañamiento a procesos de establecimientos de reforestación obteniendo en la actualidad 160 Has de cultivos forestales de tipo comercial.

Cuadro 159. Plantaciones forestales establecidas

<b>Plantaciones Forestales Establecidas</b>		
<b>VEREDAS</b>	<b>Hectáreas Establecidas</b>	<b>Cantidad Arboles sembrados</b>
Cravo Totumo	7	59.500
El Cerrito	1,5	12.750
El Pesebre	18,5	157.250



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Sabana de la Vieja	10	85.000
Saparay y Mapoy	123	1.045.500
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>1.360.000</b>
<i>Fuente: APRODEL</i>		

La explotación minera es poco lo que se realiza. Basados en información fotogeológica del departamento se observa que en la parte montañosa de Tame existen unidades de rocas que podrían catalogarse como propicias para brindar minerales tales como carbón, roca fosfórica y calizas. En la zona del piedemonte existen depósitos de gravas, arenas, arcillas muy utilizadas en el sector de la construcción. Entre los minerales identificados se encuentran:

- Materiales de construcción (gravas, gravillas, arena y arcilla)
- Minerales industriales (calizas, hierro y roca fosfórica)
- Minerales energéticos (carbón).

El aprovechamiento de la madera en el municipio de Tame comenzó a ser significativo a partir de la inmigración de colonos, propiciada por la violencia política de los años 50 y por iniciativa del gobierno nacional, mediante el proyecto de pacificación “Arauca 1” como estrategia de reforma agraria implementado por el INCORA, en la cual se le exigía al colono deforestar el 70% de la finca para poder acceder a crédito y demás apoyo de las entidades estatales.

En el momento se realizan programas de promoción de cultivos maderables comerciales en convenio entre la Alcaldía municipal y APRODEL, dentro de los programas se encuentran fomento y promoción de la protección de los recursos naturales en la zona de amortiguación del PNN Cocuy, con el proyecto llamado fomento de cultivos maderables comerciales, presentando una injerencia de 487 ha.

**Problema principal** Baja competitividad del sector agropecuario del municipio de Tame.

Cuadro 160. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Baja asistencia técnica integral y permanente	Superficie agrícola cultivadas	26.225	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	520
Dificultad en problemas Fito y zoonosarios				
Debilidad en la calidad de la productividad	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios( Plátano, arroz, sorgo, yuca, maíz y otros)	22.778	Número de hectáreas sembradas, tecnificadas	17.150
Inadecuada planeación económica	Superficie agrícola sembrada de cultivos	3.312		



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



	permanentes (café, cacao y frutales)			
Baja productividad tecnológica	Población Bovina Machos y Hembras	233.380	Productores atendidos con programas pecuarios	9.149
Deficiente acceso al crédito, programas e incentivos.	Población Especies Menores atendidas	135	Productores atendidos con programas de especies menores	9
Debilidad en transformación de materia prima	Toneladas de producción agropecuaria	114.423	No. de hectáreas forestales sembradas	160
Debilidad gremial	Población Porcinos vacunados y registrados	3.899	Proyecto de investigación agropecuario gestionado	0
Dificultad en vías secundarias y terciarias	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	100%	Número de productores agropecuarios con educación productiva, financiera, y de mercados	432
Elevados costos de insumos			Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias	11
			Número de grupos asociativos rurales promovidos y fortalecidos con subsidios	4

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Incrementar la competitividad de la productividad agropecuaria del municipio de Tame para este cuatrienio.

Cuadro 165. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Aumentar la productividad y reducir los costos de producción en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Creación de oportunidades productivas y fomento al desarrollo rural	Mantener las 26.225 ha el área agrícola cultivada	Asistencia técnica y fortalecimiento de la productividad agropecuaria y forestal	Prestar asistencia técnica directa y tecnológica a 600 pequeños productores agropecuarios.
		Incrementar en 5%(1.139) la productividad de los cultivos transitorios por hectárea utilizada		Fortalecer la productividad de 2.500 ha de área sembrada tecnificada con cultivos transitorios y permanentes.

		Incrementar en 5%(166) la productividad de los cultivos permanentes por hectárea utilizada		
		Retención de vientre del 20% (2-3 años) vacunos hembras para el aumento de la población bovina		Fortalecer la productividad ganadera de doble propósito dirigido a nivel de producción intensiva y sostenible en 224 pequeños productores.
		Incrementar la atención de población de Especies Menores en 300 individuos		Fomentar mediante asistencia técnica la producción de piscicultura tecnificada, avícola, porcicultura, apicultura, cultivos hidropónicos, hortofrutícolas de invernadero y especies menores en 100 pequeños productores.
		Incrementar en 5%(5721) la productividad agropecuaria por hectárea utilizada		Fomentar el establecimiento y sostenibilidad de cultivos forestales maderables en 200 ha. E implementar el Plan de Manejo Forestal.
		Incrementar el registro y vacunación la población porcina vacunada y registrada		Gestionar la formulación de 1 proyecto de investigación agrícola y pecuaria con el fin de apoyar los procesos productivos del sector en el municipio.
Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria y forestal en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno	Generación de encadenamientos y agregación de valor para el desarrollo rural	Incrementar en 10%(11.442) las Toneladas de producción agropecuaria	Capacitación y promoción de generación de encadenamientos productivos	Capacitar a 500 pequeños productores agropecuarios en educación financiera como apoyo a gestión de mercados crediticio.
Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural en el municipio de Tame, en el periodo de gobierno		Disminuir el porcentaje de población pobre según índice de pobreza en un 5%		Capacitar el 100% de las asociaciones productivas agropecuarias para el fortalecimiento gremial.
				Promover y fortalecer el desarrollo rural en 10 grupos asociativos rurales.

## ARTÍCULO 42. SECTOR PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO.

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Tame es un municipio caracterizado por tener una economía soportada principalmente en el sector agropecuario, determinada por condiciones agroecológicas, complementadas con la agroindustria y el comercio.

Las condiciones naturales y sociales del municipio determinan dos tipos básicos de estructura productiva agraria: En la sabana, unidad en la que se desarrolla la ganadería extensiva de cría y levante y una agricultura sustentada en cultivos estacionales como el arroz y el sorgo entre otros. En el piedemonte, se desarrolla la ceba de ganado con el desarrollo de la ganadería semi - intensiva, asociada con cultivos de pan coger.

De acuerdo con el tipo y fertilidad de los suelos, las zonas anegadizas y de bancos, se destinan a la introducción de pastos mejorados; los suelos de regular fertilidad se dedican a cultivos como el plátano, maíz, cacao y yuca; y los terrenos de mayor fertilidad se utilizan en la siembra y el cultivo de plátano y arroz.

El incipiente mejoramiento de las vías terciarias, y su articulación a las vías secundarias y primarias, permiten la comunicación de los canales de comercialización y los medios de transporte. De esta manera se induce el estímulo a la producción, a la generación de ingresos y al empleo de los factores productivos. Pero aún distan mucho los esfuerzos gubernamentales que se deben efectuar para crear condiciones de uso intensivo del suelo. Pues se cae en el círculo vicioso de que como no hay vías de comunicación, no se produce y si no se produce no se utilizan los factores productivos, y al no utilizarlos se genera desempleo y así mismo las unidades familiares no tienen capacidad de compra.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El problema principal se centra en la baja capacidad para la generación de empleo teniendo en cuenta que en el municipio hay pocas oportunidades de empleo formal, además no hay fortalecimiento continuo hacia las instituciones que desarrollan programas empresariales; por otro lado existe que cada núcleo familiar tiene una economía inestable, baja o son de un nivel absoluto de pobreza por ello se genera la iniciativa de un empleo informal.

En la actualidad, el municipio de Tame se encuentra inmerso en un proceso de despegue hacia proyectos agroindustriales, con la intención marcada de promoción de empleo para las nuevas generaciones y detener los procesos de migración de los raizales del municipio.

Una mirada ligera al comportamiento del empresarismo en el municipio de Tame, durante el año 2009, aparecen registradas 198 firmas, de las cuales 74 renuevan su permanencia en la actividad productiva y 119 se crean como nuevas. Es decir, el 37.4% de las empresas existentes, mantienen vigente su actividad productiva, mientras que el 62.6%



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



se mantienen improductivas; Pero en este año, 119 firmas buscan desarrollar actividades productivas en el municipio, con lo cual se crea la expectativa de empleo que muy seguramente redundará en beneficio de aquellos que pierden el empleo con la desaparición o no renovación de registro y la posterior salida del mercado, de las empresas que no renovaron su matrícula mercantil.

Cuadro 161. Empresas por actividad económica, del municipio de Tame

ACTIVIDAD	2009			2010			2011		
	CONSTITUIDAS	RENOVADAS	CREADAS	CONSTITUIDAS	RENOVADAS	CREADAS	CONSTITUIDAS	RENOVADAS	CREADAS
Agropecuaria y de producción	3	4	5	9	4	3	7	16	10
Industria manufacturera	22	5	14	19	13	13	26	63	14
Explotación de minas y construcción	6	4	1	5	2	1	3	5	18
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores, motocicletas	121	40	56	98	81	80	161	341	95
Restaurantes, Expendio de comidas, Servicio de hospedaje, Entretenimiento y expendio de licores.	16	10	19	29	19	29	48	82	12
Transporte, Almacenamiento, Correo y telecomunicaciones	10	1	4	5	6	5	11	49	21
Actividades empresariales, Educación, Salud, Servicios Comunitarios, Sociales y personales	20	10	20	30	29	23	52	93	29
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>74</b>	<b>119</b>	<b>195</b>	<b>154</b>	<b>154</b>	<b>308</b>	<b>649</b>	<b>199</b>

FUENTE: Cámara de Comercio del piedemonte

La llegada y posterior asentamiento de empresas petroleras en la región, hacen que en el año 2010, de las 196 empresas registradas, 154 renuevan su matrícula mercantil y se crean 154 adicionales. De aquí en adelante, la renovación de la matrícula y la creación de nuevas firmas, responde al estímulo creado por el Gobierno Nacional mediante la disposición normativa del primer empleo y la legalización gratuita de las empresas que venían prestando sus servicios de manera ilegal para evadir el pago de los impuestos y los parafiscales. En el 2011, sorprende el número de empresas que renuevan su matrícula mercantil: 649, de solamente un registro que se encontraba en 308. Esto quiere decir, que algunas empresas anteriores que habían dejado de pagar su registro mercantil, legalizaron su actividad, activando el registro mercantil. Las empresas que vivieron durante años adormiladas o en actividad ilegal, se acogieron a los beneficios que el Gobierno Nacional otorgó y legalizaron su actividad redundando en un empresarismo desbordante que muy seguramente se traducirán mayores índices de empleo. Igualmente, en este año se crearon 199 firmas que muy seguramente redundarán, también, en el crecimiento de la mano de obra ocupada.

Según estadísticas gubernamentales, la tasa de desempleo del municipio de Tame, se ubica en el 23%, lo cual es una tasa de desempleo alta para la población que se tiene. Esta situación refleja la baja actividad económica y el bajo interés de los empresarios e



inversionistas por generar empresas en el municipio. Y uno de los principales motivos para que no se asienten empresas productivas en el municipio es el grado de intensidad del conflicto que vive la región. Aquí habrá que dividir los elementos constitutivos de esa sensación de inseguridad que vive el municipio. Por una parte, está el hecho que el mismo despliegue de fuerza, induce a señalar una alta intensidad del conflicto, cuando este no tiene ese nivel. Por la otra, está el hecho que los medios de comunicación funcionan como caja de resonancia para inducir un grado de inseguridad en el municipio, que no concuerda con la realidad. Pues la sensación de una persona desprevenida, es que hay una gran actividad comercial y de servicios que hacen que el municipio sea atractivo para la inversión y el empresarismo.

Cuadro 162. Indicadores de población

INDICADORES DE MERCADO LABORAL	%
Tasa de desempleo	23%
Tasa global participación	56%
Tasa de informalidad	46%

FUENTE: Red Unidos, 2012

Ahora, como se observa en el cuadro, la tasa global de participación de la población en el contexto de la población económicamente activa, es alta, del 56%. Y este indicador influye en la formación de la tasa de desempleo. Pues cada vez una mayor cantidad de población, sale a buscar empleo. Entre ellas está el hecho que la mujer cada vez más participa en el mercado laboral, por su proceso de formación para el trabajo, y los bajos ingresos familiares que obligan a que cada vez un mayor número de personas deban ingresar al mercado laboral, ya sea formal o informal.

Otra tasa preocupante, es la alta tasa de informalidad: 46%. Quiere decir esto que de la población económicamente activa que genera ingresos a las unidades familiares, el 46% lo hace desde la informalidad, como vendedores ambulantes, vendedores de tintos, vendedores de jugos, etc. Y esto no es lo preocupante, sino que en su gran mayoría son jóvenes entre los 18 y los 24 años de edad, quienes ante la negativa del mercado laboral para ocuparlos en las actividades propias de su vocación, deben optar por el rebusque, en la informalidad. Y se sabe que esas personas que desarrollan su actividad productiva en la informalidad, no están afiliados a salud, riesgos profesionales, no hacen aportes a pensiones y no tienen perspectiva de obtenerla en el tiempo, creando una sociedad con desequilibrios de protección y los hace cada vez más vulnerables.

Existen instrumentos de fomento y promoción de desarrollo económico local, que permiten un empoderamiento y fortalecimiento empresarial a nivel territorial, como es los diversos grupos asociativos y microempresas promovidas y fortalecidas por APRODEL, con las que busca la promoción y fomento al desarrollo, y protección y promoción del



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



empleo, enfocados hacia unas líneas de acción que permiten visionar el desarrollo local en los siguientes términos: la planeación y prospectiva socio-económica, el fortalecimiento de tejidos sociales y empresariales, la promoción del desarrollo mediante el marketing territorial para la competitividad local, el fomento al desarrollo mediante información para la decisión empresarial y la generación de empleos mediante la reducción de la pobreza absoluta, la generación de ingresos y seguridad alimentaria a población vulnerable de nuestra localidad. El siguiente cuadro muestra instrumentos que fomentan el DEL:

Cuadro 163. Numero de grupos asociativos y microempresas fortalecidas.

Grupos asociativos y microempresas apoyadas y fortalecidas, Instrumentos y/o herramientas DEL.					
Nro.	Razón Social	Sigla	Impacto Social por grupo	Directivos capacitados	Empleos Generados
1	Asociación de artesanos espinosa de las palmas	AESPINOSA DE LAS PALMAS	12	5	5
2	Asociación de caficultores del piedemonte araucano.	ACAPA	58	7	46
3	Asociación de Mujeres rurales de Puerto Jordán	ASOMUR	87	7	
4	Asociación de plataneros de puente tabla	APPTA	150	5	12
5	Asociación de productores de Tamacay.	ASOPOTAM	89	5	5
6	Asociación de productores y comercializadores de leche del piedemonte Araucano.	APROCOLPA	46	5	8
7	Asociación Granja Integral Tamarindo	GRANITA	10	3	5
8	Asociación De productores y comercializadores agropecuarios de Flor Amarillo.	APROCAFLOR	120	9	
9	Asociaciones Mujeres	MANOS CREATIVAS	15	5	8
10	Comité de agricultores y Especies Menores de Tame	ESPECIES MENORES	9	3	9
11	Comité departamental de plataneros de Arauca	CODEPLAR	4	3	
12	Cooperativa multiactiva cristiana agropecuaria.	COMCRIA	24	5	4
13	Empresa Comunitaria de Acueducto Rural	"LA CRISTALINA"	8	5	3
14	empresarios y Palmicultores del Saparay	EMPALSA	10	3	5
15	Fundación Escuela Sinfónica los Lanceros	FUNDACION LOS LANCEROS	15	3	
<b>TOTAL IMPACTO SOCIAL</b>			<b>657</b>	<b>73</b>	<b>110</b>
Fuente: APRODEL					





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



De acuerdo a la evaluación de la gestión municipal con forme al plan de desarrollo de la vigencia anterior el número de jóvenes capacitados en competencias laborales y empresariales es de 450.

A nivel nacional el desempleo es un problema muy relevante así como la tasa de informalidad de los colombianos, en el municipio el índice de informalidad que presenta un 46% y el índice de desempleo del 26%, es un factor agravante en el desarrollo del municipio, y representan los principales ejes de acción de la dimensión económica.

**Problema principal** Baja capacidad para la generación de empleo.

Cuadro 164. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Alto índice de informalidad y desempleo	Tasa de informalidad	46%	Número empresas formalizadas	848
			Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el ente territorial (anual)	110
	Tasa de desempleo	23%	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales y empresariales	450
Presencia de trabajo infantil informal	Tasa de trabajo infantil (5 y 17 años)	10%	Número de instituciones educativas fortalecidas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano	5
			Estrategias para la generación y promoción de empleo iniciadas y apoyadas	2

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la capacidad de empleo para la generación de ingresos en el municipio para el periodo 2012-2015.

Cuadro 165. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
------------------------	------------------------	-------------------	--------------	------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Bajar los índices de informalidad y desempleo en el municipio, durante el periodo de gobierno	Generación de empleo para la lucha contra la pobreza	Reducir la informalidad en un 5% en el municipio, durante el periodo de gobierno	Promoción de la formalidad y el empleo	Promover la formalización de 50 empresas informales (vendedores ambulantes) con enfoque diferencial para la población en condición de vulnerabilidad (mujeres, adultos mayores, población víctima del conflicto, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, población indígena y afrodescendiente) en el municipio, durante el periodo de gobierno
		Reducir el desempleo en un 2% en el municipio, durante el periodo de gobierno		Promover la creación de 2 empresas comercializadoras de productos, y generación de 120 empleos en el municipio, durante el periodo de gobierno
Bajar la presencia de trabajo infantil informal en el municipio, durante el periodo de gobierno		Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) en un 2% en el municipio durante el periodo de gobierno		Capacitar 600 jóvenes en competencias laborales y empresariales mediante alianzas y convenios administrativos con el SENA y Centros de Educación Técnica y Tecnológica en el municipio, en el periodo de gobierno
				Fortalecer tres (3) instituciones educativas de enseñanza técnica para el fortalecimiento al trabajo y el desarrollo humano en el municipio, durante el periodo de gobierno.
				Iniciar y Apoyar cuatro (4) estrategias para la generación y promoción de empleo en el municipio, durante el periodo de gobierno.

**ARTÍCULO 43. SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.**

El desarrollo económico de la municipalidad se basa fundamentalmente en los siguientes renglones económicos: 1). La ganadería principalmente se ha caracterizado por la producción bovina, cuenta con una explotación de 154.780 ha en pasto naturalizados e introducidos y mejorados, cuenta con una mejor calidad de carne debido al cruce de razas (cebú con criollo), de igual forma se mejora la calidad de la producción lechera con el cruce del ganado criollo y el pardo suizo. Así mismo se incentiva el sistema de doble propósito (carne y leche), introducido otras razas (bos-tauros (Simental y Limousine), entre otras. 2). La producción de especies menores (Porcinos, aves, peces, conejos, abejas y ovejas), es una alternativa promisoriosa para la generación de ingresos y la mejora del bienestar de familias vulnerables, es un viraje hacia la productividad. Los animales menores, adjetivo que se refiere a su tamaño o a su población más que a su importancia potencial, representan una opción de diversificación para muchos pequeños productores



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



tendiente a satisfacer el mercado local. 3). La agricultura, la cual cuenta con una cobertura y uso actual de las tierras de 130.268 ha aptas para cultivos transitorios, anuales continuos o en rotación, de las cuales solo existe en promedio 26.225 ha sembradas.

El producto interno bruto en Colombia en el 2007 fue, a precios constantes de 2005, de \$387.983 miles de millones de pesos, de los cuales el 0,98% se produjo en el departamento de Arauca, y el 0.2% en el municipio de Tame. Los \$3.978 miles de millones de PIB del departamento en el 2008, registran un incremento de 4.44% frente al PIB departamental del 2007.

El PIB para el municipio de Tame, a precios constantes de 2005, para el año 2007, fue de \$777miles de millones de pesos. En el año 2008, el PIB del municipio registra un incremento de 4.12%. Esto significa que la actividad productiva del municipio creció en esa misma proporción, con lo cual se infiere que hubo una mayor participación del capital humano en la actividad productiva. Para el año 2009, el PIB del municipio disminuyó en 0.37%, lo cual se traduce en una disminución de la producción, y una reducción mínima del empleo de los factores productivos.

Cuadro 166. PIB regional (A precios constantes del año 2005)

	2007	2008	2009	2010	2011
PIB NACIONAL	387.983.000.000.000	401.744.000.000.000	407.577.000.000.000	425.063.000.000	442.030.000.000.000
PIB DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3.809.000.000.000	3.978.000.000.000	3.969.000.000.000	3.620.000.000.000	3.703.000.000.000
PIB MUNICIPIO TAME	777.137.560.616	809.798.801.834	806.552.376.168	734.263.006.400	749.702.718.000
PIB PER CAPITA MUNICIPIO TAME	15.979.963	16.475.734	16.232.664	14.623.840	14.778.365

Fuente: DANE, cuentas departamentales

Para el año 2010, el PIB del municipio de Tame cayó a \$734 miles de millones de pesos, frente al año inmediatamente anterior, significando una disminución de 8.93%. Esta disminución es preocupante en la medida que cae también el uso de los factores productivos y se incrementa la tasa de desempleo en el municipio. En la medida que la población crece y haya mayor tasa de participación, esta caída se traduce en menores expectativas de empleo para la población que busca su primer empleo y que se sitúa entre los 18 y los 24 años de edad.

El PIB proyectado para el año 2011, genera una expectativa de un ligero mejoramiento del uso de los factores productivos y un mínimo incremento del empleo. El DANE prevé que el PIB del municipio de Tame crezca de \$734 miles de millones de pesos en el



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



2010 a \$749 miles de millones en el 2011, como producto de un leve incremento de la actividad productiva.

El PIB por habitante, a precios constantes de 2005, en el 2007 para el municipio de Tame fue de \$15.979.963, mientras que para el año 2008 ascendió a la suma de \$16.475.734. En el año 2009, el PIB per cápita del municipio de Tame, se redujo a \$16.232.664, que se traduce en una menor capacidad de compra de los agentes económicos. Y para el año 2010, ese monto se reduce significativamente a \$14.623.640, equivalente a una pérdida de 9.91% en la capacidad de compra de las unidades familiares, con lo cual se crea una inestabilidad económica que redundará en las acciones de los demás componentes del sistema económico local, tales como el incremento de la tasa de desempleo y de la informalidad.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El principal problema del sector Promoción y fomento al desarrollo económico se debe al bajo emprendimiento y competitividad empresarial, al realizar detenidamente el análisis de la problemática que se presenta en este sector se percibe que en el municipio es muy bajo el emprendimiento empresarial así mismo pasa con la planificación del desarrollo económico esto relacionado con el poco interés e iniciativa propia ya sea por la escasez de garantías flexibles a los pequeños empresarios Tameños, de acuerdo a esto en el cuadro 159 se visualiza las empresas constituidas, renovadas y creadas en el periodo 2009-2011 a nivel municipal además nos da una idea generalizada del comportamiento de formalización y emprendimiento del desarrollo empresarial; teniendo en cuenta que en el municipio conformaron y fortalecieron 15 unidades de emprendimiento en donde involucra a 657 personas, se capacitan a 73 directivos con el fin de aumentar el desarrollo económico local (ver cuadro 163).

El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio - conduce a aumentar el empleo, los ingresos y la calidad de vida de la población... se ocupa de potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos de que dispone su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local. Es también el conjunto de esfuerzos y actividades de actores del territorio como estrategia de desarrollo económico local, para resolver problemas como el desempleo, el desigual desarrollo económico y la polarización social, por ello contamos con grupos asociativos, empresas productivas asociativas, empresas sin y con ánimo de lucro, empresas como persona natural, gremios, juntas de acción comunal, empresas y unidades productivas, gobierno local, entidades descentralizadas, universidades e instituciones con ventajas competitivas en el contexto de globalización que cada día implementan políticas para que la población sea el centro del desarrollo en su territorio.

Cuadro 167. Empresas fortalecidas y microempresarios formados



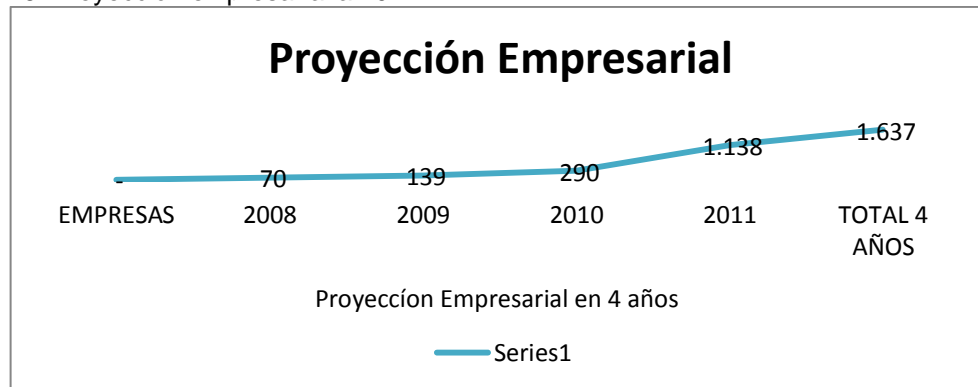
**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Fortalecimiento empresarial mediante reactivación económica		
EMPRESAS	Microempresarios formados y capacitados	Impacto Productivo
G.AL Y EPAs	10	Fortalecimiento, capacitación, asistencia técnica y reactivación de la economía mediante el fomento de microcréditos a 210 empresarios del municipio de Tame
MiPyMEs	55	
Empresarios	100	
Líderes Emprendedores	45	
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	
<i>Fuente: APRODEL</i>		

El objetivo del desarrollo económico local como estrategia exitosa es preparar a la población organizada para que asuma de manera eficiente, los retos, y responsabilidad de nuevas oportunidades económicas, convirtiéndolas en empresas productivas y competitivas en términos de mano de obra, productos y servicios disponibles en el mercado global.

Grafico 16. Proyección empresarial a 2011



Fuente APRODEL

Según APRODEL se asignaron 150 créditos, con el fin de apoyar a las empresas y microempresas del municipio de Tame.

Actualmente el gobierno colombiano a través de los programas de competitividad está integrando las cadenas productivas, esto se hace para adquirir mecanismo de acción y cooperación empresarial. Por eso el marketing de servicios es una herramienta estratégica que contribuye e "involucra" a los consumidores con un determinado producto o servicio; El municipio no ha sido ajeno a esta estrategia toda vez que ha buscado la forma de dar a conocer la imagen de los diversos productos y servicios que cuenta la localidad mediante ferias empresariales y comerciales:

Cuadro 168. Numero de ferias empresariales y comerciales



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Reactivación económica mediante ferias empresariales y comerciales			
Nro.	Ferias	Impacto Empresarial	Impacto Productivo
1	EXPOTAME	3	Promover y apoyar la economía local
2	FESTIVAL EL HARTON DE ORO	2	Promover la comercialización del plátano
3	FERIA ARTESANAL	2	Apoyo a los artesanos tameños
4	FERIA AUTOMOTRIZ	1	Promover la economía local
5	FERIA NAVIDEÑA	1	Promoción de productos artesanales navideños.
<i>Fuente: APRODEL</i>		9	

En cuanto al fortalecimiento de la promoción y fomento al desarrollo económico, los resultados de la valoración y priorización de la problemática, deduce que la debilidad en la formación de los grupos asociativos de los diferentes sectores productivos y el deficiente apoyo institucional, a los mismos, generan deficiencias y debilidad en el emprendimiento y competitividad empresarial del municipio, es pertinente tomar acciones de corto, mediano y largo plazo para solucionar estos impases los cuales se enmarcan en la categoría muy grave según la metodología aplicada. Aunado a lo anterior es relevante gestionar los incentivos de crédito para los sectores económicos de la región, así como también planificar el desarrollo económico ya que estos últimos clasificados como en la categoría de impacto grave, contribuyen sustancialmente en los procesos de emprendimiento y competitividad empresarial.

**Problema principal.** Débil emprendimiento y competitividad empresarial.

Cuadro 169. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Bajo emprendimiento empresarial	Número de emprendimientos empresariales	848	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	15
Baja planificación del desarrollo económico			Directivos de emprendimiento empresarial formados	15
Debilidad en la formación de los grupos asociativos			Estrategia formulada e implementada	0
Deficiente apoyo institucional			Créditos desembolsados a microempresarios	150
Baja participación en	Grupos Asociativos creados y fortalecidos	15	Microempresarios formados y capacitados	90
			Ferias y eventos de carácter promocional realizados	9
			ICOS implementado	0
			Brochures y/o catálogos empresariales diseñados	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



ferias y eventos empresariales regionales				
---	--	--	--	--

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Promover el emprendimiento y competitividad empresarial en el municipio de Tame para este cuatrienio.

Cuadro 170. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial en el municipio, durante el periodo de gobierno	Emprendimiento empresarial como estrategia de competitividad	Promover el emprendimiento empresarial en 10 empresas) en el municipio, durante el periodo de gobierno	Fomento del emprendimiento empresarial	Conformación y fortalecimiento de 10 unidades de emprendimiento como fuentes de generación de riqueza, afianzando los niveles de producción, industrialización y competitividad en el municipio, durante el periodo de gobierno
				Formar y capacitar a 50 directivos en empoderamiento empresarial, sistema contable, financiero, administrativo y marketing para la toma de decisiones de los grupos asociativos, micro empresas rurales y MIPYMES en el municipio, durante el periodo de gobierno
				Formular e implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los entes descentralizados de la entidad territorial para la generación de ingresos y/o transformación de materia prima (agropecuaria) en el municipio, durante el periodo de gobierno.
				Gestionar el fomento y promoción de entrega de microcréditos para 150 microempresarios en el municipio, en el periodo de gobierno
Promover la planeación y la prospectiva socio-económica a través del desarrollo microempre	Planeación y prospectiva socio-económica	Incrementar en un 70% (25) el número de grupos asociativos creados y fortalecidos en el	Promoción y fomento del desarrollo económico local incluyente	Formar y capacitar 100 personas como apoyo y fortalecimiento a grupos asociativos microempresas rurales y MiPyMEs en los procesos de creación y operación, asistencia técnica integral, seguimiento y acompañamiento en proyectos estratégicos y fuentes de financiación en el municipio, durante el periodo de gobierno



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



sarial		municipio, durante el periodo de gobierno	<p>Participar, impulsar, y fomentar 12 ferias y eventos de carácter promocional del nivel comercial, empresarial, artesanal, agroindustrial y turístico a nivel regional</p> <p>Implementación del instrumento de caracterización de organizaciones sociales (I.C.O.S) que promueven el desarrollo económico local mediante la recopilación, tabulación estadística en producción agropecuaria, empresarial, industrial, transformación y turístico</p> <p>Diseño y elaboración de (1) Brochures y/o catálogo empresarial de productos estratégicos y campañas institucionales de fomento empresarial y educativo.</p>
--------	--	---	--

**ARTÍCULO 44. SECTOR DESARROLLO DEL TURISMO**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

Por su ubicación estratégica, el territorio Tameño cuenta con atractivos naturales que ratifica por que fue priorizado como primer destino turístico del departamento, según diseño de producto turístico departamental, plan de desarrollo turístico departamental y estudio realizado por la universidad Nacional.

Las posibilidades de hacer del turismo un renglón para la generación de empleo y captador de recursos financieros, es importante en la medida que el municipio cuenta con variados atractivos y una amplia y rica gama de ofertas naturales, que permitirían mejorar la imagen en el plano nacional e internacional; dicha labor requiere del liderazgo del gobierno municipal, regional y de los empresarios del sector privado, en concordancia con la reactivación económica deseada y la posición estratégica en el ámbito nacional e internacional.

En el municipio se encuentra una gran diversidad de sitios turísticos que hasta el momento no se les ha dado la importancia que conlleve al fomento del turismo como generador de desarrollo y de empleo. En la actualidad, esta actividad no produce ningún tipo de beneficios para el municipio, al no ser explotada en forma racional sin deteriorar el ecosistema. Las dificultades que se presentan están en la inseguridad, el orden público, escasa inversión y el mal estado de las vías de acceso a los diferentes sitios que se consideran como sitios de esparcimiento y recreación, esto dificulta que esta actividad se pueda desarrollar normalmente.

**1.1 POTENCIAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO**





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Las características del suelo y la diversidad del paisaje que posee el municipio brindan oportunidad de explotar potencialidades que aún hoy se encuentran descuidadas y que la mayoría de los habitantes del municipio no conocen y que también sirven para mostrar en el ámbito nacional e internacional.

Cuadro 171. Numero de sitios turísticos de Tame y su estado

TIPO	ESTADO GENERAL DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS
Laguna de la vieja	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Caño Gualabao	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Rio Tame	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Termales del rio Cravo	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Estadero la chamiza	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Piscilago Santa Helena	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Estadero Capanaparo	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Piscina el Acora	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Centro de retiro Betania	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Mirador de la Itibana	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Parque Morichal	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Parque nevado el Cocuy	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Piscina el Caruto	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.

Fuente, Oficina cultural del municipio

El parque el nevado del cocuy, se entra en la provincia de Norte y Gutiérrez en donde se encuentran atractivos artesanales (Guacamayas), religiosos, alto de tabor, en la Uvita y Peñón de los Muertos en Guicán, recreacionales (baños termales en Guicán) y paisajísticos (Lagunas de las Lajas en el Cocuy). Cerca del Cocuy y Guicán emerge la Sierra Nevada del Cocuy, Chita o Guicán que se constituye en el principal atractivo turístico de la provincia y uno de los más importantes lugares de alta montaña del país, con extensión de aproximadamente 20 Km. de largo por 4 KM. de ancho, en su parte nevada. Estas tierras tienen acceso a un sin número de lagunas con belleza incomparable con posibilidad de pesca deportiva de trucha; actividades como escalada en nieve y/o roca, imponentes montañas y páramos que se desarrollan en valles interglaciares, excelente alternativa para quienes gustan y practican montañismo y caminatas. Para estas actividades el visitante cuenta con un buen servicio de transporte, servicio de guías especializados, alquiler de bestias de carga y sitios en donde campar.

Cuadro 172. Resumen inventario de atractivos y recursos turísticos del municipio de Tame

TIPO	TOTAL	%	ESTADO GENERAL DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS
Sitios naturales	10	70%	Componentes sanos, no presentan daños apreciables.
Festividades y eventos	8	17%	La mayoría son de significado local.
Patrimonio cultural material	6	90%	Estado bueno o regular en general y en algunos casos estado avanzado de deterioro.
Patrimonio cultural inmaterial	30	23%	Estado bueno de significado local.



<b>Total</b>	<b>54</b>		
--------------	-----------	--	--

Fuente Oficina de cultura municipal.

### 1.2 ALOJAMIENTO.

El municipio de Tame cuenta con 13 establecimientos de alojamiento de los cuales 4 pueden ser para uso turístico. Las construcciones son de carácter contemporáneo, presentan los elementos tradicionales de decoración.

De acuerdo con la información obtenida a los administradores de establecimientos de hospedaje, sus huéspedes, por lo general comerciantes, no realizan actividades turísticas y mantienen una ocupación promedio anual de 80%. En cuanto a servicios complementarios, solo 1 (uno) ofrece salones para eventos sociales y empresariales.

En el municipio no están agremiados a COTELCO, que hace presencia en la capital del departamento. De otra parte, generan 50 empleos directos y 70 temporales; su recurso humano en su mayoría no tiene formación, no cuenta con las competencias necesarias para desempeñar los cargos operativos, siendo importante para sus empleadores, capacitaciones en aseo de instalaciones, técnicas de servicio, atención al cliente, estrategias de venta, mercadeo y procesos de calidad.

### 1.3 GASTRONOMÍA.

El municipio de Tame cuenta en total con 16 restaurantes, 10 cafeterías, 15 establecimientos de comidas rápidas, 6 estaderos de carne a la llanera y 10 asaderos de pollo. De los anteriores, se destacan 1 restaurante de comida nacional e internacional y 4 estaderos de comida típica. La decoración en general es típica regional, estado de conservación buena. Se cuenta con una capacidad instalada de 320 en los asaderos de pollos, restaurantes 773 puestos, asaderos típicos 698 sillas y 2 ofrecen música en vivo (típica). Requieren mejorar el servicio al cliente. Restaurantes Asaderos típicos 6 de comida criolla, la decoración es autóctona con implementos y artesanías de la región; se destaca la carne a la llanera, todos abren los fines de semana.

### 1.4 BARES.

Tame cuenta con 1 bar restaurante y 12 discotecas; construcción contemporáneas, decoración moderna, género musical variado.

### 1.5 AGENCIAS DE VIAJES.

El municipio cuenta con una agencia de viajes operadora del sector privado que ofrece planes de dos y tres días para Tame y excursiones a cualquier destino del país y del exterior.

Valor del plan 1 día: \$80.000



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Valor del plan 2 días 1 noche: \$150.000  
Valor del plan 3 días 2 noches: \$240.000

## 1.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIO

Salones para eventos: cuenta con 4, de los cuales, 2 de ellos son del hotel Tame Real con capacidad máxima de 150 personas en auditorio; uno en el Hogar Juvenil con capacidad de 150 personas y el Centro los Alcaravanes con capacidad para 250 personas. Su estado de conservación es bueno, construcciones contemporáneas y decoración moderna.

## 1.7 ACCESIBILIDAD

**Aéreas** Desde Arauca en vuelos chárter en avioneta con capacidad para 3 personas y en vuelos regulares programados por itinerario a Bogotá (martes y sábados), aerolínea Satena. Vuelos programados a Saravena, Rondón y Cravo Norte, operados por Aeroupía.

**Terrestres** Con todos los municipios del Departamento; con los departamentos de Casanare, Boyacá, Santander y la capital, entre las principales empresas tenemos, Libertadores, Sugamuxi, Cootranstame.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El conflicto interno del país, y la presencia de grupos al margen de la ley se categoriza como problema muy grave para la promoción y desarrollo turístico del municipio puesto que genera la percepción de inseguridad en el centro del país, lo cual es una limitante considerable para el fomento turístico del patrimonio histórico y cultural de Tame. Por otro lado el deterioro de la infraestructura vial se considera otra limitante fuerte para el desarrollo y promoción del turismo, el tiempo de recorrido y el estado de las vías no incentivan la presencia de personas del centro del país, así como la debilidad en procesos de promoción de bienes, servicios y patrimonio histórico cultural, presente en la entidad territorial. Para lo anterior se propone mejorar y mantener la infraestructura vial, Incrementar la seguridad y promoción de la misma a nivel nacional y local, formular y divulgar un portafolio de servicios turísticos y eco turísticos promocionando los virtudes y oportunidades que presenta la región.

El municipio de Tame no cuenta con una dependencia especializada para el manejo del sector, la cual se encargue de adoptar los lineamientos que existen a nivel nacional por parte del Viceministerio de Turismo. Cuando un municipio decide adoptar el turismo como un componente importante en el desarrollo y crecimiento de su economía es importante realizarla bajo una planificación estratégica que oriente al sector. Herramientas como la Ley 300 de 1996, Conpes 3397.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Los 30 empresarios Turísticos del municipio de Tame ejercen su actividad hace más de 20 años, pero siempre de una manera tradicional, no han contado con el apoyo de las entidades públicas. En temas de capacitaciones, el sector privado cuenta con la Cámara de Comercio aunque de una manera muy discreta, la tasa de fortalecimiento a estos empresarios es de un 15% el cual corresponde a 5 empresarios de los existentes. En este sector se implementó como única política de turismo el convenio de competitividad turística con el Viceministerio de turismo que se firmó entre el departamento de Arauca y la cámara de comercio, pero se tiene la falencia de que no se ha realizado ningún tipo de capacitación y de orientación con el fin de apoyar el sector para así ofrecer un mejor servicio turístico dentro del municipio; Además los empresarios no capacitan al personal que trabaja en su establecimiento en temas tan importantes como servicio al cliente, calidad del servicio, mercadeo, etc. Pero esto se debe a que aún no ve en el sector la importancia que tiene para el crecimiento de su economía y la de la región. Entidades como la Cámara de comercio tampoco se enfoca en apoyar a estos empresarios con formación especializada al sector.

De igual manera en el municipio se desarrollaron por medio de la cámara de comercio del piedemonte araucano firmando convenio con la alcaldía municipal capacitaciones entre el periodo 2010-2011 ascendiendo a 10.

Es importante para todo destino turístico contar con unas mínimas condiciones de accesibilidad, comodidad y calidad para que se pueda desarrollar. En general el Departamento de Arauca tiene gran debilidad en el tema de infraestructura vial y el municipio de Tame no es ajeno a esto. Vías como Arauca – Tame, Tame – Bogotá, Tame – Cúcuta. Se encuentran en mal estado lo cual genera malestar y altos costos económicos a los visitantes y no es atractivo para ellos, aunque es poca la señalización dentro del municipio mediante el viceministerio de turismo se implementó para el año 2011 5 señales turísticas ubicadas en puente de rio Tame, resguardo indígena Beto, y 3 en la ruta libertadora.

El empresario de Tame es apático a formar sociedad desconociendo las oportunidades de crecimiento que tiene para su empresa si el sector trabaja unido, a nivel nacional existen varias fuentes de financiamiento y entidades de apoyo al fomento empresarial que tienen programas dirigidos al turismo los cuales ellos no pueden acceder por no estar asociados, actualmente en el municipio no existen asociaciones turísticas creadas.

A pesar que el municipio de Tame es considerado como el primer destino turístico del departamento de Arauca por ubicación geográfica, historia, cultura y biodiversidad, no cuenta con una planta hotelera (tasa de ocupación hotelera 80%) que cumpla con los requerimientos mínimos que exige el turista, en el estudio que realizo en el año 2011 la ONG PUM de Holanda con un experto del sector hotelero, entrego un informe donde recomienda la inversión en dotación hotelera y acondicionamiento para alojamiento rural ya que una de las potencialidades del municipio está en el área rural.



El municipio en fechas donde se celebran eventos importantes donde se concentran visitantes no tiene la capacidad de camas suficientes para cumplir con la demanda, de igual manera lo que existe no cumple con calidad y comodidad.

Cuadro 173. Centros turísticos fortalecidos

CENTROS TURISTICOS FORTALECIDOS	
CAHAMA	vinculado a programa de posadas con mercadeo promoción y rueda de negocios
PISCILAGO SANTA HELENA	
CAPANAPARO	
CHAMIZA	
PISCINA A ACORA	

*Fuente Oficina de Cultura Municipal*

Según datos de la oficina de cultura de Tame se tiene una población en el área rural de 480 personas beneficiadas con programas turísticos y 1450 personas en el área urbana, para una población total de 1930 ciudadanos que se apoyan en el sector turismo para llevar una vida cómoda supliendo las necesarias básicas para sobrevivir.

Por otro lado no cuenta con un diseño de producto turístico especializado, aunque tiene diversos factores que lo hacen atractivo para el turista no se ha definido cuál de sus potencialidades será el diferenciador y que será competitivo a nivel nacional frente a otros destinos que tienen similares características, por tal motivo es importante para su fortalecimiento definir el diseño de producto, para lograr posesionar al municipio a nivel nacional como destino turístico de la Orinoquia.

La Percepción de inseguridad es alta ya que en el Departamento de Arauca y el municipio de Tame, por encontrarse en zona de conflicto es generador de noticias negativas ante la opinión pública y esta a su vez es difundida por los diferentes medios de comunicación nacional, generando un impacto negativo ante el país y a nivel internacional; generando desconfianza en los habitantes del interior del país y de las costas pacífica y atlántica los cuales solo conocen el destino por los hechos de violencia.

Un programa de solución de la explotación sexual con niños, niñas, adolescentes y jóvenes asociadas a las actividades turísticas ESCNNA, Es política nacional la protección a la población infantil, adolescente y juvenil del país. La ley 300 de 1996 su artículo 45 dice que es obligatorio para los operadores turísticos velar por la integridad física, sicológica de la población turística. Para los establecimientos hoteleros y operadores de transporte y turísticos (agencias de Viajes). Por tal razón es importante que la administración municipal y la policía de infancia y adolescencia adopte medidas de prevención y protección para la población de la niñez, adolescentes y jóvenes en la explotación del turismo sexual.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



**Problema principal.** Escasa planificación turística y bajo nivel competitivo del sector turístico.

Cuadro 174. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
Deficiente articulación del nivel público - privado en el fortalecimiento del turismo	Tasa de ocupación hotelera	80%	N° empresarios fortalecidos	5
Ausencia de políticas y lineamientos de planificación turística			N° políticas implementadas	1
Bajo nivel de capacitación de los operadores turísticos en calidad de servicio a los actores de la cadena productiva del turismo			Capacitaciones realizadas	10
Deficientes condiciones de infraestructura vial resulta desalentadora para el desarrollo y promoción del turismo			N° de señales turísticas implementadas	5
Bajo nivel de asociatividad del sector			Asociaciones turísticas creadas	0
Incipiente planta turística de alojamiento rural y urbana			Estrategias de posadas turísticas implementadas	1
Ausencia diseño de producto turístico	N° de centros turísticos fortalecidos	5	N° Paquetes turísticos creados	0
Percepción de inseguridad del destino			Puesto de información turística articulada a la red nacional incrementando el número de policías de turismo implementada	0
Ausencia de un programa de solución de la explotación sexual con niños, niñas, adolescentes y jóvenes asociadas a las actividades turísticas ESCNNA			Campañas de prevención ESCNNA en el sector turismo realizadas	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la planificación turística y aumentar el nivel competitivo del sector turismo en el municipio de Tame para este cuatrienio.

Cuadro 175. Resumen Matriz Formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
------------------------	------------------------	-------------------	--------------	------------------



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Fortalecer el sector mediante convenios con empresas público-privadas que jalonan el desarrollo del sector en el municipio, durante el periodo de gobierno	Fomento al desarrollo turístico	Incrementar en un 100% la tasa de ocupación hotelera en el municipio.	Promoción turística "Cuna de la Libertad"	Aumentar a (30) empresarios en programas de fortalecimiento del sector en el municipio, en el periodo de gobierno
Implementar las políticas Nacionales del programa Prosperidad para Todos en el sector turístico del municipio, durante el periodo de gobierno				Implementación del plan turístico del municipio de Tame, en el periodo de gobierno
Fomentar el desarrollo de estándares de calidad turística y mejorar la calidad del recurso humano en el municipio, durante el periodo de gobierno				Realizar una (1) capacitación anual en categorización hotelera, categorización de restaurantes, creando el premio AL MEJOR EMPRESARIO TURISTICO DEL AÑO en el municipio, durante el periodo de gobierno
Fortalecer la actividad turística del municipio, en el periodo de gobierno				Implementar tres (3) señales turísticas en el municipio, durante el periodo de gobierno
Fomentar la asociatividad del sector en el municipio, durante el periodo de gobierno				Promover la creación de tres (3) asociaciones turísticas en el municipio durante el periodo de gobierno
Fortalecer la planta turística de alojamiento rural y urbana del municipio, durante el periodo de gobierno				Implementar cuatro (4) estrategias de posadas turísticas para el municipio, en el periodo de gobierno
Fortalecer el destino turístico del municipio de Tame, en el periodo de gobierno				Incrementar en 10 sitios turísticos el número de centros turísticos fortalecidos institucionalmente
Fortalecer mecanismos de seguridad y promoción del destino Tame, durante el periodo de gobierno	Implementar un (1) puesto de información turística articulada a la red nacional, incrementando el número de policías de turismo en el municipio, en el periodo de gobierno			
Promover la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la práctica del turismo sexual en el municipio, durante el periodo de gobierno	Realizar dos (2) campañas de prevención a la explotación sexual en el sector turístico en el municipio, durante el periodo de gobierno			



**ARTÍCULO 45. DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**

La dimensión político administrativa se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la Ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica, entendidos como procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de generar y mantener entornos favorables al desarrollo humano integral y sostenible, con base en la promoción de dinámicas de reconocimiento, integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores; generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero.

**ARTÍCULO 46. SECTOR GESTIÓN PÚBLICA**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

**1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

El sector Gestión Pública – se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas dirigidas por un gobierno democrático que guía a la comunidad facilitando la participación activa y organización de los ciudadanos en el territorio; responsables de alcanzar el desarrollo con la ejecución de proyectos que la sociedad desea, enmarcados dentro de un sistema de políticas sociales diseñadas teniendo como base las políticas públicas nacidas del estado social de derechos anotado en la Constitución Política de Colombia.

Pues a través de ellas se pueden establecer puentes directos de comunicación entre gobernantes y gobernados y entre sectores, sean éstos públicos o privados o entre sectores y otros grupos sociales.

La organización política local está compuesta teniendo en cuenta el ordenamiento territorial sustentado en la ley para cumplir los objetivos estatales así:

Cuadro 176. Organización social municipal

<b>ORGANIZACIÓN POLITICO ADMINITRATIVA</b>	
<b>Alcalde</b>	<b>OCTAVIO PEREZ HERNANDEZ</b>
<b>Secretaria de Gobierno</b>	Secretario de Gobierno





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



<b>Comisaría de familia</b>	Comisario de Familia
<b>Inspección de Policía</b>	Inspector de Policía
<b>Comunidad</b>	JAC
<b>Iglesias</b>	Parroquias: Nuestra Señora de la Asunción, Santísima Trinidad, Divino Niño. Templos: de las distintas iglesias cristianas, evangélicos etc.
<b>Hospital</b>	San Antonio
<b>Clínicas</b>	Metropolitana Del Llano

Fuente Oficina administrativa municipal

El ente territorial tiene un organigrama que identifica una estructura administrativa pública, acorde con las necesidades de la vigencia en que se implementó. Conformando la estructura orgánica de la Alcaldía Municipal de Tame y cuenta con una planta de personal de 52 servidores públicos para el desempeño de sus acciones sociales. El ente territorial anualmente vincula algunas personas naturales y jurídicas mediante Contratos de Prestación de Servicio” CPS” suscritos para cumplir determinadas actividades programadas anualmente durante el periodo de gobierno.

En la actualidad la administración municipal presenta una deficiencia en su estructura administrativa, factor que repercute directamente en el bajo nivel de desempeño laboral, que según información suministrada por el DAFP es del 33%. Dicha estructura no permite satisfacer de una forma coherente y precisa las necesidades de la administración y su función pública. Esta deficiencia en la estructura administrativa se ha presentado entre otras razones por que la Administración Municipal no cuenta con estrategias de recaudo y consecución de recursos propios, que le permitan adelantar una modernización administrativa que pueda hacerle frente a las nuevas realidades del contexto.

El ente territorial municipal cuenta con cinco (5) secretarías para desarrollar las actividades funcionales en cada sector, estas tienen unas subdivisiones denominadas jefaturas y grupos, compuestos por equipos humanos interdisciplinarios de acuerdo a la oferta de servicios estatales para atender las necesidades de los usuarios tanto del área urbana como del perímetro rural.

Cuadro 177. Planta de personal alcaldía municipal

DENOMINACION DEL CARGO	NIVEL	NATURALEZA DEL CARGO
<b>DESPACHO</b>		
ALCALDE	DIRECTIVO	ELECCION POPULAR
EJECUTIVA	ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>PLANEACIÓN</b>		
JEFE PLANEACION	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



JURIDICA		
JURIDICA	ASESORA	LIBRE NOMBRAMIENTO
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA PROVISIONALIDAD
ADMINISTRATIVA		
JEFE ADMINISTRATIVA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUX. SERVICIOS GENERALES	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUX. SERVICIOS GENERALES	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO		
SECRETARIO GOBIERNO	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA PROVISIONALIDAD
INSPECTOR DE POLICIA	DIRECTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	CARRERA PROVISIONALIDAD
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
COMISARIA	PROFESIONAL	CARRERA PROVISIONALIDAD
SECRETARIA DE HACIENDA		
SECRETARIO HACIENDA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
TESORERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA PROVISIONALIDAD
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA PROVISIONALIDAD
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
JEFE TALLERES	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
JEFE DE OFICINA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA PROVISIONALIDAD
OPERADOR MAQUINARIA	ASISTENCIAL	OFICIAL
TECNICO ESPECIALIZADO	TECNICO	OFICIAL
OPERADOR MAQUINARIA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
OPERADOR MAQUINARIA	ASISTENCIAL	OFICIAL
SECRETARIA BIENESTAR SOCIAL		
SECRETARIA BIENESTAR	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA PROVISIONALIDAD
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA PROVISIONALIDAD
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA PROVISIONALIDAD
SECRETARIA EDUCACION		



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



SECRETARIO EDUCACION	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
AUXILAR ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
JEFE DEPORTES	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	CARRERA PROVISIONALIDAD
JEFE CULTURA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO

Fuente; Oficina Administrativa

La administración municipal presenta una gran deficiencia en sus procesos administrativos-NRGC, ya que no cuenta con equipos de cómputo actualizados y dispuestos adecuadamente, influyendo directamente sobre este problema la falta recursos económicos y de gestión para la consecución de los mismos. El ente territorial tiene una disponibilidad de equipos en el área de informática conformado así:

Cuadro 178. Equipos tecnológicos administrativos

CANTIDAD	EQUIPO	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	OBSOLETO
74	COMPUTADORES	30	26	<b>18</b>
28	IMPRESORAS	14	7	<b>7</b>
4	ESCANER	3		<b>1</b>
1	PLOTTER			<b>1</b>
10	MUEBLE COMPUTADOR ESCRITORIO	10		
56	ESCRITORIO NORMAL METALICO Y DE MADERA	30	20	<b>6</b>
14	MESA COMPUTADOR	7	7	
50	SILLA EJECUTIVA	16		<b>34</b>
8	SILLA TIPO GERENTE	3		<b>5</b>
2	FOTOCOPIADORA			<b>2</b>
17	AIRE ACONDICIONADO	10	5	<b>2</b>
2	VIDEO BEAM	2		
9	CAMARA FOTOGRAFICA			<b>9</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>65</b>	<b>85</b>

Fuente: Inventarios en existencia de la Alcaldía Municipal

Anotando que muchos de ellos ya cumplieron su vida útil y hay un faltante de equipos de sistemas y equipos de oficina.

Las condiciones de trabajo en las unidades ejecutoras no son las adecuadas hay carencia de elementos de oficina, (escritorios, sillas, papelería en general, aires acondicionados, fotocopiadora, ventiladores, archivadores, estantes exigidos por la ley de archivo, estabilizadores, computador portátil, sillas auxiliares, sillas, dispensador de agua), algunos elementos son obsoletos, lo que impide brindar comodidad y bienestar a los servidores que les permita aumentar el rendimiento laboral y mejorar la atención a la comunidad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



La administración Municipal presenta una gran deficiencia en su infraestructura física ya que los espacios no son suficientes para el buen funcionamiento de las dependencias, lo que denota un hacinamiento de personal, además de aglutinamiento de archivos generando problemas de salubridad y dificultando un buen ambiente laboral, estos problemas se hacen más evidentes en oficinas como la Jurídica, Comisaria de Familia, Administrativa, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Gobierno, (indígenas), especialmente en la Secretaria de Hacienda que hay hacinamiento de servidores, que además de ello se observa represión de archivos pendientes por entregar al archivo central municipal, debido a que no se cuenta con un espacio apropiado para la custodia de estos bienes documentales, causando con esto contaminación biológica, visual, mal olor expandido por la acumulación de documentos. Se presenta incidentes de riesgos profesionales.

En cumplimiento a la ley 594 de 2000 se creó el comité de archivo de la Alcaldía Municipal mediante decreto 188 del 29 de octubre de 2004, se crea el Consejo Municipal de Archivo mediante decreto 09 del 09 de febrero de 2006, estos comités se reúnen periódicamente para tratar asuntos relacionados con la gestión archivística; se elaboraron las Tablas de Retención Documental “TRD” y se adoptaron para la alcaldía mediante decreto No. 040 de 04 de febrero de 2008, Mediante resolución 032 de 15 de Enero de 2008 se adoptó el reglamento interno de archivo y correspondencia; a la fecha se están socializando las tablas por dependencia para su aplicación a través de la Jefe de Archivo quien realizará monitoreo por dependencias para verificar la aplicación de las tablas y de las normas archivísticas.

El lugar que sirve como archivo municipal no es adecuado para la custodia de los bienes documentales del municipio, presenta problemas de humedad poniendo en riesgo inminente el deterioro de documentos o destrucción por contaminación en el lugar asignado, imposibilitando las transferencias primarias debido a la falta de espacio y estantería adecuada así como material de archivo, software de información y recurso humano. Se encuentra suspendida la organización de los fondos acumulados por la misma razón.

El área de entradas y salidas del Municipio no tiene seguridad, espacio y buenas condiciones para guardar elementos tanto de consumo como devolutivos, y una infraestructura para bodega de almacenamiento de los bienes existentes con seguridad para que sean vigilados los bienes y no sean expuestos al hurto.

La administración municipal adopto mediante Resolución 785 de junio 2 de 2009 el modelo estándar de control interno (MECI) y es un proceso que viene reconociendo que aún hay algunas debilidades en la gestión pública para que sea eficiente y eficaz, a través de la gestión por resultados, gestión por procesos, gestión participativa y gestión financiera. Según informe anual de control interno vigencia 2011 presentado por la Oficina de Planeación al Departamento Administrativo de la Función Pública el 27 de



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



febrero de 2012, una vez realizada la evaluación del sistema, se determinó en el estudio una calificación conforme a los aplicativos para el diagnóstico por debajo de dos (2.0) en todos sus componentes en calificación de 1 a 5, lo que nos arroja un porcentaje de implementación del 40%.

El informe de Control interno también encontró que unas de las dificultades que se tiene para poder aumentar el porcentaje de implantación del modelo son la falta de presupuesto para contar con los recursos necesarios, que permita contratar una firma especializada o profesionales en la implementación del Modelo de Gestión de calidad, con base en los requerimientos de la NTCGP:1000-2009 y ajuste del modelo estándar de control interno, con el ajuste respectivo de las metodologías, productos, actos administrativos, informes, actas, procesos, aplicativos, referentes técnicos, procedimientos, manuales, formatos y demás para efectos de cumplir con las disposiciones de la normatividad vigente, determinar el plan de mejoramiento institucional, para dar cumplimiento a las recomendaciones de los entes de control. Otra dificultad ha sido el desconocimiento de la normatividad y disposiciones en la aplicación de metodologías de las instituciones del Estado y la falta de responsabilidad en la gestión institucional, lo que ha permitido la no aplicabilidad de metodologías, aplicativos, referentes técnicos y normas en la administración pública para una gestión eficiente.

La administración municipal cuenta con un manual de procesos adoptado mediante resolución 894 de 1 de julio de 2009 que no está ajustado conforme a la norma SGC, ni a los requerimientos MECI Y LA NTCGP:1000-09, de igual forma mediante resolución 831 de junio de 11 de 2009, se adoptó el Sistema de Gestión de Calidad, el cual tiene un porcentaje de implementación del 30% pues según se evidencia en informe de control Interno vigencia 2011 no cuenta con un mapa de caracterización de procesos ajustado, en los puntos de control de los procedimientos existentes, las metodologías, documentos y formatos, además de que no está elaborado con base en las metodologías los productos, los actos administrativos complementariamente con el MECI ni se encuentra incluido en el plan de mejoramiento a largo plazo que se recomienda firmar con la Contraloría Departamental.

El índice de desempeño integral del municipio es bajo, debido fundamentalmente a que el clima organizacional de la administración municipal es muy precario ya que por falta de aplicación de la normatividad no se ha podido brindar a los servidores las garantías requeridas que les permitan mejorar el ambiente laboral y así facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades, el porcentaje de probabilidad de riesgos laborales es del 70%; por no contar con un verdadero sistema de administración del riesgo laboral que dé garantías a la salubridad y buen ambiente laboral.

## 1.2 PROGRAMA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la ley a los municipios para la atención a los ciudadanos se debe establecer la inducción a los funcionarios públicos para la aplicabilidad del manual de funciones y competencias, código de buen gobierno enmarcado dentro de los principios del respeto, responsabilidad y honestidad y herramientas de planificación de la entidad territorial, herramienta con las que no cuenta el municipio.

Se presentan planes de capacitación anuales para el talento humano administrativo para mejorar el cumplimiento de objetivos en los programas y metas anuales. Lo que amerita la concertación con los servidores públicos sobre los temas a fortalecer y reforzar a fin de mejorar la capacidad y renovando las costumbres por métodos actuales que operativizan y agilizan la respuesta al requerimiento de los usuarios del ente territorial municipal.

### 1.3 PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA

Los recursos financieros del municipio están a cargo de la secretaria de hacienda municipal, quien tiene el manejo y/o administración en cumplimiento de su función fundamental de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponde y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos incluidos en el plan de desarrollo municipal.

El patrimonio financiero del Municipio proviene principalmente de los impuestos, las tasas y derechos, contribuciones, participaciones y transferencias. Donde su principal fuente de Ingreso es:

- |                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| - Impuesto Predial                 | - Estampillas                        |
| - Impuesto de Industria y Comercio | - Sistema General de Regalías        |
| - Circulación y Transito           | - Sistema General de Participaciones |
| - Espectáculos Públicos            | - Tasas y Derechos                   |
| - Sobretasa a la Gasolina          | - Otros                              |

El Acuerdo No.052 del 23 de Diciembre de 2005, modificado por el Acuerdo Numero 147 de 2009, es la norma que soporta el componente tributario, el cual contiene los diferentes tributos directos e indirectos, tasas, contribuciones y estampillas, reglamentando en cada uno de ellos las tarifas, sujetos pasivos, base gravable y hecho generador y los procedimientos tributarios para el recaudo y control de dichos impuestos.

La administración debe hacer un ajuste que conlleve al cumplimiento de las competencias y funciones, potenciar la estrategia para incrementar el recaudo que permita la consecución de recursos económicos internacionales, nacionales, departamentales y municipales, modernizar los procesos y procedimientos de recaudo, actualización catastral que no se ha realizado, industria y comercio; como impuestos de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



administración tributaria, actualizar las normas vigentes en materia tributaria (Estatuto Tributario Actualizado) para controlar la evasión y la omisión de impuestos para optimizar fiscal y financieramente al Municipio, se debe buscar acciones que logren capacitar el recurso humano y potencializar los recursos físicos para hacerlos óptimos, competentes y capaz de desarrollar políticas de fiscalización, adopción y aplicación de la ley sancionatoria y cobro de las rentas municipales. Como instrumento de ejecución y planeación financiera fortalecer la utilización del programa anual mensualizado de caja PAC, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva.

Para la vigencia anterior a 31 de diciembre de 2011 se tiene que el número de contribuyentes registrados en la base de datos en cuanto al impuesto predial fueron 19.134 de los cuales quedaron 12.237, que tienen cuenta por pagar al municipio de los cuales corresponden al 64%.

De igual forma durante la vigencia anterior con el fin de tener eficiencia en cobro de cartera para los usuarios se Implementó un proceso (cobro coactivo) mediante jurisdicción coactiva de los tributos municipales concernientes al impuesto predial unificado e industria y comercio dando como resultado la realización de 25 acuerdos de pago los cuales ascendieron al valor de \$69.650.899 y un embargo realizado a IDEAR \$73.000.000. No hay una eficiente defensa de los intereses del municipio en los procesos judiciales en trámite con el fin de lograr conciliaciones que permitan un menor costo de las contingencias actuales y se obtengan plazos acordes con el flujo de recursos disponibles para su pago y así evitar los desequilibrios financieros que afecten la viabilidad. En la parte financiera los ingresos proyectados no son suficientes para atender los compromisos judiciales y los gastos de funcionamiento. En las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 los recaudos recibidos por los rubros de ingresos más importantes presentaron el siguiente comportamiento:

Cuadro 179. Comportamiento de Recaudo 2008– 2011

AÑOS	2008	2009	2010	2011
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO
Predial Unificado	479.350.504.00	425.053.299.00	491.417.821.00	576.809.194.20
Circulación y Tránsito	8.164.912.00	2.143.793.00	5.489.988.00	5.325.689.09
Industria y Comercio	907.981.732.00	717.180.558.93	823.846.216.53	963.881.657.33
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.395.497.148.00</b>	<b>1.144.377.650.93</b>	<b>1.320.754.025.53</b>	<b>1.546.016.540.42</b>

Fuente: Tesorería Municipal

Como podemos observar se ha logrado un incremento constante, de los impuestos directos del Municipio, este comportamiento se debe a campañas de sensibilización realizadas durante la vigencia 2011, en donde se realizaron dos campañas con las cuales se promocionaba y sensibilizaba a toda la comunidad urbano-rural de Tame sobre las



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



ventajas y beneficios del pago oportuno de los impuestos municipales para elevar el porcentaje de nuevos contribuyentes en un 35%.

En la vigencia anterior el número de contribuyentes registrados en industria y comercio se estableció por medio de una encuesta realizada durante la vigencia 2011, en donde se obtuvo que en el municipio existan 1.455 establecimientos de comercio, de los cuales se encuentran registrados 975 quedando por registrar 480 establecimientos. Así mismo se tiene que los bienes muebles e inmuebles registrados, tomando como base el Balance General al 31 de diciembre de 2011, estos no se les ha realizado de purgación ni actualización del costo histórico.

Según la secretaria de hacienda municipal, el manejo contable, presupuestal, inventarios se hace mediante un sistema integral de recaudos llamado SOFTWARE GD, en donde encontramos integrados estos tres modulos, quedando sin integrar los módulos de impuestos y nómina, el sistema de recaudo en página web, no se ha diseñado por consiguiente no se ha implementado.

De conformidad con las normas en materia presupuestal los gastos se clasifican en: gastos de funcionamiento y gastos de inversión (salud, educación, cultura, deportes, otros sectores). Los gastos de funcionamiento en el año 2008 fueron de \$1.743.332.600 y para el año 2009 fueron de \$2.066.602.000.; presentando un incremento de 18.5% comparado con el año 2008. En el año 2010 fueron de \$2.149.341.000 igualmente presenta un incremento equivalente al 4% comparado con el año inmediatamente anterior y para el año 2011 los gastos ascendieron a \$2.441.436.500, se presenta un crecimiento del 13.59%.

De acuerdo al análisis de la situación actual en la parte de la gestión financiera de la entidad territorial vemos que se tiene deficiencia en el recaudo tributario, debido a que en el municipio la cultura ciudadana del no pago es elevada, otra de las causas de la problemática es la debilidad en la información contable.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En términos de gestión pública los principales factores, valorados como problemas en categorial muy grave, que influyen y magnifican el bajo desempeño integral de la gestión pública, es entre otras la debilidad en la cultura tributaria de la ciudadanía, lo cual afecta directamente los ingresos por recaudos de la entidad territorial, por otro lado la deficiencia en la sistematización de los procesos y procedimientos administrativos en las dependencias y grupos de la alcaldía municipal de Tame, entorpece los procesos y son poco eficaces. Es relevante mencionar que la estructura administrativa presenta deficiencias y es pertinente ajustarla acorde a los servicios y necesidades de la Entidad Territorial, buscando la prestación de un buen servicio a la comunidad tameña.

**Problema principal.** Debilidad en el desempeño integral de la gestión pública.



Cuadro 180. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Deficiencia de la estructura administrativa acorde a los servicios y necesidades de la ET	Índice de desempeño integral municipal	50,33-BAJO	Estructura administrativa implementada acorde a las necesidades de la entidad territorial	0
			N° de funcionarios públicos/N° de unidades ejecutoras	2,26
			Asesorías administrativas realizadas	0
Deficiencia y obsolescencia de los equipos de computo	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	18	(N° de computadores disponibles/ N° de funcionarios públicos)*100	58%
			Licencias de antivirus y licencias de Microsoft office adquiridas	5
Deficiencia en muebles y equipos para las unidades administrativas	Escritorios en mal estado en servicio	6	(N° de escritorios / N° de funcionarios públicos)*100	77%
	Sillas en mal estado en servicio	39	(N° de sillas ergonómicas disponibles / N° de funcionarios públicos)*100	37%
	Equipos de oficina obsoletos dispuestos apropiadamente	25	N° de equipos de oficina adquiridos	15%
Deficiencia en los procesos administrativos-NRGC	Porcentaje de avance de implementación sobre el mantenimiento del MECI	40%	N  de procesos implementados/ N° de procesos aditivos LEY	40%
	Porcentaje de implementación del SGC	30%	Procesos administrativos diseñados e implementados	30%
	Porcentaje de implementación y sistematización procesos y procedimientos	0%	Procesos administrativos sistematizados	15%
Deficiencia en la inducción y capacitación al talento humano para el cumplimiento de sus funciones	Índice de desempeño integral municipal	50,33-BAJO	Inducciones realizadas por funcionario público posesionado	0%
Deficiencia en el manejo y control de los riesgos laborales			N° de funcionarios capacitados/N° total de funcionarios de la ET	0%
			Diagnóstico de identificación de riesgos laborales realizado e implementado	0%
Deficiencia en el recaudo tributario	Indicador de desempeño fiscal	76,4-SATISFACTORIO	(N° de contribuyentes deudores/N° total de contribuyentes)*100	64%
			(N° de usuarios procesados/N° total de usuarios morosos)*100	5%



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



		Porcentaje de incremento en el recaudo de impuesto predial	5%
		Actualización del avalúo catastral	0
		(N° de contribuyentes registrados en industria y comercio/ N° de comerciantes informales)*100	33%
Debilidad en la información contable		N° de bienes inmuebles y muebles registrados	384
Debilidad en la cultura tributaria de la ciudadanía		Campañas de sensibilización realizadas	2
		Estatuto tributario actualizado	0
		Sistema integral de recaudo (SOFTWARE) diseñado e implementado	1
		Sistema de recaudo a través de página web diseñado e implementado	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar el desempeño integral de la gestión pública en el municipio de Tame para el periodo 2012-2015.

Cuadro 181. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Fortalecer y ajustar la estructura administrativa acorde a las necesidades de la entidad territorial del municipio, en el periodo de gobierno	Fortalecimiento Institucional para la gestión por resultados	Mejorar el índice de desempeño integral municipal en un 30%-satisfactorio entre 70 y 80 en el periodo de gobierno	Mejoramiento de la estructura y asesorías administrativas para el fortalecimiento institucional	Ajustar la estructura administrativa acorde a las necesidades de la entidad territorial.
				Ampliar en mínimo (2) la creación de dependencias dentro de la estructura organizacional.
Dotar de muebles y equipos modernos que cumplan las normas de seguridad laboral para los		Disminuir el N° de equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente en un 0%, en el periodo de	Dotación de bienes	Fortalecer la estructura y los procesos administrativos mediante cuatro (4) asesorías administrativas que conlleven a mejorar el desempeño y la gestión municipal.
				Aumentar en un 10% (06) la tenencia de computadores en buen estado
				Adquisición de 30 antivirus y 1 licencia operativa de software



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



funcionarios de las unidades administrativas en el municipio, durante el periodo de gobierno		gobierno		
		Incrementar el número de escritorios en buen estado en un 100% en el periodo de gobierno		Aumentar a un 100% (54) el número de escritorios por funcionario público
		Incrementar el número de sillas ergonómicas dispuestas para el número de funcionarios públicos en un 100%, en el periodo de gobierno		Aumentar en 100% (54) el número de sillas ergonómicas/ funcionario público
		Modernizar los equipos de oficina obsoletos en un 100% en el periodo de gobierno		Dotar en un 20%(25) la entidad territorial con equipos de oficina
Implementar y sistematizar los procesos y procedimientos administrativos en las dependencias y grupos de la alcaldía municipal de Tame, en la vigencia 2012-2015	Fortalecimiento Institucional para la gestión por procesos	Mejorar el avance de implementación del Modelo Estándar de Control Interno en un 95% en el cuatrienio según reporte DAFP en el periodo de gobierno	Diseño, implementación y sistematización de procesos administrativos	Ajustar e implementar el modelo estándar de control interno MECI en un 100% dentro de la administración municipal
		Mejorar el avance de implementación del Sistema General de Calidad en un 95% en el cuatrienio según reporte DAFP en el periodo de gobierno		Diseñar e implementar los procesos administrativos y procedimientos al 100% dentro de la administración municipal
				Sistematización de los procesos y procedimientos administrativos en un 70% dentro de la administración municipal
Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa en el municipio, durante el periodo de gobierno	Fortalecimiento Institucional para la gestión del talento humano	Incrementar el índice de gobierno abierto IGA a 70 - Nivel Medio	Planes de inducción, capacitación e incentivos para los funcionarios públicos	Diseñar e implementar anualmente el plan de inducción de las funciones y competencias según manual de funciones y competencias, plan de desarrollo y código de ética y buen gobierno para los funcionarios públicos de la administración municipal de Tame
				Diseñar e implementar anualmente el plan de capacitación e incentivos para los funcionarios públicos de la administración municipal de



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



				Tame
Cualificar el talento humano de la administración municipal para el desarrollo de sus funciones y competencias que incidan en el mejoramiento del desempeño de la gestión municipal, en el periodo de gobierno			Comportamiento organizacional	Realizar un diagnóstico para identificar los riesgos laborales y un programa anual con los mecanismos de prevención para los incidentes laborales en la administración municipal de Tame.
				Minimizar los riesgos laborales a un 30%.
Fortalecer las estrategias de recaudo y tributación para la eficiencia y eficaz gestión financiera en el municipio, durante el periodo de gobierno	Fortalecimiento para la gestión financiera	Incrementar el indicador de desempeño fiscal a un 80%- <b>SOBRESALIENTE</b>	Recaudo tributario y saneamiento fiscal	Reducir la cartera morosa en un 30%(3700 contribuyentes en mora) a través de programas de descuento por pronto pago.
				Aplicación en un 40% del sistema de cobro coactivo.
				Aumentar en un 20% el recaudo del impuesto predial.
				Actualización 100% del avalúo catastral.
				Reducir en un 10% (50 comerciantes) la evasión de impuesto de industria y comercio
				30% (115) de bienes inmuebles saneados
				Realizar 3 campañas anuales de sensibilización para la implementación del sistema integral de recaudo fiscal.
				Actualizar el estatuto tributario municipal de Tame.
Rediseñar e implementar un sistema integral de recaudo fiscal, que aumente la confiabilidad y eficiencia en el recaudo en un 30%				
Diseñar e implementar sistema de recaudo para que a través de la página web se puedan recaudar los impuestos.				

**ARTÍCULO 47. SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



En cuanto a los sistemas red local inter e intrainstitucional, el porcentaje de computadores con red local es del 70%, el estado de la página web de la entidad se encuentra desactualizado.

La alcaldía Municipal no cuenta con una Red WI FI Pública implementada, para la cual se cuenta con alguna infraestructura, cómo lo son tres torres de comunicación.

Así mismo se presenta debilidad en la red local inter e intrainstitucional que permita el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación de las dependencias de la administración, los entes descentralizados y la comunidad así como la baja implementación de las tics dentro del municipio.

Según los datos suministrados por telefónica Telecom tiene un total de 655 usuarios conectados a la red de internet y por parte de Inteltame dice tener 180 usuarios a los cuales les provee internet inalámbrico WI-FI; Las dos empresas prestadoras de servicio de internet prestan el servicio a un total de ochocientos treinta y cinco (835) usuarios conectados en el municipio de Tame.

En el municipio de Tame se cuenta con doce mil seiscientos treinta y siete (12637) estudiantes, matriculados en los colegios donde se han entregado la suma de mil sesenta y seis (1066) computadores en todos los colegios donde un computador lo están compartiendo doce alumnos.

Las instalaciones de la alcaldía municipal de Tame cuenta con dos sedes (edificio principal de la alcaldía y el edificio Alonso Pérez de Guzmán) donde en el edificio principal del despacho del alcalde hay treinta (30) computadores conectados en la red local, en el edificio Alonso Pérez solo hay doce (12) computadores conectados, debido a que la red que interconecta a los dos sedes de la alcaldía municipal está obsoleta y no está funcionando.

Las redes inalámbricas tipo wi-fi son cada vez más comunes en la sociedad, gracias a estas redes las actividades de internet han aumentado debido a su gran comodidad y facilidad de uso para conectarse desde cualquier punto dentro del alcance de su señal. En el municipio de Tame no se cuenta con una red pública wi-fi que genere conectividad gratuita para los usuarios de estrato uno y dos quienes son los más beneficiados con este sistema.

Los beneficios más atractivos de la red wi-fi es las Implementación del programa aulas móviles virtuales para la población adulta, grupos étnicos, desplazados minoritarios, niños desfavorecidos y jóvenes en situación de deserción escolar.

En el municipio no se encuentran espacios habilitados de participación ciudadana en línea así como no existen procesos contractuales en línea que ayude y agilice los mismos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



Uno de los más importantes documentos para la estructuración de la estrategia de Gobierno en línea es el manual, permite identificar las características y los objetivos de las entidades con el objeto de poder establecer acciones de atención focalizadas y que atiendan las necesidades identificadas. El manual de gobierno en línea está elaborado pero no está implementado por falta de continuidad en el proceso de gobierno en línea. El Nivel de avance en el índice de gobierno en línea es Bajo como se evidencia en el cuadro adjunto:

Cuadro 182. Nivel de avance de Gobierno en Línea

#	FASE	%	CLASIFICACION	DESCRIPCION DE LA FASE
1	INFORMACIÓN	38,56%	BAJO	Es la fase inicial en la cual las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información. La cual es estática y no existe interacción en línea sino una relación unidireccional.
2	INTERACCIÓN	73,63%	MEDIO	Los sitios web son actualizados con mayor regularidad y se habilita la comunicación de dos vías del ciudadano y empresas, con las consultas en línea e interacción con servidores públicos.
3	TRANSACCIÓN	N.D	N.D	Es la fase donde se proveen transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios, mediante canales seguros y ofreciendo la posibilidad de navegar el sitio.
4	TRANSFORMACIÓN	N.D	N.D	Es la fase en la cual las entidades deben realizar cambios en la manera de operar para eliminar límites con otras entidades y organizar sus trámites y servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas.
5	Democracia	N.D	N.D	Es la fase en la cual el ciudadano participa activa y colectivamente en la toma de decisiones de un Estado totalmente integrado en línea, que ha interiorizado en sus prácticas el Gobierno en línea, siendo estas de uso cotidiano para el ciudadano y las entidades incentivan a la ciudadanía a contribuir en la construcción y hay dialogo doble vía.

Fuente: Gobierno en línea territorial Bucaramanga 26 de Marzo 2012

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Todo lo anteriormente mencionado se debe a que existe una Debilidad en la red local inter e intrainstitucional que permita el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación de las dependencias de la administración y los entes descentralizados, por desconocimiento de los temas, falta de compromiso y gestión institucional, bajos recursos, bajo apoyo del orden nacional y gubernamental.

La falta de este tipo de tecnologías y de redes de información genera una gran debilidad en la gestión institucional, además de que no permite la necesaria y adecuada participación, inclusión y acceso de la comunidad a estos medios de aprendizaje tecnológicos y de acceso a la información.

**Problema principal.** Bajo nivel de implementación de tecnología de la información y las comunicaciones

Cuadro 183. Resumen matriz diagnostico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Debilidad en la red local inter e intrainstitucional que permita el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación de las dependencias de la administración, los entes descentralizados y la comunidad	Usuarios de internet por cada 100 hbts	7,8	Porcentaje de computadores con red local	60%
	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	12	Red WI FI Pública implementada	0
Baja implementación de las Tics	Población Atendida con programas Tecnológicos, Informativos y Comunicativos por parte de la entidad	0	Programa de Aulas móviles virtuales implementado	0
			Computadores entregados a establecimientos educativos	1066
Deficiencia en la sistematización de los procesos y procedimientos administrativos en las dependencias y grupos de la alcaldía municipal de Tame	Política para la reducción del papel implementada	0	Sistema electrónico de gestión documental implementado	0%
	Nivel de avance en el índice de gobierno en línea	BAJO	Espacios de participación en línea habilitados	0%
			Número de procesos contractuales en línea	0%
			Manual de gobierno en línea implementado	0%

### 3. FORMULACION ESTRATEGICA

#### 1.1 OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la gestión de la tecnología de la información y la comunicación en el municipio de Tame para el periodo 2012-2015.

Cuadro 184. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Fortalecer los sistemas de información y comunicación	Gestión de la tecnología de	Incrementar en 1000 usuarios de	Sistemas de	Aumentar en un 20%(12 computadores) la conexión



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



<p>intrainstitucional de la administración y los entes descentralizados en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>	<p>la información y la comunicación</p>	<p>internet</p> <p>Reducir a 6 el Número de estudiantes por computador en establecimientos educativos</p>	<p>información y comunicación inter e intrainstitucional</p>	<p>de computadores con red local en las oficinas de la administración</p> <p>Implementación de la red Wi Fi pública</p>
<p>Acercar la comunidad adulta, grupos lingüísticos minoritarios, niños desfavorecidos y jóvenes en situación de abandono escolar a las nuevas Tics en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>		<p>Atender el 20% de la población urbana y rural del municipio, con programas TIC</p>		<p>Implementación del programa aulas móviles virtuales para la población adulta, grupos lingüísticos minoritarios, niños desfavorecidos y jóvenes en situación de abandono escolar, en el periodo de gobierno.</p> <p>Dotación de ochenta (80) equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura del municipio, en el periodo de gobierno.</p>
<p>Fortalecer los sistemas de información, comunicación y coordinación de la administración con la comunidad y demás entidades del orden departamental y nacional, durante el periodo de gobierno</p>		<p>Implementar la política para la reducción del papel</p>		<p>Implementar el sistema electrónico de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la política anti trámites a través de la página web y gobierno línea</p>
<p>Fortalecer la estrategia de gobierno en línea en el municipio, en el cuatrienio</p>		<p>Nivel de avance ALTO en el índice de gobierno en línea</p>		<p>Implementar un (1) espacio de participación de voz y voto en línea habilitados para que la comunidad e interesados tenga acceso a la información y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación</p> <p>Mantener actualizados el número de procesos contractuales realizados 100% en línea</p> <p>Implementar el manual de gobierno en línea.</p>

**ARTÍCULO 48. SECTOR PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**





La planificación así como la integración regional, permite transformar la intención en acción y vislumbrar los impactos y las consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En dicho sentido, la planificación y el ordenamiento tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones tomadas al orientar el accionar de los tameños, orientar los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos, los cuales además de originarse en un proceso de concertación, responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno. Es necesario contar con instrumentos viables que permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible.

La planeación se fusiona con la gestión pública de construcción social como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, socio-cultural, ambiental, político administrativo y poblacional, sobre la base de las metas acordadas de manera participativa. En tal sentido, la planificación orienta la gestión, y por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

El ser humano y la garantía de derechos se constituyen en objeto y sujeto titular de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar integralidad al ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas en condición de pobreza y/o víctimas y desplazamiento, grupos étnicos, entre otros que requieran también el enfoque diferencial y participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como las dimensiones logra moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Un expediente municipal es una herramienta que tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de la planificación del desarrollo de una entidad territorial, teniendo en cuenta que el expediente municipal compila y organiza la información y las líneas de base históricas y estadísticas de un municipio. El municipio de Tame no cuenta con un expediente municipal, que permita compilar, administrar, consultar y alimentar la información histórica de cada uno de los sectores de desarrollo.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Las herramientas de planeación como el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) y el plan de desarrollo municipal (PDM), tienen como objetivo organizar y proyectar el desarrollo de un municipio, La baja eficiencia en la evaluación y seguimiento de las herramientas de planificación en el municipio de Tame se debe esencialmente a la inadecuada articulación entre cada uno de los actores de desarrollo junto con baja capacitación e interés del personal operativo en la entidad territorial lo cual traduce en una inconsistencia de información de avance en los procesos de evolución del municipio, y genera impases en la planificación del desarrollo del mismo.

El consejo territorial de planeación como parte integral del proceso de planificación en la elaboración, construcción, y seguimiento de las herramientas; presenta una baja participación por los pocos incentivos en algunos casos, en otros, la baja capacitación y fortalecimiento para el cumplimiento de sus funciones, y en el peor de los casos el débil sentido de pertenencia de los representantes de los sectores de asumir el compromiso y responsabilidad social; aspectos que no permiten una representación eficiente de los representantes de la comunidad en los procesos de planeación, lo que contribuye al inadecuado seguimiento y evaluación del PDM y PBOT.

De otra parte a pesar de que en los últimos ocho años se ha buscado que haya continuidad en los procesos de planificación del municipio, no se han presentado proyectos liderados por el municipio de impacto regional; el departamento de Arauca, ha venido desarrollando proyectos que propenden por la integración de las regiones tales como los de promoción turística departamental, que vincula tres municipios del departamento; el mejoramiento de vías secundarias a través de la vía Tame–Puerto San Salvador–Hato Corozal que integra el departamento de Arauca con el departamento de Casanare; y para los años venideros se tiene proyectado la masificación de gas natural por redes que vincula los departamentos de Casanare, Arauca, Boyacá y Santanderes, donde el municipio de Tame por su ubicación geo- estratégica es beneficiado con este proyecto. La Ley 1456 de 2011, sistema general de regalías en cierta parte propende porque se realicen y se gestionen proyectos de impacto regional que permita la optimización de los recursos. El municipio de Tame no puede ser ajeno a esta situación y debe empezar a gestionar proyectos regionales que puedan ser financiados con recursos del Fondo Regional de Regalías, lo que obliga a esta administración a adquirir el compromiso de hacer alianzas y convenios regionales.

En términos de Planeación del desarrollo e integración regional, el principal factor agravante es la deficiencia de un expediente municipal, con datos estadísticos de líneas bases históricas para conformarlo, lo cual infiere directamente en los procesos de desarrollo de la entidad territorial, lo anterior aunado con la baja eficiencia en la evaluación y seguimiento de las herramientas de planificación, intensifican la baja eficiencia de los procesos de planeación puesto que no se utilizan las herramientas de planeación de forma adecuada.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



**Problema Principal.** Baja e inadecuada utilización de las herramientas de planeación.

Cuadro 185. Resumen matriz Diagnóstico

CAUSAS	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
Baja eficiencia en el uso de la evaluación y seguimiento de las herramientas de planificación y procesos de planeación	% Cumplimiento de metas planeadas en el PDM	64%	Número de software para la optimización del expediente municipal adquirido	0
			Actualización y fortalecimientos realizados	0
			Revisión y ajuste del PBOT realizado	1
Bajo fortalecimiento a organismos de planeación (consejo territorial de planeación)	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	2	Fortalecimiento y capacitaciones realizadas	2
Baja eficiencia en la evaluación y seguimiento de las herramientas de planificación.			Evaluaciones y seguimientos trimestrales realizados	12
			Número de sensibilizaciones realizadas	4
Inexistencia de una visión futura de la sociedad tameña para la planeación del desarrollo local y regional	Visión de la futura sociedad de los tameños planeada	0	Visión formulada	0
Baja integración regional	% integraciones regionales realizadas	0%/5	Integraciones realizadas	2

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL.

Optimizar la utilización de las herramientas de planeación con el fin de mejorar el desempeño integral de la gestión pública.

Cuadro 186. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
------------------------	------------------------	-------------------	--------------	------------------



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



<p>Actualizar e implementar herramientas de planificación municipal para garantizar la eficiencia en la gestión administrativa, con datos estadísticos de líneas bases históricas que permita manejar una batería eficiente y eficaz de indicadores de gestión de los sectores que conforman el Plan de Desarrollo en el municipio, durante el periodo de gobierno.</p>	<p align="center">Planificación del desarrollo</p>	<p>Mejorar el porcentaje de cumplimiento del PDM a un 80%</p>	<p align="center">Implementación de procesos y herramientas de planificación</p>	<p>Actualización y fortalecimiento a las herramientas de planificación y adquisición de un (1) software para optimización de los mismos (Plan de Desarrollo, Expediente Municipal, y Banco de Programas y Proyectos y demás herramientas de planeación)</p>	
<p>Aumentar la eficiencia en la evaluación y seguimiento de las herramientas de planificación en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>		<p>Realizar 2 procesos de rendición de cuentas anuales que cumplan con las etapas propuestas en el Conpes 3654/2010- "Informar, dialogar y retroalimentar "</p>		<p>Revisión y ajuste al PBOT municipal</p>	<p>Fortalecer, dar acompañamiento y capacitar anualmente a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación para garantizar el cumplimiento de sus funciones.</p>
<p>Promover la rendición de cuentas en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>		<p>Realizar evaluación y seguimiento trimestrales al PDM</p>		<p>Sensibilizar e informar semestralmente a la comunidad en el cumplimiento del Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas</p>	<p>Realizar diagnóstico y prospectiva mediante la integración entidad municipal - Comunidad (Representantes de los Sectores para la formulación de la VISION FUTURA DE LA SOCIEDAD TAMEÑA "VISION TAME 2032"</p>
<p>Planear la Visión de la futura sociedad de los tameños en el periodo de gobierno</p>		<p>Formular la visión de la futura sociedad de los tameños en la vigencia 2012</p>		<p>Realizar diagnóstico y prospectiva mediante la integración entidad municipal - Comunidad (Representantes de los Sectores para la formulación de la VISION FUTURA DE LA SOCIEDAD TAMEÑA "VISION TAME 2032"</p>	<p>Realizar diagnóstico y prospectiva mediante la integración entidad municipal - Comunidad (Representantes de los Sectores para la formulación de la VISION FUTURA DE LA SOCIEDAD TAMEÑA "VISION TAME 2032"</p>
<p>Mejorar la integración con los municipios y departamentos vecinos para la generación de desarrollo socioeconómico regional en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>		<p align="center">Integración y Desarrollo Regional</p>		<p>Incrementar el porcentaje de integraciones regionales a un 25%</p>	<p align="center">Apoyo Alianzas Productivas regionales</p>

**ARTÍCULO 49. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**



El desarrollo comunitario mantiene sus espacios de obligatorio cumplimiento legal, no se ha permitido la participación comunitaria que afiance los procesos de planeación del desarrollo municipal y generaran alternativas y solución a los problemas, donde se involucre el aparato administrativo territorial para alcanzar una administración por objetivos, con funcionarios que presten un mejor servicio evaluado a través de resultados, teniendo siempre presente el cumplimiento de las herramientas metodológicas establecidas guías, como el manual de funciones y procedimientos.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El municipio de Tame presenta un problema importante en el sector Desarrollo Comunitario, el cual es la débil participación comunitaria, la que se ve reflejada principalmente por la de pérdida de confianza y baja credibilidad institucional, por lo cual es importante incentivarlos procesos de participación ciudadana y recuperar la imagen y la confianza en los procesos públicos de la entidad territorial.

Las organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica:

Cuadro 187. Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y asistencia técnica

SIGLA	NOMBRE
ASOJUNTAS	Asociación de Juntas de Acción Comunal
COMDETAME	Asociación Población Desplazada
ASOVIDESTA	Asociación Población Desplazada
AMAVER	Asociación de mujeres de Arauca por la verdad y la justicia social
PROSPERAR	Asociación de víctimas de la violencia paramilitar.

Fuente: Secretaria de Gobierno

Aunque se realizan procesos puntuales de rendición de cuentas y presentación de informes a la comunidad según base de datos mediante planillas de asistencia; Además de haber diseñado y puesto en marcha estrategias como, (4 consejos comunitarios municipales, 7 mesas de trabajo comunitario y 3 veedurías ciudadana de las cuales solo una funciona) acompañamiento y fortalecimiento a los consejos comunales y agremiaciones en sus asambleas; se realizaron 2 informes de gestión que se encuentran en la página web de la entidad así como el informe presentado al concejo municipal, la participación ciudadana se encuentra en un nivel bajo debido a que es deficiente la promoción de los mecanismos existentes ya sea por medios de comunicación, como radio, televisión, volantes, vallas etc.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



De otra parte está la debilidad en cuanto a capacitaciones dirigidas a los afiliados con el fin de mejorar la participación por parte de la comunidad, donde expongan sus ideas realmente fundamentadas.

Cuadro 188. Numero de afiliados capacitados

2008	2009	2010	2011
200	200	200	275

Fuente ASOJUNTAS TAME

Las Organizaciones y/o agremiación que interrelacionan sus objetivos y son operantes de procesos sociales coordinados con la administración pública se vinculan a los procesos de desarrollo cuando se facilitan los espacios que den cuenta de la participación comunitaria que permita desplegar sus objetivos poniéndolos operantes en los procesos sociales en beneficio de la comunidad, para ello se necesita que el Gobierno despliegue y habrá las áreas de inclusión, cooperación y coparticipación comunitaria. Muy seguramente las organizaciones sociales con presencia en el municipio tiene en sus objetivos el trabajo asociado, la participación ciudadana que garantice el desarrollo social.

Cuadro 189. Numero organizaciones sociales

No.	NOMBRE ORGANIZACIÓN SOCIAL
1	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL "ASOJUNTAS TAME"
2	ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONAT"
3	ASOCIACION DE DROGUISTAS DE TAME "ASODROT"
4	ASOCIACION DE JUSTICIA COMUNITARIA "ACOJET"
5	ASOCIACION DE POBLACION DESPLAZADA "CONDETAME"
6	ASOCIACION DE POBLACION DESPLAZADA "ASOVIDESTA"
7	CONSEJO INTEGREMIAL
8	AGENCIA PROMOTORA DEL DESARROLLO LOCAL "APRODEL"
9	ASOCIACION DE MUJERES DE ARAUCA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL "AMAVÉR"
10	ASOCIACION DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR "PROSPERAR"
11	ORGANIZACIÓN DEL TAMEÑO NATO
12	CORPORACION DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL ORIENTE "CORPORIENTE"
13	ONG ORINOQUIA BIODIVERSA
14	ASOCIACION INDIGENA" ASCATIDAR"
15	ASOCIACION INDIGENA "ASOCATA"
16	ASOCIACION DE FOLCLORISTAS DE TAME "AFOLTAME"
17	ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DE LA CULTURA LLANERA DE TAME "ARTECLLANOS TAME"
18	CORPORACION CULTURAL DE TAME" CORCUMA"



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



19	CORPORACION LLANO Y VAQUERIA
20	ACADEMIA BOTALLON REJO Y SABANA
21	ACADEMIA LA TALANQUERA
22	ACADEMIA RENACIMIENTO CRIOLLO
23	CENTRO DE HISTORIA JUAN GALEA
24	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME

Fuente Secretaria de Gobierno

A nivel municipal existe la cultura individualista de los actores comunitarios, ya que no se unen para lograr un manejo adecuado de los recursos en donde se cubran las necesidades prioritarias del municipio y de esa manera buscar la tendencia constante al desarrollo municipal, de acuerdo a lo anterior según personería municipal actualmente hay 3 veedurías creadas de las cuales solo una funciona.

Cuadro 190. Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías.

<b>PROYECTOS</b>
Veeduría cívica comunitaria – Plaza de mercado
Ampliación y optimización de los sistemas de acueducto y otros municipio de Tame.
Consortio frontera
Construcción del puente Chicanoa, vereda Cravo Regilia.
Programa de vivienda de interés prioritario municipios del Departamento.
Vivienda de interés social del Municipio de Tame.
Mejoramiento paisajístico Municipio de Tame.
Mejoramiento infraestructura física centro educativo Juan Galea, vereda Tamacay.
Construcción puente Puna Puna
Cerramiento centro educativo Acacias.
Ampliación y optimación de los sistemas de acueducto.
Mejoramiento de agua al consumo del Municipio de Tame y Cravo Norte.
Construcción de baterías sanitarias en el Municipio Tame.

Fuente. Personería Municipal.

**Problema Principal.** Débil participación comunitaria.

Cuadro 191. Resumen matriz diagnostico

<b>CAUSAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
Pérdida de confianza y	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en	16%	Participantes a los procesos de rendición de cuentas	400



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



credibilidad institucional	programas de capacitación y/o asistencia técnica		Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	2
Baja participación y capacitación de los líderes comunitarios			Nº de afiliados capacitados	875
Baja promoción de los mecanismos de participación ciudadana			Cátedra para la paz, la cultura y la convivencia pacífica implementada	0
Bajo sentido de pertenencia de la comunidad			Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos-Cumplimiento PDM.	67,5%
Cultura individualista de los actores comunitarios	Nº de veedurías participando activamente/Número de veedurías creadas *100	33%	Nº de mesas de participación ciudadana realizadas, pactos de voluntades con la comunidad	0
			Consejos Comunales realizados	4
Bajo conocimiento de liderazgo para la gestión comunitaria	Porcentaje de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	14%	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo Municipal.	1
			Eventos de presupuesto participativo realizado	0

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer el desarrollo comunitario en el municipio de Tame para el cuatrienio.

Cuadro 192. Resumen matriz formulación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
Mejorar la confianza y credibilidad institucional permitiendo la participación activa de las organizaciones comunitarias en los programas y eventos realizados por la administración municipal, en el periodo de gobierno	Pacto de voluntades "Programa para la transparencia y la gestión social del municipio"	Incrementar en un 20% (6 organizaciones sociales) el porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia	Fortalecimiento, asistencia y capacitación en programas y eventos de participación, convivencia y cultura ciudadana	Incrementar en un 50% (600 personas) la participación de la comunidad en los procesos de rendición de cuentas





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



<p>Aumentar el sentido de pertenencia de la comunidad mediante capacitación y acompañamiento por parte de la institución en el periodo de gobierno</p>		<p>técnica en el municipio, en el periodo de gobierno</p>		<p>Publicar semestralmente los informes de gestión en la página web del municipio</p>
<p>Mejorar la Cultura comunitaria en actores de los grupos comunitarios del municipio, en el periodo de gobierno</p>				<p>Capacitar al 10%(1324) de los afiliados de las organizaciones comunitarias del municipio</p>
<p>Elevar los niveles de desarrollo municipal, y contribuir a resolver la problemática de los jóvenes y de la comunidad en general en el municipio en el periodo de gobierno</p>				<p>Implementación de la cátedra para la paz, la cultura y la convivencia pacífica</p> <p>Garantizar el 100% de cumplimiento de compromisos adquiridos por la Administración Municipal en eventos públicos acordes con el cumplimiento del PDM</p>
<p>Mejorar los espacios institucionales para la participación ciudadana en el municipio, en el periodo de gobierno</p>		<p>Incrementar en 100% (3) el número de veedurías creadas ejerciendo sus funciones y participando activamente en el Mpio, durante el periodo de gobierno</p>	<p>Procesos de participación comunitaria</p>	<p>Convocar y realizar jornadas de participación ciudadana y gobierno itinerante trimestrales (16 ) con la comunidad como instancia de participación, apoyo, debate y control de la gestión pública finalizando con pactos temáticos que serán objeto de seguimiento en la próxima agenda de trabajo</p>
<p>Promover los mecanismos de participación ciudadana de los grupos comunitarios en el municipio, durante el periodo de gobierno</p>		<p>Aumentar a 100% el número de proyectos u obras públicas que se les hace veeduría en el municipio, en el periodo de</p>		<p>Convocar cuatro (04) consejos comunales en el cuatrienio</p> <p>Presentar anualmente al Concejo Municipal copia del informe de ejecución, seguimiento y evaluación de las herramientas del Plan de Desarrollo</p> <p>Desarrollar 4 eventos de presupuesto participativo en el municipio</p>



		gobierno		
--	--	----------	--	--

**PARTE III  
COMPONENTE FINANCIERO**

**TITULO I.  
PLAN FINANCIERO**

**ARTÍCULO 50. PLAN FINANCIERO**

El plan financiero está orientado a gestionar el desarrollo a partir de las fuentes y usos, es una programación de ingresos y de gastos. El plan define las metas máximas de pagos a efectuarse durante el año que servirán de base para elaborar el programa anual de caja PAC.

En materia de transparencia, la Ley establece que las metas de corto y largo plazo de las variables fiscales estén contenidas en el plan financiero, el cual debe ser conocido y aprobado previamente a la presentación al Concejo Municipal del presupuesto general, de tal manera que los contenidos de ambos sean consistentes y coherentes entre sí. Con esto, toda la programación fiscal y macroeconómica tendrá una línea común que será conocida por el público en general y podrá ser objeto de debate.

El plan financiero comienza con la obtención de la información histórica sobre operaciones efectivas del presupuesto –ejecuciones de Ingresos y Gastos -. Posteriormente, para analizar la información recolectada se tabulan los datos de acuerdo a sus correspondientes conceptos y años determinando, variación anual y participación de cada ítem dentro del gran total.

El plan financiero, se enmarca en el periodo inicial dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo, en lo referente al componente financiero, particularmente en el fortalecimiento de las finanzas municipales. En este sentido, como se verá en el plan financiero multianual y en las estrategias para alcanzar las metas del superávit primario, las tasas de crecimiento en los ingresos propios, sobre todo en los impuestos del predial e industria y comercio, así como en las recuperaciones de cartera, obedecen a una reestructuración administrativa en materia tributaria y una estrategia de inversión en equipo y tecnología, así como en el recurso humano. Se hará referencia a las rentas que son de mayor variación a futuro y que son las que soportan en mayor proporción los ICLD. Las transferencias por el SGP y demás conservan un crecimiento tendencial y por supuesto, la inversión con estos recursos.



## ARTÍCULO 51. DIAGNÓSTICO

### 1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS.

#### 1.1 INGRESOS MUNICIPALES

Régimen Tributario Municipal. Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos, de las contribuciones, participaciones y transferencias. Las principales fuentes de Ingreso son: impuesto predial, impuesto de industria y comercio, circulación y tránsito, espectáculos públicos, sobretasa a la gasolina, estampillas, regalías petroleras, sistema general de participaciones, tasas y derechos, otros.

La normatividad existente en materia tributaria es el Acuerdo 052 de 2005, modificado mediante Acuerdo No 147 del 27 de Febrero de 2009, el cual contiene los diferentes tributos directos e indirectos, tasas, contribuciones y estampillas, reglamentando en cada uno de ellos las tarifas, sujetos pasivos, base gravable y hecho generador y los procedimientos tributarios para el recaudo y control de dichos impuestos. Durante las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 los recaudos recibidos por los rubros de ingresos más importantes del Municipio de Tame presentó el siguiente comportamiento:

Cuadro 193. Comparativo recaudo 2008-2011

1- COMPARATIVO RECAUDOS INGRESOS PERÍODOS -2008 AL 2011							
AÑOS	2008	2009	% 2008-2009	2010	% 2009-2010	2011	% 2010-2011
<b>Predial Unificado</b>	479,350,504	525,725,667	9.67%	596,993,534	13.56%	644,544,656	7.97%
<b>Circulación y Tránsito</b>	8,164,912	2,143,793	-74%	5,489,988	156.09%	5,401,259	-1.62%
<b>Industria y Comercio</b>	907,981,732	717,180,559	-21.01%	823,846,217	14.87%	971,957,657	17.98%
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1,395,497,148</b>	<b>1,245,050,019</b>	<b>-10.78%</b>	<b>1,426,329,739</b>	<b>14.56%</b>	<b>1,621,903,572</b>	<b>13.71%</b>

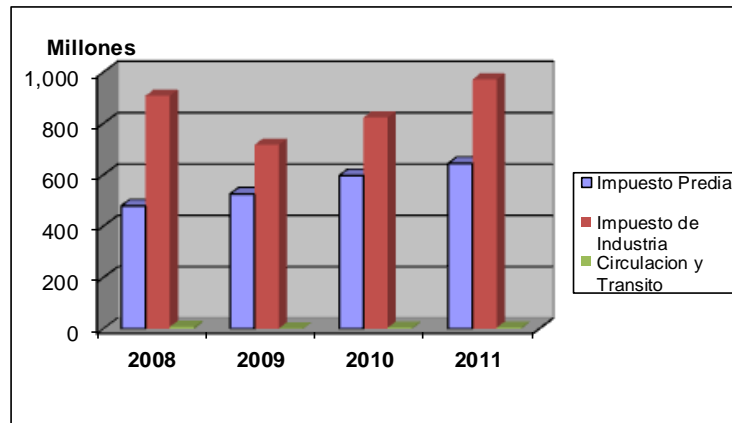
Fuente Secretaria de Hacienda Municipal

Como podemos observar hubo una disminución de los impuestos directos del Municipio, entre el año 2008 y 2009 de 10,78%, pero en los años 2010 y 2011 en incremento ha sido positivo; en cuanto al impuesto predial hubo un incremento de 9,67% entre los años 2008 y 2009, entre el año 2009-2010 el incremento fue del 13,56% y entre el 2010-2011 el incremento fue del 7,97%. Entre los años 2008-2009 el Impuesto de Industria y comercio disminuyó en un 21,01% por cuanto influyó la decadencia de las empresas petroleras en el municipio de Tame, teniendo en cuenta que estas influían en el recaudo por concepto de retención de impuesto de industria y comercio, entre los años 2009-2010 el incremento fue del 14.87% y entre los años 2010-2011 el incremento fue del 17.98% recaudo significativo derivado de los convenios departamentales. Desde el punto de vista de la

composición porcentual de los ingresos tributarios en promedio de las últimas vigencias se puede apreciar que el sistema tributario municipal descansa principalmente sobre la base del impuesto de industria y comercio.

El recaudo por concepto de impuesto predial sigue constituyendo la segunda fuente de ingresos tributarios para el municipio.

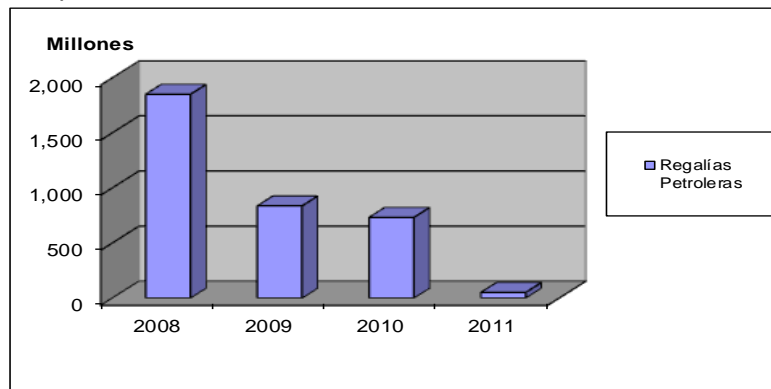
Grafico 17. Impuestos tributarios del municipio de Tame



Así mismo los ingresos con destinación específica como es el caso de las regalías recibidas por el Municipio producto de la explotación de hidrocarburos durante los años 2008-2011 disminuyeron significativamente por cuanto no hubo la suficiente explotación de hidrocarburos en el municipio de Tame; entre el año 2008 y 2009 disminuyó el recaudo en un 54.7%, entre el año 2009-2010 12.5% y entre el 2010-2011 la disminución fue del 93%.

Con ocasión de la creación del sistema general de regalías-SGR aprobado mediante el acto legislativo 05 del 2011, el gobierno nacional ha expedido los decretos 4923 de 2011 y 4950 de 2011. El primero organiza el funcionamiento del nuevo sistema y el segundo establece el presupuesto del mismo para la vigencia 2012.

Grafico 18. Regalías petroleras





Los recaudos de ingresos por concepto de convenios departamentales y recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, refleja la dependencia que tiene el Municipio de las transferencias Nacionales y departamentales, fuente importante de recursos de la inversión Municipal tanto en funcionamiento como inversión.

Cuadro 194. Ingresos netos del municipio

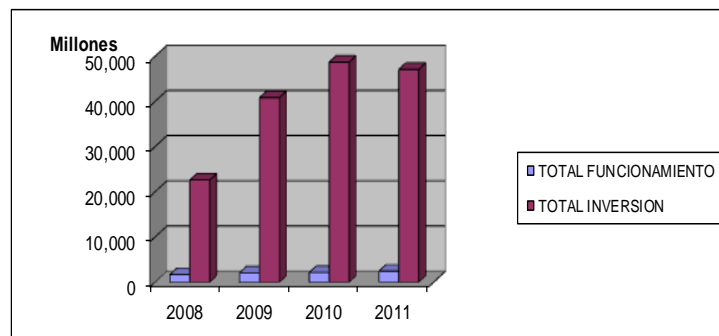
INGRESOS	2008	2009	2010	2011
TRIBUTARIO	2,002,932,310	3,160,628,129	3,153,118,255	3,805,440,396
NO TRIBUTARIO	243,181,024	278,618,858	251,665,229	170,612,414
TRANSFERENCIAS	23,258,569,784	19,204,358,640	19,688,311,763	26,856,953,342
DE CAPITAL	7,583,109,307	14,297,775,244	22,892,994,751	13,326,237,393
	<b>33,087,792,425</b>	<b>36,941,380,871</b>	<b>45,986,089,998</b>	<b>44,159,243,545</b>

Fuente Secretaria de Hacienda Municipal

## 2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS

La Administración Municipal de Tame, ejecutó gastos para el año 2008 de \$24.261 millones, el año 2009 por valor de \$42.889 millones, en el año 2010 \$50.847, con un crecimiento del 19% frente al año anterior; en la vigencia 2011 se tiene un gasto total de \$49.533 millones, -3% inferior al año 2010.

Grafico 19. Gastos ejecutados en el periodo 2008-2011



Durante el periodo de análisis correspondiente a las vigencias 2008 a 2011 se evidencia que la inversión registra un óptimo comportamiento teniendo en cuenta los recursos de nivel nacional correspondiente al sistema general de participaciones y el apoyo a los fines del Estado por parte de la Gobernación de Arauca invirtiendo representativamente en el municipio en convenios departamentales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Cuadro 195. Comparativo gastos 2008 -2011

PRESUPUESTO	2008	2009	2010	2011
<b>CONCEJO MPAL</b>	<b>122,026,889</b>	<b>131,917,927</b>	<b>138,556,216</b>	<b>145,030,316</b>
<b>PERSONER MPAL</b>	<b>66,997,328</b>	<b>74,017,683</b>	<b>76,839,855</b>	<b>79,770,524</b>
<b>ALCALDÍA MUNICIPAL :</b>	<b>1,475,537,314</b>	<b>1,860,666,551</b>	<b>1,933,944,881</b>	<b>2,216,454,285</b>
Servicios Personales	751,572,005	1,039,412,182	1,162,039,244	1,307,778,229
Contribución nomina	295,513,392	364,342,000	407,194,876	431,835,096
Gastos Generales	358,610,001	357,208,588	254,294,239	352,402,440
Transferencias	69,841,916	99,703,781	110,416,522	124,438,520
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,664,561,531</b>	<b>2,066,602,161</b>	<b>2,149,340,952</b>	<b>2,441,255,125</b>
INVERS LEY 617/2000	684,272,308	624,603,048	374,127,807	793,735,195
CTAS DEST ESPECIF	589,723,575	1,534,768,988	1,690,985,021	2,094,367,960
<b>TOTAL S.G.P</b>	<b>9,304,104,647</b>	<b>12,991,786,171</b>	<b>13,500,278,310</b>	<b>15,224,351,682</b>
SGP Educación	1,383,973,980	1,746,396,115	1,994,984,280	2,589,043,304
SGP Salud	4,823,923,895	6,033,431,707	6,940,638,191	7,174,720,690
SGP Agua potable	982,339,119	1,186,917,498	2,006,260,859	2,194,540,495
SGP Ppto. General	1,831,534,347	3,630,632,850	2,104,643,357	2,763,979,179
SGP alimentación escolar	282,333,306	394,408,000	453,751,622	502,068,016
CONVEN DPTALES	4,905,522,240	18,312,289,342	25,815,621,078	19,574,796,449
CONVEN NALES	199,962,928	119,988,239	323,134,171	5,153,992,270
TRANSF DPTALES	960,096,072	381,812,684	-	1,046,626,674
REGAL PETROLER	1,566,412,411	1,007,071,799	1,215,634,135	184,462,764
FOSYGA	4,386,042,949	5,850,802,274	4,585,925,039	3,280,013,764
VIGENCIAS EXPIRADAS			1,191,602,628	
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>22,596,137,130</b>	<b>40,823,122,545</b>	<b>48,697,308,189</b>	<b>47,352,346,758</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>24,260,698,661</b>	<b>42,889,724,706</b>	<b>50,846,649,141</b>	<b>49,793,601,883</b>

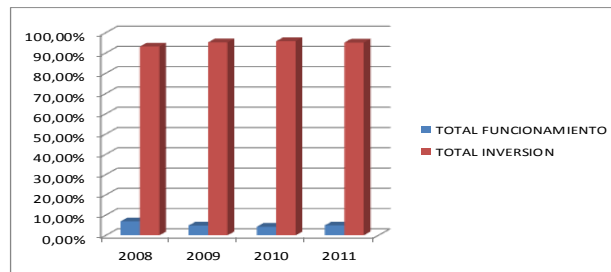
Cuadro 196. Comportamiento de los gastos 2008-2011

PRESUPUESTO	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	1,664,561,531	2,066,602,161	2,149,340,952	2,441,255,125
<b>TOTAL INVERSION</b>	22,596,137,130	40,823,122,545	48,697,308,189	47,352,346,758
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>24,260,698,661</b>	<b>42,889,724,706</b>	<b>50,846,649,141</b>	<b>49,793,601,883</b>

Nota: En el total de los gastos de funcionamiento se incluye gastos de la personería y del concejo municipal.

Examinando la conformación promedio de los Gastos de Funcionamiento, se observa que la participación en la vigencia 2008 con respecto a la inversión es del 6.86% mientras que los gastos de inversión corresponden al 93.14%, en el año 2009 gastos de funcionamiento 4.82%, inversión 95.18%, el año 2010 4.23% e inversión 95.77% y en la vigencia 2011 la participación del 4.90% e inversión del 95.10% respectivamente.

Grafico 20. Composición Porcentual 2008- 2011



Observando la composición porcentual de los gastos totales, se encuentra que la inversión registra un excelente comportamiento durante el periodo en análisis el cual pasa de \$22.596 millones en el año 2008 a \$42.889 millones en el año 2009.

### 3. ANALISIS DE ENDEUDAMIENTO.

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

Intereses deuda / Ahorro operacional < ó = 40%,

Saldo deuda / Ingresos Corrientes < 80%.

Superávit primario / intereses >=100%

De igual forma como estrategia para la financiación de proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo la administración apropio recursos en el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TAME PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2012", por valor Trescientos setenta y seis millones (\$376.000.000), para cumplir con el apalancamiento durante cinco años con Bancolombia, entidad que aprobó operación asimilada a crédito público leasing para la adquisición de maquinaria pesada. El presente análisis presenta la capacidad de endeudamiento del municipio:

Cuadro 197. Capacidad de endeudamiento ley 358 de 1997

CTA	CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32,855</b>	<b>22,78</b>	<b>23,467</b>	<b>24,171</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	3,153	3,806	3,92	4,038
1.2	(+) Ingresos no tributarios	252	349	359	370
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias	110	11	12	12
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSB +Propósito General)	4,508	5,291	5,45	5,613
1.5	(+) Recursos del balance	24,695	12,96	13,345	13,745
1.6	(+) Rendimientos financieros	137	370	381	393



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior				
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras				
1.9	(-) Rentas titularizadas				
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,933</b>	<b>2,216</b>	<b>2,282</b>	<b>2,351</b>
2.1	(+) Gastos de personal	1,477	1,644	1,693	1,744
2.2	(+) Gastos generales	254	352	363	373
2.3	(+) Transferencias	202	220	227	233
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores				
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)				
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>30,922</b>	<b>20,57</b>	<b>21,184</b>	<b>21,82</b>
<b>4.</b>	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	<b>3.00%</b>	<b>3.00%</b>	<b>3.00%</b>	<b>3.00%</b>
<b>5.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>				
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	-	-	-	-
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar				
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora				
<b>7.</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>				
8.1	Valor total del Nuevo Crédito				
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito				
8.3	Intereses del nuevo crédito				
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>				
9.1	<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	-	-	-	-
9.2	<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO</b>	-	-	-	-
9.3	<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ): I / AO &lt;= 40%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
9.4	<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1 ): SD / IC &lt;= 80%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
9.5	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
9.6	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
9.7	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>

Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal





#### 4. CUMPLIMIENTO A LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (LEY 617 DE 2000)

Los Gastos de Funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ICLD en los porcentajes máximos que establece la **Ley 617 / 2000**, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes como provisionar el pasivo pensional y prestacional y financiar si es posible parte de la Inversión Pública de la entidad territorial.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley, y la categorización del municipio en Sexta categoría según lo planteado en la Ley 617 de 2000 (la cual establece que la relación Gastos de funcionamiento / ICLD, no supere el 80%) y manteniendo un crecimiento sostenido de los recursos propios del municipio tal como se propone en el Plan Financiero y sus proyecciones, se dará cumplimiento a los límites establecidos por la Ley en el mediano plazo. El indicador de Ley 617 / 00 presenta el siguiente comportamiento histórico:

Cuadro 198. Indicador ley 617 de 2000 en miles

VIGENCIA	ICLD	GASTO FUNCIONAMIENTO	GF / ICLD
2008	2.853.456	1.664.562	58,33%
2009	3.084.721	1.956.185	63,41%
2010	3.086.336	2.038.924	66.06%
2011	3.626.392	2.316.816	63.88%

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

### ARTÍCULO 52. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

REDEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS (PERIODO DE GOBIERNO).

#### 1. OBJETIVO

Lograr la financiación del plan de desarrollo dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley 617 de 2000 y nivel de endeudamiento autónomo definidos en la ley 358 de 1997.

#### 2. POLÍTICAS

- ❖ Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel nacional e internacional, respecto al manejo transparente de los recursos.
- ❖ Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden



nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.

- ❖ Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad financiera en el mediano y largo plazo.

### 3. ESTRATEGIAS

- Realizar cobros persuasivos diarios, mediante la notificación a todos los contribuyentes morosos del Impuesto Predial Unificado.
- Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos.
- Formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio.
- Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.
- Mejorar los procesos de la administración central mediante la implementación el MECI.

### 4. METAS

- Disminuir los niveles de evasión.
- Los Indicadores de capacidad de pago ley 358 de 1997, intereses / ahorro operacional debe ser inferior al 40% y al indicador saldo deuda / ingresos corrientes debe ser inferior al 80%.
- Los Indicadores de ley 617 de 2000 para categoría sexta deben estar por debajo del 80%.
- Consolidar el superávit primario y fortalecer las finanzas Municipales, sobre todo en el cobro persuasivo y coactivo y en lo que tiene que ver con los ICLD, con el propósito de mejorar el ranking para aumentar el nivel de transferencias por eficiencia fiscal.

## ARTÍCULO 53. INFORME DE RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR

### 1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Durante la presente vigencia fiscal el Municipio presupuesto ingresos por la suma de \$22.907.941.387 de los cuales a 31 de Diciembre se recaudaron \$44.159.243.544.

Cuadro 199. Ejecución ingresos totales

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO
----------	---------------	-----------



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



	2011	2011
<b>INGRESO CORRIENTE</b>	<b>22.907.941.387</b>	<b>30.833.006.151</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.167.105.718	3.805.440.395
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.449.256.833	1.695.915.638
TRANSFERENCIAS	19.291.578.836	25.331.650.118
RECURSOS DE CAPITAL	<b>119.228.426</b>	<b>13.326.237.393</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>23.027.169.813</b>	<b>44.159.243.544</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

El recaudo a la fecha corresponde al 91.77% de lo proyectado en esta vigencia, dentro de los ingresos tributarios el monto más significativo es el del impuesto de Industria y Comercio seguido por el Impuesto predial.

## 2. EJECUCIÓN DE GASTOS

Cuadro 200. Ejecución del gasto

PRESUPUESTO	PROYECTADO 2011	EJECUTADO 2011
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	2.265.908.377	2.441.255.125
<b>TOTAL SERVICIO A LA DEUDA</b>	279.480.000	260.709.093
<b>TOTAL INVERSION</b>	20.481.781.436	47.091.637.664
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>23.027.169.813</b>	<b>49.793.601.882</b>

Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal

## ARTÍCULO 54. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS

### CARACTERÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS

Dentro del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Administración Municipal, los Ingresos tributarios más importantes están constituidos por el Impuesto Predial Unificado, y el Impuesto de Industria y Comercio.

#### 1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

1.1 Base legal. Ley 14 de 1.983, Ley 55 de 1985, Decreto Nacional 1333 de 1986, Ley 75 de 1986, Ley 48 de 1.887, Ley 44 de 1.990, Decreto Nacional 2388 de 1.991, Acuerdo 22 de 1.995, Acuerdo 25 de 1.992, Ley 99 de 1.993, Ley 242 de 1.995, Decretos Nacionales 632, 1339, 1275 de 1.994 y 2365 de 1.996, Acuerdo 052 de 2005, Acuerdo No 0147 de 2009, Acuerdo No 0167 de 2010, Acuerdo No 0181 de 2010.

1.2 Definición. El Impuesto Predial Unificado es un gravamen generado por la posesión de un predio de carácter urbano o rural dentro del municipio, ya sea locales, lotes, casas,



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



apartamentos, etc. El cobro se efectúa previo avalúo catastral que realice la oficina respectiva (catastro, Agustín Codazzi). Las tarifas del Impuesto de Predial Unificado van desde el 3 al 20 por mil, según actividad y rango del avalúo.

1.3 Beneficios tributarios. Los beneficios tributarios que afectan principalmente los ingresos del municipio se dan para el recaudo por el Impuesto Predial Unificado donde se otorgan beneficios (descuentos) a los contribuyentes por el pronto pago del tributo en el periodo comprendido entre los meses de Enero a Agosto de la respectiva vigencia fiscal, Los porcentajes de descuento por pronto pago para el Impuesto Predial Unificado se establecen así:

1.4 Estímulo Tributario Pronto Pago Impuesto Predial.

- Con descuento del 15% para los contribuyentes que cancelen la totalidad de impuesto entre el 1º de Enero y el último día del mes de abril.
- Con descuento del 10% para los contribuyentes que cancelen la totalidad del impuesto entre el 1º de Mayo y el último día del mes de junio.
- Con descuento del 5% para los contribuyentes que cancelen la totalidad del impuesto entre el 1º de Julio y el último día del mes de agosto.

2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2.1 Base legal Ley 97 de 1.913, Ley 84 de 1.915, Ley 14 de 1.983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo Municipal No 052 de 2005, Acuerdo Municipal 0147 de 2009, Acuerdo No 0152 de 2010.

2.2 Definición. El impuesto de Industria y Comercio recae sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras, que se ejerzan en la jurisdicción del Municipio de Tame, por personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimiento o sin ellos.

**ARTÍCULO 55. RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUE DAN AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA.**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos contingentes registrados en la Oficina Jurídica de la Alcaldía de TAME, se encuentran constituidos por los diferentes procesos jurídicos que cursan en los juzgados contra la Administración Central Municipal.

Cuadro 201. Pasivos contingentes con proceso

DEMANDANTE	ACCION	NUMERO DEL PROCESO	VALOR
Edwin Rafael Echevarría	Ordinaria Administrativa	2008-00094	500 Salarios Mínimos Legales Mensuales



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



vega			Vigentes
Elizabeth Martínez de Rosas y otros	Reparación Directa	2008-00117	Quinientos Doce Millones Novecientos Nueve Mil Novecientos Cuatro Pesos MCTE (\$512'909.904).
Lucinda Antolinez y otros	Nulidad y restablecimiento del derecho.	2002-00276-01 07 de septiembre de 2006	\$3.999.999.999
Esperanza Bonilla Parra y otros.	Ordinaria administrativa El municipio de Tame - Departamento de Arauca - Empresa de servicios Públicos de Tame CARIBABARE ESP.	2008-00179	Trescientos Treinta Millones de Pesos MCTE (\$330'000.000).

Fuente. Oficina Jurídica Municipal

**ARTÍCULO 56. METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO.** La Ley 819 de 2003 en su Artículo 2, precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico de la entidad territorial.

En este literal se presenta la meta de superávit primario desde el año 2010, así como las metas indicativas para los diez años siguientes.

Como el fin último del ejercicio de proyección a mediano plazo es asegurar las metas de superávit primario que garanticen la sostenibilidad de la deuda, se inició este modelo con la proyección de ingresos, con base en el comportamiento histórico y supuestos sobre las diferentes acciones que la administración municipal tiene planeado emprender durante el próximo año, aplicados sobre las principales rentas del municipio y en específico sobre aquellas en las cuales se tiene posibilidad de maniobra.

Los gastos se proyectaron teniendo en cuenta el fortalecimiento de las políticas y estrategias de austeridad y optimización de la inversión social.

#### 1. PROYECCIÓN FINANCIERA A 10 AÑOS

La proyección de las metas de superávit primario para los años siguientes se realizó a partir de las proyecciones de ingresos y gastos para cada uno de los escenarios; teniéndose como referente un estudio previo del comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos 2008–2009-2010-2011, Igualmente, el Indicador Superávit Primario / Intereses permite identificar la capacidad que tiene el municipio para cubrir con el servicio de la deuda, según los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal y su proyección.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Cuadro 202. Metas de Superávit Primario e Indicador Superávit Primario / Intereses 2010 – 2013. millones de pesos

SUPERAVIT PRIMARIO	2010	2011	2012	2013
INGRESOS CORRIENTES	19,245	19,327	19,907	20,504
RECURSOS DE CAPITAL	25,796	24,833	25,578	26,345
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,933	2,216	2,282	2,351
GASTOS DE INVERSION	21,423	8,715	8,976	9,246
SUPERAVIT PRIMARIO	21,685	33,229	34,226	35,253
<b>INDICADOR (superávit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>24925.3</b>	<b>34613.5</b>	<b>34613.5</b>	<b>34613.5</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Millones de pesos

Servicio	2010	2011	2012	2013
Intereses	87	96	99	102

Fuente Secretaria de Hacienda Municipal

Los ingresos tributarios y no tributarios presentarán un crecimiento tendencial del 7% en el mediano plazo correspondiente a su crecimiento promedio. Los recaudos por transferencias de la Nación (S.G.P) según lo aprobado en el Acto Legislativo N° 4 de julio 11 de 2007 presentara un crecimiento de inflación causada, que para el Municipio de Tame se calcula en un 7,5% en el 2010, y 7% ponderado a partir del 2011 al 2016; además para el sector educación se asigna una partida adicional calculada sobre el valor de cada vigencia así durante los años 2011 a 2016 de 1.8%. Los gastos de funcionamiento se proyectan en el 5% en la vigencia 2012 y siguientes, en concordancia con la inflación proyectada por el Banco de la República y 2 puntos adicionales por acuerdos con el SINDEPOT.

De esta manera, dando cumplimiento al artículo 5 de la **Ley 819 de 2003**, se establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el municipio de Tame, como instrumento de referencia con perspectiva a diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales de la Administración Municipal.

## 2. CUMPLIMIENTO A LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (LEY 617 DE 2000)

Los Gastos de Funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ICLD en los porcentajes máximos que establece la **Ley 617 / 2000**, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley, y la categorización del municipio de Tame en sexta categoría según lo planteado en la Ley 617 de 2000 (la cual establece que la relación Gastos de funcionamiento / ICLD, no supere el 80%) y manteniendo un crecimiento sostenido de los recursos propios del municipio tal como se propone en el Plan Financiero y sus proyecciones, se dará cumplimiento a los límites establecidos por la



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Ley en el mediano plazo. El indicador de Ley 617 / 00 presenta el siguiente comportamiento histórico (ver cuadro 196).

En conclusión la expedición de la ley 617 del 2000, ha contribuido como un instrumento eficaz al saneamiento de las entidades territoriales, entre ellas el Municipio de Tame, porque como se puede apreciar, que el municipio está generando ahorro y cumpliendo con sus obligaciones constitucionales.

## **ARTÍCULO 58. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

### **1. GRUPO GESTIÓN DE INGRESOS**

#### **1.1 ACCIONES DIRECTAS DE COBRO**

- 1.1.1 Envío oportuno de la facturación de impuesto predial.
- 1.1.2 Ampliación de formas de pago, como es el caso de pago en las entidades bancarias locales.
- 1.1.3 Revisar los acuerdos vigentes que otorgan exoneraciones a los diversos contribuyentes.
- 1.1.4 Notificación de cobro persuasivo a todos los contribuyentes que se encuentran en mora por concepto de impuestos municipales.
- 1.1.5 Elaborar recordatorios de pago.

#### **1.2 PROCESO DE FISCALIZACIÓN**

- 1.2.1 Fortalecimiento del área con personal idóneo.
- 1.2.2 Agilizar la implementación de procesos administrativos.
- 1.2.3 Orientación permanente al contribuyente.
- 1.2.4 Capacitación continua al personal del área.
- 1.2.5 Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
- 1.2.6 Utilizar herramientas modernas de auditoría.

#### **1.3 PROCESO DE COBRO COACTIVO**

- 1.3.1 Fortalecimiento del área con personal idóneo.
- 1.3.2 Implementar procesos administrativos más ágiles.
- 1.3.3 Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
- 1.3.4 Contratar Abogados especializados en el área tributaria

### **2. GRUPO DE PRESUPUESTO**

- 2.1.1 Hacer uso racional del gasto cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000.
- 2.1.2 Ejecutar debidamente el presupuesto mediante la observancia de las normas que lo regulan, además de lo establecido en el programa de saneamiento fiscal suscrito con las entidades acreedoras.



### 3. GRUPO FINANCIERO Y CONTABLE

Cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado con la sostenibilidad del proceso contable y demás directrices que trace la Contaduría General de la Nación.

#### ARTÍCULO 59. INDICADORES DE GESTION

El Departamento Nacional de Planeación, realiza el seguimiento de las finanzas públicas de las entidades territoriales, mediante el empleo de siete (7) indicadores de gestión financiera.

Cuadro 203. Indicadores de gestión financiera

N°	INDICADOR	AÑO 2011
1	AUTOFINANCIAMIENTO GASTO DE FUNCIONAMIENTO	63,88%
2	RESPALDO DE LA DEUDA	1,49%
3	DEPENDENCIA DE TRANSFERENCIAS	61,72%
4	DEPENDENCIA DE RECURSOS PROPIOS	8,62%
5	MAGNITUD DE INVERSION	94,57%
6	CAPACIDAD DE AHORRO	33,11%

Fuente Secretaria de Hacienda Municipal

**1. Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento.** Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites al gasto señalados en la ley 617/00. Para la vigencia 2011 el Municipio de Tame destinó el 63.88% de sus ingresos en los gastos de funcionamiento.

**2. Respaldo de la deuda.** Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe. En la vigencia 2011 el Municipio de Tame presenta una deuda equivalente al 1.49% de sus ingresos.

**3. Dependencia de las transferencias de la Nación.** Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

Los ingresos totales del Municipio dependen en más de 61.72% de las transferencias que la Nación hace a través del sistema general de participación y regalías, esto quiere decir que la entidad financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la nación.

**4. Generación de recursos propios.** Es una medida del esfuerzo fiscal que hace la administración para financiar su desarrollo con sus recursos propios siendo del 8.62%.

**5. Magnitud de la inversión.** Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**



entidad territorial, respecto del gasto total. El Municipio de Tame destinó el 94.57% de sus gastos a programas de inversión.

**6. Capacidad de ahorro.** El Municipio de Tame tiene una capacidad de ahorro de 33,11% luego de cubrir gastos de funcionamiento y pago de intereses de deuda.

**ARTÍCULO 60. CRONOGRAMA**

Cuadro 204. Cronograma a mediano plazo (10 años)

RESPONSABLE / ACTIVIDAD	Años									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>GRUPO GESTIÓN INGRESOS</b>										
Acciones directas de cobro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proceso de fiscalización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proceso cobro coactivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>GRUPO PRESUPUESTO</b>										
Cumplimiento (MFMP)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>GRUPO FINANCIERO Y CONTABLE</b>										
Proceso de sostenibilidad contable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>JEFE JURIDICA</b>										
Proteger jurídicamente los intereses del municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**ARTÍCULO 61. RECOMENDACIONES.** Propender por la modernización del sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: la actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios, y simplificación de tarifas.

Mantener los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por la ley, adoptando políticas salariales de acuerdo a la capacidad financiera municipal, revisando la planta de personal y desarrollando el uso de indicadores de gestión administrativa, que permitan lograr mantener el rumbo del saneamiento fiscal.

**ARTÍCULO 62. COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Cuadro 205. Costos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015

**CONSOLIDADO PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



FUENTES DE FINANCIACION						
DIMENSION	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP	ICLD	ICDE	REGALIAS	COFINANCIACION	TOTAL CUATRIENIO
AMBIENTE NATURAL	861.091.450,00	114.724.499,77	154.863.343,00			1.130.679.292,77
AMBIENTE CONSTRUIDO	11.340.020.730,19	553.154.379,00	230.213.725,35			12.123.388.834,54
SOCIO CULTURAL	47.074.008.711,81	\$ 1.180.757.270,15	\$ 1.931.914.415,65			50.186.680.397,61
ECONOMICO	1.072.562.306,00	243.459.163,12	4.317.562,00			1.320.339.031,12
POLITICO - ADMINISTRATIVO	1.116.225.190,00	303.053.309	0			1.419.278.498,96
<b>TOTAL PDM</b>	<b>61.463.908.388</b>	<b>2.395.148.621,00</b>	<b>2.321.309.046,00</b>	<b>1.318.694.300,22</b>	<b>20.249.718.106,57</b>	<b>87.748.778.461,79</b>

El Plan de Desarrollo LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO, tiene un costo total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$87.748,778.461,79) cuyas fuentes de financiación son el Sistema General de Participaciones, el que aporta \$61.463.908.388, Regalías \$1.318.694.300,22; Ingresos Corrientes de Libre Destinación: \$2.395.148.621; Ingresos Corrientes de Destinación Específica: \$2.321.309.046, para un total de recursos del presupuesto municipal de las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MCTE. (\$67.499.060.355,00). Y por concepto de cofinanciación con entidades departamentales, nacionales, e internacionales VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$20.249.718.106,57), que corresponde al 30% del total de las fuentes de financiación de los recursos directos de la entidad. Con una distribución porcentual dimensional del 30% para la dimensión social, 15% para la dimensión ambiente natural, 20% dimensión ambiente construido, 20% dimensión económica y 15% dimensión político administrativo.

**Parágrafo.** Los recursos de regalías se dejaron de forma global atendiendo que la ley 4923 de 2011, establece en el artículo 27. **Aprobación y priorización de proyectos de inversión.** Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión serán los encargados de viabilizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, previa verificación de la disponibilidad de recursos certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; por lo que se incorporarán al presupuesto municipal una vez sea viabilizada y aprobada la inversión pública.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



**ARTÍCULO 63. RECURSOS DE COFINANCIACION.** En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial sino que compromete las prioridades de estos niveles de Estado. El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: los Ministerios y Departamentos Administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional.

**ARTÍCULO 64. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES. (Ver anexos).**

**PARTE IV  
EVALUACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO**

**TÍTULO I  
MECANISMO DE SEGUIMIENTO - EVALUACION - MONITOREO Y  
RESULTADOS DEL PLAN**

**ARTÍCULO 575. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.** La ejecución del Plan de Desarrollo LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO VIGENCIA 2012 – 2015, contempla no sólo el cumplimiento de metas y compromisos para la efectiva generación de resultados en el municipio, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas a la comunidad sobre la acciones de gobierno adelantadas en cada una de las vigencias; toda vez que este es medible y evaluable y permite mostrar resultados e impactos y que mediante la cultura de la auto-evaluación que se ha venido adelantado en la ejecución de su primera fase (formulación,) y se mantendrá en las fases siguientes (ejecución, seguimiento y evaluación).

La evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo se adelantara mediante instrumentos de gerencia como son los tableros de control en los cuales se reflejan las prioridades del plan a través de indicadores, metas y avances; el esquema de seguimiento al tablero de control se adelantara en forma periódicamente cada trimestre mediante la utilización de las siguiente herramientas de apoyo.

La primera herramienta de apoyo es el **PLAN INDICATIVO**, el cual se elaborará con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en el Plan de Desarrollo, y para facilitar seguimiento y la evaluación al plan, el Gobierno Municipal formulará un Plan Indicativo, en donde se incluya de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas propuestas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



El Plan Indicativo integrará de manera coherente las dimensiones del desarrollo, los sectores de inversión, los programas y subprogramas, las metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas base, valores esperados para cada una de las vigencias, los ponderadores, los proyectos y la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal.

El Plan Indicativo será de obligatorio cumplimiento por parte de la Administración y sus dependencias, el cual deberá ser aprobado mediante Acto Administrativo, previo concepto favorable del Consejo de Gobierno. La elaboración y aprobación del Plan Indicativo deberá formularse una vez se apruebe y sancione el presente plan.

La segunda herramienta de apoyo al seguimiento y evaluación del plan corresponde a los **PLANES DE ACCION**; los cuales permiten garantizar la gerencia para resultados; esta herramienta se elaborara anualmente por cada una de la unidades y/o dependencias de la administración las cuales lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para la elaboración de los planes de acción los órganos de la Administración local tendrán en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones, los proyectos registrados en el banco de programas y proyectos. El Plan de Acción, además de presentar la información común a todos los instrumentos de la gestión, contendrá las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, los indicadores requeridos para realizarles seguimiento, evaluación y los responsables.

**EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.** La Administración promoverá la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, cada tres (3) meses; con el propósito de realizar la revisión y seguimiento a cada una de las metas de resultado y producto que hacen parte del tablero de control; y permitirá adelantar los retrasos y dificultades, al igual que realizar los ajustes; esta revisión y seguimiento será prioritario en la agenda de los secretarios de despacho y el señor alcalde.

Los procesos de evaluación al plan de desarrollo a través del PLAN INDICATIVO, se adelantaran cada seis (6) meses y los resultados de las mismas se convertirán en el insumo primordial para adelantar la respectiva rendición de cuentas a la comunidad.

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.** Con el ánimo de promover la interlocución entre el Gobierno, los ciudadanos y las organizaciones sociales y generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes y fortalecer la participación ciudadana y el control social a la Administración Pública, la Administración municipal, adelantara la rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Contraloría General y departamental, y semestral a la ciudadanía.

**ARTÍCULO 586. INSTRUMENTOS DE FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.** Con el propósito de generar condiciones que favorezcan la reducción de la pobreza y la desigualdad social, así como la equidad en la generación de las oportunidades, el



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Gobierno Municipal aplicará criterios e instrumentos de focalización en los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que implemente, para beneficiar de manera prioritaria y preferente a los grupos de población que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad y que requieren de la protección integral o del restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, por parte del Estado.

**ARTÍCULO 67. IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.** La identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión prioritarios, estratégicos y/o asociados deberá considerar las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo. Para el efecto, los proyectos de inversión que la Administración Municipal programe ejecutar deberán contar con la respectiva certificación de la Oficina de Planeación, en donde se relacione de manera específica las metas de resultado y de producto que se afectarán con el desarrollo del respectivo proyecto.

**ARTÍCULO 68. RED MUNICIPAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.** La Administración Municipal desarrollará acciones tendientes al fortalecimiento de la red municipal del banco de programas y proyectos de inversión, con el objeto de asegurar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin. Los proyectos, además de ser viables, tendrán que ser elegibles y prioritarios, de tal forma que la estrategia de financiación propuesta sea coherente frente a la destinación legal del recurso que se proyecta utilizar.

**ARTÍCULO 69. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES.** Con base en dichos elementos se determinará la apropiación estimada para cada proyecto, desagregada por fuente de financiación; las metas a lograr, con sus respectivos indicadores; la población objetivo; el criterio de focalización; la localización del proyecto y los responsables y co-responsables de la ejecución del mismo.

**ARTÍCULO 70. PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS.** El presupuesto anual de rentas y gastos en adelante se realizará bajo el enfoque por resultados, de tal forma que los órganos de la administración se considerarán unidades gerenciales que tienen la misión de generar resultados positivos para los tameños, en términos de la transformación de los problemas identificados en el diagnóstico. El presupuesto anual establecerá una relación directa entre las apropiaciones asignadas y los bienes y servicios que la Administración Municipal se compromete a proveer, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 71. EJECUCIÓN.** Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento aquí planteadas. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la alcaldía ajustará el plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



**ARTÍCULO 72. ANEXOS.** Hacen parte integral del presente acuerdo, las matrices de diagnóstico, valoración, formulación; Relación de Proyectos Estratégicos y/o Prioritarios, Cuadro Comparativo de Ingresos y Egresos 2008 -2011, Cuadro de Proyecciones Ingresos 2012 – 2015, Cuadro de Alícuotas Sectoriales 2012 -2015, Matrices Plurianuales 2012 - 2015; tablero de control; capítulos especiales de atención a población Afrodescendiente e indígenas; Atención y protección a población víctima del conflicto; Protección y Atención Integral a la Niñez, adolescencia y juventud; Reducción de pobreza extrema.

**ARTÍCULO 73.** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Auditorio Jorge Eliécer Gaitán del Honorable Concejo Municipal de Tame, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012), después de haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

**LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA**  
Presidente

**LID YANETH TRUJILLO SIEMPIRA**  
Secretaria General

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. APLICACIÓN METODOLOGIA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

ANEXO 2. APLICACIÓN METODOLOGIA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - AMBIENTE CONSTRUIDO

ANEXO 3. APLICACIÓN METODOLOGIA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL

ANEXO 4. APLICACIÓN METODOLOGIA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DIMENSIÓN ECONOMICA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



---

ANEXO 5. APLICACIÓN METODOLOGIA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DIMENSIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVO

ANEXO 6. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y/O PRIORITARIOS

ANEXO 7. PLAN FINANCIERO

ANEXO 8. ANALISIS DE INGRESOS 2008-2011

ANEXO 9. PROYECCION DE INGRESOS 2012-2015

ANEXO 10. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2012-2015

ANEXO 11. ALICUOTAS SECTORIALES

ANEXO 12. MATRICES PLURIANUALES DE INVERSIÓN POR DIMENSIONES

ANEXO 13. HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PDM-Tablero de control por sectores.

ANEXO 14. CAPITULOS ESPECIALES

ANEXO 15. SOPORTES LEGALES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN PDM.

- Socialización y mesas de trabajo con la comunidad.
- Acta COMFIS Aprobación alícuotas sectoriales.
- Concepto técnico Corporinoquia.
- Proceso de análisis y estudio CTP.
- Acta de consejo de gobierno para la aprobación del PDM.